CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enc. Ex 15358/62 ...

El Monitor de la Educación Común

ÓRGANO OFICIAL

EDICION EXTRAORDINARIA

Jornadas Pedagógicas Panamericanas

TOMO I

TEMA 1: "La Escuela Rural y su Finalidad"

Año LXX - Nros. 933 - 934 - 935

SETIEMBRE - OCTUBRE - NOVIEMBRE

1960

BUENOS AIRES - REPÚBLICA ARGENTINA

EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN

Órgano del Consejo Nacional de Educación

Fundado por SARMIENTO en 1881

Año LXX Nros. 933 - 934 - 935

Buenos Aires, setiembre, octubre y noviembre de 1960

ESCUELA RURAL

TEMA DE LAS JORNADAS

Un acontecimiento de la trascendencia de las jornadas pedagógicas, con la participación de delegaciones de países extranjeros, necesitaba tener un objetivo de importancia fundamental para todos los intervinientes.

Encontrar el problema común, que tuvieren interés general, no fue tarea compleja ni ardua, pues entre las múltiples facetas de los problemas educacionales de las naciones americanas, surge nítido el de la escuela rural cuya gravitación social es importantísima.

En nuestro país, sobre un total de 7.310 escuelas comunes, 1.433 están situadas en zonas urbanas, 800 en zonas suburbanas y 5.077 en zonas rurales, es decir, que éstas representan el 69,45 %, lo que da la magnitud de su proporción y la importancia de su función social.

Desde su origen —Ley 1420 - año 1884—, la escuela rural dependiente del Consejo Nacional de Educación, ha llevado cultura a todos los rincones del territorio y su acción ha sido decisiva en la lucha contra el analfabetismo cuyos índices disminuyeron notablemente.

No obstante ese aporte tan valioso para la cultura popular, el ritmo creciente y febril del progreso, la evolución de todas las actividades en un afán constante de superación y perfeccionamiento, fueron señalando para la escuela pública, en todas sus ramas, una misión más amplia, una finalidad acorde con ese avance del progreso y esa evolución, para no caer en el anacronismo y en la esterilidad de su acción.

Las reformas de planes, programas y objetivos se han emprendido en las escuelas técnicas secundarias y universitarias y gracias a ello hoy se cuenta con centenares de capacitados para llevar adelante muchas y lucrativas industrias, no lo suficiente para todas las que se po-

drían encarar, pero sí las indispensables para contribuir al afianzamiento de la economía nacional, tan necesitadas de ese aporte.

De nuestras escuelas y universidades técnicas, salen ya jóvenes dotados de mentalidad y aptitudes brillantes para contribuir a la transformación nacional, de país pastoril a país industrial, de pueblo de labriegos y de empleados públicos a pueblo de artesanos, industriales y técnicos capaces de revitalizar nuestra precaria y debilitada economía.

Y en esta transformación sólo la escuela rural, va quedando a la vera del camino hacia la superación. Con "su cartilla" y "su siembra de abecedario", continúa casi inmutable la acción iniciada, *hace más de tres cuartos de siglo* sin entrar en el ritmo de vida de la hora presente.

Esa falta de evolución determina para la escuela rural una gran responsabilidad sobre su futuro, ya que su aporte es indispensable para la solución integral del problema cultural, social y económico de la nación.

Esa responsabilidad es tanto más tremenda si se tiene en cuenta el enorme desnivel demográfico de la población, el fenómeno de la despoblación del medio rural y el aglutinamiento humano en los centros urbanos y el paulatino pero creciente empobrecimiento del agro.

Frente a ese panorama que no es desconocido para los demás países de América, cabía el enfrentamiento que significaban estas "Jornadas" en las que, juntos en mesa redonda, gobernantes, funcionarios y educadores examinen a la luz de la verdad las realidades y posibilidades de ese tipo de escuela que es la más generalizada en el continente.

JORNADAS PEDAGÓGICAS

RESOLUCIONES ADOPTADAS

I

Expediente Nº 34.308/1959.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1959

VISTO: Los festejos y actos evocativos que habrán de celebrarse durante el año 1960 con motivo del sesquicentenario de la Revolución de Mayo, y

CONSIDERANDO:

Que como un aporte a esas festividades nacionales y con independencia de otra participación que pueda caberle al Consejo Nacional de Educación en las mismas, ha de resultar importante e interesante auscultar el pensamiento del Magisterio Argentino en referencia con los problemas específicos de la Enseñanza Primaria; y

Que la ponderable inquietud de los maestros en cuanto a esos aspectos acaba de ser exteriorizada en importantes trabajos presentados en los Seminarios Escolares, organizados por el Ministerio de Educación y Justicia, y en cuya primera parte intervinieron dichos docentes primarios; y

Que la calidad y magnitud de los Temarios referidos a la Enseñanza Primaria requiere la realización de Seminarios Escolares que se refieren exclusivamente a la Enseñanza Primaria; el Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha,

RESUELVE:

1º — Realizar durante el año 1960 Seminarios Escolares Primarios, los que serán clausurados con JORNADAS PEDAGOGICAS a las que serán invitadas las delegaciones extranjeras que participen en los festejos del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo.

2º — Encargar a los señores Vocales integrantes de la Comisión de Didáctica del H. Consejo, la preparación de un proyecto para hacer factible la realización material de lo dispuesto en el artículo 1º.

II

Expediente Nº 34.308/1959.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1960

Designar a los señores Inspectores Técnicos Generales y al Director Técnico de Escuelas Hogares para que, conjuntamente con los miembros de la Comisión Didáctica, integren la comisión que se encargará de la redacción del temario y las normas a las cuales deberán ajustarse las Jornadas Pedagógicas a realizarse durante el año 1960, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución General Nº 114/1959.

III

Expediente Nº 1.437/1960.

Buenos Aires, 7 de abril de 1960

1º — Aprobar como Plan para la realización de las Jornadas Pedagógicas que se realizarán en homenaje al Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, con participación de las delegaciones de países americanos el siguiente:

LA ESCUELA RURAL

Sus problemas y sus soluciones

1º — La escuela rural, la familia campesina y la organización de la comunidad.

2º — La escuela rural y la investigación socio-económica de la comunidad.

3º — La escuela rural y la organización de centros de recreación y deportes, servicio bibliotecario, periodismo agrario, cursos para adultos.

4º — La escuela rural: prestación y coordinación de los servicios generales de la comunidad.

5º — La escuela rural y las asociaciones subsidiarias: de ex-alumnos, padres y vecinos, clubes, etc.

6º — El edificio de la escuela rural y su predio.

7º — La dotación de la escuela rural, muebles, útiles, material didáctico y herramientas.

8º — Transporte escolar en las zonas rurales.

9º — La escuela rural y sus diversos tipos de organización: escuela unitaria, aldea escolar; escuela ambulante.

10º — La escuela rural en el planeamiento general de la enseñanza. El programa. El grado de instrucción y la orientación práctica.

11º — La educación rural con relación a las actividades de la región a su economía, salubridad, asistencia al escolar y al servicio sanitario de la comunidad.

13º — La formación y el perfeccionamiento del maestro de la escuela rural.

14º — La orientación y el contralor de la escuela rural.

2º — Dejar constituída una Sub-Comisión para Jornadas Pedagógicas que, relacionándose con la Comisión de Actos y Festejos del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, proceda a la organización de las dichas Jornadas.

3º — Nombrar como miembros integrantes de la Sub-Comisión para Jornadas Pedagógicas a que se refiere el artículo anterior, a los señores JUAN SOLANO (Insp. de Región), CARLOS ALBERTO SOLIMANO (Insp. de Región), OMAR ARNO FRANCHI (Insp. de Región interino) y JULIO ARANCIBIA (Insp. Técnico Seccional).

IV

Expediente Nº 34.308/1959.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1960

1º — Aprobar la organización referente a las Jornadas Pedagógicas presentado por la Comisión de Didáctica, atento lo resuelto en el artículo 2º de la Resolución de Carácter General Nº 114 del 16 de noviembre de 1959.

2º — Dejar establecido que en el corriente año se desarrollará en las Jornadas Pedagógicas que se lleven a cabo como único temario, el que se refiere a "La Escuela Rural —Sus problemas y sus soluciones—", aprobado el 7 de abril de 1960. Resolución de Carácter General Nº 22, que dice así:

1º — La escuela rural, la familia campesina y la organización de la comunidad.

2º — La escuela rural y la investigación socio-económica de la comunidad.

3º — La escuela rural y la organización de centros de recreación y deportes, servicios bibliotecarios, periodismo agrario, cursos para adultos, etc.

4º — La escuela rural: prestación y coordinación de los servicios generales de la comunidad.

5º — La escuela rural y las asociaciones subsidiarias: de ex-alumnos, padres y vecinos, clubes, etc.

6º — El edificio de la escuela rural y su predio.

7º — La dotación de la escuela rural: muebles, útiles, material didáctico y herramientas.

8º — Transporte escolar en las zonas rurales.

9º — La escuela rural y sus diversos tipos de organización: escuela unitaria, aldea escolar, albergue escolar, ambulante, etc.

10º — La escuela rural en el planeamiento general de la enseñanza. El programa. El grado de instrucción y la orientación práctica.

11º — La educación rural con relación a las actividades de la región, a su economía, salubridad, asistencia al escolar y al servicio sanitario de la comunidad.

12º — La escuela rural y el problema del ausentismo, éxodo temporario y de la deserción de los alumnos.

13º — La formación y el perfeccionamiento del maestro de la escuela rural.

14º — La orientación y el contralor de la escuela rural.

Quedando, en consecuencia, postergado para próximas Jornadas Pedagógicas, la organización aprobada por el artículo 1º.

Expediente Nº 14.088/1960.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1960.

1º — Aprobar la reglamentación para las Jornadas Pedagógicas y Presupuesto de Gastos correspondientes preparado por la Subcomisión designada por Resolución de Carácter General Nº 22 del 7 de abril ppdo.

REGLAMENTO

I. — FINALIDAD DE LAS JORNADAS PEDAGOGICAS

Artículo 1º — Las Jornadas Pedagógicas tendrán una finalidad eminentemente informativa, se referirán exclusivamente a la escuela rural y sus circunstancias y contarán con la participación de las personas y de los organismos dedicados a los problemas de la educación rural y sus conexos.

II. — DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

Art. 2º — La Comisión Organizadora designada por el Consejo Nacional de Educación, a cuyo cargo se encuentran los trabajos inherentes a la preparación de las Jornadas, cuando éstas se inicien seguirá actuando como Comisión Asesora y

Coordinadora durante la realización de la reunión. A su término, dicha Comisión realizará los trabajos que le fueren encomendados.

III. — DEL LUGAR Y TIEMPO QUE INSUMIRAN LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS

Art. 3º — Las Jornadas Pedagógicas se llevarán a cabo en la ciudad de Buenos Aires, en el "Instituto Félix F. Bernasconi", entre el 6 y el 13 de noviembre de 1960, organizadas por el Consejo Nacional de Educación como parte del programa de actos celebratorios de la Revolución de Mayo.

Art. 4º — Las Jornadas Pedagógicas serán declaradas inauguradas en sesión pública el 6 de noviembre y clausuradas, en sesión del mismo carácter, el 12 del mismo mes.

IV. — DEL TEMARIO

Art. 5º — El Temario de las Jornadas, para su ordenado desarrollo, se agrupa en cuatro títulos principales y sus correspondientes subtítulos. Es el que sigue:

I. *La escuela rural y su finalidad:*

a) Objetivos de la escuela rural.
b) La escuela rural en el planeamiento general de la enseñanza.
c) El programa de la escuela rural.
d) El grado de instrucción y la orientación práctica de la escuela rural.

II. *Aspectos materiales de la escuela rural:*

a) El edificio de la escuela rural y su predio.
b) La dotación de la escuela rural: muebles, útiles, material didáctico y herramientas.
c) El transporte escolar en las zonas rurales.

III. *La escuela rural y su organización:*

a) El niño campesino, su modo de vida y peculiares características.
b) La dirección y la administración de la escuela rural.
c) La formación y el perfeccionamiento del maestro de la escuela rural.
d) La orientación y el contralor de la escuela rural.
e) La escuela rural y sus distintos tipos de organización: la escuela unitaria; la escuela por secciones; la escuela graduada; la escuela núcleo; el albergue escolar; la aldea escolar; la escuela hogar; la escuela ambulante.
f) Métodos y sistemas de trabajo adecuados al régimen de la escuela rural.
g) El trabajo de granja en la escuela rural, las industrias regionales y la extensión agrícola.

IV. *La escuela rural y la comunidad:*

a) La escuela rural y la familia campesina.
b) La escuela rural, la investigación socio-económica y la organización de la comunidad.
c) La escuela rural y la organización de centros de recreación y deportes, servicio bibliotecario, periodismo agrario, cursos para adultos, etc.
d) La escuela rural y las asociaciones subsidiarias: de ex-alumnos, de padres y vecinos, clubes, etc.

e) La escuela rural y los problemas del ausentismo, éxodo temporario y deserción de alumnos.
f) La realidad geográfica, cultural y económica regional y su influencia sobre la escuela rural.
g) La educación rural con relación a las actividades de la región, a la economía, salubridad; alimentario y asistencia al escolar y al servicio sanitario de la comunidad. La educación, fundatación y asistencia al escolar y al servicio sanimental.

V. — DE LOS MIEMBROS

Art. 6º — Las Jornadas Pedagógicas estarán compuestas:
a) Por los "Miembros Honorarios" que designe el Consejo Nacional de Educación.
b) Por los "Miembros Oficiales" representantes de los gobiernos, universidades, centros y organismos concurrentes a las jornadas.
c) Por los "Miembros Adherentes", representantes de los organismos científicos y técnicos.
d) Por las personas que asistan especialmente invitadas.

Art. 7º — Es requisito fundamental de los miembros comprendidos en los incisos b) y d) concurrir con un trabajo por lo menos, referente a los temas indicados en el Temario o a otros afines.

Art. 8º — Los invitados a participar de estas Jornadas, que no pudiesen concurrir personalmente, podrán enviar sus trabajos y serán considerados "Miembros Ausentes".

VI. — DE LA REUNIÓN

Art. 9º — El primer día de las Jornadas Pedagógicas será destinado a reuniones informales de intercambio y consulta, entre los relatores y los autores de trabajos.

Art. 10. — Cada una de las reuniones informativas será dirigida por un Presidente.

Art. 11. — Serán Presidentes de las reuniones informativas, por el orden alfabético de la primera letra del nombre de los países americanos, los "Miembros Oficiales" asistentes o en ausencia de éstos, las personas que siendo miembros de las Jornadas, pertenezcan a ese país.

Art. 12. — DEL PRESIDENTE. Son sus deberes y atribuciones:
a) Llamar a los miembros a las reuniones informativas
b) Informar, por conducto del Relator a qué tema o temas se referirá la reunión.
c) Conceder, al término de la exposición del Relator el uso de la palabra a los autores, en el orden en que la hubiesen solicitado.
d) Ordenar las preguntas e invitar a quien pueda dar respuesta a que así lo haga.
e) Firmar, juntamente con los Relatores, la documentación correspondiente a la reunión que presida.
f) Cumplir y hacer cumplir este Reglamento.

Art. 13. — DE LOS RELATORES. Para informar a la reunión, el Consejo Nacional de Educación designará Relatores, los que serán escogidos entre los estu-

diosos del país donde se realizan las Jornadas o, de ser posible, entre los de los países vecinos que posibiliten un rápido intercambio de correspondencia.

Art. 14. — DEL RELATOR INFORMANTE. El relator informante tendrá a su cargo el estudio de todas las contribuciones referentes al o a los títulos sobre los que le tocará informar a la reunión.

Son sus funciones:

a) Recibir de la Comisión Organizadora el 21 de setiembre, una copia de los trabajos que deberá sintetizar.
b) Entregar a la Comisión Organizadora el 24 de octubre, la síntesis elaborada para su impresión y difusión.
c) Asistir a la reunión informativa de consultas e intercambio sin que ello signifique obligación alguna de su parte en cuanto a la interpretación que haya hecho de los trabajos.
d) Informar a la reunión en forma sucinta, objetiva e imparcial, sobre los trabajos sometidos a su estudio para su sintetización.

Art. 15. — DEL RELATOR SINTETIZADOR. El Relator Sintetizador, al término de la exposición del Relator Informante, de las exposiciones aclaratorias de los autores y de las preguntas y respuestas desarrolladas en torno al asunto, producirá una síntesis final.

Son sus funciones:

a) La consignada en el inciso a) del Art. 14.
b) La consignada en el inciso c) del Art. 14.
c) Producir una síntesis de recapitulación, objetiva e imparcial, que involucre la exposición del Relator Informante, las aclaraciones de los autores, si las hubiere, las preguntas y las respuestas.
d) Entregar a la Comisión Coordinadora el texto de su síntesis, inmediatamente después de producida.

VII. — DE LA AGENDA

Art. 16. — La Agenda es la siguiente:

Día 6 (domingo): Inauguración. Hora 10.
Día 7 (lunes), de 9 a 12: Intercambio y consulta; de 15 a 19: Primer Tema.
Día 8 (martes), de 9 a 12: Segundo Tema; de 15 a 19: Reuniones informales. Conferencia.
Día 9 (miércoles), de 9 a 11: Conferencia. De 14 a 21: Tercer Tema.
Día 10 (jueves), de 9 a 11: Conferencia. De 14 a 21: Cuarto Tema.
Día 11 (viernes), de 9 a 11: Conferencia. De 14 a 21: Cuarto Tema.
Día 12 (sábado): Clausura. — Excursiones. — Visitas.
Día 13 (donmingo): Excursiones. — Visitas.

Art. 17. — Si razones de orden práctico así lo aconsejasen, podrá modificarse el orden de la Agenda.

Art. 18. — Las reuniones informativas se ajustarán al siguiente ordenamiento:

a) El Relator Informante leerá su síntesis, cuya extensión guardará relación con el número de comunicaciones recibidas. El tiempo a insumir podrá estimarse en una hora, término que excepcionalmente se excederá cuando la cantidad de trabajos así lo exija.

b) Los autores podrán solicitar el uso de la palabra únicamente para aclarar los conceptos que consideren tergiversados e insumirán en ello no más de 10 minutos.

c) Terminadas las exposiciones de los autores podrán formularse preguntas por el término de no más de 1 hora, para las que la Presidencia indicará quien deberá dar respuesta por invitación.

d) Al término del tiempo destinado a preguntas, el Relator Sintetizador hará conocer a la reunión su síntesis y con ello se dará por terminada la información sobre el tema.

e) De acuerdo al interés que pueda suscitar cada asunto, la Presidencia podrá facilitar, fuera del horario de trabajo, la realización de reuniones estrictamente informativas, para una mejor ilustración de los interesados, siempre que ambas partes se encuentren dispuestas a ello.

VIII. — DE LAS COMUNICACIONES

Art. 19. — Las comunicaciones deberán ser remitidas a la Comisión Organizadora de las Jornadas, en cuyo poder deberán encontrarse antes del 14 de setiembre a la siguiente dirección: Consejo Nacional de Educación, Pizzurno 935, Buenos Aires.

Art. 20. — Los trabajos tendrán una extensión adecuada. Serán escritos a máquina, en un original y dos copias.

Art. 21. — De cada trabajo se remitirá una síntesis, en original y dos copias, de no más de tres hojas, tamaño carta, a la que se agregará la bibliografía utilizada.

Art. 22. — Cada uno de los miembros enviará, a vuelta de correo, su Curriculum Vitae.

Art 23 — En el supuesto de que durante el desarrollo de la reunión se plantease alguna situación imprevista, será resuelta por la Comisión Coordinadora y Asesora conforme a las normas corrientes en el país donde se realizan las Jornadas.

Art. 24. — Como lo puntualiza el Art. 1º, las Jornadas Pedagógicas tienen una finalidad eminentemente informativa y ni al informar sobre los distintos temas, ni en las reuniones informales que marginalmente pueden realizarse, cabrá la discusión.

2º — Remitir nota con copia autenticada de la presente resolución al señor Presidente de la Comisión Nacional Ejecutiva del 150º Aniversario de la Revolución de Mayo, doctor Alfredo R. Vítolo.

AUSPICIO Y ADHESIONES

—Comisión Nacional Ejecutiva de Homenaje al Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, cuyo presidente, S. E. el señor Ministro del Interior, doctor ALFREDO ROQUE VÍTOLO, pronunció en la reunión inaugural, el discurso que se inserta en otro lugar.

—Ministerio de Educación y Justicia, cuyo sub-Secretario de Educación, profesor ANTONIO F. SALONIA, clausuró las Jornadas con el discurso que también se publica.

—Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, cuyo titular, doctor DIÓGENES TABOADA, concurrió al acto de inauguración.

—Secretarías de Estado de Aeronáutica, Guerra y Marina, enviaron representantes a la reunión inaugural.

—De la UNESCO, dentro del marco de actividades del Proyecto Principal, representado por el experto de dicho organismo, doctor CALIXTO SUÁREZ GÓMEZ, que tuvo destacada participación.

—De la Organización de los Estados Americanos (O.E.A.), representado por el Delegado, doctor LUIS REISSIG.

—De la Organización Internacional del Trabajo, representado por el delegado doctor HÉCTOR RUIZ MORENO.

—De la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Oficina Sanitaria Panamericana, representados por el delegado doctor EMILIO BUDUIK.

—Del Instituto Interamericano del Niño, representado por la delegada, señorita MARTHA EZCURRA.

—De la Unión Mundial de Educadores, representada por la delegada, señora ESTHER THIRON de VERSEN.

Países representados

ARGENTINA:	*CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN* *Delegada:* Prof. ROSA CLOTILDE SABATTINI de BARÓN BIZA
BOLIVIA:	*MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR AGRARIO* *Delegado:* Prof. HUMBERTO BILBAO LA VIEJA
BRASIL:	*CENTRO DE ESTUDIOS BRASILEÑOS* *Delegado:* Prof. GUILDO LOPES
COLOMBIA:	*MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA* *Delegado:* Prof. LUIS ALEJANDRO BARRIOS CHAPARRO
EL SALVADOR:	*MINISTERIO DE EDUCACIÓN* *Delegado:* Prof. CRISTÓBAL HUMBERTO YBARRA
MÉXICO:	*CONSEJO NACIONAL TÉCNICO DE EDUCACIÓN* *Delegada:* Prof. DOLORES URIBE TORRES
PANAMÁ:	*MINISTERIO DE EDUCACIÓN* *Delegado:* Prof. LORENZO PALMA CASTILLO
PARAGUAY:	*MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTO* *Delegado:* Prof. ABELARDO CABALLERO CENTURIÓN

PERÚ:	*MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA* *Delegado:* Excmo. señor Ministro Dr. ALFREDO PARRA CARREÑO
URUGUAY:	*CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y NORMAL* *Delegado:* Señor BAUTISTA ECHEVERRY BOGGIO
VENEZUELA:	*MINISTERIO DE EDUCACIÓN* *Delegado:* Excmo. señor Embajador Dr. JULIO ARMAS

Ministerios y Organismos participantes

—*MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA*

a) Consejo Nacional de Educación Técnica:
Delegados: Profesora AURELIA MARCELINA THIRION, e ingeniero agrónomo JOAQUÍN HUICI.

b) Comisión Protectora de Bibliotecas Populares:
Delegados: Doctor JUAN PICHON RIVIERE, señores GUILLERMO LASSERRE MARMÓL y NICOLÁS PILIPCHUK.

c) Dirección General de Cultura:
Delegados: Profesores ENRIQUE GUILLERMO LAFFITE y TOMÁS de LARA.

ch) Departamento de Radioenseñanza:
Delegados: Profesores MARCELO RAFAEL SANTÁNGELO y VICENTE ROBERTO DI PASCUALE.

d) Dirección General de Sanidad Escolar:
Delegados: Doctores HORACIO ENRIQUE GUILLEN y EFRAÍN LAURNAGARA Y URQUIZÁ.

—*MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PÚBLICA*

a) *Delegada:* Profesora ISABEL N. LURASCHI.

b) Dirección de Educación Sanitaria y Social:
Delegados: Doctor SAÚL MATEO BIOCCA y señorita ARGENTINA ACEBES.

c) Dirección Nacional de Asistencia Social:
Delegado: Doctor REGINO LÓPEZ DÍAZ.

ch) Instituto Nacional de Nutrición:
Delegadas: Señoras LIDIA OLIBA PERTUSI de ESQUEF y CARMEN CANTÓ de ROTHMAN.

— *MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL*

a) Dirección Nacional de Seguridad y Protección Social a la Mujer:
Delegada: Señora JULIA VIGLIOGLIA de TORRES

—*SECRETARÍA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA*

a) *Delegado:* Ingeniero Agrónomo JORGE MILTON STAGNARO.

b) Dirección General de Enseñanza Agrícola:
Delegado: Ingeniero Agrónomo ALBERTO HERVAS.

c) Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria:
Delegados: Ingenieros Agrónomos MARÍA E. P. de VICIEN y MARIO FRIAT.

—UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES

a) Facultad de Agronomía y Veterinaria:
Delegados: Doctor ANSELME RENE VALLEJOS e Ingeniero Agrónomo PEDRO JOSÉ MARÍA BELCAGUY.

b) Departamento de Extensión Universitaria:
Delegados: Profesores NOEMÍ FIORITO de LABRUNE y DAVID LEONARDO WIÑAR.

—UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Delegado: Doctor CARLOS TAGLE ACHÁVAL.

—UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Facultad de Filosofía y Letras - Escuela del Magisterio:
Delegada: Doctora AZUCENA BASSI.

—UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Delegada: Profesora CELIA PILAR GARRITANO.

—UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Delegado: Profesor TOMÁS AMADEO BOSCONI.

—UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA

Delegada:.Profesora MARÍA DELIA TERREN de FERRO.

—UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES

Delegado:.Doctor JORGE VICIEN.

—ORDEN SALESIANA

Delegados:.Reverendos Padres ARÍSTIDES PACCIARONI y JULIO MARTINI.

—MISIONES RURALES ARGENTINAS (M. R. A.)

Delegada: Señora MARIA E. SOJO de ARANDA.

—ASOCIACIÓN FEMENINA DE ACCIÓN RURAL (AFAR)

Delegados: Señoras JOSEFINA WALDOREM de ABELLA VICTORICA y LUCRECIA DEVOTO de GODOY.

—FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA

Delegadas: Señora SARA C. de BRAGAGNOLO y señorita OLGA E. CARBONI.

—PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ministerio de Educación — Dirección de Enseñanza Pre Escolar y Primaria:
Delegado: Director General de Enseñanza, Profesor JORGE CRISTIAN HANSEN.

—*PROVINCIA DE CATAMARCA*

Consejo de Educación:

Delegado: Inspector Seccional, señor CARLOS T. MAZA.

—*PROVINCIA DE CÓRDOBA*

Consejo de Educación:

Delegados: Inspectora Técnica, señorita HERMINIA TONIUTTI e Inspectora de Cantinas Escolares, señorita RAQUEL LUJÁN FARÍAS

—*PROVINCIA DE CORRIENTES*

Consejo de Educación:

Delegados: Señorita DORA FRANCISCA CHAMORRO y señor EDUARDO ZAMUDIO.

—*PROVINCIA DE CHACO*

Consejo General de Educación:

Delegados: Vocal HUGO DALMACIO IGLESIA e Inspector Seccional RAFAEL DESIDERIO FALCÓN.

—*PROVINCIA DE ENTRE RÍOS*

Consejo de Educación:

Delegado: Sub-inspector General, señor REYNALDO MERNES.

—*PROVINCIA DE FORMOSA*

Consejo de Educación:

Delegada: Señora ALFREDA BALO de PAULINA.

—*PROVINCIA DE LA RIOJA*

Enviado especial del P. E. al acto inaugural, señor Vice Gobernador, doctor HERBERTO HERRETZ.

Delegada: Señora NICOLASA AMANDA SUÁREZ de CARRARA.

—*PROVINCIA DE MISIONES*

Consejo General de Educación:

Delegadas: Señoras ESTHER A. de WARENYCIA y BLANCA LÍA GUTIÉRREZ de FERNÁNDEZ.

—*PROVINCIA DE NEUQUÉN*

Enviado especial al acto inaugural, señor Ministro de Asuntos Sociales, doctor NICASIO A. CASILIA.

Delegado: Señor ALFREDO RAÚL RONCHETTO.

—*PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO*

Delegados: Señores DARDO DE MARCO y RAIMUNDO GEREZ.

—*PROVINCIA DE SAN JUAN*

Consejo General de Educación:
Delegado: Señor JOSÉ ARISTÓBULO GARCÍA.

—*PROVINCIA DE SAN LUIS*

Consejo de Educación:
Delegado: Señor GUILLERMO ANTONIO ALBORNOZ.

—*PROVINCIA DE SANTA FE*

Consejo de Educación:
Delegado: Inspector, señor A. QUIRELLI.

—*PROVINCIA DE TUCUMAN*

Delegadas: Señorita MARÍA JULIA TORO y señora SOFÍA GIRAUD de AGUIRRE.

También merecen destacarse los aportes concretados en trabajos, comunicaciones y adhesiones, brindados por: Centro Regional de Educación Fundamental para la América Latina (CREFAL); Centro Inter Americano de Rubio, Venezuela (CIER). UNICEF; Instituto Interamérica de Ciencias Agrícolas, de Turrialba, Costa Rica; por el de Montevideo, Uruguay; Primer Núcleo Escolar de La Mina, Uruguay; Dirección General de Desarrollo Socio Educativo Rural de Guatemala; Ministerio de Asuntos Campesinos de Bolivia; como así la presencia de los delegados: profesor GUILLERMO RAMÓN B. VIVEROS (CREFAL - UNESCO); profesor HUMBERTO BILBAO LA VIEJA (Bolivia); profesor CARLOS Q. CABALLERO (Bolivia); profesor LUIS BARRIOS CHAPARRO (Colombia); profesor DOLORES URIBE TORRES y MANUEL CERNA (México); profesor ABELARDO CABALLERO CENTURIÓN (Paraguay). profesor LORENZO P. CASTILLO (Panamá); profesor PIERRE PAUL LISSE (CREFAL - OIT); profesor FERNANDO JONES VARGAS (CREFAL - UNESCO); profesoras MARTHA PASCUAL ARRILEVIA y BLANCA OFELIA IZQUIERDO (Uruguay); personal del Núcleo Escolar de La Mina (Uruguay); profesor BAUTISTA ECHEVERRY BOGGIO; Instituto Interamericano del Niño. profesora ADELA FREYRE MUÑOZ (OEA); doctor LUIS REISSIG (OEA); doctor CALIXTO SUÁREZ (UNESCO), etc.

ACTO INAUGURAL: 6 DE NOVIEMBRE

IV

Mucho antes de las 10, que era la hora fijada, un público entusiasta y ansioso por seguir los detalles de la inauguración, se había congregado en el hall del Instituto "Félix Fernando Bernasconi".

El Ministro del Interior, como así el de Relaciones Exteriores y Culto, la Presidenta y los Vocales del Consejo Nacional de Educación, agentes diplomáticos, agregados culturales, delegados del extranjero y del país con representación de los ministerios, gobiernos del interior, de altas casas de estudios, centros de investigación, trabajadores sociales, expertos, educadores católicos, profesores y maestros, tomaron ubicación en la sala.

El recinto, magníficamente dispuesto e iluminado, mostraba las banderas de las naciones intervinientes en la parte superior de los palcos, dominando desde la eminencia el conjunto cubierto de banderines en el que se había estampado el emblema de las Jornadas.

En el proscenio, sobre un telón de fondo, un gran cartel en que se incluían frases del Maestro de América, daba al momento un toque de serena gravedad. Un poco más adelante se situó la presidencia y a ambos lados los invitados cuya proximidad impone la cortesía.

Se desarrolló el siguiente programa:

1. — *Himno Nacional Argentino.*
2. — *Discurso de la señora Presidenta del H. Consejo Nacional de Educación,* profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza.
3. — *Discurso de la delegada mexicana,* profesora señorita Dolores Uribe Torres.
4. — *Discurso de S. E. el señor Ministro del Interior,* doctor Alfredo R. Vítolo.
5. — *Ofrenda Floral a* Domingo Faustino Sarmiento.

DISCURSO DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN, PROFESORA ROSA CLOTILDE SABATTINI de BARÓN BIZA, AL INAUGURAR LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS EN EL INSTITUTO FÉLIX FERNANDO BERNASCONI

El Consejo Nacional de Educación ha organizado estas Jornadas Pedagógicas referidas a la Escuela Rural, sus problemas y sus soluciones, como parte del programa de actos conmemorativos del sesquicentenario

de la Revolución de Mayo, con el auspicio de la Comisión Nacional Ejecutiva del 150º aniversario de la Revolución de Mayo.

El tema de la escuela rural integra la memoria misma de la ingente obra realizada en el ámbito campesino y en la esperanza que alienta la posibilidad de mejorarla, fue convocado este calificado cuerpo de organismos, especialistas y educadores aquí presentes, que se han entregado a la noble tarea de esclarecer, desde sus distintos ángulos, especialidades y ocupaciones, este problema común a todos los países americanos.

Y tan fundamental es el tema en estos tiempos en que todos volvemos los ojos hacia el interior de nuestras realidades nacionales donde arraigan nuestras más entrañables raíces, que el Proyecto Principal de UNESCO se dirige con especial preocupación hacia las zonas rurales, donde es de mayor urgencia llevar los beneficios de la educación elemental.

Argentina lleva en la empresa civilizadora de instruir al agro, un siglo de vigoroso empuje. Y durante la segunda mitad de este siglo, merced a las Leyes 1420 del año 1884 y 4874 de 1905 y sus complementarias, nuestro quehacer recibió el vuelco generoso de la renta nacional para poder así "educar al soberano" en la medida en que se ha hecho. Tan ardua empresa fue posible, por el paralelo esfuerzo realizado en la preparación de maestros, merced a la ley respectiva dictada en 1869 que permitió que las escuelas normales prepararán tantos maestros como fueron reclamados por la necesidad de extender la escuela rural hasta los más apartados confines de un vasto territorio.

Los rendimientos de esa acción sostenida han sido evaluados por los censos nacionales de 1869, 1895, 1943 y 1947, los que registran el retroceso del analfabetismo del 77,6 % al 53,3 %; al 35,1 % al 16,6 %; para llegar en 1947 al 13,6 %.

En el año 1960, podemos afirmar que Argentina no tiene en ningún lugar de su territorio una concentración humana con 30 niños en edad escolar que no cuente con su escuela pública, primaria y gratuita.

Pero en la amplitud de América, el nuestro es sólo uno de los esfuerzos realizados. Un movimiento general ha ganado la decisión de los americanos y el fervor por la extensión de la instrucción primaria gana día a día alguna batalla decisiva.

En la III Reunión del Comité Intergubernamental del Proyecto Principal de UNESCO, quedó confirmado como una realidad: "El aumento de alrededor de cuatro millones de niños en la matrícula escolar, desde 1956, la creación de cien mil plazas de maestros y el considerable incremento de los presupuestos de educación..."

El Consejo Nacional de Educación cree firmente que, en América, la escuela rural constituye la avanzada de la civilización, el eje de la

cultura de la comarca y, a veces, el único y exclusivo organismo difusor de la cultura. Es por ello que en esta oportunidad, quiera rendir justiciero homenaje a aquellos esforzados maestros que dentro de las fronteras de cada territorio ,atravesaron montes, ríos, desiertos y afrontaron las más difíciles situaciones para realizar esa sencilla obra de bien público que constituye el punto de partida de nuestro progreso y que consistió simplemente en dedicarse a la bella tarea implícita en el apostolado de enseñar al que no sabe.

Y ese homenaje, claro está, lo rendimos con profunda emoción y especial gratitud a don Domingo Faustino Sarmiento, arquetipo de maestro americano y a aquellos otros que en el rumbo del gran sanjuanino, pertenecieron a este organismo que represento y ayudaron con la generosidad de su esfuerzo y de su sacrificio a fundar la república y afianzar las instituciones básicas de su estructura al inculcar con las primeras letras el respeto a la ley, el amor a la patria y al trabajo fecundo. Algo más de un tercio de la población argentina es rural. Y de las 18.119 escuelas primarias que funcionan en el territorio nacional, la mitad lo hacen en los medios campesinos, en destinos donde todavía, la vida es penuria.

América, en la mayor vastedad de su extensión es agro. El rico mosaico continental que constituimos, tan diverso en su paisaje, razas y lenguas; tan variado en sus sistemas, medios y formas de vida, no puede ni debe conformarse a una manera única de realizar la escuela rural. Cada necesidad, cada modalidad y cada posibilidad, deben dar lugar al nacimiento de una estructura. Y acaso, la única unidad necesaria es la de cumplir la recomendación más simple contenida en cinco vocablos: más y mejor educación rural.

Fue ante nuestra propia necesidad, ante nuestro propio requerimiento y con el pensamiento puesto en todos los hermanos de América que nos planteamos todos esos interrogantes que, a manera de incitación, componen el temario de estas Jornadas Pedagógicas.

Las respuestas se irán dando sucesivamente y serán recogidas por cada uno de los interesados en el problema. Y llegarán sin otra advertencia que la que cada recta convicción le dicte a cada uno, sin más alcance que el de tratar de ayudar a facilitar soluciones, respetando la voz de la experiencia y dejando paso a las ideas que mejor respondan a cada particular necesidad.

Estamos persuadidos de que el progreso de las zonas campesinas, descansa en el pleno dominio de las técnicas que fundamentalmente necesita el hombre para que pueda resolverse frente al medio, incorporarse activamente al esfuerzo local y general y poder disfrutar así, en la medida del esfuerzo propio de los bienes que él también ayuda a crear,

producir y sostener. Y esa persuasión fortalece nuestra creencia de que la escuela rural ha sido y es, por antonomasia, el factor determinante de esa posibilidad por la difusión del alfabeto y de los elementos básicos de la cultura. Creemos firmemente en fin, que es tarea de nuestro tiempo, extender, mejorar, vigorizar y enriquecer esa escuela rural.

El tipo de reunión elegido para la realización de esta reunión panamericana es el que mejor responde a los propósitos informativos que la determinan y el que nos permitirá un amplio conocimiento y un propicio intercambio, exento de todo móvil de llegar a conclusiones, acuerdos o recomendaciones.

Estas Jornadas Pedagógicas han tenido el honor de recibir el patrocinio de la UNESCO dentro del marco de actividades del Proyecto Principal, cuentan con la adhesión de la OEA y han sido acreditados delegados de la OIT y de la OMS, y la Oficina Sanitaria Panamericana. Organismos como el Instituto Interamericano del Niño y la Unión Mundial de Educadores Católicos, enviaron sus Delegados y los gobiernos de Bolivia, Brasil, Colombia, El Salvador, México, Panamá, Paraguay, Uruguay y Venezuela, están aquí con su mensaje y con la calidez fraterna de su presencia. Nuestro país está presente en la mayoría de los Ministerios, Secretarías de Estado, Universidades, Gobiernos Provinciales e Instituciones que de la educación rural se ocupan o con ella tienen conexiones.

Creímos al planear esta reunión que las comunicaciones altamente especializadas eran de importancia vital. Pero creímos también que las Jornadas debían abrirse sin restricciones, no ya solamente a los que planean la educación o los servicios especiales, sino a los que realizan la escuela rural, esto es, a los maestros, y así lo hicimos. Centenares de comunicaciones acreditan la preocupación del magisterio por estos problemas que constituyen parte de su vida. Es por ello que esta reunión une, en encendida esperanza, las alas y los brazos de ese ideal de escuela rural que entre todos vamos planeando, soñando y haciendo con devoción, con profunda fe.

La tarea de preparar las relaciones informativas correspondientes a cada título, ha sido ardua. El estimable concurso de los organismos especializados que tomaron a su cargo la delicada tarea, merece ser destacado y debo decir que su elección para ello, significa nuestro reconocimiento a su preocupación por los asuntos confiados a su particular competencia. Hemos seguido, paso a paso, la marcha del esfuerzo realizado para traer aquí una exposición clara que haga justicia a tanto esfuerzo comprometido en la empresa común. Y para dar cima a cada asunto, hemos contado, también con la colaboración de un selecto cuerpo de especialistas y de maestros de probada vocación que se desempeñarán

como relatores, sintetizadores y dejarán en claro los términos fundamentales de cada subtítulo.

Nuestra gratitud queda comprometida con los altos organismos internacionales; con los centros especializados en educación rural y en otras actividades y especialidades; con los gobiernos de los países hermanos y de provincias, con los altos organismos de estudios, universidades, ministerios, instituciones privadas, especialistas, maestros y personas de buena voluntad que hicieron posible estas Jornadas. Y nuestra gratitud queda comprometida, especialmente, con la Comisión Nacional Ejecutiva y con su Presidente, por el franco auspicio y sincero apoyo.

Señores Delegados: La cuna de Sarmiento se honra al recibir a los hermanos de América y al acercar a esta reunión a los delegados del país. De la tarea que iniciaremos, que esperamos fecunda y serena, algo ha de hacer que sea como una mano cálidamente tendida a esa escuela rural que tan merecido la tiene. Que el éxito corone nuestros esfuerzos, que han sido tantos y tan bien intencionados y que la buena voluntad allane los caminos hacia el fin superior que persiguen estas Jornadas: hacer algo por la escuela rural. Que de vuestra relación diaria nazca una fuerte amistad, que se vea fortalecido el propsóito de trabajar con toda decisión, dentro de la tradicional cordialidad americana, en la búsqueda de los mejores caminos que puedan conducirnos rápidamente hacia la realización de nuestros destinos. El Consejo Nacional de Educación da la bienvenida y os desea una muy grata estada. A todos, muchísimas gracias.

DISCURSO DE LA PROFESORA DOLORES URIBE TORRES (Mexicana)

Quienes acudimos a las Jornadas Pedagógicas, organizadas con motivo del sesquicentenario de la Independencia de la República Argentina, nos sentimos profundamente complacidos ante la oportunidad de presenciar y colaborar en los trabajos que se llevarán a cabo en el Congreso de Educación Rural.

Hemos venido aquí para recoger vuestra experiencia y para divulgarla entre los educadores de nuestras respectivas patrias.

En acto de solidaridad, acudimos delegados de Bolivia, Brasil, El Salvador, Panamá, Paraguay, Venezuela y México, como respuesta a la invitación que el Consejo Nacional de Educación ha hecho a nuestros gobiernos.

Los pueblos de Latinoamérica confrontan problemas similares: lucha contra la ignorancia, difusión del alfabeto y de pautas de vida superior.

Pensamos en la educación del presente y en la escuela del porvenir, cuyo ritmo habrá de caminar en forma paralela al progreso económico, político y cultural de nuestras naciones.

El sesquicentenario de vuestra Independencia nos hace pensar en la independencia de nuestros países y evocar —después de cruzar las cumbres erizadas de Los Andes, blancas de hielo, desafiantes al paso tardo de los siglos—, la grandeza de Simón Bolívar y la excelsa figura de José de San Martín, héroe sin mácula, que dió a los argentinos Patria, y decir patria es decir terruño, hogar, instituciones, recuerdos, experiencias y proyecciones tendidas hacia el futuro. No podemos dejar de recordar a los libertadores de otros países: Andrade, el patriarca; José Matías Delgado, Morasán, Miguel Hidalgo y Cospilla, quienes con su ejemplo dieron cátedras de libertad, y en tanto más a los cuales se sumó la acción vibrante, plena de emoción y energía, de mujeres que ofrendaron sus vidas o las de sus hijos en aras de la emancipación del yugo colonial.

Nuestros pueblos, unidos por lazos espirituales indestructibles, cuya solidez se sustenta en su ubicación geográfica, sus condiciones económicas e históricas, su lengua y costumbres rubrican su comunión de ideas y de destinos bajo el signo de la cultura que, indudablemente, será el símbolo de este Congreso. Al amparo de él habrán de sugerirse en informes e intervenciones medidas adecuadas para mejorar las condiciones de vida de los campesinos y para borrar fronteras entre la escuela y la comunidad.

Tampoco podemos dejar de referirnos al pedagogo, escritor y político, Domingo Faustino Sarmiento, instaurador del sistema nacional de educación de vuestra patria, porque si todavía se discute su personalidad a la distancia que une nuestros países y a los setenta y dos años de su muerte lo juzgamos como escritor y como hombre que alentara la educación al servicio de los miles de niños olvidados, sin derecho a las palestras y a la cultura y cuyo futuro brilló esplendente a partir de la tarea emprendida por Domingo Faustino Sarmiento. Los delegados de los países amigos del vuestro, representados en estas Jornadas, rendimos homenaje ferviente al educador, cuyo nombre traspuso las fronteras y fué pronunciado en todos los continentes del mundo.

Como mexicana admiro en Sarmiento al héroe de la educación popular, ejemplo americano y ejemplo continental, y permítaseme que hable de la Escuela Rural Mexicana, ya que al tratar de ella hablo de la vuestra, de la popular; y del "mínimun vital" de la educación salvadoreña cuyo adalid, Alberto Masferrer, merece estar junto al nombre de Rafael Ramírez y porque al referirme a ella me refiero a la educación fundamental en latinoamérica.

La Escuela Rural Mexicana es genuino producto de la apetencia de educación del pueblo. Después de las Guerras de Independencia y de Reforma, al rodar de los años la riqueza fue acaparada por los latifundistas. Se entronizó en el poder Porfirio Díaz, cuya dictadura se prolongó por más de treinta año. Ante la violación de los principios de libertad sostenidos en los movimientos armados anteriores, con llamas del corazón y con venas vaciadas en torrentes y con cuerpos mutilados y con cadáveres, se crisparon las manos en protesta de los peones de las haciendas de los obreros de Río Blanco y de los hombres que pugnaban por el sufragio efectivo y la no reelección. El grito de 'Tierra" y "Libertad" invadió la República, que se vió abrasada por la Revolución de 1810. Así fué como en los albores del año 1922 nació el género educativo más entrañablemente nuestro, la Escuela Rural. Las primeras Escuelas Rurales.

DISCURSO DEL MINISTRO DEL INTERIOR EN LA SESIÓN INICIAL DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS REFERIDAS A *LA ESCUELA RURAL*

La República Argentina, al celebrar el sesquicentenario de la Revolución de Mayo —fasto inicial de nuestras más profundas realizaciones en los ámbitos nacional y continental—, auspicia, por intermedio de la Comisión Nacional destinada a memorar ese trascendente acontecimiento, la realización de congresos y jornadas de dimensión americana en cuyo desarrollo se analizan y debaten problemas fundamentales que están adscriptos a todas las direcciones de la cultura y a todas las especialidades del saber humano.

Como Presidente de esa Comisión Nacional encargada de evocar la gesta de Mayo, me es altamente honroso hablar en la sesión inicial de estas Jornadas Pedagógicas referidas a la Escuela Rural y sus temas y preocupaciones conexas, cuya organización estuvo a cargo del Consejo Nacional de Educación y cuenta con la presencia de educadores argentinos y de toda la latitud americana que representan a todos los ciclos de la enseñanza.

Todo lo que es inherente a la educación posee para la sensibilidad argentina una atracción viva y operante, como que la instrucción pública —desde su etapa elemental hasta las esferas post-universitarias de la alta investigación— es una institución y un quehacer íntimamente fusionado a nuestra historia y a los más caros sueños y esfuerzos de quienes forjaron la nacionalidad.

En la Argentina se sabe que no existen problemas educacionales que puedan dejarnos indiferentes. Sabemos que en la solución de ellos radica la base esencial de nuestro progreso como pueblo y como país.

Con esa convicción de lo que la educación significa para nosotros y para todos, como expresión de superación humana, aliento la justificada esperanza de que las deliberaciones que se inauguran resultarán de positivo beneficio para las comunidades aquí representadas. Y en el ánimo de un argentino pocas circunstancias pueden resultar más satisfactorias y honrosas que la de encontrarse entre educadores, pues súbitamente se le presentan los desvelos precursores de Sarmiento, Gutiérrez, Estrada, Goyena y de los Constituyentes que estamparon en nuestra Carta Magna la libertad de enseñar y aprender, fijando entre las condiciones esenciales del régimen federal, la de asegurar la educación primaria.

La educación popular fué preocupación permanente de nuestros gobernantes desde los períodos preexistentes a la Constitución y la definitiva organización nacional, hasta que todos los esfuerzos convergieron como expresión normativa en las Leyes 1.420, 4.874 y sus complementarias, que llevaron los beneficios de la instrucción —crecientemente integral— a los medios rurales del interior del país, en tanto cada gobierno provincial alentó plausibles avances dentro de sus jurisdicciones.

La escuela primaria fué cumpliendo una valiosa misión civilizadora cuando durante nuestro siglo épico las distancias y el aislamiento eran el factor decisivo del analfabetismo y la desidia. La escuela fué erigiéndose victoriosamente en el complemento eficaz del hogar, gravitando muchas veces en éste por conducto del educando, que veía en el maestro y en la convivencia áulica nuevas posibilidades que robustecían su personalidad en plasmación. De ahí que nuestro país —como los restantes de América— creció en cuanto a sus bienes temporales y al esfuerzo creador del hombre, pero esas realidades concretas fueron posibles y se vieron enaltecidas precisamente porque la educación popular le dió al hombre, a la mujer y al niño, otra sensibilidad, y nuevas e insospechadas vertientes para la materialización de iniciativas que no se hubieran cristalizado de haberse mantenido el país en un estado de semialfabetización. En etapas ulteriores, la educación tendió a los estímulos vocacionales que han enriquecido a tantas individualidades, y a la adaptación de los planes a las distintas zonas perfectamente tipificadas según sus realidades de toda índole.

La elección del tema de la Escuela Rural por parte del Consejo Nacional de Educación en este certamen, lleva implícito un laudable acierto, ya que es parte del problema integral que deben resolver nuestros pueblos para que se movilicen todas sus posibilidades a fin de alcanzar la plenitud de su desarrollo.

Existe una necesidad rural no sólo en cuanto a la alfabetización, sino en lo atinente a una instrucción que dote al hombre campesino de los conocimientos teóricos y prácticos que accionen su capacidad potencial. No es un secreto para nadie que en nuestra América esa empresa estuvo y está reservada a esas avanzadas civilizadoras de la sociedad actual que son las escuelas rurales, cuyas actividades llegan a los más confinados parajes con su ideario y su mensaje de esperanza.

La vida rural necesita de la reactivación de sus fuentes de riquezas. Pero para que las energías productoras se traduzcan en actitud dinámica, debe alentarse al hombre a mirar hacia adentro, con la misma seguridad y fe de sus mayores, que suscitaron el milagro de las respuestas multiplicadas de la tierra en torno a sus familias numerosas y optimistas. Esos gladiadores del trabajo creían en la tierra, a la que laboraban con intensidad y amor, por lo que los halagos de las grandes ciudades no conseguían seducirlos. A esta tierra que nunca traiciona a quien vive no tanto de ella, sino sobre ella y en ella, le cabe la honra de ser la cuna del hombre que fue reconocido por América como su maestro. Y lo fue, como que aquí está acompañándonos e inspirándonos con sus manes: Sarmiento fue por sobre todo un "maestro de energías" y un hombre que confiaba plenamente en el hombre y en sus más altas calidades. Estimamos que es esta la hora propicia para medir los frutos de la infatigable siembra de los grandes educadores de América y apreciar los valores vitales y culturales de los pueblos de nuestro continente, que con fundamento fue llamado "de la esperanza".

En el aparentemente sencillo pero trascendental, por sus derivaciones, problema de la escuela rural, reside una proporción insospechada del bienestar material, del equilibrio demográfico, del progreso sincronizado y de la superación espiritual de nuestras jóvenes repúblicas. En nombre de la Comisión Nacional Ejecutiva del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, agradezco a las delegaciones hermanas y de todo el país, su presencia en este recinto donde se debatirán cuestiones de hondo interés común; señalo el acierto del Consejo Nacional de Educación al proponer a la consideración de los expertos uno de los grandes temas que interesan vivamente a nuestras comunidades y deseo que el éxito corone tan noble preocupación, como la que congrega en estas jornadas a estudiosos mancomunados en su afán de dar solución a uno de los problemas esenciales para asegurar un futuro mejor para América. Es la vuestra una noble empresa inspirada en sinceras devociones.

"LA ESCUELA RURAL Y SU FINALIDAD"

Día 8 de noviembre. Hora: 10.

Presidencia: Ejercida por la República Argentina, representada por la profesora señora Rosa Clotilde Sabatini de Barón Biza, quien preside el Honorable Consejo Nacional de Educación; preside también, el Comité de Educación de la Comisión Nacional de UNESCO y es Vicepresidenta del Comité Intergubernamental del Proyecto Principal de UNESCO y además su versación sobre el problema por considerar es notoria.

Mesa Coordinadora: Integrada en esta reunión por los Vocales del Consejo Nacional de Educación, señores Horacio Ratier e Ignacio F. Scapigliati, y los miembros de la sub-Comisión Organizadora, Inspector de Región, señor Juan Solano Luis, e Inspector de Zona, señor Jorick Carlos Calle.

Relación Informativa de la fecha: A cargo del Curso de Planeamiento Integral de la Educación. Asesor, señor Calixto Suárez, maestro en el sentido acabado del vocablo, pedagogo proyectado a la enseñanza media y superior y experto en planeamiento, lo que le ha significado su incorporación al elenco de especialistas de UNESCO. Colaboran el Inspector de Región, señor Carlos Alberto Solimano, y la señora María Isabel Telechea de Poch, ambos alumnos del Curso y docentes en el Consejo Nacional de Educación.

Relación de Síntesis de la fecha: A cargo del profesor señor Calixto Suárez.

Movimiento de la reunión:

I. — El relator informante da cuenta a la reunión de su síntesis.

II. — Los autores intervienen en las condiciones establecidas por el inciso b), del Art. 18.

III. — Los interesados en el tema, pueden formular preguntas que respondan a la finalidad informativa de la reunión. El tiempo previsto será graduado conforme a las posibilidades. Cuando los interesados en aclarar puntos sean muchos, la Presiden-

cia podrá encomendar a la Mesa Coordinadora, la realización de Mesas Redondas informativas marginales. Todas las respuestas serán dadas por el relator informante o por los autores de los trabajos.

IV. — Terminado el tiempo de las preguntas y respuestas el Relator Sintetizador elaborará su síntesis, con lo que se da por agotado el tema a informar.

DESARROLLO DE LAS EXPOSICIONES

EL Sr. CARLOS ALBERTO SOLIMANO expresa:

LA ESCUELA RURAL Y SU FINALIDAD

La lectura de los trabajos cuya relación tengo a mi cargo, en nombre del Curso de Planeamiento Integral de la Educación, revelan, junto a una honda preocupación por la Escuela Rural, las experiencias de muchos maestros que estudian, meditan o padecen sus circunstancias en nuestro país y en algunos otros del continente.

Una amplia problemática, muchas veces vertida en ceñida prosa y otras en lenguaje metafórico de calidad literaria, sobre todo cuando el tono confidencial satura la exposición, nos han creado difíciles problemas de ordenamiento y traslado.

Ante esa situación, el informe que rendimos adquiere la forma de un índice de conceptos centrales, que necesariamente colocan al margen otros de significación parcial, los cuales —con seguridad— serán ampliamente desarrollados en ocasión en que el Congreso los aborde.

Nos ha guiado, por consiguiente, al efectuar esta reseña, un criterio ambivalente, que pretende no haber olvidado nada de cuanta opinión importante se estampó en las contribuciones en relación con el tema, al par que su exposición más precisa.

Para traer a ustedes, de manera orgánica la información aportada sobre: "La Escuela Rural y su Finalidad", nos pareció oportuno reagrupar los incisos que estructuran el tema según la siguiente progresión:

a) La Escuela Rural en el planeamiento general de la enseñanza;
b) Objetivos de la Escuela Rural;
c) El grado de instrucción y la educación práctica en la Escuela Rural;
d) El programa de la Escuela Rural.

Esbozado el plan de conjunto, entramos en materia.

Cabe dejar constancia que existe en numerosos casos coincidencia en manifestar que la Escuela Rural no cumple con sus fines específicos, es decir, que no ha llegado a responder a las necesidades de la comunidad rural ni de sus individuos; esta deficiencia se achacaría a factores del sistema educativo en que no debe incluirse —de ninguna manera— el desempeño de los maestros, quienes, a pesar de su preparación no siempre suficiente, pusieron y ponen todo su empeño al servicio de la tarea, disminuyendo las consecuencias desfavorables de la actual organización.

Vamos a traer en apoyo de esta manifestación, el párrafo final del

informe de un maestro de Santiago del Estero, HÉCTOR ALFONSO QUINZIO, que dice:

"La Escuela Rural, a pesar de sus deficiencias, no obstante los serios obstáculos que debe salvar y que no siempre lo consigue, ha cumplido una misión histórica que no puede desconocerse. Ella se ha mantenido y se mantiene como un centro de civilización y cultura, realizando la instrucción popular en los medios más lejanos. Triunfando generalmente sobre la indiferencia y aun la hostilidad del medio. Hay una deuda con esa Escuela Rural que debemos cumplir los maestros. Casi todos hemos hecho las primeras armas en ella y las que dejamos están hoy en manos de maestros que luchan y sufren por los mismos ideales. Aportemos en esta ocasión todas las ideas que honestamente creemos puedan ser útiles para llevar la Escuela Rural al plano en la que la queremos ver algún día."

I. — CONVENIENCIA DEL PLANEAMIENTO

Los trabajos presentados demuestran, en primer término que es general el sentimiento de postergación de la Escuela Rural y de una presunta falta de plan. Ordenando las opiniones que aluden a ello, bajo el epígrafe "conveniencia del planeamiento", pueden sintetizarse en tres puntos:

1º — Dar la debida importancia a la Escuela Rural en el planeamiento general de la enseñanza.

2º — Planear la Escuela Rural sobre bases reales.

3º — Considerar en el planeamiento los factores económicos, sociales, políticos y culturales del medio donde funciona el sistema educativo.

El sentimiento de postergación está puesto en evidencia por JOSÉ LUIS BRUGUERA, al manifestar:

"La Escuela Rural merece una atención especial más urgente, por cuanto hasta el presente ha sido la más olvidada."

MICAELA E. V. de NIGRO, refirma la idea en sentido positivo, señalando que:

"La Escuela Rural debe ocupar un lugar importante en el planeamiento de la enseñanza, por ser cimiento del gran edificio que se llama la Nación."

La necesidad de planificación se halla expresada por JORGE R. MERCAU, del siguiente modo:

"La Escuela Rural en nuestro país, como todo nuestro sistema educativo, ha quedado en estancamiento total, sin evolucionar a tono con la que se opera en la Nación y en el mundo. Este quehacer pedagógico debe buscarse sobre bases reales y de definida orientación."

También se ocupa QUINZIO, diciendo:

"El problema de la Escuela Rural hay que examinarlo colocándonos en una posición eminentemente realista y proponer soluciones posibles de lograr mediante medios y recursos de los cuales se pueda verdaderamente disponer."

Ambos criterios pueden ser centrados sobre la aseveración de JORGE REYNOSO, que transcribimos seguidamente:

"La Escuela Rural debe ser una escuela del campo, para la gente del campo y sobre la vida del campo, eje de las comunidades campesinas."

La importancia de los factores que integran el medio está expuesta por un educador de Bolivia, HUMBERTO BILBAO LA VIEJA; la Inspección Seccional de Salta; JOSÉ A. NÚÑEZ, Inspector de Zona de Corrientes, y otros, en la forma que se reproduce:

"...sus raíces más profundas (las de la Escuela Rural) se hallan entroncadas a factores que en plano económico, social, cultural y político de nuestra mediata e inmediata realidad nacional, han incidido en forma determinante" (BILBAO LA VIEJA).

"La existencia de los latifundios y su sistema de distribución del trabajo, obstaculizan la evolución de las sociedades rurales, constituyendo uno de los elementos negativos mayores de la obra de la escuela" (INSPECCIÓN SECIONAL DE SALTA).

"...los latifundios y falta de fuentes de trabajo que impiden el progreso y perpetúan la miseria y la ignorancia en la población agraria, son causales coincidentes" (JOSÉ A. NÚÑEZ).

II. — DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS

La conveniencia del planeamiento coloca en el plano subsiguiente el cuidado de la "determinación de los objetivos", con una serie de ideas que pueden sintetizarse por medio de cuatro enunciados:

1º — Conocimiento de los objetivos de la Escuela Rural para su ubicación en el planeamiento general de la enseñanza.

2º — Investigación socio-económica del medio para fijar los objetivos de la Escuela Rural.

3º — Realización de censos y estadísticas para facilitar la atención de las necesidades escolares en relación con los factores socio-económicos de la comunidad.

4º — Organización escolar capaz de servir objetivos claros y de largo alcance.

Ilustremos estas formulaciones con el texto de los autores. La siguiente expresión de la Inspección Seccional de Salta, precisa el punto primero, afirmando que es necesario el:

"...conocimiento previo de los objetivos de la Escuela Rural, para su ubicación en el planeamiento general de la enseñanza."

Sobre el punto segundo, VERÓNICA V. de RIVAS, señala un requisito:

"...la investigación de las condiciones económico-sociales de las regiones que comprenden el sistema educativo y la acción social de las instituciones que integran éstas en las comunidades campesinas."

En su contribución, la Inspección Seccional de Buenos Aires, señala la necesidad de proceder a la realización de estudios analíticos y comparativos de significado sociológico y económico, que revelen la incidencia del campo en la ciudad y viceversa, con el fin de perfilar el tipo humano que la escuela deba aspirar a formar.

Con referencia al punto tercero, OSCAR A. BÁEZ, expresa:

"Para poner en evidencia la real situación de la Escuela Rural, con todos sus problemas, debe realizarse un estudio de la estadística educativa, donde los números pondrán de manifiesto el estado a que ha llegado la escuela campesina comparativamente con la urbana. La educación moderna es ya algo más que la simple asistencia a la escuela. Se vincula con el desarrollo general de los países en todos los órdenes y ello obliga a tener en cuenta todos los factores que directa o indirectamente conciernen al proceso escolar."

Agrega también BÁEZ:

"...antes de tomar decisiones sobre los problemas de un país, debe recurrirse al estudio de una serie de datos, recopilación de cifras, que son el fiel reflejo de una situación que puede ser guía en las medidas a tomar, para cambiar organizaciones, fijar o rectificar las existentes."

por último dice:

"Surge pues en forma evidente, la necesidad de practicar un censo general de carácter educativo, donde podamos apreciar el estado actual del país en ese aspecto, lo que nos ayudará a ajustar la organización escolar..."

En cuanto al punto cuarto y compendiando casi a los que anteceden, se lee en el trabajo del educador uruguayo JULIO CASTRO:

"Una correcta enseñanza rural exige: una Escuela Rural que viva en su mundo y que ajuste su acción a una prioridad de necesidades de la región y sus habitantes; un maestro capaz de realizar un trabajo asistencial en todos los órdenes de la vida y la cultura, de acuerdo a esas necesidades; una organización capaz de definir esos objetivos claramente y servirlos en cumplimiento de un plan a largo alcance."

Concreta estas ideas con un dato estadístico, JORGE REYNOSO, quien manifiesta:

"No queremos una escuela disminuida para el campo, como sucede en la actualidad que están funcionando 4.752 escuelas rurales con un maestro por todo personal. El campo reclama una Escuela Rural completa; es imprescindible una reorganización y redistribución de las actuales escuelas rurales que permitan al niño campesino y al adulto alcanzar los beneficios de los seis grados."

III. — REFORMA DE LA LEGISLACIÓN

Los planteos anteriores, que como se recordará son la conveniencia del planeamiento y la determinación de objetivos, provocan la exigencia de una legislación que en cierto sentido no los ha tenido en cuenta hasta el presente, dando lugar a que participantes de las jornadas postulen el perfeccionamiento de la legislación con tres tendencias principales:

1º — Revisar la legislación a fin de que se contemple la realidad de la Escuela Rural.

2º — Coordinar la acción de la escuela con los organismos oficiales, con referencia a aspectos tales como: sanitarios, agropecuarios, cooperativos, etc.

3º — Restituir al Consejo Nacional de Educación la dirección de la enseñanza primaria y normal. Articular la Escuela Rural con la secundaria y la técnica. Necesidad de establecer escuelas pilotos.

A riesgo de repetir algunos conceptos, vamos a proseguir con el método de transcribir los trozos textuales de las colaboraciones que han tocado estos asuntos:

1º — Revisar la legislación:

a) "Hasta ahora las escuelas rurales no se han distinguido de las urbanas, por lo que creo conveniente que debe encararse definitivamente la reforma escolar actualizando la legislación que nos rige mediante la confección de una ley donde se resuelva en forma integral el problema educativo de nuestro país" (JOSÉ LUIS BRUGUERA).

b) "Se propone la creación de la Dirección General de Escuelas Rurales, organismo técnico encargado del gobierno, planificación y dirección de la Escuela Rural" (HÉCTOR A. QUINZIO).

c) "La necesidad de un replanteo general de nuestra educación primaria y de una legislación adecuada y orgánica que acreciente la eficacia de sus escuelas, constituye ya una seria y honda preocupación de cuantos contemplan con fervor patriótico y sanos sentimientos humanos, el panorama social argentino" (JULIA CALVO de CAYATA).

2º — Coordinar la acción de la escuela:

a) "La Escuela Rural, para que pueda desarrollar con éxito estas iniciativas, debe coordinar su acción con los organismos oficiales de carácter técnico en lo que respecta a los aspectos sanitarios, agropecuarios, de obras públicas, cooperativismo, vivienda, recreación, ya sea de orden nacional, provincial o municipal" (CARLOS A. CARABALLO).

CALCEDONIO LENTINI propone:

b) "Sincronizar la acción de todos los entes culturales de la Nación.
"Obligar a todos los organismos del Estado a concurrir a los fines de la educación.
"Coordinar la obra educativa en el orden nacional y latinoamericano."

3º — Articular los distintos niveles:

a) "Debe existir una unidad real en la orientación de las escuelas normales y primarias, lo que se asegurará si ambos tipos de establecimientos dependen del mismo cuerpo rector. Estimo más que necesario, indispensable, que el Consejo Nacional de Educación sea de Primaria y Normal" (ROGELIO F. F. DIDIER).

b) "Las escuelas agrarias de Artes y Oficios están llamadas a dar óptimos resultados en las zonas rurales... dada la necesidad de dar a los niños una preparación adecuada para proseguir el curso de la vida en el mismo lugar donde se hallen... Es misión fundamental de la escuela ampliar esos horizontes y hacer de cada individuo un ente social útil y satisfecho" (SARITA LILIA LIRAS y TEODORO R. ROFFE).

c) "Será entonces indispensable la creación de escuelas postprimarias zonales, si es necesario con internado, con el objeto de proveer los artesanos que necesite cada región y adecuadas a tal finalidad... En una etapa simultánea o posterior se deberá, cuando los recursos naturales lo aconsejen, crear escuelas fábricas o de explotación agropecuaria, con finalidad ya utilitaria", dice ALEJANDRO NOGUÉS ACUÑA, que en otro pasaje agrega: "El criterio de establecer una Escuela Rural anexa a una Inspección Zonal (que propone) con la extensión y los elementos necesarios para servir de foco experimental y de irradiación de la enseñanza escolar y de la fundamental."

IV. — REESTRUCTURACIÓN ESCOLAR

Las conclusiones elegidas suponen un replanteo de la organización y administración escolar, así como de la preparación profesional del maestro.

Desde la época de Sarmiento, las escuelas normales están orientadas —salvo escasas escuelas regionales— en la formación de un tipo único de maestro, que ha cumplido durante medio siglo su misión en forma irreprochable; parece llegada la hora de diversificar la preparación que dichos establecimientos otorguen a sus egresados, para especializarlos de acuerdo con las nuevas necesidades educativas que se perfilan.

En el mismo sentido se puede suponer que el gobierno de la educación nacional, que sirvió magníficamente a los fines de la unidad, puede ser descentralizado, con el criterio de adaptarse más a la variedad regional del país.

Con estas reflexiones queremos interpretar el criterio de los docentes que se han ocupado de estos aspectos en un orden, que convencionalmente vamos a resumir del siguiente modo:

a) Reestructuración escolar.
b) Descentralización técnica.
c) Especialización docente.

El conjunto de opiniones alusivas a la reestructuración se refieren a:

1) El sistema escolar vigente.
2) Escuelas núcleo o consolidadas.
3) Escuelas para adultos.
4) Escuela Hogar.
5) Educación fundamental.

Creemos que no será necesario insistir en citas sobre las necesidades de comedor y transporte escolar; ampliación del horario y sincronización del período lectivo con las épocas de trabajo rural, que más de un educador indica con razonable inquietud, porque son cuestiones a tratarse en el punto tercero del temario de estas jornadas.

1) El sistema escolar:

a) "La Escuela Rural argentina... necesita en forma urgente y sin lugar a dilaciones, una organización para acrecentar su eficacia" (CONSEJO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES).

2) Escuelas consolidadas:

a) "...las autoridades nacionales deben transformar la inoperante escuela unitaria, que no rinde en la medida que una nación exige en el desenvolvimiento general, en escuelas nú-

cleos. En éstas los maestros trabajarán en equipos, abarcando así todos los ámbitos que la educación fundamental exige, traduciéndose en una escuela dinámica donde el maestro es eficaz impulsor del progreso de la comunidad" (JUANA F. LOBO, de Tucumán).

b) "La acción de la escuela aislada se diluye por falta de contacto permanente con los padres de familia y otros lugares, por cuyo motivo sería conveniente la concentración en núcleos escolares que podrían ser aldeas, hogares, o como quisiera designarse a este tipo de establecimiento escolar" (JOSE LUIS BRUGUERA).

3) Escuelas para adultos:

X a) "...es necesario y con carácter impostergable, el funcionamiento paralelo de una escuela para adultos en cada establecimiento" (FELIPE DÁVILA VILLAFAÑE, de Chubut).

X 4) Escuela Hogar:

X a) "La escuela albergue y la escuela hogar, son las que llenan con más amplitud su finalidad educativa. Cuando nuestro país tenga o posea la cantidad suficiente de ellas (escuelas hogares), se acabará con el doloroso espectáculo de niños harapientos, débiles, enfermos, huraños y resentidos contra la sociedad" (MARTHA R. F. de CREMASCHI).

X b) Aconseja ANTONIO M. PERNIZZA: "La agrupación de estas escuelas (rurales) en escuelas hogares, con una enseñanza orientada especialmente a la formación del hombre para el campo argentino."

c) "La experiencia, el conocimiento que he tomado de las escuelas rurales en mis largos años de educadora en apartadas regiones del país, mi afán por superar sus deficiencias, me permiten asegurar que la escuela para el campo es la escuela hogar. En ella sí que se podrían cumplir los verdaderos objetivos de la educación campesina", dice MICAELA E. VISO de NIGRO, Directora de la Escuela Nacional Nº 430 del Chaco.

5) Educación fundamental:

Conviene aclarar la vigencia de dos criterios importantes en la pedagogía contemporánea: la educación fundamental para desarrollo de la comunidad y la educación primaria fundamental que preconiza el plan de Montevideo de 1950, circunscripto a la Escuela Rural.

A este tópico se refieren los informes de HUMBERTO BILBAO LA VIEJA, JUANA F. LOBO, ALEJANDRO NOGUÉS ACUÑA, CARLOS M. GAUNA y la OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, entre otras, postulando la iniciativa de incorporar su enfoque a nuestro sistema educativo.

V. — DESCENTRALIZACIÓN TÉCNICA

Hemos advertido resonancias de un juicio que desde hace tiempo inquieta a los estudiosos de nuestros problemas educativos, con relación a la alternativa de terminar con el centralismo técnico o, por lo menos, disminuir su dimensión actual. Al respecto anotamos las ideas que siguen, separadas en dos ramas:

1) Conceder mayores facultades a las Inspecciones Seccionales para que actúen de acuerdo a las circunstancias regionales o provinciales.

2) Orientar la reforma y adaptación de los programas para que no quede librada a la exclusiva iniciativa del maestro.

1) Facultades de la Inspección Seccional:

a) "Debe concederse mayor libertad a las Inspecciones Seccionales para que actúen de acuerdo a sus conceptos, en virtud de ser las verdaderas conocedoras de la situación de cada provincia, distrito o región" (MARTHA R. F. de CREMASCHI, de La Plata).

b) El Director del Curso de Perfeccionamiento para maestros rurales de Icañó (Catamarca), NOGUÉS ACUÑA, propone para lograr la descentralización, las siguientes iniciativas:
"Inspección de Zona con suficiente autonomía y medios, ubicada de manera que pueda estar en contacto permanente con las escuelas que deba atender.
"Escuela Rural anexa a esa Inspección Zonal, con la extensión y los elementos necesarios para servir de foco experimental y de irradiación de la enseñanza escolar y de la fundamental.
"Depósitos zonales para el material didáctico de taller, sanitario, agrícola y de lucha contra las plagas.
"Bibliotecas zonales.
"Biblioteca Postal Central.
"Organismo Central capacitado para atender de inmediato o estudiar las consultas de cada zona."

2) Adaptación de los programas:

a) "Tal como se desenvuelve nuestra Escuela Rural, con maestros que trabajan sin objetivo programático, sin orientaciones, ...ni siquiera le ha dejado (al niño) el sedimento de amor por la buena lectura" (JUAN G. PAZ SAAVEDRA).

b) "Todas estas dificultades han recargado el trabajo y la responsabilidad del maestro, que librado a sus propias fuerzas, en la ardua tarea de adaptar el programa a las modalidades del lugar y de los alumnos, ha debido hacer una interpretación personalísima... pero esta adaptación importa una responsabilidad y esfuerzos superiores a las posibilidades del docente. No puede dejarse a la exclusiva iniciativa del maestro la reforma y adaptación de los programas" (MARTHA R. F. de CREMASCHI).

c) "Pues bien, esta reducción selectiva (adaptación de los programas) no puede dejarse al arbitrio del maestro..." (JOSÉ A. MIGUENS).

VI. — ESPECIALIZACIÓN DOCENTE

Surgen dos interpretaciones:

1) Necesidad de contar con un maestro especialmente preparado para la Escuela Rural.

2) Perfeccionamiento docente.

La primera está representada por las aseveraciones que se traen a colación:

a) "Es necesario formar maestros especializados, partiendo desde la escuela normal especializada... Si tiene importancia la capacitación del maestro rural mucha más cobrará la del cuerpo de inspectores" (RAÚL A. TORRIGLIA).

b) "Los maestros rurales deben ser individuos especialmente preparados para la función. Deberían funcionar escuelas normales especiales" (ANTONIO M. PERNIZZA).

c) "El maestro rural debe ser un docente especializado, que además de una preparación básica profesional, cuente con una capacitación especial" (HÉCTOR A. QUINZIO).

Coinciden en la necesidad de formar el maestro especializado para la Escuela Rural, entre otros: FELIPE DÁVILA VILLAFAÑE, OSCAR A. BÁEZ, JOSÉ A. MIGUENS, MARÍA JULIA TORO, SOFÍA G. de

AGUIRRE, MARÍA C. de AVELLANEDA, ELENA F. DÍAZ de TOLEDO, ROSA PUGA GARCÍA, JUAN G. PAZ SAAVEDRA.

La segunda —el perfeccionamiento docente— por estas otras:

a) "No encuentro motivos que justifiquen la existencia de escuelas normales con exigencias, orientación y programas distintos, según el lugar donde irá a desempeñarse el futuro maestro. En efecto, dentro de la unidad de los programas, se pondrá especial empeño para capacitar a los alumnos maestros a fin de que sepan aprovechar los elementos y recursos que brinda la zona de influencia de cada escuela normal para las experiencias y actividades de los niños; como la mayoría de los maestros solicita ubicación en los lugares de donde son oriundos, se dispondrá de personal para actuar, con capacidad, en las distintas zonas del país" (ROGELIO F. DIDIER).

b) "La reeducación del maestro puede hacerse por misiones pedagógicas, cursos de perfeccionamiento, conferencias regionales" (INSPECCIÓN SECCIONAL DE TUCUMÁN).

ALEJANDRO NOGUÉS ACUÑA, propone la creación de cursos de perfeccionamiento docente por correspondencia, iniciativa que nos parece puede ser susceptible de estudio, por cuanto significaría una solución para aquellos maestros que no pueden desplazarse hacia las ciudades, para seguir cursos de vacaciones por ejemplo.

OBJETIVOS DE LA ESCUELA RURAL

Con referencia a los objetivos que la Escuela Rural debe perseguir y como un paso previo a la determinación de los mismos, interesa destacar cuatro enfoques importantes y coincidentes que sustentan —prácticamente sin disidencias— los autores frente a aquellos:

Ellos son:

1º — Unánime valorización del niño como entidad psico-física. Su naturaleza y necesidades propias deben ser el centro o punto de partida de la tarea del maestro rural.

2º — Convencimiento de que la Escuela Rural no puede fomentar su propio desarrollo, el individual de sus alumnos o el social, si no se proyecta fuera de sus aulas, "hacia la comunidad viviente, escenario primario de las preocupaciones vitales presentes y futuras del niño".

3º — Necesidad de que tenga, por encima de toda fisonomía particular, una identidad de esencia y una adhesión a finalidades semejantes a las urbanas y a cualquier otra de su tipo, por lejanos y distintos que sean los lugares en que se levanten.

4º — Impartirá una educación integral —que muchos estiman planteada en el artículo 1º de la Ley 1420— sin desviaciones de tipo profesional, porque la escuela primaria debe cultivar lo que es generalmente útil, la mayor suma de aptitudes, habilidades y destrezas asimilables por la niñez.

Dentro de los enfoques que se señalaron precedentemente, las opiniones substanciales que transcribiremos, irán perfilando los objetivos de la Escuela Rural:

Primer objetivo:

a) "La Escuela Rural es para hacer del hombre formado en sus enseñanzas, un ser apegado a su lugar con la razón y los sentimientos; útil y hábil; cuanto más culto, mejor; sano de cuerpo y espíritu consiente de su valer..., convencido de que su lugar está allí" (ÁNGEL M. ELSO).

b) "La escuela debe inculcar los sentimientos de aprecio, admiración y firme adhesión a la vida rural, poniendo de relieve las satisfacciones físicas, económicas y morales que proporciona indefectiblemente" (JOSÉ A. MIGUENS).

X c) "La Escuela Rural debe tratar de que el niño se arraigue a la tierra..., ame la tierra donde trabaja, que no se sienta atraído por el centro urbano y sepa encontrar allí, donde dejaron sus esfuerzos padres y abuelos, su futuro hogar" (ÉLIDA A. GAGINO).

X d) "Al niño no se le ha formado en la escuela su conciencia rural, porque los programas no contemplan la necesidad de crearla, haciéndole amar la tierra..." (JOSÉ A. RAMALLO).

e) "...la Escuela Rural argentina..., debe, además, orientar al educando hacia nuevas emociones que despierten el amor a la tierra" (MARÍA A. AYALA de GALLARDO).

Las citas precedentes, descartan todo comentario; de su lectura surge el primer objetivo de la escuela que nos ocupa: FORMAR EN LOS EDUCANDOS UNA CONCIENCIA RURAL.

Segundo objetivo:

a) "La Escuela Rural debe preparar al futuro hombre en materias que le servirán en la vida diaria" (GLADYS B. de RAMÍREZ).

b) "...la finalidad esencial de la escuela primaria, consiste en posibilitar el mejor desenvolvimiento del individuo dentro de la comunidad, su formación física, moral e intelectual, la creación de hábitos y aptitudes, valores que determinan la sencia de su personalidad" (MELITÓN S. RIPOLL).

c) "...la escuela primaria argentina, la de ambiente rural, debe propender a la formación del individuo capacitado espiritual, intelectual y físicamente para actuar sin inconvenientes en la vida de los distintos medios sociales y preferentemente en el que conforma el rural, que determina su cometido". (INSPECCIÓN SECCION DE CÓRDOBA).

d) "...una escuela que tenga como base la vida de la comunidad y sus necesidades, de manera que sus niños reciban el aprendizaje necesario que los capacite para adaptarse con éxito a dichas necesidades" (ROBERTO A. ZANUTTI).

VICTORIO M. SONZOGNI, propone, entre otros, el siguiente objetivo:

e) "Llevar al medio rural los dones de la civilización para transformarlo, respetando sus elementos de integración, para el mejoramiento de las costumbres, formas de vida y de trabajo."

f) "El fracaso de nuestra Escuela Rural incide en su desentendimiento con el ambiente. Siempre es la misma escuela urbana, transplantada con maestra y todo al campo, sin más semejanza con el medio social que la miseria de sus materiales y útiles de trabajo" (MARÍA C. de AVELLANEDA, ELENA F. DÍAZ de TOLEDO, LAURA R. PUGA GARCÍA y A. LAZCANO).

g) "*La escuelita rural ha trabajado casi siempre encerrada dentro de las cuatro paredes de su edificio, aislada de la comunidad y por ello los padres de familia no muestran ningún* deseo de que los hijos asistan a ella, pues consideran que no les trae ningún beneficio y que sus enseñanzas no les servirán para nada en la vida diaria" (ABELARDO CABALLERO CENTURIÓN, educador paraguayo).

h) "...la escuela, un centro de auténtica utilidad para elevar el nivel de la comunidad y a la vez tratar de resolver el pro-

blema pedagógico conjuntamente con el económico y social de la vida rural" (MARÍA J. TORO y SOFÍA G. de AGUIRRE).

i) "Es decir, que prepare al niño campesino con conciencia de su responsabilidad en la transformación y progreso de la vida rural, con un desarrollo integral que les permita formar parte de la sociedad sin sentirse disminuidos" (JUANA F. LOBO).

j) "La Escuela Rural formará hombres de campo, satisfechos de vivir en él, pero igualmente capacitados para actuar en los distintos medios que la vida les depare... con ese fin... procurará una enseñanza que no llegue a la especialización..." (INSPECCIÓN SECCIONAL DE TUCUMÁN).

k) "La acción de la Escuela Rural no puede ser uniforme en todo el ámbito del país. Es más; deben ser estimuladas y alentadas las diferencias que derivan del medio regional, pero en forma tal que prive siempre en la mente y en el corazón de cada argentino, la unidad geográfica y espiritual del país" (JORGE R. MERCAU).

l) "Instruir de acuerdo al medio ambiente, sin descuidar el aspecto nacional e internacional" (ALCIRA G. de ORRILLO).

m) "Contribuir a su formación (la del niño campesino) de la manera más completa posible, con perfecta adaptación al medio geográfico..." (INSPECCIÓN SECCIONAL DEL CHACO).

Todas estas opiniones coinciden en una posición que puede ser interpretada, en síntesis, con la siguiente proposición: LA ESCUELA RURAL DEBE EDUCAR EN FUNCIÓN DEL AMBIENTE, SIN DESCUIDAR LAS PROYECCIONES DE LA REGIÓN SOBRE LOS PLANOS NACIONAL Y CONTINENTAL SUBSIDIARIAMENTE PROPENDERÁ A MEJORAR SU MEDIO.

Tercer objetivo:

Se refieren algunos trabajos a la incorporación del progreso de la ciencia y de la técnica a la labor escolar, para ponerla a tono con las exigencias de la época. Tomamos como ejemplo las siguientes frases, por lo expresivas:

a) "La escuela será rural por la índole de los recursos que presente, derivados del ambiente humano y natural en que actúa, por la naturaleza de las experiencias infantiles en que se

apoye y por las actividades eminentemente rurales que utilice..., pero sin formar técnicos. Formará, sí, el gusto y despertará el interés por las técnicas, que es cosa muy distinta" (OSCAR ALBERTO BÁEZ).

b) "Una educación rural adecuadamente tecnificada y que responda a verdaderos intereses ambientales, hará sentir al sujeto como parte integrante de la realidad física que le impuso su sello" (JORGE R. MERCAU).

c) "Enseñémosle (al niño campesino) a vivir la vida como corresponde, poniendo la escuela y la educación primaria al servicio del bienestar común. Las técnicas modernas de labranza, la diversificación de cultivos, el exterminio de plagas, etc., son puntos importantes que la escuela no debe olvidar si desea en realidad cumplir aquello de formar para la vida" (SARITA L. LIRAS y TEODORO ROFFE).

d) "Capacitarlo (al niño) para el conocimiento, aprecio y conservación de los recursos naturales y para su aprovechamiento en las actividades económicas, sociales y culturales" (VIRGINIA QUINTÁS y en coincidencia con ella, JOSÉ LUIS BRUGUERA).

e) "La educación rural debe dar los instrumentos básicos de nuestra técnica y nuestro saber, de modo que le permitan utilizar (al niño) los recursos naturales, para desarrollar, con medios propios, su propia cultura" (INSPECCIÓN SECCIONAL DE TUCUMÁN).

f) VERÓNICA D. de RIVAS, enumera, con respecto a la incidencia del progreso científico y técnico en lo escolar, los siguientes posibles fines de la Escuela Rural:
"1. — La enseñanza de los elementos fundamentales de la cultura.
"2. — La importancia de los modernos conocimientos científicos y técnicos destinados a la explotación de la tierra."

g) "En las colectividades rurales situadas en regiones insuficientemente desarrolladas, deberán emplearse sistemas de educación fundamental con objeto de inculcar mediante un programa coordinado, conocimientos sobre las mejores técnicas relacionadas con la agricultura" (OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO).

h) "Es misión fundamental de la Escuela Rural, prevenir y conservar la salud individual y colectiva, mediante la intensificación de cursos de educación sanitaria" (ELSA J. P. de PA-

CHECO), la que agrega además: "deberá realizar periódicamente campañas para mejorar la alimentación, el vestido y la vivienda campesina."

Y finalmente, una cita de JORGE R. REYNOSO, que utilizaremos como invocación de principios:

"...arraigar al futuro hombre a la tierra, enseñándole a apreciar que los recursos naturales son fuente de una vida común más rica y abundante y que la ciencia y la técnica son instrumentos creados por el hombre para luchar contra las fuerzas ciegas de la naturaleza y no recursos de exclusivo provecho personal."

En consecuencia, el sentido de las aportaciones consignadas, configuraría el tercer objetivo de la Escuela Rural: TRANSMITIR CON LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA CULTURA Y DE LA CIENCIA, NOCIONES QUE PREPAREN PARA LA EXPLOTACIÓN RACIONAL DE LA TIERRA Y LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.

GRADO DE INSTRUCCIÓN Y LA INSTRUCCIÓN PRÁCTICA EN LA ESCUELA RURAL

La opinión que ha suscitado mayor cúmulo de adhesiones es la que propugna que el grado de instrucción de la escuela primaria rural debe ser equivalente al de la urbana, con el necesario ajuste a su contorno natural.

Ahora bien, apuntan algunas iniciativas enderezadas a la división y ampliación del ciclo primario. Transcribimos los proyectos que se refieren estrictamente al nivel de la escuela primaria, con excepción del que reconoce como autor a JOSÉ LUIS BRUGUERA.

a) FELIPE DÁVILA VILLAFAÑE, sostiene que debe prolongarse el ciclo primario, sin especificar la medida en que deba hacerse.

b) JOSÉ ANTONIO NÚÑEZ propone:

1) Un ciclo primario de cinco años, más 5º y 6º grado.

2) Adaptar los programas en vigencia de modo que en ese lapso se impartan las nociones fundamentales y prácticas que engloban los siete años actuales en cinco.

3) El 5º y 6º grados serán de extensión cultural y en ellos se impartirá una enseñanza agraria experimental, en horarios

especiales y con personal capacitado, con fines educativos y no profesionales.

c) MARTHA F. de CREMASCHI propicia escuelas con tres secciones en lugares de escasa población; con seis secciones en lugares despoblados, completadas ambas con cursos para adultos.

d) LUIS MARIO MONFERRER aconseja un ciclo primario de cuatro años, con la supresión del primero superior.

e) MARÍA C. B. de AVELLANEDA, ELENA F. DÍAZ de TOLEDO, LAURA R. PUGA GARCÍA y A. LAZCANO, propician un ciclo básico de siete años con un curso post-primario de preparación agropecuaria de uno a dos años de duración.

f) JOSÉ LUIS BRUGUERA auspicia: cuatro ciclos (pre-escolar, de 3 a 5 años de edad; básico común, de 6 a 10 años; formativo común, de 11 a 16 años; educación especializada, de 17 a 20 años); los tres primeros ciclos deberán ser obligatorios y gratuitos.

RAÚL A. TORRIGLIA, se manifiesta contrario a la escuela unitaria en forma categórica, que nosotros traemos a colación por su manifiesta relación con el grado de instrucción que la Escuela Rural puede brindar. Dice el aludido: "En todos los casos, la Escuela Rural debe cumplir el ciclo primario, de primero a sexto grado; pero en ningún caso debe ser unitaria; no concibo la creación de una escuela en un medio que, desde su primer día, no cuente con la inscripción suficiente para tener un mínimo de dos maestros."

La Inspección Seccional de Córdoba, a su vez, se pronuncia sobre el tema, aconsejando se propenda a la supresión de la escuela unitaria.

EL PROGRAMA DE LA ESCUELA RURAL

Nos ubican frente al tema, las siguientes palabras de VERÓNICA B. de RIVAS:

> "Lamentablemente, en nuestro país, la legislación no ha sabido interpretar el problema y, como consecuencia, no ha introducido variantes en sus programas respecto de los que se emplean en las escuelas urbanas, lo que equivale a decir que ambas hablan el mismo verbo, en ambientes distintos y con instrumentos también distintos."

Reiteran este concepto, es decir, que los programas de la escuela urbana y los de la rural han de ser distintos, porque cada uno servirá de instrumento de adaptación de la escuela a su respectivo medio:

ANGEL M. ELSO, MICAELA E. V. de NIGRO, INSPECCIÓN SECCIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO, VICTORIO M. SONZOGNI, FERNANDO A. PELLEGRIN, CELIA E. B. de VELAZCO, SONIA R. de VILLEMUR, INSPECCIÓN SECCIONAL DE SALTA, INSPECCIÓN SECCIONAL DE CHACO, ALCIRA GRACIELA ORILLO, OSCAR A. BÁEZ, ROGELIO F. DIDIER, JULIA CALVO de CAYATA, JUANA F. LOBO, JORGE RAÚL MERCAU, JOSÉ A. RAMALLO, MARÍA C. de AVELLANEDA, ROSA E. OLIVA de FEROLA, SARA L. LIRAS, TEODORO ROFFE, JUAN G. PAZ SAAVEDRA, JORGE REYNOSO y JULIO CASTRO, que es como decir la totalidad de los colaboradores que abordaron el tema directa o indirectamente.

Por otra parte, numerosos trabajos adscriben al principio de que los programas de una y otra escuela deben poseer un mínimo de contenidos comunes, lo que no se opone, de manera alguna, al espíritu de la proposición precedente.

Por fin, otros colaboradores están de acuerdo en que los programas deben constituir una guía, siendo flexibles y funcionales.

OBJETIVOS QUE TRASCIENDEN LA ESCUELA RURAL

En más de una cita se ha puesto en evidencia que la visión del maestro rural latino-americano, no está circunscripta a los límites de sus aulas, dicho sea con relación a su posición geográfica. Para finalizar este trabajo, hemos reservado algunas expresiones que vinculan las preocupaciones del docente rural con los propósitos generales de la educación, con lo que debe ser la meta de la obra escolar en cualquier circunstancia de lugar o época.

Consideremos, por ejemplo, estas expresiones:

1 a) "Aparte del aspecto técnico de la enseñanza, la escuela (rural), debe tender a fomentar la elevación de la familia campesina" (SARITA L. LIRAS y TEODORO ROFFE).

X b) "La Escuela Rural debe proyectar su acción hacia el hogar..., e iniciar al niño en actividades de orden social, a efectos de prepararle para que sea un buen miembro de su familia..." (ABELARDO CABALLERO CENTURIÓN).

X c) "La acción (de la Escuela Rural) repercute eficazmente en los padres de familia... cuando el maestro sabe despertar en ellos el sentido de la paterna responsabilidad" (JOSÉ A. MÍGUENS).

X d) "La Escuela Rural debe dignificar el hogar campesino mediante una educación que capacite al hombre y a la mujer

para comprender y cumplir mejor sus responsabilidades de esposos, padres e hijos..., contribuyendo a hacer más sociales las relaciones interfamiliares."

Afirmación de ABELARDO CABALLERO CENTURIÓN, que alcanza toda su dimensión si la completamos con la exacta y cabal apreciación de JOSÉ A. RAMALLO, que dice:

"...pues la realidad efectiva, es que ésta (la familia campesina) no existe firmemente arraigada en nuestro medio..."

Es obvio que al hablar de Escuela Rural los autores se refieren a la familia y comunidad campesina. No escapará al discernimiento del Congreso, que este propósito es, en última instancia, de toda escuela, cada cual en su medio: rural, sub-urbana, urbana, etc., por eso, vamos a calificar a este objetivo como trascendente y lo proyectaremos con carácter general, con la siguiente síntesis: PREPARAR AL EDUCANDO PARA LA VIDA FAMILIAR Y CONSOLIDAR LA FAMILIA COMO INSTITUCIÓN BÁSICA DE LA SOCIEDAD.

Del mismo modo, otras opiniones se orientan hacia ideales de carácter cívico:

a) "La escuela de campaña debe ser el centro político-social alrededor del cual gravite toda la acción cultural y el maestro, el eje de esa obra" (ÉLIDA A. GAGINO).
b) "La escuela debe ser una comunidad democrática por excelencia" (CARLOS M. GAUNA, adhiriendo a principio de la Escuela Primaria Rural del Perú).
c) "El secreto de la vida, la grandeza y evolución de la patria, están en la instrucción, en la producción y en la democracia" (ROSA ELENA OLIVA de FEROLA).

Es necesario puntualizar, además, que dos participantes hacen referencia a la necesidad de incorporar valores religiosos al proceso educativo de la Escuela Rural. Son ellos: ELSA J. P. de PACHECO y JOSÉ LUIS BRUGUERA.

Llegamos así al término de nuestro informe, tras un arduo trabajo de imbricación de ideas auténticas de educadores que, físicamente, están dispersos a lo largo y a lo ancho del territorio americano pero que, en la unidad de la sistematización que nos han permitido, destacan una comunión de ideales digna de encomio, heredera lejana del pensamiento de Martí, Sierra, Bello, Varela y Sarmiento.

La señora María T. de Poch y el señor Calixto Suárez, dan lectura al informe que sigue:

LA ESCUELA RURAL Y EL PLANEAMIENTO INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN

I. — ¿EXISTE EN REALIDAD UNA EDUCACIÓN Y UN PLANEAMIENTO INTEGRAL RURAL?

II. — LA NATURALEZA DE LA SOCIEDAD Y DEL INDIVIDUO: LA MEJOR ORIENTACIÓN PARA LA REFORMA DE LA EDUCACIÓN.

III. — INVENTARIO DE LA ESCUELA ARGENTINA.

IV. — PROBLEMAS QUE PLANTEA LA ESCUELA RURAL AL PLANEAMIENTO INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN.

I. — ¿Existe en realidad una Educación y un Planeamiento Integral Rural?

¿Existe en realidad la Escuela Rural? ¿Debe existir una Escuela Rural cuyas características privativas configuren unilateralmente una educación particular? ¿El individuo de las zonas rurales y suburbanas puede considerarse un sujeto distinto, extraño a las preocupaciones generales de una sociedad respecto a sus miembros? ¿Pueden la comunidad rural y sus miembros sustraerse, aislarse o vivir divorciados de la cultura contemporánea y, al mismo tiempo, integrarse eficientemente a un medio, cualquiera que sea la complejidad de éste? ¿Puede una democracia subestimar a grupos de ciudadanos, que constituyen una parte importante de la población, y disminuir sus oportunidades educativas, económicas, culturales, políticas, etc.? ¿Podemos admitir que hay un planeamiento especial para la Escuela Rural cuyos principios, técnicas y recursos son exclusivos de ésta?

Iniciamos este trabajo con las interrogaciones anteriores porque estimamos que de las respuestas correctas a las mismas pueden surgir los fundamentos de la verdadera Escuela Rural, las bases para una reforma integral de la Escuela Rural, que para los ponentes no manifestarían otras diferencias que las que encontraríamos en escuelas elementales o secundarias que se desenvuelven y sirven a distintos medios, sin que la afirmación trate de precisar distancias o categorías de cantidad o de calidad.

Frecuentemente, se acepta que la Escuela Rural constituye una jerarquía excepcional de problemas cuyo enfoque y solución demandan recursos y técnicas exclusivos. La consideración no es totalmente cierta desde el ángulo del planeamiento integral. Como tampoco podría admi-

tirse política, social o económicamente. Aceptamos que la Escuela Rural y su comunidad tienen características "sui géneris" en los aspectos físico, social y económico; que presenta problemas de naturaleza variada; que demanda estructuras administrativas y docentes y procesos educativos de singular adecuación, y otras particularidades distintivas... Pero en la medida que pretendamos aislarla, desligarla de la cultura, jerarquizarla política, social o económicamente, creando de ella una categoría particular de situaciones o de soluciones ajenas a los procesos generales de la nación, estaremos haciéndole un flaco servicio a la institución, a sus sujetos y a la nación. Los problemas de la Escuela Rural están ligados al bienestar y al progreso integral de la nación en la misma proporción que el resto de las escuelas y las demás instituciones sociales.

Del mismo modo que la educación es una, también lo es el planeamiento. Parcial o integralmente interpretado, sus normas principios tienen aplicación en cualquier estrado educativo, tanto en su aspecto general como especial, en su verticalidad y en su horizontalidad, cualitativa y cuantitativamente. Tendrá que considerar factores materiales, necesidades e intereses en cierta forma diferenciados; deberá hacer ajustes precisos al considerar los ambientes y sus individuos; barajará técnicas y medios variados..., todo eso es cierto, como también lo es cuando pretendemos elaborar y desarrollar planes adecuados en escuelas de una misma comunidad urbana. En ambos casos, en todos los casos, el planeamiento integral tratará de prever, seleccionar, organizar, desarrollar, evaluar y revisar constantemente sus ofertas, buscando los mejores ajustes y las mejores contribuciones del sujeto de la educación a sus respectivos grupos sociales, procurando el máximo desarrollo de las potencialidades, individualidades y los aportes más inteligentes a la sociedad local, a la sociedad nacional, a la sociedad universal.

Esta primera parte de nuestro esfuerzo, presentada a modo de instrucción y para fijar puntos de vista que consideramos básicos en el enfoque del tema, podría concluirse así:

1º — Rechazamos la existencia de una Escuela Rural, en lo que el concepto pueda significar de disminución de oportunidades, rebajamiento de categoría, simplicidad en las estructuras y en las ofertas. La Escuela Rural, su medio y su individuo forman parte de la integración nacional y demandan enfoques y tratamientos comunes a los que la educación pueda ofrecer, ajustadamente, en cualquier centro y a cualquier individuo.

2º — Admitimos características con diferencias en cantidad, calidad y variedad, pero nos negamos a aceptar que éstas limiten las posibilida-

des de una educación eficiente y adecuada, tan extensa y múltiple como la que pudiera corresponder y desarrollarse en cualquier medio social y para cualquier individuo.

3º — En términos generales, no existe un planeamiento particular o exclusivo para la Escuela Rural. El planeamiento puede llegar con sus recursos a cualquier medio escolar, interpretar sus circunstancias y elaborar los mejores planes.

II. — La naturaleza de la sociedad y del individuo: la mejor orientación para la reforma de la Educación.

La naturaleza de la sociedad y del individuo es la mejor guía para la reforma de la educación. La evidencia del principio podría eximirnos del análisis, pues nos permite implicar que ambos, sociedad e individuo, son dinámicos, complejos, cambiantes, que tienen características, intereses, necesidades y diferencias. Lo contrario sería admitir una sociedad y un individuo determinados con estructuras inflexibles en sus instituciones sociales y patrones esteriotipados en la conducta individual. Sin embargo, los conceptos dinámicos complejo y cambiante tienen una sutil connotación cuando se aplican al individuo y a la sociedad.

La trascendencia del principio tiene importantes repercusiones en el planeamiento de la educación. Hay una sociedad y un individuo social y en la medida que eduquemos a éste para convivir, servir y servirse de la sociedad, estaremos desarrollando una política educativa correcta. La amplitud de los conceptos obliga a hacer ciertas distinciones que nos permitan comprender mejor el papel de la Escuela Rural.

Hasta ahora hemos considerado la sociedad en sentido genérico, pero hagamos la abstracción para apreciar sus implicaciones a la sociedad local, que llamaremos comunidad rural. Existe una comunidad rural, sin duda, pero ¿podremos admitir lo mismo respecto a su individuo? Pudiera aceptarse que haya un individuo rural y que su naturaleza determina u orienta ciertas estructuras y ciertos procesos educativos, pero, ¿en qué proporción? Es fácil comprender que la medida la establece la naturaleza del propio individuo, cuyos intereses y necesidades, cuyas diferencias, aptitudes, capacidades y apetencias, no pueden limitarse a los que ordinariamente pueda ofrecerle el medio rural.

Luego, para mantener vigentes los conceptos debemos reconocer que, aunque no existan incompatibilidades entre una y otro, la naturaleza de ambos presenta modalidades distintas que deben considerarse en los planeamientos educativos.

Es necesario que los conceptos implicados en la afirmación "la naturaleza de la sociedad y del individuo es la mejor guía para la reforma

de la educación" determinen el alcance y la profundidad, que se nos ocurre extender o interpretar así: la naturaleza de la sociedad local, nacional y universal y la naturaleza de un individuo que es único en sus acciones, reacciones, capacidades, apetencias y aptitudes. Visto así, la educación formaría al hombre capaz de incorporarse inteligentemente a su medio rural y a su medio urbano; en otras palabras a su medio universal. Sólo así podríamos conseguir que el campesino sea partícipe de su destino, que sea el hombre capaz de vivir satisfactoria y eficazmente en su medio rural o en cualquier otro adonde lo lleven sus ansias legítimas de superación; que no sea un ciudadano de segunda clase, que no sea un extranjero en su propio país.

No se requiere ser un experto para comprender el dinamismo de la cultura y su impacto en el grupo social. Es la transición acelerada de una cultura agropecuaria a otra industrial. Es la ciencia y la tecnología al servicio de un mundo nuevo, lleno de oportunidades y de inquietudes, de promesas. Miles de autos inundan avenidas y carreteras, aviones de diversos modelos cruzan los cielos a velocidades jamás soñadas, trenes inmensos entran y salen de las ciudades en un continuo hormigueo, redes telegráficas y telefónicas, como otros medios de transporte y comunicación, acortan las distancias y hacen el mundo cada vez más pequeño. Una industria diversificada nos ofrece miles y miles de productos que hacen la vida más segura, agradable y económica, creando al mismo tiempo, problemas serios de producción y consumo. La medicina preventiva y asistencial alargan la vida del hombre y hacen más llevaderos sus males físicos. La física, la química, la agricultura, la ganadería y la astronomía y otros campos del saber humano nos presentan miles de conquistas y descubren el velo de muchos de los considerados misterios de la naturaleza.

Por otra parte, se aprecian cambios notables en la vida del hogar, en la participación creciente de la mujer en actividades públicas, en el tiempo libre disponible, en las leyes sociales, en los conflictos de ideas, en la delincuencia juvenil, en los entretenimintos...

¿En qué medida esta dinámica social llega a los distintos medios? ¿Qué responsabilidades tiene la escuela frente a las demandas de nuevos patrones de conducta ciudadana? Si tomáramos muestras aisladas de nuestros medios, encontraríamos las más sensibles contradicciones: ciudades superpobladas, adificios de apartamientos, amplias avenidas, teatros, escuelas, bibliotecas, industrias, hospitales, centros de trabajo donde se desenvuelven miles de personas, congestión en el tráfico, en el transporte, en las aceras, en los espectáculos; vida compleja, agitada, dinámica, inestable...; oportunidades educativas y de desenvolvimiento. Ese

sería el cuadro de nuestras grandes ciudades, propio de una cultura más aproximada al industrialismo que al agrarismo.

De hacer la observación en una pequeña población suburbana el cuadro variaría totalmente; casas pequeñas, individuales, sin recursos suficientes para una vida higiénica y confortable, calles angostas, pocas oportunidades de desenvolvimiento eficiente, concomitante a la restricción en las oportunidades educativas, quietud, estabilidad vegetativa, simplismo, ofertas limitadas de trabajo, cultura, recreación, vida económica dependiente de pequeños comercios e industrias, locales o vecinos. En sentido general, cultura en lenta transición del agrarismo al industrialismo.

Si el recorrido lo hacemos por campo abierto los contrastes serán más frecuentes y ostensibles; fincas modernas con equipos mecánicos, regadíos, distribución adecuada de los recursos... y, por otra parte, el rincón campesino con sus modestas casas de paja y tierra, donde se amontonan en inhumana promiscuidad los miembros jóvenes y adultos de la familia, compartiendo sus miserias dentro del analfabetismo total o la alfabetización inoperante, el charlatanismo, las supersticiones, las tradiciones, el parasitismo, las endemias, la alimentación dificitaria y un sinnúmero de limitaciones que hacen de sus miembros una categoría particular de ciudadanos. Sus métodos de trabajo y explotación de la tierra y los animales no se diferenciarían mucho del régimen que aplican a su propia vida, que se orienta más por una cultura agraria en transición casi imperceptible.

Las tres maestras presentan perspectivas inquietantes a la educación: ciudades e individuos desenvolviéndose dentro de las mejores oportunidades educativas, científicas, de trabajo, de esparcimiento, de salud, de economía...; pequeñas poblaciones suburbanas a las cuales sólo llegan parcialmente los dinamismos de la cultura y regiones agrestes donde, en ocasiones, caracteres primitivos confunden la vida del animal con la del hombre.

Si quisiéramos detenernos en el individuo de los medios rurales y acudiéramos a las estadísticas y a otros medios de información, conoceríamos que una parte considerable de la población campesina emigra hacia centros urbanos o hacia los grandes núcleos de población; que este éxodo constante crea dificultades al individuo y al grupo recipiente, por la incapacidad de ajuste, dificultades que trascienden desde la superpoblación de las ciudades y la deshabitación de los campos en franco desconcierto, hasta el surgimiento de los barrios miserias y la disminución de los índices económicos, de salud y de educación; que un porcentaje importante de delincuentes procede de esta población flotante y

de difícil incorporación; que esos mismos campesinos se suman a las grandes masas urbanas y son víctimas fáciles de espejismos, actitudes demagógicas, propaganda intencionada, adoctrinamientos variados...

Este éxodo permanente y progresivo de campesinos, que se orienta hacia las ciudades, sin más recursos intelectuales que la simple desanalfabetización, en el mejor de los casos; sin otras experiencias que las logradas en un medio donde cada individuo es productor y consumidor de sus propios recursos, con odios hacia la tierra que tan pocas posibilidades de bienestar y progreso le proporcionó, y a la sociedad que considera culpable de sus miserias, sin más compañía que sus ilusiones forjadas al calor de intereses y necesidades legítimos, como el campesino estacionario, explotado y abandonado por todos, atado a su destino como el buey al arado, vegetando y envejeciendo prematuramente entre las hostilidades de un medio rico en oportunidades que él no sabe distinguir, ambos, el que arrastra sus miserias hacia horizontes lejanos y complejos y el que se las devuelve a la tierra en muda protesta, crean serios problemas a la educación.

Frente a esta panorámica compleja y contradictoria cabe preguntar: ¿Cuáles son las características de la sociedad y del individuo que debe recoger el planeamiento? ¿Qué experiencias debe contemplar un curriculum que pretenda dotar al ciudadano con las capacidades necesarias para los ajustes y las contribuciones inteligentes, tanto para el aprovechamiento personal de los recursos y las ofertas del medio y de la cultura como para la incorporación y participación sociales con sentido constructivo, a favor del bienestar general de la comunidad y de sus miembros?

A simple vista resulta que no podemos continuar considerando una educación rural y una educación urbana. Una educación local y restringida y otra nacional y extensiva. Las características deben ser otras. Si, por un lado, el impacto de la cultura debe llegar al campesino para ofrecerle técnicas, recursos, ventajas, confort, que lo identifiquen con su tierra, que lo incorporen inteligentemente a su medio, esa misma cultura exhibe otras oportunidades a las cuales no podemos sustraer al campesino. El concepto de la funcionalidad de la Escuela Rural no puede limitarse al medio, desconociendo intereses y necesidades legítimas subestimando derechos y deberes inherentes a una ciudadanía integral e integrada. El principio de la igualdad de oportunidades supone, por un lado, la adecuación de las oportunidades, por otro, la extensión de éstas a un grado compatible con las mejores posibilidades de bienestar individual y social.

El razonamiento anterior nos permite arribar a las siguientes conclusiones:

1. — Admitimos que la naturaleza de la sociedad y del individuo determinan las estructuras y los procesos educativos; pero interpretamos ambas concepciones con distinto sentido al aplicarlas a una y otro. Tanto la sociedad como el individuo son dinámicos, presentan complejidades y diferencias particulares; pero por muy variadas y cambiantes que puedan ser las de la comunidad, las del individuo son tan distintivas que permiten afirmar que cada sujeto es único por la naturaleza de sus diferencias y por sus formas de acción, reacción y transacción.

2. — Una sociedad puede mantener cierto estatismo o un menor grado de dinamismo, pero el individuo siempre manifestará sus inquietudes y ansias de superación.

3. — La sociedad, cualquiera sea su grado de complejidad o dinamismo, no puede pesar sobre el individuo al extremo de formarlo a imagen y semejanza o deformarlo según patrones extemporáneos.

4. — La educación debe aprovechar todas las oportunidades para integrar a su sujeto a los dinamismos de la cultura y para que éstos se ejerzan dentro de una comunidad determinada, pero también debe considerar la posibilidad de que ese mismo individuo pretenda incorporarse a otros medios.

5. — Una buena educación rural, en consecuencia, desarrollará las capacidades y los intereses de su sujeto para que ame a su tierra, para que pueda explotarla inteligentemente, para que aproveche todas las posibilidades que ésta le ofrece, para que se incorpore a su comunidad y sea un miembro útil de ésta, pero sin descuidar otras oportunidades de capacitar al individuo para empeños más elevados, según sus intereses y apetencias.

III. — Inventario de la Escuela Rural Argentina.

Para hacer un estudio responsable del inventario de la Escuela Rural nacional, como para sus futuros planeamientos, necesariamente tendríamos que disponer de datos aportados por estadísticas y por investigaciones que aún no se han realizado a cabalidad. La multiplicidad de medios rurales, con características y potencialidades diversas, demanda que estas exploraciones se orienten a los distintos medios o categorías de éstos, establecidos por las semejanzas de sus intereses y necesidades, por la similitud de condiciones socioeconómicas, por las variedades ecológicas y demográficas. Sin embargo, la ausencia de estos elementos no impide intentar el estudio de la situación actual, aunque el procedimiento omita la precisión de caracteres valiosos para delimitar el inventario y carezca del grado suficiente de objetividad para hacerlo confiable.

Un inventario elaborado así, nos permitiría comprender cómo la actual Escuela Rural refleja el concepto de la educación que en ella se imparte. Aunque debemos admitir ciertas diferencias, en términos generales el cuadro de limitaciones comprende a todas las escuelas del país. Y estas limitaciones son tan marcadas que, ocasionalmente, llegan a entorpecer o impedir resultados mínimos, aún dentro de sus restringidas concepciones educativas.

Administrativamente, las escuelas rurales exhiben la misma organización que las urbanas, con ligeras excepciones para minimizar sus ofertas en determinados casos. Las Leyes Nros. 1420 de 1884 y 4874 de 1905, establecen el régimen administrativo de la escuela primaria sin hacer distinciones de categoría. En este aspecto, sus limitaciones más significativas nacen, precisamente, de la extemporaneidad e inoperancia de ambas leyes, que, aunque en su oportunidad recogieron el espíritu sarmientista y reflejaron conquistas positivas, hoy resultan inadecuadas. Se aprecia una excesiva centralización normativa y ejecutiva, se mantienen las mismas barreras económicas; no esboza ni da pie para un plan financiero que garantice mejores oportunidades de desenvolvimiento, que contemple posibles soluciones a factores sociales y económicos determinantes del ausentismo, la deserción, la dispersión, la regresión, el transporte, la asistencia social y otras relaciones importantes de la escuela con su comunidad. No existe un plan de construcciones escolares y las casa-escuelas están situadas en lugares inapropiados, generalmente en sitios que interesan a propaganda partidista; otras son tan pobres en su construcción y en sus comodidades que entorpecen las funciones más esenciales. El tipo más frecuente de escuela es la unitaria de grados múltiples: la pequeña casa escuela ubicada indiscriminadamente, sin un estudio previo de la dispersión, la migración y otras características demográficas, sin consideraciones respecto a la topografía, a las condiciones socio-económicas, a los intereses y necesidades de la zona... El moblaje, los materiales de aprendizaje y otros recursos indispensables para un mínimo educativo, están limitados a expresiones reducidas. No existe un censo de población rural escolar que recoja permanentemente ciertos cambios básicos para una buena administración escolar; la estadística es incompleta y poco confiable...

La extensión vertical y horizontal de sus ofertas se reducen, en el mejor de los casos, a la escolaridad primaria ocasionalmente restringida a los tres primeros grados. No ofrece oportunidades a los párvulos, a los adolescentes, a los atípicos, horizontalmente tampoco consideran posibles aptitudes, intereses, necesidades y diferencias individuales vocacionales o avocacionales. Aprovecha esta escolaridad un porcentaje relativamente bajo de la población, pues el ausentismo, la deserción, la

indiferencia de todos, padres, maestros y alumnos, precisamente por la naturaleza de la organización y por las calidades y simplismos de sus ofertas, hacen que la Escuela Rural no despierte simpatías ni plena colaboración de sus sujetos. Esta deficiencia en las oportunidades educativas, agravada por la pobre adecuación a las verdaderas inquietudes, hace de la Escuela Rural un centro inoperante, limitado a la simple desanalfabetización. El cuadro general se objetiva mejor conociendo que sus planes y programas son los mismos de la escuela urbana.

Por otra parte, el maestro rural carece de la preparación general y especial que exige el desempeño de su misión, situación que se agrava por no existir un programa sistemático de perfeccionamiento y por falta de estímulos. En este apartado de maestros rurales, es necesario destacar que con frecuencia se observan casos de dedicación absoluta, de plena identificación con el medio y con sus individuos. Pero también debemos admitir que estos casos no abundan y que la acción, aunque laudable, responde a iniciativas privadas, subordinadas a capacidades más o menos desarrolladas desde el punto de vista de lo que debe ser la Escuela Rural. Las mismas apreciaciones servirían para expresar el contenido de la inspección rural y de los profesionales que la ejercen. En marcado contraste a esta excepción, por todo el país se encuentran escuelas rurales cerradas por ausencia de sus maestros.

Pero donde se manifiesta en mayor grado la ineficiencia de la Escuela Rural es en su desconección al medio. La Escuela Rural constituye un complejo de situaciones inyectado, por disposición de una legislación que, paradójicamente, la desconoce, a un medio al cual jamás ha llegado a incorporarse. Es el instrumento cerrado por dentro y por fuera: por dentro a las aspiraciones, intereses, necesidades de los que acuden a ella buscando otras soluciones; por fuera, a los que intentan tocar a sus puertas.

Ni la Escuela Rural sale de sus cuatro paredes para incorporarse al medio o, simplemente, para apreciarlo o interpretarlo; ni la comunidad acude a su escuela en solicitud de orientación; de satisfacción de ansias culturales, recreativas; de servicios profesionales o con el sólo propósito de alimentar sueños en un ambiente cuyo simbolismo favorece la sublimación.

Dentro del cuadro anterior, ambas cosas sólo pueden concebirse como otros sueños.

Resumimos el capítulo con estas conclusiones:

1º — No existe una legislación particularmente dirigida a normar la organización administrativa y los procedimientos técnicos de la Escuela Rural.

2º — Consecuentemente, la organización de la Escuela Rural, tanto en sus regímenes administrativos y docentes como en los procesos implicados en el desarrollo, sigue el patrón establecido para las escuelas primarias urbanas.

3º — La falta de una administración eficiente se refleja, particularmente, en la economía, la estadística y las construcciones escolares; en la preparación y perfeccionamiento de maestros, directores, inspectores, personal administrativo; en los planes, programas, y en sentido general, en el curriculum; en la adecuación de las oportunidades educativas a las necesidades e intereses de la comunidad y de sus miembros; en la organización y desarrollo de un plan de acción conjunta entre la comunidad y su escuela; en la carencia de un censo escolar que permita conocer, prever y considerar medidas inteligentes en relación con el movimiento demográfico y sus implicaciones a la escuela; en el descuido en las investigaciones sociales, económicas, sicológicas, pedagógicas y en un sinnúmero de restricciones que no permiten vislumbrar un mejor futuro inmediato para la Escuela Rural, excepto que se elabore un plan cuyos fundamentos presentamos en el capítulo IV de este trabajo.

IV. — Problemas que plantea la Escuela Rural al Planeamiento Integral de la Educación.

Integrar un programa de planeamiento; cómo hacerlo funcionar, es una empresa compleja y cooperativa y supone la consideración de muchos factores. No es este, precisamente, el objetivo perseguido en esta ponencia; más bien, pretendemos señalar problemas generales, sin orden determinado, y esbozar algunas sugerencias a modo de contribuciones para futuros empeños en esta dirección.

Conocer la situación actual, saber dónde estamos y hacia dónde pretendemos ir, determinar el punto inicial y la meta terminal, son factores esenciales a todo planeamiento y surgen asociados a la política educativa de la Nación y por la interpretación del fenómeno socio-económico y cultural en que se desenvuelve la escuela. Toda empresa de planeamiento debe iniciarse con estudios exhaustivos de la situación a la cual van dirigidos los planes que, lógicamente, incluirá a la escuela y al medio que ésta sirve, con sus instituciones y sus sujetos. Estudios que requieren la contribución de la investigación científica y de otras técnicas y fuentes de búsqueda y datos. Y de todas las posibles investigaciones, resultan indispensables para identificarnos con la situación y con sus circunstancias, las encaminadas a conocer las condiciones sociales y económicas en que se desenvuelve la región explorada, sus ca-

racterísticas geográficas, demográficas, ecológicas, sus probables cambios mediatos e inmediatos. Sólo los datos obtenidos por este proceder garantizarían la validez en las orientaciones necesarias para ofrecer la educación adecuada y conveniente a la política educativa nacional.

Por su interpretación apreciaríamos una gama de factores variables, actuando e interactuando en medios y circunstancias diversos y que reclamarían respuestas inteligentes por parte del planeamiento; planes y programas inoperantes, analfabetismo, ausentismo, deserción, regresión, migración, características sociales y económicas particulares, índices de cultura y salud, leyendas, supersticiones, densidad o dispersión de población, hábitos de conducta individual y social, técnicas de trabajo, relaciones o influencia de la escuela con su comunidad y un sinnúmero de hechos, factores y circunstancias, positivas y negativas, cuyas trascendencias deben ser recogidas por la educación en las estructuras y en los desarrollos que sus planeamientos propician. Éste sería el primer problema planteado por la Escuela Rural.

No existe una sociedad local, regional o nacional, ni un individuo modelo; tampoco es aceptable aislar simbólicamente una Escuela Rural y darle jararquías normativas a los efectos de los planeamientos esperados. Las afirmaciones tienen aplicación en cualquier escuela y medio, aún dentro de una misma comunidad urbana, pero en las escuelas rurales las variantes sociales, culturales, económicas, geográficas..., ejercen tal determinismo que no podemos sustraernos a sus influencias sin correr el riesgo de incurrir en parecidos errores a los que hoy apreciamos. Y aquí surge el segundo gran problema planteado al planeamiento.

Aunque deseamos dejar establecido el concepto anterior, conviene aclarar que su interpretación debe ser flexible y transigente en tanto subsistan los factores que se opongan a su realización. Para que cada Escuela Rural o urbana disponga de un planeamiento particular, según el ideal educativo, tendríamos que eliminar uno o los dos de estos factores: el costo de la empresa y las limitaciones en los recursos humanos. Y como por el momento parece difícil despejarlos, si no imposible, concretaríamos así una segunda posición transitoria: ni un planeamiento rural modelo en cada escuela, ni un modelo de planeamiento rural para todas las escuelas.

La solución parece estar en el establecimiento de determinadas zonas geo-socio-económicas donde la semejanza de los factores permitiera integrar criterios de planeamiento respecto a las escuelas incluidas en cada una De ese modo, las escuelas se agruparían en tantas categorías como las circunstancias demandaran y cada una de éstas constituiría una unidad administrativa con los recursos necesarios para organizar, desarrollar, evaluar y revisar sus planeamientos dentro del radio de influencia que

le correspondiera. En cada zona existirían delegaciones administrativas rurales que ofrecerían las orientaciones necesarias a cada categoría de planeamiento. Por el momento, mientras las circunstancias señaladas subsistan, el organismo superior nacional podría atender a esta necesidad.

Parecería que esta distribución geo-socio-económica y los organismos y unidades administrativos recomendados pretendieran aislar un tanto las escuelas rurales y organizarlas en jerarquías administrativas abstractas pero no es así. El término aislamiento no debe interpretarse como independencia absoluta o desarticulación. Más bien intenta configurar categorías administrativas convencionales y transitorias, con elementos comunes en las estructuras, funciones y productos dentro de cada categoría y según las circunstancias particulares que las puedan hacer variar de un radio de influencia a otro, aún dentro de la misma zona geo-socio-económica.

Dentro de cada zona geo-socio-económica podrían organizarse las siguientes categorías de unidades administrativas, considerando, repetimos, que las variantes propias de las características del medio, las necesidades y los intereses de éste y de sus individuos y otros posibles factores concurrentes, determinarían cambios en las estructuras, en las funciones, en los productos y en la extensión de los radios de influencia:

A. — Escuelas consolidadas superiores con extensión vertical de kindergarten a la secundaria superior.

B. — Escuelas consolidadas intermedias, con extensión vertical de kindergarten a la secundaria básica.

C. — Escuelas vocacionales, con ofertas adecuadas a las demandas regionales e individuales: agropecuarias, industriales, artísticas, sanitarias.

D. — Escuelas unitarias de grados múltiples, fijas y ambulantes, con educación fundamental.

E. — Centros de formación y perfeccionamiento de personal docente y administrativo especializado: maestros, profesores, supervisores, administradores, funcionarios técnicos, asistentes sociales...

Las siguientes categorías, cuyos fundamentos esenciales de organización y procedimientos comentamos a continuación, constituirían unidades administrativas con funciones ejecutivas directas y cada categoría tendría planeamientos semejantes, con las posibles variantes destacadas. Estarían articuladas con los centros administrativos de zona y éstos, a su vez, con el organismo superior nacional.

A. — ESCUELAS CONSOLIDADAS SUPERIORES

Las primeras de estas unidades administrativas (escuelas consolidadas superiores) garantizarían la educación general y especial que preconizamos para todos, con sentido regional y universal. Algunos de los criterios que normarían sus estructuras y sus funciones, serían:

1. — Radio de influencia y acción social.

Cada escuela de esta categoría tendría un radio de influencia o de acción del cual sería responsable. La escuela sería el centro geográfico y social de su comunidad y facilitaría asistencia a toda manifestación de vida que necesitara de su colaboración. A ese efecto, dispondría de profesionales de la medicina humana y veterinaria, agronomía, cirugía dental, laboratorios clínicos, farmacia, etc. También, personal calificado para la prestación de determinados servicios, como asistencia social, asistencia obstétrica...

Proporcionaría otros servicios de mecanización agrícola, puericultura, economía del hogar, cooperativas comerciales, de consumo y producción, entretenimientos físicos, culturales, de salón, etc. Al mismo tiempo, mantendría un registro permanente del movimiento y de los servicios prestados dentro de su radio de influencia. De este modo la escuela sería, al mismo tiempo, el centro geográfico y social de su comunidad.

2. — Igualdad de oportunidad educativas para todos.

El principio establece, en primer término, la más absoluta indiscriminación en las posibilidades educativas. Estas quedarían subordinadas a las capacidades y potencialidades susceptibles de desarrollarse por la educación. Ninguna causal política, religiosa, étnica o de cualquier naturaleza que se apartara de la única señalada, impediría la aplicación del principio. La igualdad de oportunidades disminuye tanto por la acción negativa de la escuela como por la presencia de factores externos que contribuyen a impedirla o restringirla. El planeamiento tomaría las medidas correctas para viabilizar su operancia, especialmente en su aspecto económico, que podría lograrse mediante subvenciones a familiares, becas, internados... en caso de migración, ausentismo, deserción, atipismo.

La inclusividad del principio abarcaría todos los aspectos de la personalidad: físico, social, intelectual, emocional, estética y moral, y llegaría

a todos, desde el párvulo hasta el adulto, del normal al atípico; en general, a todos los miembros educables dentro del radio de influencia y responsabilidad de la escuela.

También supone hacer planes y programas con suficiente amplitud y profundidad, articulados e integrados vertical y horizontalmente; la prestación de servicios complementarios de la acción educativa, como orientación escolar, social, económica, vocacional; centros preventivos y asistenciales de salud; bibliotecas, materiales audiovisuales y en sentido general todo recurso cuya contribución permita la plena integralidad del principio.

3. — Adecuación de las oportunidades educativas.

Supone el ajuste de las ofertas a las demandas del medio y de sus sujetos. Si el principio anterior aspiraba a una formación integral de la personalidad con sentido universal, éste pretende desarrollar en el individuo las capacidades que lo identifiquen con su medio; que le permitan comprender las inmensas posibilidades de vida plena que tiene en el mismo; que pueda aprovecharse inteligentemente de esas posibilidades y que ofrezcan los aportes que cooperativa e individualmente el medio espera de él. Aunque las escuelas técnicas encuentran más oportunidades en la aplicación de este principio, especialmente en sentido vocacional y ocupacional, también la educación general tiene esferas definidas de acción por las cuales sus ofertas capacitan al individuo para comprender, servir y servirse mejor de ciertas realidades y potencialidades de su comunidad.

4. — Edificios y facilidades.

Dentro de la categoría "escuelas consolidadas", hemos establecido dos tipos; podrían crearse otras, según las características y las demandas del radio de influencia que corresponda a cada uno. Algunas concentrarían en un mismo edificio todos los niveles de la educación general y especial, los servicios administrativos y técnicos, bibliotecas, centros recreativos y demás dependencias; otras, reclamarían la pequeña ciudad escolar que situaría la educación general en un edificio y la especial en otro. Cualquiera sea la variante, es necesario que el edificio escolar y sus campos anexos reúnan ciertas características definidas de las cuales se encargaría oportunamente el planeamiento. Algunos criterios modernos pueden orientar en este sentido:

1. — Debe ser suficientemente amplio para prever las posibles variantes de población en un término no menor de 10 años.

2. — Debe disponer de medios adecuados para extender los servicios escolares a la comunidad, según la política educativa defendida, que hace de la Escuela Rural centro de actividades del medio.

3. — Debe situarse en un espacio que además de reunir las características propias de estos establecimientos, ofrezca oportunidades para que surja a su alrededor un centro comunal.

4. — Debe estar dotado de todos los muebles, equipos y demás elementos indispensables para desarrollar una política educativa definida.

5. — Debe contar con espacios exteriores para campos deportivos, prácticas agropecuarias, jardines...

6. — Debe ubicarse en un punto que facilite el transporte de los alumnos y que constituya de ser posible el centro geográfico y social de su zona de influencia.

7. — Debe ser sobrio, funcional, agradable, acogedor...

8. — Debe proporcionar vivienda al personal.

9. — Debe contar con todos los recursos necesarios para proporcionar agua potable fría y caliente, luz artificial, desagüe de albañal, refrigeración, calefacción, radio y televisión, teléfono, intercomunicación y ventilación naturales...

5. — Planeamiento integral de la educación.

Cada escuela de esta categoría tendrá su propia oficina de planeamiento y dispondrá de los servicios correspondientes para desarrollar eficientemente los planes. Hasta tanto pueda hacerse efectiva la recomendación, estas oficinas dependerán del departamento administrativo de la zona, que trazará las pautas a las distintas categorías de escuelas establecidas en su territorio. Los departamentos de zonas, a su vez estarían asociados al departamento central, que radicará en el organismo administrativo superior. Las escuelas consolidadas orientarán a las unitarias.

6. — Servicios especiales.

Todas estas escuelas ofrecerán servicio de transporte y de comedor, desayuno y almuerzo; también se procurará que mantengan un internado, limitado a casos particulares que requieran esta oportunidad.

7. — Ubicación.

La ubicación de estas escuelas se determinará por el censo de población y las oportunidades socio-económicas del medio.

B. — ESCUELAS CONSOLIDADAS MEDIAS

Las escuelas consolidadas medias se diferencian de las anteriores en la cantidad y variedad de servicios prestados. El límite superior en la educación general puede fijarse en el ciclo básico, sin que esto sea obstáculo cuando las circunstancias resulten favorables, para extenderlo al superior.

También tendrán su radio de influencia y llegarán a la comunidad con la mayor cantidad y variedad de ofertas, sin que éstas, por razones económicas, sean idénticas a las de las superiores. La mayoría de los criterios apuntados anteriormente, tiene vigencia en estas escuelas, con las diferencias propias de su categoría.

C. — ESCUELAS VOCACIONALES

Las escuelas vocacionales complementarían horizontalmente las ofertas educativas. Atenderían a la formación técnica de los adolescentes y adultos y su objetivo mayor sería proporcionarle a la comunidad servidores calificados para su incorporación a las distintas esferas sociales económicas, con las mejores posibilidades de éxito. También atenderían a ciertos intereses y capacidades diferenciados.

Aunque deben organizarse tomando como patrón la vida económica de la región, sus ofertas se interpretarán con criterio amplio, lo que obligaría a prestar atención a ciertos intereses, capacidades y diferencias individuales, en la medida que las circunstancias permiteran y aconsejaran.

Se procurará que las escuelas vocacionales queden ubicadas y funcionen directamente relacionadas con las escuelas consolidadas. Pueden ser parte de éstas o instalarse en edificios separados, pero desenvolviéndose bajo la dirección o con la más estrecha colaboración de los centros de educación general.

Una de las funciones más importantes de estas escuelas es ofrecer oportunidades a los adultos de la comunidad para lograr capacidad ocupacionales y para el perfeccionamiento vocacional.

D. — ESCUELAS UNITARIAS DE GRADOS MULTIPLES

Estas escuelas sólo se instalarían en lugares aislados y de limitada población escolar. Diferirían de las clásicas escuelitas rurales en su curriculum, orientado en la educación fundamental; en el edificio; en las relaciones con la comunidad, dentro de su radio de influencia y en otras características que la aproximan más a la nueva política de educación rural.

Administrativamente, recibirían un cierto tutelaje de la escuela consolidada más próxima, aunque como todas, estarían directamente asociadas a la superintendencia de la zona.

Se establecerían dos tipos, la estacionaria y la ambulante, y cualquiera de las dos podría variar su "status" cuando las circunstancias lo aconsejaran así. Las ambulantes seguirían a los núcleos migratorios de población escolar y se instalarían en los lugares asientos de éstos.

E. — CENTRO DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE

Podrían organizarse en determinadas zonas geo-socio-económicas, especialmente en aquellas de mayor densidad de población. Su objetivo fundamental sería la formación de personal especializado para la nueva escuela y el perfeccionamiento del personal en servicio. Aunque se establecerían en ciertas zonas, lo cual las conectaría con la superintendencia correspondiente, su influencia se extendería a la zona o zonas asignadas, especialmente en perfeccionamiento.

Toda empresa de planeamiento requiere, en primer término, elaborar cuidadosamente un programa previo que considere las estructuras administrativas y técnicas y sus procedimientos, los servicios complementarios, los fundamentos legales que le permitan constituirse y esperar, los estudios financieros que le dan respaldo económico a los planes y, en sentido general, todas las medidas que garanticen la prevención, organización, desarrollo, evaluación y revisión dentro de los más celosos criterios de integración.

Manteniendo la unidad de las sugerencias apuntadas en las páginas anteriores, resalta la necesidad de una legislación que contemple las demandas, que viabilice la integración de las estructuras administrativas y técnicas requeridas, que propicie las centralizaciones y descentralizaciones aconsejables, en menos palabras, que propugne la organización de una maquinaria educativa que con criterio integral planifique, desarrolle, evalúe y revise constante y sistemáticamente las ofertas, los

servicios y medios contributivos de sus logros. A modo de ejemplos o sugerencias, y asociándola a las estructuras y procesos apuntados, creemos que esta legislación debe considerar las siguientes posibilidades, entre sus enfoques más importantes:

1. — Una Escuela Rural nacional.

2. — La división administrativa del territorio nacional en zonas geo-socio-económicas establecidas por la naturaleza semejante de las características socio-económicas, los intereses y las necesidades particulares o predominantes de las regiones y de sus sujetos.

3. — Una política administrativa flexible, centralizada en su aspecto normativo y descentralizada en su función ejecutiva.

4. — Un organismo superior nacional, estructurado para prever, normar, interpretar, organizar, delegar, supervisar y evaluar la educación, sus estructuras, sus procesos y sus productos.

5. — Organismos intermedios, delegaciones o superintendencias de zona, como eslabones entre las unidades administrativas inferiores o escuelas de determinadas categorías y el organismo superior, con amplias facultades ejecutivas dentro de sus territorios, y radicados en éstos.

6. — Unidades administrativas inferiores o escuelas con cierto rango, ubicadas dentro de la jurisdicción de las superintendencias de zona, con capacidades ejecutivas para la administración de ciertos servicios educativos y con cierto tutelaje en escuelas de menor categoría, dentro de su radio de influencia.

7. — Una política financiera suficientemente amplia y flexible para facilitar los estudios, desarrollar, evaluar y modificar los planes elaborados para dotar a las escuelas de los recursos económicos necesarios para alcanzar sus metas.

8. — Capacidad legal a los organismos administrativos para financiar, recaudar, invertir, contabilizar y manejar los fondos de la educación, con sujeción a pautas establecidas por la propia ley, pero eliminando trabas administrativas y garantizando el empleo inteligente de los fondos.

9. — Capacidad legal a los organismos administrativos, dentro de las facultades establecidas por sus propios reglamentos, para la creación, organización, evaluación y modificación de servicios complementarios para el buen funcionamiento de las es-

tructuras y las funciones educativas, como departamentos o servicios locales de planeamientos curriculum en todos los organismos y unidades administrativas; servicios de estadísticas; centros de información y documentación pedagógicas; centros de formación y perfeccionamiento de maestros, profesores, supervisores y demás personal administrativo y docente con especialidad rural; inspección escolar, administrativa y técnica; departamentos de investigación psicopedagógica; departamentos de orientación; asistencia social; oficinas de arquitectura escolar; y cuantos servicios sean necesarios para el mejor funcionamiento del sistema.

Las consideraciones precedentes contemplan ciertos problemas del planeamiento desde el ángulo legislativo. Algunos han sido presentados someramente y otros se han subdividido. Cada uno constituye, aisladamente, un problema particular de planeamiento que deberá enfocarse y desarrollarse con criterio integral. Planear las estructuras administrativas y sus procedimientos operativos; planear el curriculum, también con sus estructuras y procesos; estudiar y aplicar planes financieros; organizar cada uno de los servicios complementarios de la administración normativa o ejecutiva, etc., configuran problemas de gran complejidad, que necesariamente, tendrán que enfocarse con principios de altas calidades integrativas.

De lo expuesto en el capítulo derivamos las siguientes conclusiones:

1. — Elaborar un programa de planeamiento integral, como hacerlo operar, es una empresa compleja y cooperativa que demanda la consideración y la contribución de muchas personas, factores y recursos. El presente capítulo no se presenta con estas pretensiones. Más bien aspira a apuntar, desordenadamente, ciertas sugerencias que puedan inspirar empeños serios y sistemáticos del planeamiento de la Escuela Rural.

2. — Todo planeamiento integral arranca de una situación real existente, que se pretende reformar y depende en gran medida de los datos logrados por investigaciones científicas y de fuentes confiables.

3. — Es fundamental que toda empresa de planeamiento integral se asiente en una legislación que facilite los instrumentos para prever, organizar, financiar, administrar, desarrollar, evaluar y revisar las estructuras y los procesos administrativos y técnicos de los servicios considerados en planes.

4. — Un planeamiento integral moderno propicia estructuras administrativas flexibles, democráticas, en la que toda escuela tiene

facultades para la elaboración y desarrollo de sus propios planeamientos y para ejercer funciones ejecutivas, acondicionadas a las normas dictadas por el organismo rector.

5. — Un buen planeamiento integral, hará los mejores esfuerzos para integrar sus estructuras y sus funciones, tanto administrativas como docentes, en una unidad coherente, apretada, que garantice las calidades de los productos aspirados.

6. — Todo planeamiento integral considera de modo especial los problemas financieros y económicos de la educación, y se empeña en estudios que aseguren los ingresos suficientes por más vías directas.

7. — Se ofrecen las siguientes sugerencias para la consideración de un planeamiento sistemático:

a) La Escuela Rural debe ser nacional;

b) El territorio nacional se dividirá en zonas geo-socio-económicas atendiendo a las características predominantes en éstas;

c) Se establece un organismo superior de administración de la educación rural, cuyas funciones quedarían encuadradas en estas proyecciones: prever, normar, interpretar, organizar, delegar, supervisar y evaluar las estructuras, los procesos y sus productos;

d) Se crea una superintendencia o delegación del organismo superior en cada zona geo-socio-económica;

e) Se crean los siguientes tipos de escuelas dentro de cada zona, sin que, indispensablemente, todas las tengan:

A) Escuelas consolidadas superiores con extensión vertical del kindergarten a la secundaria superior.

B) Escuelas consolidadas intermedias con extensión vertical del kindergarten a la secundaria básica.

C) Escuelas vocacionales con ofertas adecuadas a las demandas regionales o individuales: agropecuarias, industriales, artísticas, sanitarias.

D) Escuelas unitarias de grados múltiples, fijas y ambulantes, con educación fundamental.

E) Centros de formación y perfeccionamiento de personal docente y administrativo especializado: maestros, profesores, supervisores, administradores, funcionarios técnicos, asistentes sociales. . .

f) Cada escuela, exceptuando las unitarias, constituyen unidades administrativas con facilidades planificadoras y ejecutivas;

g) Cada escuela tendrá su radio de influencia y se responsabilizará con el mismo;

h) Las escuelas consolidadas serán el centro geográfico y social del territorio incluído en su radio de influencia;

i) Se terminan ciertos principios básicos que orientan la política educativa de cada escuela;

j) Los centros de formación y perfeccionamiento del personal docente y administrativo, se situarán en las zonas donde puedan resultar más útiles. Tendrán a su cargo y desarrollarán toda labor de preparar personal especializado y perfeccionar a los que están en funciones.

8. — El organismo superior y o sus delegaciones organizarán servicios de planeamiento, información y documentación pedagógica, censo escolar, estadística, inspección, investigación, orientación, arquitectura escolar y otros indispensables para la mejor integración de los planes y de sus productos.

9. — La organización sugerida para la Escuela Rural no pretende desligarla de los problemas generales de la Nación, o hacer de ella una categoría particular, como ocurre actualmente entre la escuela urbana y la rural. La legislación considerará las articulaciones y otras interdependencias necesarias entre ambas escuelas.

Por último queremos dejar particular constancia de que este trabajo no constituye un programa de planeamiento de la Escuela Rural. Más bien debe interpretarse como un esfuerzo tendiente a dar la voz de alarma, a repetir hechos y circunstancias conocidos y aspirados por todos, aunque, tal vez, apreciados con sentido un tanto ideal. Si las soluciones parecen estar en los inmensos recursos de la educación, transfirámoslas provisionalmente al corazón y con el impulso que éste suele dar a las grandes causas, empeñémonos en no cejar hasta tanto no saquemos a la Escuela Rural actual del cuadro de miserias y sombras en que se desenvuelve.

Con prisa y sin tregua que sea ésta nuestra meta inmediata. Si la logramos habremos contribuido tanto o más al bienestar general y permanente de la Nación que lo que pueden hacer miles de pozos de petróleo y millones de cabezas de ganado.

c) Cada escuela, [illegible] de los maestros [illegible] unida- [illegible] identificados y es- [illegible]

d) Cada escuela tendrá un grupo de influencia [illegible] con el [illegible]

e) [illegible] en el medio de [illegible];

f) [illegible] determinará ciertos principios básicos [illegible] la organización de cada escuela;

g) Los centros de formación y perfeccionamiento del personal docente y administrativo, se situarán en [illegible] donde [illegible] toda labor de [illegible] personal especializado y perfeccionar a los que estén en servicio.

h) — El organismo [illegible] y [illegible] los servicios de planeamiento, documentación, investigación pedagógica, censo escolar, estadística, inspección, investigación, orientación, [illegible] y otros indispensables para la mejor integración de los planes de [illegible].

i) La organización [illegible] para la Escuela Rural no pretende [illegible] de los problemas generales de la [illegible], o hacer de ella una categoría particular, [illegible] las [illegible] y [illegible] comunicaciones.

Por último queremos [illegible] que este trabajo no [illegible] un programa de planeamiento de la Escuela Rural. Más bien debe interpretarse como un esfuerzo [illegible] a dar la voz de alarma, a reunir hechos y circunstancias conocidos y [illegible] por todos, aunque [illegible] un [illegible] total. [illegible] parecía estar en los [illegible] técnicos de la educación, [illegible] que este [illegible] no [illegible] hacia [illegible] sugerimos a la Escuela Rural actual del cuadro de [illegible] y sombras en que [illegible].

Con [illegible] que [illegible] inmediata. [illegible] y [illegible] general y [illegible] de la Nación [illegible] de pesos de [illegible] de ganado.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS COMO SINTETIZADOR POR EL DOCTOR CALIXTO SUÁREZ, REPRESENTANTE DE LA UNESCO

Trataré de ser muy breve en la síntesis. En primer término quiero aclarar que voy a ser un sintetizador muy parcializado y el hecho de que sea parcializado o esté parcializado pudiera restarle un tanto de responsabilidad al trabajo de sintetizador, pero creo que el sintetizador no puede limitarse a repetir lo que se ha dicho, creo que más bien, debe tratar de hacer la síntesis y de comentar la síntesis y desdichadamente los puntos de vista que uno defiende son los que van a determinar la defensa que haga en esas concepciones.

A través del informe, de las palabras del relator informante y de las preguntas hechas por los asambleístas surge la primera duda respecto a la extensión de la educación rural. Si debe extenderse a todo el ciclo primario, si debe comprender el kindargarten, si debe comprender el ciclo básico, si debe incluir la educación vocacional.

El punto de vista está expresado en el trabajo que tuvimos la satisfacción de leer. Nosotros creemos que no existe división entre una escuela y otra, excepto las establecidas por las características del propio medio, excepto aquellas que son típicas de cada situación. Pero son típicas, aun dentro de la misma escuela urbana, quiere decir, que la escuela urbana de un barrio y la escuela urbana de otro barrio tienen distintas responsabilidades en el enfoque y si se universaliza por razones administrativas y se establecen patrones u estructuras donde afirman, la educación primaria en el ciclo urbano tiene estos niveles y tiene estos subniveles, es por razón puramente administrativa, no es porque se quiera desconocer que dentro de una misma población urbana existen variantes para ofrecer en esas estructuras y en las funciones que esas estructuras suponen, modalidades distintas en cuanto a las ofertas educativas.

Una escuela que esté ubicada dentro de un centro aristocrático, donde los alumnos que asisten a ella, tienen oportunidades para emplear satisfactoriamente el tiempo libre y una escuela donde no existen medios para que el muchacho se divierta, se entretenga, juegue, necesariamente debe contemplar en esas ofertas, darle oportunidades distintas a uno y a otro, quiere decir, que se puede avanzar un tanto más en los aspectos intelectuales dentro de aquel grupo, que en los aspectos físicos en el otro grupo.

Quiere esto decir que no es posible establecer un patrón dentro de la concepción actual del planeamiento, pero como por otra parte es in-

dispensable establecer el patrón, nosotros creemos que las causas más importantes que hacen pensar a los planificadores respecto a las restricciones de las ofertas en la escuela rural están en la deserción, están en el ausentismo, están en la migración, y en sentido general en razón económica y en la falta de confianza que la escuela rural organizada actualmente le ofrece a los padres y le ofrece a los individuos que tienen contacto con ella. Las calidades de las ofertas de la escuela rural las conoció el padre, y sabe que son las mismas que les van a trasmitir a sus hijos, él no tiene ninguna fe en esa educación que le vamos a impartir y cuando estoy haciendo esta mención no me refiero específicamente a la Argentina, sino a la escuela rural latinoamericana. Sabemos que la escuela rural, tanto la unitaria que es la que más existe como algunas llamadas consolidadas, extienden hasta el sexto grado, pero a un mínimo tan limitado de la población que prácticamente la escuela rural está desanalfabetizando y devolviendo a la sociedad, al medio, a la comunidad, a un individuo que va a regresar y se va a convertir nuevamente en una proporción enorme en analfabeto de nuevo, porque no hay oportunidades para que ese individuo, sienta la satisfacción o el placer de encontrar buenos libros, de aplicar aquella simple desanalfabetización que él logró allí.

Quiere esto decir que esa preocupación que yo he notado en los asambleístas en cuanto a los límites de las ofertas, la concretaría en esta forma, no puede existir distinción entre la escuela urbana y la escuela rural, si el analfabetismo, si la regresión, si la deserción, si el ausentismo, si la dispersión de la población, si la naturaleza económica de la región en la cual va a servir esa escuela ofrecen limitaciones tan marcadas es necesario que el planeamiento considere y suavice en alguna forma estas limitaciones a los efectos de que el principio de la igualdad de oportunidad llegue a todos los individuos, donde quiera que vivan en el medio rural, en la misma forma que llegan a las escuelas urbanas.

Luego entonces no estaría caprichosamente en la opinión de una persona o de un comité determinado la extensión, sino aplicar el principio de igualdad de oportunidades y considerar cuáles son los agentes, o los motivos, o los causantes de que ese principio de igualdad de oportunidades no pueda llegar en la actualidad a la escuela rural. No puede llegar en primer término por razones económicas, la escuela debe contemplar ese problema económico, no puede llegar por falta de fe en los padres, hay que educar a los padres también, hay que inspirarles confianza en la escuela, hay que hacerles ver que las ofertas aquellas son las que efectivamente van a situar a su hijo en posición ventajosa para que pueda interpretar su medio, para que pueda disfrutar su medio,

para que pueda convivir como un ser civilizado con la misma igualdad de derechos, de deberes y de oportunidades que cualquier individuo que radique en el medio más dinámico de una población urbana. Otra inquietud se refiere a los planeamientos de la escuela rural.

No es posible aislar como hemos dicho la escuela rural, la escuela rural debe formar parte de los planeamientos en la misma forma que cualquier otra institución de la Nación. Si por una parte estamos reclamando que no existe un planeamiento integral particular exclusivo de la escuela rural, por otra estamos afirmando que no existe un planeamiento integral de ninguna naturaleza que no considere a la escuela rural.

Quiere decir que hay dos posiciones, ni un planeamiento particular para la escuela rural, ni la exclusión de la escuela rural de los planeamientos generales de la Nación. En esas consideraciones se tendría en cuenta en cualquier empresa de planeamiento a la escuela rural.

Ahora bien, planear la escuela rural como planear cualquier institución educativa desde una biblioteca o desde un centro de trabajo donde no se conozcan las inquietudes, las necesidades y las características del medio al cual le vamos a entregar una escuela planeada en esa forma simbólica, esto no es planeamiento; el planeamiento, y lo han citado algunos de los autores que presentan trabajo aquí muy bien, para no extendernos demasiado no hago el señalamiento, pero algunos han destacado que el planeamiento debe considerar las características socio-económicas de la región y debe considerar la estadística y debe considerar cuantas fuentes puedan aportar suficientes datos para interpretar esa situación en la cual se desenvuelve el sujeto.

Ahora, planeamientos que interpreten esta situación ¿para qué? ¿Para preparar un sujeto estacionario?, ¿para preparar un sujeto y llevarle con píldoras los dinamismos de la cultura?; o, ¿para preparar un sujeto con un sentido universal para que él pueda ubicarse donde él con los derechos que toda democracia le concede a sus ciudadanos, pueda libremente hacerlo?

Este es el criterio del planeamiento integral.

Repetimos en síntesis para terminar este aspecto que en cualquier expresado planeamiento, debe prestar atención, en este caso preferentemente a la escuela rural, porque es la escuela más desatendida, es la escuela que a través de sus años, es la escuela que tradicionalmente ha sido la oveja negra del sistema, es la oveja que no ha recibido el calor, que no ha recibido el impulso, que no ha recibido el entusiasmo, que no ha recibido la colaboración, es la escuela apartada porque tal vez en el fondo, hayamos creído también que era necesario crear aquel apartamiento para reafirmar ciertas estructuras ciudadanas de segundo orden.

Yo diría que tal vez ese sentido de interpretación y de realización de la escuela rural, tiene mucho del concepto esclavista del siglo XIX, tiene mucho de sustituir aquel sistema económico de esclavitud con un nuevo sistema económico de limitar las posibilidades de un individuo para explotarlo mejor o para explotarlo más intensamente.

El aspecto b) habla de los objetivos de la escuela rural.

Hay dos formas de detener los objetivos de la escuela rural o de cualquier escuela. Crear los objetivos interpretando esas variantes o esas calidades o esas características socio-económicas a que nos referíamos al comienzo o crear los objetivos por la interpretación de la situación actual, del cuadro que ofrece esa escuela.

Hay un tercer procedimiento que llamaríamos escéptico, que tendría en cuenta ambas técnicas, nosotros creemos que la educación y particularmente el planeamiento dispone de suficientes recursos para considerar los aportes aislados de cualquier educador o de cualquier persona que pretenda interpretar con sus apreciaciones los objetivos de la escuela rural en este caso, pero no son más que simples aportes, los objetivos de la escuela rural tienen que surgir precisamente por la interpretación de ese cuadro a que me refería antes y entonces pueden variar los objetivos de la escuela rural, no variarían en su sentido general y tan no varían en su sentido general que hoy se están aplicando como objetivos generales de la educación, los mismos que los objetivos generales de la educación para la escuela urbana.

Y esos objetivos se establecen precisamente, por organismos, por instituciones de educación que disponen de recursos suficientes para hacer esas investigaciones y se admiten que los cuatro objetivos establecidos por la Asociación Nacional de Educación Norteamericana, tienen influencia a la par que radio de acción universal tanto para la escuela urbana como para la rural, pero me refiero a los objetivos generales de la educación y como estamos afirmando que la educación es una no hay porque establecer objetivos generales para la educación rural ni objetivos generales para la educación urbana.

Objetivos generales de la educación, no nos estamos refiriendo a los objetivos institucionales donde si pueden surgir variantes, tendrían necesariamente que surgir variantes en los objetivos de la escuela urbana y los objetivos de la escuela rural, pero las variantes serían mínimas y siempre contemplarían esas características socio-económicas a que hemos hecho referencia, esas necesidades, esas inquietudes, esos intereses del medio y del individuo que vive en ese medio. Naturalmente donde los objetivos varían extraordinariamente, por lo menos en un 30 % de todas las ofertas, es en la parte específica.

Aceptamos que la escuela rural tiene que servir a su medio, aceptamos que la escuela rural tiene que capacitar al individuo para interpretar a su medio, para aportar o hacer contribuciones a su medio, para recibir de su medio y ofrecer a su medio lo que el medio puede dar o lo que el medio pueda demandar de cada uno.

Admitimos que en la medida que se eduque sobre esas bases, ese individuo va a sentir más amor por su tierra, va a saber recibir o pedirle a la tierra lo que hasta este momento él no sabe pedirle a la tierra, sabe que existe potencialmente una gran riqueza, pero no sabe cómo ponerla en sus manos, cómo ponerla a operar en su beneficio.

Quiere decir que esos objetivos específicos necesariamente tendrán que atender las características particulares de cada región, de cada comunidad y los intereses y las necesidades, las inquietudes, las actitudes, las apetencias de esa sociedad local y de ese individuo, en un porciento que no anule la universalidad de la educación a que hemos hecho referencia anteriormente y que capacite al sujeto para vivir inteligentemente en su medio.

Quiere decir que hay dos aspectos.

El aspecto universal que crea el ciudadano, argentino en este caso, con proyecciones latinoamericanas, con proyecciones universales y al individuo que sepa vivir en su medio.

En la medida que los objetivos contemplan estas posiciones, contemplan estas aspiraciones, estaremos sirviendo mejor a la escuela rural, estaremos sirviendo mejor al individuo y a su medio.

Pero si lo que se pretende es que determinemos, a través de estos esfuerzos aislados, cuáles son los objetivos de la escuela rural, estamos incurriendo en el disparate de pensar cómo se aceptaba hace algunos años, que algún educador notable o un filósofo distinguido, expresaba su opinión respecto a lo que la educación era, y aquella opinión especulativamente trataba de orientar la educación en ese sentido.

Era falso, un objetivo es objetivo en la medida que interpreta esas realidades, pero en la medida que también puede proyectarse ese objetivo, puede desdoblarse, puede propiciar técnica, puede sugerir contenidos, puede aglutinar una serie de elementos que son indispensables pero que los rige,, que surgen precisamente por la orientación que ofrece el objetivo, luego el objetivo no es la simple frase que se presenta para adornar las páginas de un programa, ni es tampoco la elaboración filosófica, social, intelectual, de un profesional que pretende con sus puntos de vista, interpretar una situación determinada, el objetivo es una cosa dinámica, es una cosa participante que actúa, que ejerce una gran influencia en la selección de objetivos específicos, en la selección de medios,

en la selección de contenidos de técnicas materiales, de todos los recursos que se van a poner en juego.

Precisamente para alcanzar lo que ese objetivo encierra, y lo que ese objetivo encierra es, los aportes que el planeamiento hace para satisfacer mediante la interpretación de un cuadro determinado las aspiraciones de aquella comunidad o las aspiraciones de aquel individuo. Quiere decir que a través de lo que hemos estado afirmando en este trabajo y a través de las palabras expresadas por el relator informante, recogiendo opiniones aisladas de los asambleistas que participaron o presentaron sus trabajos, se pueden interpretar los objetivos de la educación rural, los objetivos institucionales de la educación rural, se pueden interpretar, pero no se puede responsablemente decir: éstos son los objetivos de la escuela rural, como tampoco podría decirse, excepto que yo, o cualquier persona creara su escuela rural, diría: éstos son mis objetivos, de allí que nosotros cuando afirmamos contestando a la pregunta de la señora, respecto a la nacionalización de la escuela, dijéramos que era necesario que el Estado a través de una institución, y en este caso sería el centro superior de administración rural, tratara las normas, tratara las pautas de la política educativa que debe cumplirse a través de toda la educación y esas pautas a su vez, más las exploraciones que se hagan en los medios, son las que van a determinar los objetivos, a través de estas palabras podemos interpretar que uno de los objetivos de la educación rural, y sería ésta una intervención del relator o en este caso del sintetizador, tal vez apartándose un poco por querer opinar o querer apreciar la situación, podría decirse que los objetivos de la educación rural deben extender las ofertas vertical y horizontalmente para ofrecer las mejores oportunidades para el desarrollo pleno de las potencialidades de los individuos y de las comunidades rurales.

Y ese podría ser un objetivo improvisado ahora aquí, podría ser un objetivo, un segundo objetivo, no desconocer el medio y tratar de desarrollar capacidades en cada sujeto, para el mejor ajuste a este medio, para ofrecer las mejores oportunidades, las mejores contribuciones a ese medio, y para recibir de un medio reformado sus mejores aportes también.

Y así podríamos improvisar tres, cuatro o cinco objetivos, pero no pasarían de improvisaciones y en materia de planeamiento, no se puede aceptar la improvisación ni siquiera se le puede dar validez al esfuerzo individual y sellarlo ya como algo permanente.

El planeamiento es cooperativo y el planeamiento es democrático.

De algunas contribuciones de los seminaristas o asambleístas aparece, la escuela rural a pesar de sus deficencias, no obstante los serios

obstáculos que debe salvar y que no siempre lo consigue ha cumplido una misión histórica que no puede desconocerse.

Yo preguntaría, ¿cuál es la misión histórica que ha cumplido la escuela rural, desanalfabetizar?

Si es así lo aceptamos, si no es así lo rechazamos, o es que tenemos que admitir que la misión histórica de la escuela rural fue subestimar al campesino, fue siempre crear una segunda categoría al ciudadano, fue siempre darle pequeñas dosis de educación para que se mantuviera en aquel medio, produciendo y consumiendo sus propias fuerzas, no creemos eso. Otro contribuyente establece, considerar en el planeamiento los factores económicos, sociales, políticos y culturales del medio donde funciona el sistema educativo. Esa es la tesis que hemos estado defendiendo y por eso afirmaba que algunas contribuciones son muy importantes.

Otra establece, el problema de la escuela rural hay que examinarlo, colocándonos en una posición eminentemente realista y proponer soluciones posibles de lograr mdiante medios y recursos, de los cuales se pueda verdaderamente disponer.

¿A qué podemos llamar posición realista?, ¿posición pragmática?, ¿posición utilitaria?, ¿posición filosófica de tal o cual orientación?; yo creo que la posición realista es la que hemos estado defendiendo. La posición realista es aquella que le proporciona al campesino, todos los medios para que él sea un ciudadano, para que él pueda vivir inteligentemente dentro de su medio, pero para que él pueda incorporarse a otros medios también y no ser un desajustado a esos medios.

La escuela rural debe ser una escuela de campo, para la gente del campo y sobre la vida del campo, eje de las comunidades campesinas.

No es necesario que insistamos que es el punto de vista totalmente opuesto el que hemos estado defendiendo.

La escuela rural debe ser una escuela del campo, para la gente del campo y sobre la vida del campo, sin que mis palabras pretendan llevar al autor de esta frase o de esta afirmación, un sentimiento que pueda lastimar su sensibilidad o pueda ser irrespetuoso con un punto de vista que él tiene derecho a expresar, pero que no nos parece que sea la posición real, la posición correcta.

Yo decía al comienzo de este trabajo, que estimaba que el sintetizador, no podría hacer una labor mecánica, porque ya ustedes conocen la lectura, o han oído al relator informante y oyeron también la contribución del equipo de planeamientos, entonces si tuviera que limitarme a repetir eso, pues sería más cansón, además de lo que estoy resultando ya, de modo que pedí licencias y las reitero, para que se me conceda la

oportunidad, no de expresar puntos de vista exclusivos, sino de relacionar puntos de vista, que es lo que estoy haciendo ahora, puntos de vista en relación al tema, como opiniones defendidas aquí.

Necesariamente eso es síntesis también, cuando la escuela rural, se afirma, debe ser una escuela de campo, para la gente del campo y sobre la vida del campo, si nosotros admitimos como cierto, me parece que estamos limitando las posibilidades de este seminario, las proyecciones de este seminario, y más aún, tal vez si los planeamientos, podrían ser entonces, planeamientos para una escuela de campo, de gente de campo y para la vida de campo. No creemos esa posición.

En ocasiones son opiniones personales; en otras responden a lo que estoy representando, que es el curso de planeamiento.

Hay unas contribuciones muy importantes aquí en la reforma de la legislación, se refieren a revisar la ley, la acción a fin de que se contemple la realidad de la escuela rural, coordinar la acción, etc., etc.

Yo diría que sí, que eso es lo más importante.

Si es necesario partir de un análisis de la situación actual, para saber con que contamos, dónde estamos, también es importante saber a dónde queremos ir y para saber a dónde queremos ir, necesitamos hacer las exploraciones del medio, las investigaciones socio-económicas y acudir a otras fuentes de medios.

Pero siempre surge la pregunta.

Aun conociendo dónde estamos y hacia dónde queremos ir, ¿podemos ir dentro de una legislación que esté perfilando o que está concretando una escuela de 55 o de 50 años de existencia? Imposible.

Quiere decir que el tercer problema que la escuela rural le plantea el planeamiento, es la adecuación de una legislación apropiada a esos nuevos empeños, a esos nuevos esfuerzos que tratan de superarla, que tratan de elevarla mediante los planeamientos.

Hay una intervención que establece; hasta ahora las escuelas rurales no se han distinguido de las urbanas, por lo que creo conveniente que debe encararse definitivamente en la reforma escolar, actualizando la legislación que nos rige, mediante la confección de una ley donde se resuelva en forma integral el problema educativo de nuestro país. Esto incide en lo que hemos estado afirmando, sin una legislación no es posible hacer planeamiento, luego es importante hacer planeamiento y por último porque no quiero cansarlos más, diría lo siguiente:

Todas las proyecciones de estas jornadas pedagógicas, todos los esfuerzos que nosotros podemos hacer en beneficio de la escuela rural, tenemos que sacarlo de la mente que son ideales, que son utópicos, que son demasiado elevados, que son irrealizables.

Es absolutamente posible dentro de un régimen democrático realizar o extender su sistema de educación hasta el límite que esa concepción filosófica y política que es la democracia, establece para el ser humano.

La clave para eso está en una legislación que garantice en primer término los fondos necesarios para llevar a efecto esos planes y esos fondos pueden alcanzarse, esos fondos pueden lograrse mediante un estudio financiero exaustivo, nunca improvisado, para que a través de impuestos directos, a través de contribuciones mediante las cuales el individuo está aportando determinados fondos que al engrosarse constituirían la masa que va a satisfacer esas necesidades económicas de la escuela y por la dirección y administración particular de entidades, también dentro del sistema, no ajenas al sistema, se pudiera desarrollar cualquier plan, por muy ambicioso y por muy elevado que se pretenda.

Y por último, quiero dejar constancia, de que en ningún momento, cuando hablamos de la escuela rural, desconocemos que existe una interrelación entre la escuela rural y la escuela urbana que no pretendemos desconocer.

Si hemos estado insistiendo en la escuela rural es porque se trata de jornadas que buscan estudio con vistas a solucionar la situación de esa escuela, pero diría que todas las palabras que hemos expresado en relación a la Escuela Rural, podría mejor interpretarse y afirmarnos, los planeamientos de la educación, la educación en sentido general, sin distinguir la escuela rural de la escuela urbana.

La escuela urbana y la escuela rural tienen necesidades comunes, tienen intereses comunes y tienen metas comunes, y a esas metas comunes de la escuela rural y la escuela urbana, o sea hacia las metas comunes de la educación es hacia las que debe dirigirse cualquier planeamiento integral de la educación.

La presidencia cierra el acto de la primera reunión y convoca para el tratamiento del Título II: "Aspectos Materiales de la Escuela".

LA EDUCACIÓN FUNDAMENTAL CAMPESINA

Por *HUMBERTO BILBAO LA VIEJA*, Bolivia

TÍTULO I — 1

I. — La Escuela Rural y su finalidad

El analfabetismo en el área rural, cuyo elevado índice alcanza al 56 %, y la falta de escuelas para 233.719 niños campesinos en edad escolar, es un problema que se presenta bajo la apariencia de un hecho predominantemente cultural y como exigiendo una solución puramente pedagógica; pero, sus raíces más profundas se hallan entroncadas a factores que en el plano económico, social, cultural y político de nuestra mediata e inmediata realidad nacional han incidido en forma determinante.

A) *Factores Económicos.* — Los que han concurrido, en mayor o menor grado a la conformación de la elevada cifra de 1.160.532 analfabetos campesinos y a la situación de 233.719 niños campesinos comprendidos entre los 7 y 14 años de edad sin escuela, pueden ser sintetizados así:

a) La tenencia de extensas tierras en manos de propietarios que, dadas las condiciones de trabajo en el agro, no habían sentido ningún interés por la explotación intensiva de los recursos naturales.

b) Las rudimentarias técnicas de producción y trabajo (cuya expresión objetiva es el arado de palo), basadas en la mano de obra a bajo costo, habían marginado toda posibilidad de utilización en gran escala de los adelantados medios de la industria moderna.

c) La centralización de la industria minera en poder de consorcios internacionales y la desigual distribución de los beneficios económicos entre el Capital, el Trabajo y el Estado, habían subordinado el interés nacional de elevar los índices de cultura de los trabajadores mineros y de sus hijos a los intereses particulares y específicos de las empresas.

B) *Factores Sociales.* — Entre los principales tenemos los siguientes:

a) Las formas de colonización española y supervivencia a través de la República, habían determinado la división de los grupos étnicos en dos sectores perfectamente diferenciados: la sociedad

criolla influida por la civilización occidental y la sociedad indígena fuertemente aferrada a la tradición y cultura nativas. Como estos dos sectores no habían sido motivo de una tarea seria que permita su integración a la unidad nacional, surgió como consecuencia la discriminación racial que hizo de los beneficios de la cultura el patrimonio del grupo dominante.

b) La difícil geografía del territorio boliviano, que no había y aún no ha sido vencida por un bien planificado y eficiente sistema vial, ha mantenido y mantiene confinados importantes núcleos rurales, que permanecen sin nigún contacto eficiente con la corriente civilizadora de las ciudades.

c) La fuente generadora del analfabetismo en determinados estratos sociales de la población rural, donde existen escuelas campesinas, se origina en las miserables condiciones económicas de determinados sectores que se hallan obligados a utilizar sus hijos (en edad escolar) en trabajos productivos y remunerativos.

C) *Factores Culturales.* — La diversidad idiomática, particularmente en la zona occidental de Bolivia, ha constituido y constituye una barrera para el proceso natural de la alfabetización y el desarrollo de la escuela rural.

D) *Factores Políticos.* — Total despreocupación de las autoridades gubernamentales para dar una solución viable y eficiente al problema del analfabetismo y de la escuela rural, con los ligeros intentos, sin ningún resultado positivo, durante los años 1905 y 1950.

II. — Superación parcial de los factores del analfabetismo y del desarrollo de la Escuela Rural

La Revolución Nacional del 9 de abril de 1952, en porcentaje apreciable, ha superado los factores determinantes del analfabetismo, con las siguientes medidas:

a) La Reforma Agraria y con ella la progresiva mecanización de las técnicas de trabajo y producción que exigen la presencia del campesinado y obrero calificados, quienes para alcanzar dicha calificación requieren como condición previa el dominio de las técnicas de la lectura y escritura. La construcción por los campesinos de 1.177 escuelas unitarias con la asistencia de 34.235 alumnos y el sostenimiento por los propios trabajadores del campo de 1.258 maestros.

b) La Nacionalización de las Minas, y como consecuencia de un mejor rendimiento, la creación por la COMIBOL de pequeños Centros de Alfabetización en la jurisdicción de la industria estatizada.

c) El Voto Universal, cuyo ejercicio responsable requiere un mínimo de cultura.

d) La extensión de las vías de comunicación y la mayor articulación de los centros urbanos con las áreas rurales, hacen viable la progresiva unificación idiomática.

e) El nuevo concepto bio-síquico sobre el indio y sobre sus posibilidades de civilización y adquisición de la cultura Occidental.

f) La preocupación del gobierno de elevar el nivel cultural de las mayorías nacionales, traducida en la Campaña Nacional de Erradicación del Analfabetism, que constituye el primer punto del programa elemental en el plano educativo.

Sin embargo de las consideraciones anotadas las cifras y diagramas que a continuación transcribimos, son bastante elocuentes por sí solas, para apreciar la magnitud del problema en nuestra Bolivia de hoy.

III.— De la educación fundamental campesina

El Estado dedica preferente atención a la educación fundamental campesina que comprende a la mayoría del pueblo boliviano, privado hasta hace poco de los beneficios de la enseñanza, marginado de la técnica, de la economía monetaria y del ejercicio efectivo de los derechos políticos.

La escuela campesina cumple dos funciones: educar al niño en función del medio y cooperar en el mejoramiento general de la comunidad.

A) *Objetivos de la Escuela Rural.* — Son objetivos de la educación fundamental campesina:

1) Desarrollar en el campesino buenos hábitos de vida con relación a su alimentación, higiene y salud, vivienda, vestuario y conducta personal y social.

2) Alfabetizar mediante el empleo funcional y dominio de los instrumentos básicos del aprendizaje: la lectura, la escritura y la aritmética.

3) Enseñarle a ser un buen trabajador agropecuario ejercitándolo en el empleo renovado de cultivos y crianza de animales.

4) Estimular y desarrollar sus aptitudes vocacionales técnicas, enseñándole los fundamentos de las industrias y artesanías rurales

de la región, capacitándolo para ganarse la vida a través del trabajo manual productivo.

5) Cultivar su amor a las tradiciones, el folklore nacional y a las artes aplicadas populares desarrollando su sentido estético. Prevenir y desarraigar las prácticas del alcoholismo, el uso de la coca, las supersticiones y los perjuicios dominantes en el agro mediante una educación científica.

6) Desarrollar en el campesino una conciencia cívica que le permita participar activamente en el proceso de la emancipación económica y cultural de la Nación.

B) *La Escuela Rural en el Planeamiento General de la Enseñanza.* —

La organización general del sistema de educación fundamental campesina abarca cuatro campos de acción:

1) Educación fundamental integral, que comprende: mecanización y técnica agraria, industrias y artesanías rurales, alfabetización y educación de adultos, bienestar rural, higiene, salubridad, vivienda, alimentación, vestuario, clubes escolares de adultos campesinos, en base a proyectos de agricultura, pecuaria, conservación de suelos y mejoramiento del hogar.

2) Estudios de la comunidad: socio-económicos, antropológicos; régimen jurídico de las tierras y el hombre.

3) Reforma agraria, que comprende: restituciones y dotaciones de tierras y aguas, capacidad jurídica en materia de dotaciones; sujetos de derecho agrario; monto y calidad de dotaciones; obras y cultivos afectables, tramitación ante las comisiones agrarias; mandamientos y ejecuciones, registro agrario nacional; régimen de la propiedad agraria.

4) Comunidades y cooperativas agropecuarias, que comprende: planificación, crédito y fomento, empadronamiento y estadística, mejoramiento comunal, cooperativas de consumo, de producción y de crédito.

C) *Nueva orientación de los programas de educación fundamental.* —

Teniendo en cuenta las actuales condiciones sociales de Bolivia y la función que, en consecuencia debe realizar la educación fundamental de acuerdo a las bases y fines de la Educación que propugna el Código de la Reforma Educativa, los fines esenciales de la *educación nacionalista* tienden a la preparación del campesinado boliviano para que obtenga su completa emancipación económica y social, preparación que abarca los siguientes aspectos esenciales:

a) Preparación integral del pueblo campesino, educación de los niños y de la comunidad para que realice el aumento constante de la producción agropecuaria, mediante el conocimiento y aplicación de la técnica y ciencia contemporáneas.

La escuela campesina boliviana de Educación Fundamental tendrá como base principal de todas sus actividades las *labores* de carácter *productivo;* y esto porque conforme a la *diversificación económica* y el desarrollo socio-político porque atraviesa el país, la función esencial de la colectividad boliviana consiste en extraer de la naturaleza los medios para su subsistencia y para la felicidad de los bolivianos. Esto es, que el principal objeto de la vida social es la *producción económica,* y como cada día aumentan las necesidades por satisfacer también debe aumentar constantemente la capacidad educativa de la colectividad campesina boliviana y este aumento sólo se obtiene mediante la aplicación de la tecnología en la agricultura; por ello la escuela campesina de Educación Fundamental necesita garantizar a las generaciones que se levantan al progreso de la técnica productiva y de la organización económica mediante la organización e introducción de la práctica sistemática de las actividades productivas dentro del ambiente escolar y de la Comunidad.

b) Capacitación práctica e ideológica de las masas campesinas para que organiçen la defensa de sus intereses conforme a la técnica derivada de los principios básicos que rigen el proceso de la evolución histórica y la estructura y funcionamiento de la Revolución Nacionalista actual.

Si las masas campesinas solamente se preparan para producir más y mejor y para organizar de modo más eficaz la producción económica y el cambio se constituirían en mejores instrumentos de explotación por parte de la clase poseedora de riqueza.

El complemento indispensable para la emancipación económica de la clase productora campesina es el perfeccionamiento de su organización social y la conciencia de la función y fines que le compete conforme al desarrollo del proceso revolucionario por el que atraviesa el país.

c) Los programas, se proponen obtener la capacitación práctica y cultural de las masas campesinas, niños y adultos, escuela y comunidad para que conozcan y disfruten racional e inteligentemente la vida civilizada contemporánea.

La carencia de recursos económicos y el régimen feudal en que vivían, ha obligado a las masas campesinas a vegetar en la ignorancia y en la miseria, no sólo respecto a los procedimientos más eficaces y científicos técnicos para acrecentar la producción económica y para organizar la defensa de sus intereses y sus justas reivindicaciones, sino también en cuanto a los hábitos y conocimientos aconsejados por el progreso

y la civilización actuales para la mejor conservación y disfrute de la vida moderna. La Escuela Campesina de Educación Fundamental mediante sus programas completará la obra de la Revolución dando a las masas campesinas la capacitación y preparación necesaria para que de acuerdo a sus posibilidades económicas vayan mejorando sus condiciones de vida tanto individual como colectiva.

d) El espíritu de los programas de Educación Fundamental concebido en términos generales, es el de crear una conciencia social y alcanzar una *Justicia Social,* esto es, conseguir la comprensión de las relaciones entre los hombres, el darse cuenta de que las experiencias sociales son compartidas por varias personas y comunes a todas las responsabilidades, elevándose hasta obtener que todas las actitudes tengan una justificación moral; de otra parte, estarían incompletos los Programas, si no tuvieran a su cargo, la educación de la Comunidad y sería incompleta la educación campesina, si no hubiese el propósito respetando el derecho de libertad de que las necesidades, intereses y deseos individuales deben quedar supeditados a las necesidades, intereses y beneficios de la Comunidad.

Reforma Educativa en Educación Fundamental Campesina

Para llevar a la práctica las finalidades y los propósitos básicos de los programas, las Escuelas Campesinas de Educación Fundamental Boliviana, ejercitarán a los niños campesinos, adolescentes y en la Comunidad social circundante, las actividades siguientes:

— EN SALUD.
— EN ECONOMÍA.
— EN CONOCIMIENTOS BÁSICOS.
— EN EDUCACIÓN PARA EL HOGAR.
— EN RECREACIONES Y APROVECHAMIENTO DE LAS HORAS LIBRES.

Concebida la infancia como un período de formación con intereses que varían según la edad y el sexo, y el Núcleo Escolar Campesino de Educación Fundamental, como la célula encargada de servir el interés social, el programa debe estar al servicio de estos aspectos, y proporcionar todos los elementos que permitan favorecer y activar el desarrollo normal del niño enfocando hacia la eficacia social.

Cada vez que se ha reformado un sistema educativo o se ha requerido corregir las faltas y deficiencias que se ven en la educación campesina, todos los ojos se han dirigido a los *programas* y se cree resuelto el problema con el cambio de algunas materias, con el agrupamiento distinto de ellas o con el agregado o supresión de otras. Siempre se ha te-

nido en cuenta el criterio de que los programas deben ser la norma fija y estable que señale toda la acción del maestro. Su carácter obligatorio, su rigidez y uniformidad constituyen verdaderos atentados contra la personalidad de los niños ya que es muy grande la diferencia entre cada uno de ellos.

Para la Educación Fundamental, el programa no tiene los caracteres ni la importancia que le atribuía la escuela tradicional y se basa en principios psicosociológicos que dicen relación con la manera que el niño tiene de concebir el mundo y las cosas.

La lógica del adulto ha dividido el saber humano en ramas separadas, pero para el niño esta división en materias, no es comprensible. Para él no existe más que la *vida* por consiguiente el programa se ha vitalizado para no ser una simple enumeración de temas que en boca del maestro no son más que elementos de tortura que el alumno no alcanza a comprender ni a ordenar.

Los *nuevos programas* son, pues, la *vida misma y sus necesidades;* vida que ni es gramática, ni aritmética, sino que constituyen un complejo infinito que se apoya en el *ser humano* y en el *aprovechamiento de los recursos naturales,* en lugar de un saber desecado en materias, es la vida palpitante de la comunidad campesina la que entre a la escuela y, a la vez, se irradia de ella a la colectividad a través de los nuevos programas.

Hacer que el niño comprenda la sociedad en que actúa y el medio natural en que como ser vivo le corresponde vivir; familiarizarlo con las técnicas que hacen posible una comprensión y utilización de dicho medio, acrecentar sus recursos y capacidades de adaptación haciéndolo participar activamente en la comunidad escolar y en las múltiples y variadas situaciones de la vida: he ahí las finalidades perseguidas por los programas.

No se trata de dar conocimientos, de llenar la cabeza del niño con abstracciones confusas y vagas, *se trata de crear estados espirituales capaces* de transmutarse en acción constructiva cada vez que surge un problema, una duda, una dificultad; no se trata del cultivo de la memoria con la adquisición de fórmulas o de un saber muerto, sino del cultivo de la inteligencia por medio de la experiencia, la actuación, la observación, y la comprensión de los fenómenos naturales y sociales del ambiente que rodea al niño. Se trata de permitir y dar oportunidades para que esos estados psíquicos se externen en actividades útiles, productivas o de un significado de belleza o de bondad. Tampoco se trata, de dar a la adquisición de las técnicas fundamentales: lectura, escritura, cálculo, una importancia fundamental, ya que el conocimiento de estas técnicas

no constituye en sí la finalidad, sino los medios indispensables para que el niño campesino adquiera su completa educación.

Las técnicas fundamentales sirven para iniciar el proceso de la auto-educación que ha de llevar a la comprensión y utilización de los elementos complejos de la vida moderna.

La Psicosociología indica que el programa es un plan, un proyecto de actividades, un guía de trabajo, dúctil y susceptible de sufrir variaciones, según sean las circunstancias, el medio, el alumnado, la preparación y las iniciativas de los maestros campesinos.

Los nuevos programas parten del niño, ser en desarrollo y miembro de una colectividad, que vive en un medio determinado, y que necesita para transformarse en hombre, pasar por una serie de etapas que requieren actividades diferentes; del niño, cuya tendencia natural a la acción, necesidad físico-psíquica lo lleva a manejar, a construir, a experimentar cuanto está a su alcance y cuyo apetito espiritual, que se traduce en el continuo interrogar, en la búsqueda incesante de impresiones nuevas, lo lleva a entregarse espontáneamente al trabajo, siempre que éste represente algo para él, siempre que tenga algún significado para un desarrollo orgánico.

En su continuo contacto con el medio que lo rodea, el niño está adquiriendo nuevos modos de reacciones, nuevas aptitudes que, perfeccionándose en hábitos, serán la verdadera forma de transformar y mejorar su vida. Privarlo del contacto con la realidad para someterlo a un programa artificial, es atentar contra la vida misma y el futuro de la Patria.

No puede seguirse considerando al niño campesino como a un ser aislado o desvinculado del mundo que lo rodea, sino que es necesario concebirlo como algo inseparable del todo en que vive, sobre el cual ejerce y del cual recibe acción.

Por otra parte, la escuela tiene la misión de socializar las generaciones jóvenes, para armonizar los intereses individuales con los intereses e ideales sociales que deben perseguirse en todas las actividades escolares.

Otro aspecto de los programas, es la educación de la Comunidad, como la Educación Fundamental, es por excelencia, educación de adultos, educación de la Comunidad, la escuela campesina boliviana, en la hora presente, tiene que enseñar a los adultos, tanto o más que a los niños, precisamente por el hecho revolucionario por el que atraviesa la nacionalidad en una Revolución de Justicia Social para el campesino.

En los programas las materias aparecen íntimamente ligadas, partiendo de un acontecimiento incidental o hábilmente preparado por el maestro, de la vida social en que actúa el niño o de la vida de la natura-

leza que le rodea, se va extendiendo a la adquisición de las técnicas fundamentales que esos hechos señalan como necesarios, y a la adquisición por medio del trabajo activo, de hábitos, de mejores maneras de vivir, de nuevas conductas sociales, que permitan su desarrollo integral.

Comprender el medio en que como ser vivo le corresponde actuar, familiarizándose con las técnicas que hacen posible su mejor comprensión y utilización, acrecentar sus recursos y capacidades de adaptación a las múltiples y variadas situaciones de la vida, actuando activamente dentro del medio escolar y del enlace con la Comunidad, he ahí lo que los actuales programas se proponen obtener tanto del niño como del adulto.

Para una mejor comprensión los programas están agrupados de esta forma:

SALUD

1. — Mejorar el estado físico del niño.
2. — Mejorar el ambiente escolar y de la comunidad.
3. — Previsión y control de enfermedades.

ECONOMÍA

1. — Actividades agrícolas y zootécnicas.
2. — Conocimiento de las leyes de la Reforma Agraria.
3. — Manualidades e Industrias Rurales.
4. — Cooperativismo.

EDUCACIÓN PARA EL HOGAR

1. — Mejoramiento del hogar.
2. — Alimentación, vestuario, vivienda.
3. — Administración del hogar.
4. — Vida en familia.
5. — Formas de recreación en familia.

RECREACIONES Y APROVECHAMIENTO DE LAS HORAS LIBRES

1. — Juegos de fantasía.
2. — Música, canto y corales.
3. — Juegos dirigidos: deportes y competencias.
4. — Teatro, danzas y bailes regionales.
5. — Centros sociales.

CONOCIMIENTOS BASICOS

1. — Lenguaje.
2. — Lectura.
3. — Escritura.
4. — Cálculo.
5. — Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Moral y Educación Cívica.

PROGRAMAS

I - *Salud*

a) Higiene Escolar y Seguridad Personal.
b) Primeros Auxilios.
c) Saneamiento del ambiente.
d) Prevención de las enfermedades contagiosas.

II - *Economía*

a) Reforma Agraria.
b) Agropecuaria.
c) Industrias Rurales.
d) Cooperativismo.

III - *Educación para el hogar*

a) Nutrición.
b) Vestuario.
c) Manejo del hogar.
d) Higiene en el hogar.
e) Mejoramiento del hogar
f) Vida familiar.
g) Recreación.

IV - *Recreación*

a) Juegos dirigidos.
b) Deportes y competencias.
c) Música y canto.
d) Danzas y bailes regionales.
e) Cuentos.
f) Títeres - Teatro.
g) Bibliotecas.

V - *Conocimientos básicos*

a) Lectura y escritura.
b) Cálculo, medida y formas.
c) Ciencias sociales.

a pág 91-h

PARA LA COMUNIDAD

1. — Alfabetización.
2. — Reforma Agraria.
3. — Higiene prenatal y cuidado del enfermo.
4. — Educación para el hogar.
5. — Cooperativismo.
6. — Calendarios agrícolas:
   a) Para el altiplano.
   b) Para el valle.
   c) Para el trópico.

IV. — El grado de instrucción y la orientación práctica de la Escuela Rural

a) La educación fundamental campesina se basa en el sistema nuclear. En cada zona geográfica, circunscripción o lugar del agro se establecen los núcleos de educación fundamental campesina. Se entiende por núcleo campesino la región de una mayor densidad, influencia, aglutinación y conjunción de elementos nativos provistos de los recursos materiales y humanos para los fines de la educación fundamental.

b) Hay en cada núcleo una escuela matriz o central de la que dependen los sub-núcleos, las escuelas seccionales, fiscales y particulares.

c) El núcleo central, el sub-núcleo y las escuelas seccionales constituyen en lo geográfico y económico una zona de influencia social y cultural.

d) Cada núcleo escolar campesino contará con un número mínimo de quince y máximo de treinta escuelas seccionales.

e) Es una función del Estado atraer a lo scampos de acción educativa y arraigar las tribus errantes de la selva por medio del núcleo selvícola. Las empresas industriales o personas particulares están prohibidas de realizar esta función y de retener selvícolas en su poder. Las instituciones de tipo misional podrán fundar centros de recuperación selvícola, previa autorización y bajo control del Estado. El núcleo selvícola para recuperar el material humano e incorporarlo a la vida nacional, empleará las técnicas de la educación fundamental.

f) A cada tipo de establecimiento de educación fundamental campesina corresponde un plan de estudio propio.

— El curso preparatorio es sencillo y se basa en la defensa de la salud y en la adaptación escolar del niño, abarcando sólo un año lectivo.

— El de la escuela primaria central de núcleo comprende seis cursos y tiene los siguientes contenidos generales: educación para la salud, lenguaje, aritmética, educación moral y social, educación manual, económica y pre-vocacional, educación para el hogar y educación estética, agropecuaria, industrial y artesanía rurales.

— El de las escuelas seccionales se cumple en tres años de primaria fundamental y es más sencillo y práctico que el de la escuela central.

g) La metodología de la enseñanza de educación fundamental campesina, se basa en los requerimientos vocacionales y fomenta la actividad,

la expresión creadora y la autodisciplina. Emplea procedimientos activos que exigen la participación del educando en todo el proceso de su aprendizaje, integrado en Unidades de Trabajo y Proyectos de Educación Fundamental en la escuela y en la comunidad.

h) Los núcleos escolares centralizan a las agencias educativas en equipos de trabajo de carácter nacional, distrital, nuclear y mixtas y toman en cuenta los intereses vitales de la comunidad bajo los siguientes puntos:

— Salud: educación para la defensa de la salud, buena nutrición, saneamiento del ambiente, control de enfermedades, cuidado del niño y madre y servicio social.

— Economía: educación para el mejoramiento de la vida económica, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales, conocimiento y aplicación de técnicas modernas y desarrollo de las pequeñas industrias y artesanías rurales, cooperativas y crédito.

— Hogar: educación para el mejoramiento del hogar y la vida familiar, mejoramiento de la vivienda; preparación de alimentos, dignificación de la mujer para el hogar y la sociedad.

— Recreación: educación para el conocimiento técnico y práctico del mejor empleo del tiempo libre, para buscar la espontánea satisfacción en el hogar y en la sociedad.

— Conocimientos básicos: educación para el conocimiento técnico y práctico del medio físico y social que le rodea, estimulando su conducta cívica y social, organización de centros sociales para desarrollar el sentido de democracia y justicia social. Alfabetización y materias instrumentales.

i) Los maestros de educación fundamental campesina, están obligados a contribuir al conocimiento y difusión de la doctrina y práctica de la sindicalización y el cooperativismo y de los alcances de la Ley de Reforma Agraria, especialmente en lo que se refiere a los derechos de propiedad de la tierra y el buen uso que el campesino debe hacer de ella.

j) Las escuelas de educación campesina ajustarán sus actividades a las características de su medio circundante, a los recursos regionales y a los problemas de dicho medio, sin desvinculación de la acción, el ideal y el progreso total de la Nación.

LA ESCUELA RURAL Y SU FINALIDAD

por *ABELARDO CABALLERO CENTURIÓN,* Paraguay

TÍTULO I — 2

a) Objetivos de la Escuela Rural;
b) La Escuela Rural en el planeamiento general de la enseñanza;
c) El programa de la Escuela Rural;
d) El grado de instrucción y la orientación práctica de la Escuela Rural.

a) Objetivos de la Escuela Rural.

Las escuelas rurales darán especial énfasis a la educación cívica, educación agropecuaria, educación higiénico sanitaria, educación para el hogar e industrias caseras de la región, integradas con las materias instrumentales del plan de estudios para así:

1. — Formar en el niño campesino buenos hábitos de vida con relación a su alimentación, vivienda, vestido, a su salud personal y a las prácticas cívicas, sociales y morales.

2. — Hacer del niño campesino un buen agricultor y enseñarle la importancia de la conservación de los suelos y de otros recursos naturales.

3. — Enseñar al niño campesino las prácticas de una buena crianza de los animales domésticos y los fundamentos de las industrias caseras de su región.

4. — Hacer del niño campesino un buen miembro de su familia, de su comunidad y un ciudadano socialmente útil.

5. — Hacer renacer en el ciudadano del área rural la fe, la constancia, el espíritu de sacrificio y la voluntad, creando en él una nueva actitud frente a la vida.

b) La Escuela Rural en el planeamiento general de la enseñanza.

La Escuela Rural debe proyectar su acción hacia el hogar y hacia la comunidad e iniciar al niño en actividades de orden social a efecto de prepararle para que sea un buen miembro de su familia y de su comunidad. El niño debe encontrar en la Escuela Rural un ambiente agradable, alegría y libertad, que le dé las oportunidades para desarrollar todas

sus actividades y satisfacer sus inquietudes y sus intereses, para lo cual la escuela no debe concretarse a transmitir conocimientos abstractos en sesiones de aula, sino que debe integrar sus enseñanzas y los aprendizajes de las materias de estudio con el desarrollo de actividades de orden práctico en educación para la salud, educación para el hogar, educación para la economía, educación para la recreación. Esos aprendizajes deben tener como objetivos la formación de hábitos en relación con la alimentación, el vestuario, la vivienda, la salud personal, el trabajo, las prácticas cívicas morales, sociales. La Escuela Rural debe ejercitar al niño para que adquiera dominio de la lectura, de la escritura, de la redacción, del cálculo, como materias instrumentales. El niño campesino debe aprender a leer en oraciones con contenido para que se forme en él, el hábito de buena lectura de buena reflexión y para que sienta la necesidad de leer después de terminada su escolaridad, para seguir acrecentando sus conocimientos con la lectura de periódicos, revistas, folletos, libros, etc., con un interés constante de aprender cada día algo más, y con el fin de promover constantemente para sí, para su familia y para su comunidad, una vida confortable y decorosa.

La escuela debe ser activa y funcional, el trabajo no ha de ser individual sino colectivo, y la colaboración debe manifestarse en todos sus aspectos, pues en la vida de campo, como agricultor se verá precisado a trabajar en colaboración estrecha y completa con los demás agricultores de la zona.

Por regla general la Escuela Rural ha sido postergada a último término, siendo que en los países de América Latina, la mayor parte de los habitantes viven del cultivo de la tierra o de los productos derivados del cultivo de la misma.

La Escuela Rural ha trabajado, casi siempre encerrada dentro de las cuatro paredes de su edificio, aislada de la comunidad y por ello los padres de familia no muestran ningún deseo de que los hijos asistan a ella, pues consideran que no les trae ningún beneficio, y que sus enseñanzas no les servirán para nada en la vida diaria.

c) El programa de la Escuela Rural.

El programa de la Escuela Rural debe abarcar, preferentemente, puntos sobre: la Salud, Economía, Hogar, Cultura General, Recreación, para dignificar el hogar campesino mediante una educación que capacite al hombre y a la mujer para comprender y cumplir mejor sus deberes y responsabilidades de esposos, padres e hijos, y promueva el mejoramiento de la alimentación, del vestido y de la vivienda y contribuya asimismo a hacer más sociables las relaciones interfamilares.

Un programa eficaz debe versar sobre:

La vida cívica rural, la economía doméstica rural, utilización del ocio en el campo, organizaciones comunales rurales, relaciones de buena vecindad y espíritu de cooperación, patrimonio rural y su conservación, planes concretos y realizables para la utilización de la tierra, introducción y demostración de nuevos métodos científicos para mejorar la producción agrícola, instrucciones simples y eficaces a las dueñas de casa sobre selección, preparación y conservación de alimentos, enseñar el arte de vivir según la justicia, en buena armonía con los semejantes, dar a la comunidad ocasiones para que pueda expresar su respeto y acatamiento por las tradiciones familiares y locales.

d) El grado de instrucción y la orientación práctica de la Escuela Rural.

Las enseñanzas deben ser eminentemente prácticas y tener como base las actividades, entre las que podemos citar algunas: Agropecuaria. Deben ir perfectamente integradas con otros aspectos del programa escolar: conservación de la salud, mejoramiento de las condiciones del hogar, nutrición, enseñanza de las materias instrumentales y de aprendizaje, etc.

Para ello la escuela debe contar con un predio que permita la organización de un pequeño huerto y la crianza de animales domésticos. En el huerto se dará preferencia al cultivo de hortalizas y de árboles frutales, con el objeto de tener los elementos necesarios para mejorar la dieta alimenticia.

Lo esencial es que el huerto se convierta en un laboratorio en donde el educando adquiera prácticamente los conocimientos básicos de utilidad y aplicación inmediata en su vida diaria: germinación, crecimiento, florescencia, fructificación de las plantas, preparación de las tierras para cultivos, sistema de riego ,combate de enfermedades y de plagas de las plantas·

En la crianza de animales debe darse preferencia a la de los animales domésticos que predominan en la comunidad, con el objeto de aprovechar sus productos en la alimentación y en la economía de la escuela, del hogar y de la comunidad.

El ideal es convertir la escuela en una pequeña granja, con los objetivos siguientes:

a) Constituir en medio apropiado para que la escuela llene su programa y procure el entrenamiento de los niños;

b) Cumplir los objetivos de la Escuela Rural de una manera práctica y así servir como modelo a los vecinos de la comunidad

para que con sus propios recursos puedan organizar pequeñas granjas caseras que satisfagan las necesidades de la alimentación.

Clubes escolares campesinos. — Dentro de las condiciones y posibilidades de ambiente social y natural, debe promoverse la organización del Club escolar campesino, al servicio de la escuela y de la comunidad, con los propósitos siguientes:

a) Constituir un medio práctico para llenar los objetivos de la Escuela Rural;

b) Promover y estimular el sentido de cooperación entre los alumnos de la escuela y entre los vecinos de la comunidad;

c) Estimular y desarrollar sentimientos de civismo entre los alumnos de la escuela y entre los vecinos de la comunidad, como elementos integrantes de una nacionalidad.

Taller escolar. — La Escuela Rural debe contar con un pequeño taller con un mínimo de herramientas de carpintería, de mecánica, de herrería, de hojalatería, de albañilería, de plomería, etc., y los instrumentos indispensables para la labranza de la tierra, en la formación del huerto escolar y de la granja. El taller escolar debe organizarse con el doble fin de servir a la escuela y a la comunidad y en su funcionamiento se aprovechará hasta donde sea posible la colaboración de los artesanos del lugar para que ellos, en su respectiva especialidad, enseñen, a los niños, a los jóvenes y a los adultos las artes manuales necesarias para la confección de objetos de uso corriente en la escuela y el hogar.

Así puesto en vigor todos estos objetivos y contenidos se dotará a los niños campesinos de los instrumentos fundamentales de pensamiento y de acción que, adaptado a su edad, le ayudarán a vivir mejor, con una existencia más feliz y llegar así a ser un hombre sano y ciudadano capaz.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

Educación Rural. órgano del Centro Interamericano de Educación Rural. Director: Rafael Bardales. Publicación trimestral. San Cristóbal, Táchira, Venezuela.

Boletín de Educación Paraguaya. Revista mensual de orientación e información pedagógica. Directores: Emilio Uzcátegui y Miguel Angel Gordillo. Ministerio de Educación y Culto, Asunción, Paraguay.

Programas Mínimos Básicos. Para las escuelas comprendidas en los Núcleos Escolares Campesinos. Guatemala, C. A. 1950.

LA ESCUELA RURAL Y SU FINALIDAD

Trabajo presentado por la
Dirección del Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales de la R. Argentina

TÍTULO I — 3

a) Objetivos de la Escuela Rural.

Consideraciones generales: El tema está condicionado por el de los fines de la educación, los cuales estimamos que, pese a todos los trabajos realizados, no están aun resueltos satisfactoriamente. No haremos un análisis de las sucesivas doctrinas históricas sobre la materia, pero sí diremos que las Ciencias Sociales y Políticas, la Antropología, la Psicología y demás auxiliares de las Ciencias de la Educación, no pueden aun contestar siquiera a las siguientes preguntas: ¿Debe la educación buscar la felicidad del individuo o la solución de un problema ético-social no definido aún? ¿Debe admitirse que la humanidad, o siquiera cada pueblo, se desarrolla según una finalidad intrínseca y evolucionando hacia un fin teológico inevitable, en cuyo caso la educación estaría ya predeterminada como parte de esta evolución? ¿Ha de pensarse más bien que el objetivo fundamental de la educación es el de la preservación y aumento de la cultura? Podríamos seguir acumulando propósitos y cada uno de ellos tendría partidarios y detractores, ya que no existe base de partida: Por ejemplo: Ni siquiera podría decirse que la educación debe asegurar la supervivencia de la especie humana, porque habría quienes prefirieran su desaparición antes que la de los principios éticos que sacaron al hombre de la esclavitud. La respuesta no puede tal vez darle ciencia alguna y parecería que el determinar cuál es la *"mejor educación"* debe quedar librada a la pura especulación filosófica.

Sin embargo las tentativas de los educadores por establecer las finalidades de la educación no han faltado y hoy suele admitirse que ellas son, fundamentalmente, las dos siguientes:

1. — *La de permitir que cada generación perpetúe sus normas y costumbres,* lo cual parece tener justificación histórica. En efecto, cada jefe de familia o de tribu dió ese sentido a la educación, que no cambió cuando las comunidades encontraron económicamente conveniente especializar la función educativa poniéndola a cargo de uno de sus miembros. Habrían nacido así el maestro y la escuela, para satisfacer las necesidades de una sociedad que deseaba perpetuarse mediante la educación de sus miembros jóvenes en la obediencia a las normas de sus mayores.

2. — *La de transferir la cultura de una generación a las siguientes, como medio de preservar las realizaciones humanas*, tanto en lo que se refiere al conocimiento y modificaciones de la naturaleza (ciencias y técnicas), como al concepto de los valores intelectuales, espirituales y estéticos (filosofía, religión, leyes, arte, literatura, etc.).

Lo dicho en 1) involucra que la escuela, nacida como uno de los tantos organismos sociales en procura de los fines establecidos por cada generación, no puede apartarse de ellos so pena de desaparecer; pero esto no puede tener validez absoluta porque, si bien es cierto que la sociedad no permitirá una enseñanza opuesta a sus normas (aunque éstas aconsejaran el canibalismo), también lo es que los educadores han estado a la vanguardia de todos los cambios históricos, pese a que las sociedades y los gobiernos les pagaron para consolidar sus sistemas. Se arguye que, si esos cambios pudieron realizarse, se debió a que ya contaban con el consenso social, lo cual, si fuera cierto, transformaría la afirmación del punto 1) en una simple tautología. Pero dicho argumento no puede considerarse exacto, por cuanto la historia muestra que si las sociedades han ido aumentando su acervo cultural, ha sido muchas veces a pesar de sí mismas y por la obra de individuos de excepción que sufrieron las consecuencias de pretender difundir ideas diferentes de las de sus contemporáneos y, por lo tanto, de formar discípulos. Pese a las contradicciones señaladas, la tesis del punto 1) deja un saldo unánimemente aceptado:

La escuela debe integrarse en la comunidad y no ser un apéndice de ella.

La dificultad se transfiere a las características y medidas de esa "integración", la cual, en nuestra opinión, está condicionada por una interacción recíproca que, pese a adecuar la escuela a la comunidad, hace que esta última evolucione hacia una más amplia cultura, sin que ésto signifique que se trate de una "mejor cultura".

En cuanto al punto 2) el problema es aún más agudo por el hecho de que la cultura moderna tiene vigencia universal, aún para las sociedades que no pueden manejarla, ni la desean. ¿Qué criterio debe entonces seguirse para definir la parte de la cultura universal, que conviene transferir a cada pueblo? Los hechos han demostrado que la discusión sería bizantina, por cuanto hasta los pueblos técnicamente atrasados, procuran tener las realizaciones de la cultura occidental. Pero algo hay que decidir, y con urgencia, ya que debe enseñarse a la gente *el manejo de la cultura actual* como una condición de supervivencia en este planeta.

Es necesaria además, una decisión de carácter pragmático. Si no ha de retrogradarse en las realizaciones culturales, deben encauzarse los

recursos educacionales hacia los órganos específicos de preservación y aumento de la cultura que son las universidades. Ello contraría los esfuerzos educacionales en favor de una "élite" capacitada para seguir los altos estudios, modalidad europea tradicional y, al parecer, preocupación actual de Rusia. Pero, si se ha de dar mayor importancia a las idiosincrasias de cada comunidad, casi todos los recursos deberán destinarse a un nivel de enseñanza general accesible a todos los habitantes, como parece ser el objetivo de la enseñanza americana. ¿Quién fija el justo término medio? Y, sobre todo, ¿cómo se consigue enseñar universalmente, *un manejo de la cultura* que haga posible el entendimiento de los hombres contemporáneos que se debaten en medio de los contrasentidos e incompatibilidades surgidos al tomar contacto íntimo pueblos de características diferentes y de distintos grados de evolución?

Objetivos de la Escuela Rural: La exposición anterior ha sido hecha con el objeto de mostrar que en este tema no conocemos una posición que pueda satisfacernos ampliamente, lo que nos obliga a dejar de lado las consideraciones doctrinarias y a aceptar que los problemas educacionales son de realización. Pero, como consideramos indispensable que toda organización escolar responda a fines determinados, fijamos los siguientes objetivos, nada más que como hipótesis de trabajo:

1. — La educación, en una democracia, no debe subordinar los valores humanos a ningún otro, y ello hace que el objetivo básico de toda primera enseñanza deba ser el exigido por la naturaleza misma de la infancia y de la adolescencia. Resulta obvio entonces que, en primer lugar, la Escuela Rural deba atender al desarrollo integral de la personalidad del niño, *sin mengua alguna con respecto a la enseñanza ciudadana.* Una personalidad talentosa y original puede surgir en cualquier ambiente, y la escuela debe proveerla de las normas e instrucciones necesarias para que ella no se malogre, al par que de los conocimientos que requiere la civilización contemporánea, única manera de que la vida rural alcance, en cada individuo y en la comunidad, la plenitud necesaria para evtar el éxodo y para abrir las puertas que conducen al conocimiento profesional y superior.

2. — Al objetivo anterior que, con diferentes matices diríamos común a cualquier escuela primaria, debe agregarse el referente a la educación fundamental: En la campaña, salvo circunstancias excepcionales, la organización escolar está en condiciones de constituir el más valioso foco de irradiación intelectual y formativa, lo que agrega a la labor de la Escuela Rural otra pesada responsabilidad: *La de ser el centro que coordine y ponga en acción todos los medios que puedan contribuir a elevar el nivel de vida de los pobladores, en lo material y en lo espiritual.*

Desgraciadamente no podemos afirmar que nuestra actual Escuela Rural esté a la altura de estos objetivos y creemos que la información que se produzca en estas Jornadas Pedagógicas, servirá para orientar la tremenda tarea que está aún por realizarse.

b) La Escuela Rural en el planeamiento general de la enseñanza.

El primer objetivo que hemos señalado en la comunicación referente al parágrafo II-a) análogo en gran parte para toda enseñanza primaria, no significa que sean idénticos los problemas que se presentan, ni aconsejables los mismos procedimientos tendientes a resolverlos, pues, por el contrario, así como cada niño presenta un caso particular, cada comunidad, con su medio ambiente y características sociales y familiares propias, aconsejará soluciones diversas.

Esto significaría la necesidad de tener escuelas normales diferenciadas, lo cual aparece como muy difícil en nuestra América debido a la escasa densidad de población de gran parte de las zonas rurales, a pesar de las sensibles diferencias que existen entre ellas.

Se presenta así como *problema central* el de la preparación de un maestro idóneo, de vocación probada y con un arsenal de conocimientos que le acuerden la flexibilidad necesaria para conducir por los senderos del siglo XX a sus comunidades, de las cuales debe ser el guía nato. Pero, aunque las escuelas normales se pusieran a la altura de esta formación de un maestro completo, su constante progreso, sin lo cual éste retrogradaría hacia el nivel del medio ambiente, requiere ya una programación de los elementos necesarios para mantenerlo profesionalmente asesorado y en contacto con la cultura ciudadana.

Por otra parte, pese a que nuestro país cuenta con organizaciones sanitarias y agropecuarias que contemplan programas de extensión rural, su acción no llega oportunamente a las regiones aisladas, debido principalmente a la escasez de sus agentes propios.

La experiencia dejada por los censos y "campañas", en los que debió recurrirse a los maestros en ejercicio, han demostrado que éstos pueden proporcionar la mejor y más económica solución de estos problemas, si se los provee de los medios necesarios y se coordina su acción como colaboradores de los organismos antedichos.

Asimismo, el material escolar, con la centralización actual de su distribución, suele llegar demasiado tarde. La autonomía acordada al Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales le ha permitido desarrollar una acción que ha puesto de manifiesto la posibilidad de cambiar sensiblemente el panorama de total orfandad en que se encuentran

las poblaciones rurales, mediante un planeamiento según las siguientes líneas generales:

A) *Autonomía de los medios y de las organizaciones escolares locales, comprendiendo por lo menos los siguientes puntos:*

1) Inspección de Zona con suficiente autonomía y medios, ubicada de manera que pueda estar en *contacto permanente* con las escuelas que deba atender.

2) Escuela Rural anexa a esta inspección zonal, con la extensión y los elementos necesarios para servir de foco experimental y de irradiación de la enseñanza escolar y de la fundamental.

3) Depósitos zonales para el material didáctico, de taller, sanitario, agrícola y de lucha contra las plagas.

4) Bibliotecas zonales adecuadas para atender a las inquietudes de los maestros, alumnos y pobladores, con una organización que les permita la circulación amplia de los libros. Sería conveniente que este centro zonal fomentara también el conocimiento de los juegos y deportes que tienen influencia formativa y que se los provea de los elementos necesarios para tal fin.

5) Biblioteca postal central que pueda atender los pedidos de las bibliotecas zonales.

6) Organismo central capacitado para atender de inmediato, o estudiar las consultas de cada zona.

7) Cursos por correspondencia, de perfeccionamiento para los maestros rurales.

8) Cursos de vacaciones al alcance de los maestros rurales y con todos los elementos necesarios para obtener una efectiva enseñanza complementaria, en lo teórico y en lo práctico.

B) Hacer posible una permanente coordinación entre las inspecciones zonales radicadas en el lugar y los organismos nacionales, provinciales o municipales que entiendan en lo referente a la salud pública, a la extensión agropecuaria y al fomento de las industrias regionales, a la provisión del agua y a los trabajos de vialidad.

C) Debe planificarse contemplando la necesidad de que los alumnos de la Escuela Rural trabajen en dos turnos, lo que exigirá el funcionamiento del comedor escolar y la ocupación "full time" del maestro, con una adecuada retribución. De esta manera se obtendrá una mejor compensación por la distancia que deben recorrer los niños y una ma-

yor influencia de la personalidad del maestro, aparte de que así se dispondrá de tiempo para la enseñanza complementaria. Como ventaja anexa, la retribución "full time" del maestro rural permitirá que se le pueda agregar la tarea de alfabetización de los adultos.

D) La enseñanza primaria es obligatoria, en nuestro país, hasta los 14 años, mientras que las leyes de protección de los menores, no permiten su trabajo *libre* sino a los 18 años. La enseñanza durante ese lapso se cubre en nuestro país, con las escuelas secundarias, las Misiones Monotécnicas (varones), de Enseñanza Rural (mujeres), y de práctica agropecuaria y con algunas escuelas fábricas. Pero estamos lejos del momento en que ellas puedan atender masivamente a la educación rural y menos aún, a las peculiares necesidades de cada zona.

Será entonces indispensable la creación de escuelas post-primarias *zonales,* si es necesario con internado, con el objeto de proveer los artesanos que necesite cada región, y adecuadas a tal finalidad. En una etapa simultánea o posterior se deberá, cuando los recursos naturales lo aconsejen, crear escuelas fábricas o de explotación agropecuaria con finalidad ya utilitaria.

Estas escuelas post-primarias pueden constituir una de las más específicas consecuencias de los convenios de coordinación entre las autoridades nacionales y provinciales, ya que nacerán como complemento necesario de la enseñanza primaria y para servir a egresados de escuelas comunes de ambas jurisdicciones. Donde se convenga que la responsabilidad recaiga sobre el Consejo Nacional de Educación, será conveniente integrarla dentro del núcleo que se constituiría alrededor de cada inspección de zona local.

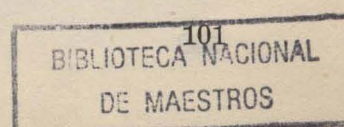
c) El programa de la Escuela Rural.

Pueden distinguirse los siguientes aspectos:

a) El que se refiere al desarrollo integral de la personalidad del niño dentro de una sociedad republicana, en la que está destinado a actuar, sobre el cual hemos dicho ya, al informar el I;

b) Que no cabe disminución alguna en cuanto a los fines, con respecto al niño ciudadano; el que trata de los medios adecuados para conseguir el objetivo anterior, sobre el cual también hemos adelantado ya algo en el informe correspondiente al I;

c) El que considera la enseñanza complementaria destinada a orientarlo dentro de las actividades características de cada región y el que se refiere a la enseñanza fundamental.



En cuanto el primer aspecto debemos señalar nuestro entusiasta acuerdo con las líneas generales del *Anteproyecto de Programa de Educación Primaria,* elaborado sobre las bases dadas por la resolución del *Consejo Nacional de Educación* de fecha 12 de setiembre de 1956 y aprobado por el *H. Cuerpo* en la sesión del 24 de marzo de 1959. En efecto, al reinstalarse en 1956 el Consejo Nacional de Educación, resolvió, entre las primeras medidas tomadas, que existía "urgente necesidad de abocarse a una reforma que otorgue a la enseñanza primaria un sentido democrático, formativo, adecuado al desarrolo intelectual de los alumnos y a las exigencias de una educación integral que contemple, además, las características de cada zona del país". Esta breve enunciación planteó una tarea frente a la cual no puede considerarse excesivo el lapso transcurrido entre las dos fechas antes citadas, si se tiene en cuenta la jerarquía y amplitud del trabajo con que se le dio cumplimiento, aun teniendo en cuenta que no se concretó lo referente al último punto; por ello consideramos un triunfo de la buena doctrina nacional sobre educación, la aprobación unánime que ha merecido este "anteproyecto" en la *Asamblea de Coordinación Escolar,* realizada recientemente en Tucumán. Retoques de detalle, que serán necesarios, no influirán en su esencia y su perfeccionamiento sobrevendrá con la experiencia.

Dicho programa nos parece, pues, adecuado, en general, tanto para la enseñanza ciudadana, como para la rural y dejamos nuestras observaciones de detalle, para hacerlas llegar oportunamente a la Comisión que lo redactó. Empero, y de acuerdo con lo que expresáramos al comienzo de nuestra información sobre el parágrafo I, b), concretaremos las siguientes observaciones de carácter general, que marcan algunas de las modalidades que es necesario tener en cuenta para el buen manejo de estos programas en el ambiente rural:

1. — La enseñanza de la escuela común debe girar, casi exclusivamente, alrededor de *las lecciones de cosas y de hechos.* El desarrollo de las capacidades del niño debe obtenerse mediante observaciones y problemas *concretos;* llegándose a la abstracción como resultado de un proceso exigido por el desarrollo intelectual de aquél y no como una exigencia a plazo fijo de los programas: todo tema en el cual el alumno no pueda actuar de manera creadora debe dejarse para mejor ocasión, como surge de la norma recordada en el citado anteproyecto, según la cual "el niño debe ser el protagonista de su propio aprendizaje".

Entendemos que si bien la norma anterior debe regir en la enseñanza ciudadana, ella tiene un alcance más vasto, y resulta inexcusable en la enseñanza rural, so pena de colocar al niño en un mundo intelectual que no sabrá interpretar y de malograr lo que el contacto diario

con la naturaleza ha creado ya sólidamente, acordándole una experiencia que debe ser interpretada y complementada, pero que no puede ser desechada. Por el contrario, sobre esa experiencia y los medios de acción que ella acuerda al niño campesino, debe edificarse su enseñanza, como contraparte del acervo de cultura e imaginación que su medio ambiente otorga al niño ciudadano. Mayores fundamentos de esta tesis se encontrará en nuestro informe sobre el parágrafo III, a), que rogamos leer previamente, y en particular, en su inciso 2, a).

2. — *Sobre las composiciones orales:* Establecemos en el parágrafo III, a) y especialmente en su inciso 2, b), que el pasaje de la vida familiar a la social es difícil para el niño campesino, lo cual lo hace aparecer como retraído y a veces, inadaptado a la vida escolar· Sin mayor análisis, su iniciación escolar haría que se clasificase a casi todos ellos como intelectualmente introvertidos, lo que estadísticamente es imposible: se trata en realidad de que, el prematuro contacto con las realidades de la vida, hace adquirir al niño campesino una prudencia, lindante con el temor, que lo induce a permanecer al margen de todo lo que no conoce bien, esquivando las situaciones en las que no puede actuar con un pre-conocimiento. Cuando, sin transición alguna, encuentran que tienen a su alcance nuevos medios para la ección tienden a ejercitarlos y transformarlos en elementos de dominio personal, con el resultado de que aparecen como reacios a cualquier disciplina; siendo, por el contrario, cierto que, aunque de carácter diferente, el niño campesino es más esencialmente disciplinado que el ciudadano, debido a que el menor descuido en sus quehaceres puede afectar su integridad física; lo que existe es una discordancia entre las características de su vida extra-escolar y las de la disciplina escolar a que deberá adaptarse. Para integrarlo adecuadamente en su nuevo ambiente hay que respetar su personalidad y, para conocer ésta, nada hay más adecuado que hacerlo relatar sus acciones de la vida diaria, lo que dará motivo a frecuentes conversaciones y éstas, bien aprovechadas por el maestro que sabrá estimular a los tímidos y desalentar a los audaces, harán desaparecer la aparente introversión del niño campesino, con lo que éste llegará a expresar lo que le dictan sus sentimientos con la misma libertad que el niño ciudadano.

El anteproyecto que glosamos otorga ya a las *composiciones* orales un lugar de preferencia en la enseñanza primaria, lo que es indudablemente, un acierto. Por otra parte, ellas no constituyen una novedad, y si hemos hecho las consideraciones anteriores, es solamente para destacar que deben aprovecharse todas las oportunidades, dentro y fuera del aula, para "hacer hablar" al niño campesino; ni nos referimos tampoco a la manera en que estas conversaciones, la mayoría de las veces infor-

males, deberán ser hábilmente aprovechadas para pulir el lenguaje, por estimar que ese punto está suficientemente esclarecido en el citado anteproyecto.

3. — *La enseñanza moral:* El cultivo de los buenos sentimientos del niño campesino presenta dificultades particulares, como surge de lo informado al respecto en el parágrafo III, a) y, en particular en su inciso 2, c). Hemos dicho ahí, que el problema de la insensibilidad ante el dolor y la aparente crueldad en el trato con los animales, enraíza profundamente en las características de la vida campesina, no siendo aconsejable un ataque directo del problema, que colocaría al niño en el centro del conflicto originado al enfrentar el concepto de los valores, de esencia espiritual, que deben regir la enseñanza, con los de esencia pragmática, admitidos entre los campesinos.

Como decimos en el inciso antecitado, el problema sentimental requiere, por parte del maestro rural, un tratamiento imaginativo que despliegue ante el niño un mundo espiritual compatible con las necesidades de la realidad que vive y hemos mostrado ahí, que la esencia misma de la vida campesina hace posible la tarea.

A esto agregaremos que el maestro debe empezar actuando sobre la familia del niño para que ella trate de evitarle las escenas a que nos referimos en el III - a (2º, c), y, sobre todo, para que no caigan en la tentación de ridiculizar las "sensiblerías" que irán apareciendo en los niños a medida que la escuela perfeccione su mundo espiritual. Sobre esa base, vinculando los ejemplos y fábulas con los protagonistas que crea el medio ambiente, la tarea llevará a un buen éxito equilibrado, que influirá en toda la vida posterior del niño y de la comunidad.

4. — *El aseo, las buenas maneras y la disciplina escolar:* Estos temas poseen también una tonalidad propia en la Escuela Rural.

El primero, porque el contacto con la tierra no hace fácil el aseo permanente. El niño irá adquiriendo nociones de higiene junto con su deseo de preservar el cuaderno de deberes; en este sentido, no es educativa la práctica generalizada de mantener en la escuela un cuaderno tan cuidado, que sea difícil su razonable conservación dentro del ámbito del rancho. Para conseguir esto último, tendrá que actuar el maestro, no sólo sobre el niño, sino también sobre su familia y contará con el amor propio de la madre como factor coadyuvante.

El cultivo de las buenas maneras y de la disciplina es fundamental en la Escuela Rural, no solamente por el aspecto obvio de la formación del niño, sino porque la familia campesina exige que los "niños sepan respetar". Por bueno que sea un maestro perderá su ascendiente sobre

la comunidad si no es capaz de obtener una disciplina, no solamente de fondo, sino también de forma. El problema es delicado y el maestro debe balancear bien su acción, para no incidir sobre la actividad que debe realizar el niño en la escuela, donde debe procurarse la libre acción de sus facultades; y conformar a los mayores, a los cuales deberá convencer de que las inquietudes propias de la niñez, no significan desobediencia.

5. — Debe prestarse la máxima atención posible a los temas que se refieren a la conservación de los recursos naturales, poniendo la tónica en los que tocan más directamente a las características locales.

6. — Los programas analíticos que se preparan no deberán coartar la libertad que necesita el maestro, para hacer de las incidencias diarias un motivo de enseñanza y para graduar la misma de acuerdo con el desarrollo intelectual de los alumnos, proporcionándoles temas de adecuada reflexión. Convendrá que el programa detalle los fines particulares perseguidos, proponiendo, para cada uno de ellos, varios temas intercambiables, entre los cuales el maestro elegirá el que más se adapte a las circunstancias; sin perjuicio de señalar asimismo cuáles deberán ser de enseñanza ineludible.

7. — En cuanto a lo que se refiere a la enseñanza complementaria fundamental, estimamos que ello encuadra mejor en el parágrafo I, d) y en otros varios del temario.

d) El grado de instrucción y la orientación práctica de la Escuela Rural.

Grado de instrucción: Reiteramos que éste no debe ser menor que el que se estime necesario para el niño ciudadano. Y aún debe ser más completo, debido a que el joven campesino muy raramente podrá recurrir a terceros para asesorarse respecto a la manera *adecuada* de encarar los problemas que se le presentan. Ello es particularmente cierto en lo que linda con los principios científicos, tan descuidados por lo general en nuestra enseñanza, por cuanto el progreso en las técnicas agropecuarias y en sus implementos de trabajo, están a veces en contradicción con los métodos tradicionales; frente a ellos no basta el simple aprendizaje por repetición y, si es mucho pedir que el campesino entienda a fondo de mecanismos y de teorías agrícolo-ganaderas, es en cambio indispensable que pueda comprender las primeras razones en que se base el tecnicismo de la civilización contemporánea. El problema es complejo, pero la solución total debe repartirse entre las distintas etapas de la instrucción y, la primaria, debe tomar sus responsabilidades, lo mismo que la enseñanza media y la universitaria, cada una en

su ámbito y atendiendo a la capacidad intelectual de los alumnos. Las limitaciones de orden práctico que se presentan en el campo, para seguir estudios posteriores, dan una razón más para insistir otra vez, en la creación de las escuelas post-primarias, a que nos hemos referido en el parágrafo I, b), inciso D); pues ellas darán a esos problemas un primer tratamiento orgánico, el cual podrá proyectarse mediante bibliotecas adecuadas, con miras a la formación autodidáctica de quienes se encuentren alejados de los recursos ciudadanos.

Claro, que lo anterior, significa una meta a alcanzar dentro de las posibilidades de cada país y de cada región. Y así se centra nuevamente el problema en la preparación de un maestro idóneo. En todos los países, en que, como el nuestro, la enseñanza común está en manos de maestros normalistas, el problema puede ser de solución inmediata, adecuando las escuelas normales a las finalidades que se les acuerden. Con un maestro capacitado, esas escuelas post-primarias *deben incorporarse también a la enseñanza común,* aunque deba recurrirse en ellas a colaboradores especializados en las técnicas particulares, lo cual no eximirá, sin embargo, a su maestro o director de tener los conocimientos básicos fundamentales, sin los cuales no podrá interpretar debidamente las dificultades de cada especialidad, ni establecer la coordinación que permita disponer el tiempo de la manera más útil posible.

Orientación práctica: Deben distinguirse dos aspectos: el que orienta los procedimientos de la enseñanza general y el que corresponde a la enseñanza complementaria.

Enseñanza general: Estimamos que la primera enseñanza, y no nos referirnos solamente a la rural, debe ser eminentemente práctica. Todo debe nacer de la observación y vincularse con la vida. Por ello, a este respecto, sólo haremos notar, aunque sea obvio, que los objetos de estudio y ejemplificación deben elegirse entre los propios de cada zona, y no entre los que son habituales a los niños ciudadanos, so pena de agregar al tema que se quiere esclarecer, las dificultades inherentes al estudio previo de un objeto desconocido. Así la generalidad de los textos, pensados en función de los niños de las ciudades, no prestan idéntica utilidad a los del campo, por lo cual, el maestro rural debe poseer capacidad y medios que lo habiliten para preparar el material que le permitirá prescindir de ellos.

Enseñanza complementaria: Al niño campesino le agradan las herramientas, debido al temprano manejo de las que son propias de la vida rural, aunque deba desarrollar aún la fineza manual (ver III, a). En consecuencia, el taller será, no solamente un medio de vincularlo a una

artesanía, sino también un recurso para cultivar sus hábitos de disciplina y crearle el gusto por la perfección de los procedimientos y de las obras. Las modalidades regionales aconsejarán la diversificación de esos talleres, pero estimamos que, cualquiera que ellas sean, el de carpintería se adapta a todas y que, un banco de carpintero no debe faltar en ninguna Escuela Rural, a cuyo frente se encuentre un maestro capacitado para conseguir las finalidades que se persiguen.

Con análogo fundamento, creemos que un mesón de costura tampoco debe faltar en ninguna Escuela Rural; pues hemos comprobado que es unánime el entusiasmo que, en niñas y mujeres, despiertan las primeras nociones de costura, corte y confección.

La escuela en dos turnos: Lo que acabamos de proponer será poco más que una aspiración, mientras no se provea específicamente, en los horarios, de suficiente tiempo para el uso del taller. El dilema es férreo, porque de manera alguna debe permitirse que se sacrifique la enseñanza de las materias llamadas instrumentales. Hasta que llegue la escuela en dos turnos, el maestro deberá prolongar voluntariamente la jornada, no solamente por el fondo educativo de estas tareas, sino porque ellas serán un factor de máximo acercamiento con los vecinos, por cuanto van a dar solución a un problema sentido de las comunidades rurales.

Pero, si la escuela de dos turnos puede esperar en las ciudades, ya no puede, ni debe demorar en el campo. Estamos convencidos de que no habrá punto de este temario, que no conduzca hacia esa necesidad. Empero, debemos destacar un hecho fundamental: El niño debe estudiar, pues en caso contrario, no aprenderá. Tanto tiempo de estudio, a igualdad de medios y maestros, significa tanto de aprendizaje. Los programas habituales exigen ya, aún en las ciudades, un tiempo de estudio que impone"los deberes" en la casa. Pero en las ciudades, los niños pueden trabajar en sus casas, y hasta tener la ayuda de sus mayores, que se transforman así en auxiliares docentes, mientras que en el campo, muy poco puede hacerse en hogares generalmente incultos e inhóspitos. En consecuencia debe preverse la tarea escolar como completa en sí misma y sin prolongación académica en el hogar. No puede ya dejar de plantearse el problema en sus verdaderos términos, que no se refieren a la clase de instrucción, sino a la vida misma de la niñez:

¿Cuánto tiempo debe el niño dedicar a sus estudios diariamente, de manera compatible con la naturaleza de la infancia? La respuesta depende de razones circunstanciales: Por ejemplo, si existiera una enseñanza totalmente "activa", el aprender, sería puro juego, y el niño podría dedicarle toda la vigilia. Un buen preceptor permanente para cada niño sería capaz, tal vez, de cumplir este plan, que para la escuela co-

lectiva debe descartarse. Por ello, y a la espera de que los estudios psico-pedagógicos digan la última palabra, podríamos adoptar en principio, el número de cuarenta horas semanales, que parecería dejar al niño el tiempo necesario para ejercitar su dinámica personal. Esa cifra significa de seis a ocho horas diarias, según que la enseñanza escolar se reparta, en siete, seis o cinco días. Si la escuela es de un sólo turno, solamente podrá cubrir la mitad del tiempo que el niño debe dedicar al aprendizaje y, en el resto del tiempo el niño deberá proseguir la tarea en su casa. Si esta segunda parte no es posible, la escuela tendrá que hacerse cargo del lapso correspondiente.

Actividades complementarias: Sólo diremos que su desarrollo y sistematización están subordinadas al tiempo de que se disponga y que carecerán de mayor significado si se reducen a un huerto o jardín, cuidado solamente por cariño hacia el maestro y ante la insistencia de éste.

Con la escuela de doble turno todo será posible: los talleres cumplirán su finalidad educativa y hasta utilitaria. La educación teórico-práctica sobre temas agropecuarios, sobre curtiembre y demás actividades determinadas por la tradición local, o que convenga introducir, siempre hallará ubicación y satisfará a la comunidad. Las escuelas post-primarias zonales, permitirán prolongar y afianzar la obra.

La fineza manual: En el III, a) establecemos que el niño campesino posee ya, por hallarse familiarizado con el temprano uso de herramientas de labor, una cierta destreza manual, orientada preferentemente hacia el ejercicio de la fuerza. El Anteproyecto de Programas al que nos hemos referido, provee de ejercicios de plegado y cartonado que pueden dar ideas básicas para obtener la fineza manual necesaria en todo aprendizaje. Pero, también en esto, el maestro deberá actuar imaginativamente, logrando una selección de ejercicios que, al par que cumplan la finalidad educativa, despierten natural interés. Y los expertos deberán estudiar series análogas de ejercicios que cumplan la finalidad de educar la mano, utilizando los recursos locales, como fibras vegetales o pedazos de cuero que permitirán proseguir en la casa, en forma entretenida, el adiestramiento manual.

El dibujo: La enseñanza de la escritura padece ya por la mezquindad con que el maestro rural se ve obligado a administrar el poco papel y los escasos lápices que se ponen al alcance de los niños. Puede imaginarse entonces, las dificultades con que se tropieza para ejercitarlos en el dibujo, el que forzosamente empezará con manchas interpretables sólo por el niño; todo lo cual será considerado por sus mayores como un derroche. Sin embargo, es casi tan necesario saber hacer un esquema,

como escribir. Es obvio que el estudio resulta más fácil para el niño que puede dibujar lo que imagina y que, para el artesano, significa una nueva categoría, poder hacer o interpretar un cróquis. Pero hay algo más fundamental: en la escuela primaria, *toda la Geometría* debe ser *Dibujo Geométrico,* y toda abstracción posterior habrá tenido su origen en medidas y observaciones hechas sobre "construcciones geométricas". Las figuras geométricas nacerán como hechos idealizados y no como resultado de definiciones; y las fórmulas y propiedades, como resultado de medidas adecuadamente vinculadas y coordinadas. También en estos temas no debe eludirse la dificultad primera. Cuando el papel de cualquier tamaño y calidad, invada al rancho, nos encontraremos con la sorpresa de ver cómo, aún los tests canónicos, indican una repentina elevación del nivel de inteligencia del niño campesino.

TITULO I — 4

LA ESCUELA RURAL EN LA ARGENTINA

Por *JORGE REYNOSO,* Argentina

TEMA I. — LA ESCUELA RURAL Y SU FINALIDAD

Nuestra población campesina vive en un estado social que no condice con el grado de civilización y de cultura que representa el país, en el concierto de las naciones.

No es justo, ni patriótico mantener por más tiempo esta situación.

La *nacionalidad,* que en los pueblos democráticos entraña reciprocidad de deberes y derechos para el hombre, no puede ser patrimonio de una parte de la población, o de una clase social; en ella no pueden coexistir en armonía *poseedores* y *desposeídos*.

El país se encuentra con no menos de un cuarto de siglo de retraso, en lo que respecta a su explotación agropecuaria y, como consecuencia lógica, el hombre de nuestro campo continúa viviendo, en cuanto al rendimiento de la productividad de su trabajo y a sus comodidades, con el mismo retraso.

Por otra parte; la economía nacional, que ha iniciado un movimiento de gran impulso, mira hacia el agro porque en él están las fuentes naturales de la producción: agricultura, ganadería y minería. Por eso reclama la incorporación de ese enorme contingente de la masa campesina, no como elemento rutinario de trabajo, sino como fuerza inteligente, disciplinada y creadora.

Para nuestra extensa zona rural necesitamos una *educación agropecuaria* para arraigar al futuro hombre a la tierra "enseñándole apreciar que los recursos naturales son fuentes de una vida común más rica y abundante, y de que la Ciencia y la Técnica son instrumentos creados por el hombre para luchar contra las fuerzas ciegas de la naturaleza y no recursos de exclusivo provecho personal" (1).

Para esta empresa necesitamos un instrumento civilizador por excelencia; ese instrumento de civilización no puede ser otro que la *Escuela Rural*. Pero, ésta no debe ser una escuela con función puramente intelectualista como es la escuela primaria de la ciudad; tiene que ser una escuela que *enseñe a vivir;* "una escuela que evite lo superfluo en favor de lo necesario; una escuela que ofrezca, con el alfabeto, conocimientos sencillos para conservar la salud, dignificar el hogar, mejorar el trabajo, afirmar la democracia y embellecer la vida", como lo estableció la UNESCO en su Plan de Montevideo (2).

Enseñar a vivir; ésa debe ser la finalidad de la Escuela Rural; pero enseñar a vivir en un medio real, auténtico, con sentido telúrico porque da raíz, fuerza, voluntad y firmeza de carácter.

Por esa razón fundamental sostenemos que la Escuela Rural debe ser "una escuela del campo, para las gentes del campo y sobre la vida del campo", y ser el eje de las comunidades campesinas (3) (4) (5).

Todavía es verdad para nuestra vida en el campo el pensamiento *alberdiano:* "El tipo de nuestro hombre americano debe ser el hombre formado para vencer el grande y agobiante enemigo de nuestro progreso, el desierto, el atraso material, la naturaleza bruta y primitiva de nuestro continente". (6)

La Escuela Rural no debe circunscribir su influencia educadora a la personalidad del niño, exclusivamente; sería peligroso en un medio inculto, rutinario, subdesarrollado como se estila decir hoy; porque equivaldría a introducir un factor diferencial entre la niñez, los progenitores y demás adultos.

La acción civilizadora debe ser uniforme para elevar el nivel moral, intelectual y hasta económico de la familia campesina, no hay que olvidar que la ignorancia es el obstáculo más grande para la realización del ideal democrático. El fin permanente de la escuela argentina es el de servir a ese ideal. Cada día se hace más evidente la necesidad de una verdadera educación democrática, que no se alcanza con la instalación de cursos de enseñanza con ese nombre en el que se amplían conocimientos de historia nacional e instrucción cívica, sino por medio de la formación de hábitos de convivencia respetuosa dentro de un grupo creado, organizado y dirigido para ese fin.

Así debe ser organizada nuestra Escuela Rural, con las puertas abiertas de par en par para la masa campesina; donde ella aprenda a expresar su pensamiento sin temor; donde tenga participación directa en el estudio de las necesidades de la zona y en todas las manifestaciones que tengan por finalidad mejorar la vida y costumbres de la comunidad.

Por esta razón, de incuestionable justicia y de hondo sentido nacional, sostenemos que la Escuela Rural es una escuela en el campo, para las gentes del campo sin exclusiones por edad o sexo.

Para los ocho millones de seres humanos que viven esparcidos en nuestra extensa zona rural —el 40 % de la población del país—, el Estado tiene el deber de proveer los medios para satisfacer plenamente su Derecho a la Educación para ser incorporados a la comunidad argentina, como partícipes conscientes de la gran tarea constructiva de la argentinidad, con las satisfacciones y sacrificios que el progreso de la Nación depara, y demanda alternativamente.

a) Objetivos de la Escuela Rural.

Los agrupamos en tres aspectos fundamentales:

1. — Técnico-pedagógico.

2. — Social.

3. — Económico.

1. — *Técnico-pedagógico:*

El aspecto Técnico-pedagógico comprende dos fases de un mismo proceso educativo: alfabetizar, o instruir al niño cumpliendo un programa de conocimientos y desarrollar *un plan de actividades educativas de orientación agraria.*

En el Primer Congreso de Instrucción Primaria Rural, realizado en la Capital Federal el año 1938, afirmamos lo siguiente: "Se comprende que la Escuela Rural ha de ser uniforme en lo relativo a las primeras letras, la historia y la geografía. La diferenciación tiene por objeto también el aprovechamiento de los productos y materiales de cada región, en la alimentación y en las comodidades de la vida" (7).

El programa de conocimientos para la Escuela Rural es el que corresponde a las escuelas primarias comunes del país, con las modificaciones que recionalmente le impongan las características del medio físico

y social de cada zona, pero sin apartarse del carácter nacional "so pretexto de aceptar el particularismo de cada región" (8). En cambio, el *plan de actividades educativas de orientación agraria* debe ser de carácter regional, para procurar el conocimiento y el dominio de los elementos de la zona, con el propósito de que el niño y el adulto los aprovechen para mejorar las condiciones de vida. Cada Escuela Rural, o grupo de escuelas rurales de una misma zona, prepararán su plan; el que deberá adaptarse, de manera racional y práctica, a las condiciones del niño, sin olvidar que es tal. El desarrollo del *plan de actividades educativas* en la Escuela Rural debe adquirir el carácter agradable de *un quehacer* hogareño, en el que alternan las prácticas agrícolas, granjeras, mineras, ganaderas, artesanías de taller, de economía doméstica y todas las derivadas de las industrias propias del hogar campesino. (9)

El desarrollo de este plan creará hábitos de trabajo; despertará la inteligencia; desarrollará aptitudes; formará el espíritu de cooperación y el estímulo espiritual, contribuyendo de esta manera a la formación de hombres y mujeres fuertes y optimistas.

La elaboración del plan de actividades educativas, por zonas, siguiendo las características diferenciales de cada una, será motivo de certámenes para los docentes; esta tarea técnica los obligará a intensificar su preparación y, por simple gravitación, irá formando el ambiente propicio para realizar con éxito las reformas de la Escuela Rural, para adaptarla a las necesidades reales del campo argentino y para satisfacer el derecho *a la educación* de sus moradores.

2. — *Social:*

Situamos a la Escuela Rural en el centro de las comunidades campesinas como eje de las actividades y núcleo que ha de irradiar luz de ciencia, calor de patria y aroma de tradición; con esos tres elementos creará en el medio el sentido societario entre los moradores. Su labor no puede concretarse a preparar una nueva generación de campesinos que lleguen a sentirse más cómodos en la vida rural; su función social es de progreso; debe llegar hasta la comunidad campesina para hacerle sentir la necesidad de una vida en mejores condiciones higiénicas; de poseer mejores hogares, mejores métodos y procedimientos de trabajo. Debe capacita ra los alumnos y a los vecinos, para que aprovechen todos los recursos que la ciencia y la técnica han creado, para utilizarlos en beneficio propio y al servicio de la colectividad.

La Escuela Rural debe propender al conocimiento y dominio de los factores que conservan la vida y promueven la salud; el conocimiento y dominio del medio físico-agrícola, con el objeto de elevar la ocupación

habitual y enaltecer el medio; el conocimiento práctico de todo aquello que dignifique la vida doméstica y social; y el conocimiento y dominio de cuanto promueva la recreación material y espiritual (10).

Cuando decimos que la Escuela Rural debe irradiar "aroma de tradición", aludimos en lenguaje figurado, *al sentido argentinista* del culto de la patria, que la Escuela Rural debe cultivar y desarrollar en el medio campesino.

No necesitamos señalar los procedimientos que ha de emplear el maestro para llevar a la práctica los propósitos que hemos enunciado, su reconocida capacidad docente nos exime de ese trabajo.

3 — *Económico:*

La adopción y el desarrollo de *un plan de actividades educativas de orientación agraria* para la Escuela Rural, tendrá, entre otras, la finalidad de hacer conocer, y apreciar el rendimiento económico de las faenas e industrias agropecuarias.

Por ejemplo: la huerta escolar, el gallinero, la porqueriza, la conejera, el tambo y el apiario, proveerán elementos alimenticios al *comedor escolar;* su producción será motivo de constante valoración; lo mismo se hará con los trabajos manuales que se confeccionen en el taller, como medio práctico de enseñar contabilidad.

Según la zona será el carácter y condiciones de la "explotación económica" que cada Escuela Rural adopte.

Las industrias de la zona, o fuentes de producción, deben ser estudiadas, en todos sus aspectos, con la colaboración de los vecinos, y el asesoramiento técnico de las autoridades de los Ministerios correspondientes.

Este es el camino más seguro para el mejoramiento de las industrias agropecuarias, del estado económico de la familia campesina y de elevar el índice de productividad y mejorar las condiciones del trabajo.

La Escuela Rural realizará en su predio una explotación experimental de las industrias del agro, en la medida que sus medios lo permitan; porque la escuela tiene que difundir las actividades favorables a la formación de una mentalidad abierta a la renovación técnica, así como también a las que estimulan la formación de hábitos de previsión y ahorro (11).

El estudio del aspecto económico por medio de la enseñanza agropecuaria práctica en la Escuela Rural, es de suma importancia, porque el habitante de la campaña por incapacidad, decidia, o falta de ilustración, no aprovecha los elementos que el medio físico le brinda; o bien, los utiliza en forma rudimentaria y sin sentido económico.

Como un corolario de este aspecto de la educación práctica surge la necesidad de la educación cooperativista. La Escuela Rural debe contar con una Sociedad Cooperativa y difundir sus beneficios en la masa campesina, para capacitar al pequeño productor rural para la defensa, dentro de la ley, del fruto de su trabajo.

En las Escuelas Hogares de la Ley Nº 12.558, llamada de Ayuda al Escolar, dependientes del Consejo Nacional de Educación, "las Cooperativas escolares explotan distintos ramos: fabricación de juguetes, curtiduría, trenzado de cuero, tejidos de lana, telares, labores de aguja, trabajos de carpintería, productos de la chacra y de la granja, etc." (12).

b) La Escuela Rural en el planteamiento general de la enseñanza.

Se ha señalado la finalidad de la Escuela Rural; ella no escapa al planteamiento general de la enseñanza para la escuela primaria argentina; debe tener los mismos programas de conocimientos, y se ajustará a los preceptos fundamentales de la Ley de Educación Común Nº 1420, que establece como único objeto de la escuela primaria "favorecer y dirigir, simultáneamente, el desarrollo moral, intelectual y físico de todo niño de seis a catorce años."

La Escuela Rural podrá cumplir lealmente esos principios de la Ley, porque va a instruir y a educar al niño campesino para la vida, en el medio natural, donde ha nacido y donde se desarrolla.

No queremos una *escuela disminuida* para el campo, como sucede en la actualidad que están funcionando 4.752 escuelas rurales con un maestro, por todo personal. El campo reclama una Escuela Rural completa; es imprescindible una reorganización y redistribución de las actuales escuelas rurales que permita al niño campesino y al adulto alcanzar los beneficios de los seis grados que constituyen el ciclo de la enseñanza primaria en la Argentina.

De las 10.335 escuelas rurales que posee el país solamente el 9 % ofrecen al niño la posibilidad de cursar hasta el 6º grado (13).

La Escuela Rural debe ofrecer la posibilidad de la educación no solamente al niño, sino también al adulto, para mejorar su condición social y política y perfeccionar su capacidad técnica para las actividades del agro; es una urgencia nacional.

Los cursos para adultos de la Escuela Rural deben atraer a la mujer campesina, teniendo en cuenta especialmente, la función trascendente que ella desempeña en el hogar. Dos cursos no deben faltar para ella: puericultura y economía doméstica, sin excluir los que contribuyen al desarrollo intelectual y artístico.

c) **El programa de la Escuela Rural.**

Hemos señalado que el programa de la Escuela Rural debe ser el mismo adoptado para las escuelas primarias comunes, con las modificaciones que racional, y lógicamente, aconsejen las condiciones geográficas y sociales del medio, o zona, en que ella actúe. Estas modificaciones tienen por objeto la adaptación del programa al medio natural del niño campesino; es un transplante, no una disminución del programa, el que conserva su raíz nacional, su estructura pedagógica y su finalidad educativa.

Con la adopción del *plan de actividades educativas de orientación agraria* para la Escuela Rural, que aconsejamos, se dotará a la misma de un verdadero *arsenal pedagógico* por los variados motivos y actividades que proporciona para la adquisición de conocimientos de una manera racionial, práctica y agradable.

No se interprete nuestra prédica infisionada de materialismo sórdido porque basamos el desarrollo del programa en el trabajo del niño; el trabajo para nosotros es el *hacer del niño;* es decir, bregamos por la escuela del trabajo, no para el trabajo, sino para la educación.

Logrado el equilibrio y la correlación entre el programa de conocimientos y el plan de actividades educativas, la Escuela Rural habrá dado estructura a un sistema de educación en el que se pueden "ordenar y disponer las enseñanzas de tal manera que las materias presentadas vengan por sí mismas a engranarse y disponerse en ese cortejo de necesidades, de intereses, que es el alma del niño, y que participen en el curso de su vida (14). Según Claparede, ésa es la gran tarea a realizar para la adopción de un programa.

Si este aspecto de la nueva Escuela Rural, como nosotros la concebimos es de real importancia pedagógica, paralelamente señalamos el aspecto social, porque como ya lo hemos dicho, debe ser socializadora por excelencia para influir en la elevación del medio campesino.

Así orientada nuestra Escuela Rural, será "una escuela activa, en que las labores docentes girarán en torno de los problemas reales del trabajo, el hogar, la ciudadanía, y en la cual los alumnos puedan encontrar cauce para que se manifiesten las fuerzas creadoras de su personalidad" (15) como la define el Plan de Montevideo para la Escuela Primaria Fundamental, concebido por la UNESCO.

Por eso señalamos, como indispensables de figurar en su plan de acción y programa de conocimientos, los siguientes propósitos: la capacitación para la conservación y robustecimiento de la salud; para el conocimiento del lugar y del país (historia y geografía); para una justa,

solidaria y elevada vida social y cívica dentro de la democracia; para la vida del trabajo y su sentido económico; y para la apreciación, interpretación y creación de la belleza (16).

d) El grado de instrucción y la orientación práctica de la Escuela Rural.

Hemos demostrado la necesidad de que la Escuela Rural esté organizada de manera que el niño y el adulto puedan recibir los beneficios de la educación en los seis grados que comprende el ciclo primario en nuestro país.

La Escuela Rural de tipo unitario (con un solo maestro) no llena ese fin; comprendemos que existen lugares en el interior del país, donde resulta materialmente imposible, por el alejamiento y la escasa densidad demográfica, organizar una escuela con los seis grados; para superar ese gran obstáculo proponemos reorganizar la Escuela Rural adoptando el sistema de "Unidades Escolares" que estudiamos en el punto E del Capítulo III de este Temario.

Los tres tipos de escuela que constituyen la "Unidad Escolar", "Infantil", con 1º y 2º grados, "Elemental", desde 1º hasta 4º inclusive y la "Escuela Rural Eje", con los seis grados, convenientemente ubicadas, formarán una cadena de fácil acceso para que el escolar pueda cursar el ciclo primario completo.

En el capítulo I de este Temario al señalar los "objetivos de la Escuela Rural" expusimos la necesidad de adoptar *un plan de actividades educativas de orientación agraria.* El desarrollo de este plan debe adquirir el carácter agradable de un quehacer hogareño, porque se trata de labores que les son familiares al niño, tales como las prácticas de la huerta, de la granja y las artesanías del taller campesino.

De entre todas las prácticas propias del agro y de fácil adaptación a la tarea escolar, señalamos la instalación de la granja, por la variedad de actividades: producción de hortalizas, frutas, flores, aves, conejos, miel y hasta la explotación de un pequeño tambo.

La enseñanza práctica de la Escuela Rural, de orientación agraria, no tiene por objeto formar *técnicos agrarios,* sino el de contribuir al desarrollo de aptitudes para la técnica del trabajo rural, para que la vida le resulte en el medio más fácil, más útil y más agradable al sentirse capaz de realizar por sí solo cualquier tarea.

Estas actividades educativas de orientación agraria, o prácticas para formar hábitos de trabajo, no están separadas del programa de conocimientos de la escuela primaria y deben correlacionarse de manera lógica y armónica para dar solidez al sistema educativo que propugnamos.

(1) Planes y programas de estudio para la educación primaria. Chile 1949.
(2) La Educación Universal en América y la Escuela Primaria Fundamental. El Plan de Montevideo, pág. 6. UNESCO, 1951.
(3) Con los ojos del campo. Jorge Reynoso. Año 1938.
(4) Conclusiones aprobadas por la Asamblea General de la Asociación de Maestros de la provincia de Buenos Aires. Año 1943.
(5) La Educación Rural en México. Max. H. Miñano García. Año 1945.
(6) Las Bases. Juan Bautista Alberdi.
(7) Conclusiones del Primer Congreso de Instrucción Primaria Rural. Organizado por la Asociación "Amigos del Campo". Julio de 1938.
(8) Los problemas de la educación primaria en la Argentina, país agrario. Conferencia leída en el Círculo de la Prensa por el general José María Sarobe.
(9) Pan y Luz. Jorge Reynoso. Año 1957. Capítulo IV: Las Escuelas Hogares.
(10) La Educación Rural en México. Max. Miñano García. Pag. 322.
(11) Los Programas de Enseñanza Primaria en América Latina. M. B. Lourenzo Filho. UNESCO, 1957.
(12) Pan y Luz. Jorge Reynoso. Pág. 82.
(13) La escuela primaria rural en la organización escolar argentina. Estudio realizado por la División de Sociología Rural del Ministerio de Agricultura de la Nación. Año 1948.
(14) La Nueva Pedagogía, Claparede, pág. 30.
Plan de Montevideo. Segunda edición, 1951, pág. 6.
(15) La Educación Universal en América y la Escuela Primaria Fundamental. El Plan de Montevideo. Segunda Edición, 1951. Pág. 6.
(16) Planes y programas de estudio para la educación primaria. Chile, 1949.

TITULO I — 5

LA ESCUELA RURAL Y SU FINALIDAD

por *ROGELIO FÉLIX DIDIER*, Argentina

El programa de la Escuela Rural

Todo programa de enseñanza debe adecuarse a las finalidades que persigue la escuela. Aceptado esto como premisa, corresponde determinar esos fines, que se los clasifica en dos grupos: mediatos e inmediatos.

Con referencia a los objetivos mediatos, las opiniones son coincidentes en una única aspiración; que los niños de hoy tengan, cuando lleguen a hombres, un caudal de dotes y capacidad para organizar una sociedad más perfecta, en la que se sientan felices. Enunciando el ideal de la educación popular, estimo prudente enumerar los males y defectos que constituyen hoy los factores negativos para sentirnos más felices; sin pretender una cita completa de los mismos, pueden enunciarse

los siguientes: justicia social deficiente, intolerancia, desconfianza, inobservancia de principios, autoritarismo, orgullo, prepotencia.

Omito entrar en el análisis de nuestros actuales defectos por considerar fuera de lugar, pero pienso que ellos ponen en evidencia fallas de formación, de educación, que hasta pareciera nos impiden concebir la posibilidad del perfeccionamiento por evolución, dentro del marco de respeto a las ideas y personalidad humana.

Los objetivos inmediatos pueden concretarse en este único propósito: cultivo y ejercitación de todas las facultades del niño. El conocimiento de algunas técnicas, como lectura, escritura, etc., así como de conocimientos —sin dejar de ser muy importantes— no constituyen fines, sino medios para el propósito fundamental que es formar, educar. El concepto de la escuela "alfabetizadora" constituye un atentado a los más elementales principios de educación.

Teniendo en cuenta lo expresado, la escuela debe —fundamentalmente— respetar la personalidad del niño y observando este concepto base, accionar el maestro.

Volviendo a la finalidad de la escuela primaria, estimo que el artículo 1º de la Ley Nº 1.420 fija con precisión al expresar que "tiene por único objeto favorecer y dirigir simultáneamente el desarrollo moral, intelectual y físico de todo niño".

Ampliando el conciso concepto transcripto, puede decirse que el objeto de la acción escolar es eminentemente educativo; cultivar el racicinio, el espíritu de observación, la imaginación e inventiva, la habilidad manual, el trabajo y esfuerzo personal, el desinterés, formar hábitos de sociabilidad y compañerismo, de orden y pulcritud, concepto de responsabilidad o, dicho en otra forma, brindar constantemente al niño motivos para la ejercitación de sus facultades creadoras, para la exterioriación de su personalidad y hacer que viva y accione en un clima de respeto, de delicadeza y de distinción en el cumplimiento del deber.

Aunque poco grato es hacer críticas, considero conveniente expresar que es mal muy generalizado en nuestras escuelas ejercitar en el niño preferentemente una facultad: la memoria; no se valoran, más exactamente, se subestiman sus dotes y aptitudes, transformándolo así en un receptáculo de conocimientos sin vida ni trascendencia, en vez de ser —como debiera— el agente activo de su propia educación, capaz de discernir, razonar, pensar y tener ideas propias o aceptar con fundamentos las ajenas.

Persiguiendo las normas suscintamente señaladas, es posible abrigar la confianza de llegar a una meta ideal: adultos con aptitudes para ubicarse ante todas las situaciones y problemas que presenta la vida en

su constante mutación y la convivencia en la sociedad, con capacidad para satisfacer sus inquietudes como autodidacto, con inclinación hacia todo lo que signifique trabajo, con amor hacia lo noble y bello, con dignidad para cumplir con el deber en forma voluntariosa y altiva a efectos de no necesitar ser obediente, ya que esta cualidad equivale a inferioridad desde el momento que hace necesaria la existencia de quien mande, perniciosa escuela en una democracia. En síntesis, la escuela debe despedir de sus aulas al niño en condiciones favorables para ser un factor de dicha para sí mismo y la sociedad.

Concordante con los puntos de vista expuestos, el instrumento para satisfacer los ideales de la educación común, es decir, los programas, deben ser en su esencia, contenido, extensión y fines, exactamente iguales para todas las escuelas, cualquiera fuere su ubicación.

El maestro debe preocuparse para que la escuela sea siempre atrayente e interesante, en esto consiste su arte; la atracción y el interés del niño se despiertan haciéndole vivir y escudriñar en su mundo; en este afán el que aporta matices diferentes a los programas, según los recursos que brinde el medio donde la escuela funciona; en efecto, los motivos de observación y experimentación que exigen la finalidad de los programas, han de encontrarse en el lugar donde se actúa de acuerdo al viejo y siempre actual principio pedagógico: ir de lo conocido a lo desconocido.

El niño encuentra lo que desea o ambiciona en "su mundo", que es limitado y no va más allá de lo que captan sus sentidos, vale decir, de lo que lo rodea; satisfacer sus apetencias y despertar inquietudes es función de la escuela; a este efecto, el maestro para cumplir los programas agudizará su ingenio y su habilidad con el fin de aprovechar los recursos que el medio brinda, guiando al niño para que sus actividades y experiencias se vinculen con todo aquello que sea motivo de admiración, ocupación, preocupación y aun posibilidades del lugar donde la escuela actúa, sin perder de vista, desde luego, que la escuela debe gradualmente ensanchar el limitado horizonte del niño, brindándole la oportunidad de adquirir conocimientos más amplios a fin de satisfacer plenamente los propósitos de formación e ilustración en forma integral.

Para el criterio de no pocos, al niño de ambiente rural debe educárselo para que sepa actuar en su medio e impartirle una enseñanza que lo capacite para realizar las faenas comunes del lugar donde reside. No participo de este modo de pensar porque si ello significa que la educación del niño de ambiente rural debe ser inferior a la que se persigue en la ciudad, se cometería un atentado contra los principios democráticos que exigen al Estado igual tratamiento para todos sus habitantes a fin de que las posibilidades no sean mayores para unos y

menores para otros. Si con el concepto de la escuela distinta se desea significar que la institución primaria de ambiente rural debe tender a especializar al niño en las tareas propias de cada zona, tendríamos que admitir que la enseñanza especializada propia para jóvenes es también adecuada para niños, lo que considero ilógico porque significa sacar a la escuela primaria su misión única y esencialísima de educar.

Los puntos de vista que dejo expresados fundamentan la siguiente conclusión:

> Los programas para las escuelas primarias deben ser únicos en cada país; su aplicación ofrecerá matices que lo diferencien, vinculándose estas variantes exclusivamente a los recursos que los distintos medios brinden para satisfacer la finalidad formativa e informativa —fundamentalmente la primera— de los mismos.

TÍTULO I — 6

LA ESCUELA RURAL Y SU FINALIDAD

por *ROGELIO FÉLIX DIDIER,* Argentina

El grado de instrucción y la orientación práctica de la Escuela Rural

La obligatoriedad escolar comprende a los niños de 6 a 14 años de edad, determina la Ley Nº 1.420; en esta época de tantos y asombrosos adelantos científicos y técnicos, dicha disposición no contempla ya las exigencias del momento; nos encontramos con un atraso de medio siglo.

Considero una necesidad ampliar ese período, de modo que comprenda desde los 5 hasta los 17 años cumplidos, en el que se satisfarán tres ciclos: 1 año de educación pre-escolar, 7 años de primaria y 4 años de enseñanza práctica.

La educación pre-escolar tendrá por único objeto iniciar al niño en la gimnasia metodizada de sus facultades y aptitudes e iniciarlo en la vida de relación; el cultivo del lenguaje, fundamental por cierto, se hará en función de todas las actividades del niño. Los recursos para el objetivo señalado son los juegos, únicas disciplinas verdaderamente gratas al niño; al decir juegos, no me refiero a los de ejercitación física únicamente; los destinados a cultivar el ingenio, la observación, paciencia, sociales, por ejemplo, son tan interesantes como educativos; el cultivo de los sentimientos y aptitudes estéticas se ligará a las actividades

señaladas. Las referencias precedentes tienen por objeto destacar que en este ciclo formativo no debe caerse en el error, un tanto generalizado en los jardines de infantes, de martirizar al niño con una enseñanza deficiente del programa de 1er. grado inferior.

La educación primaria es formativa; en este período el niño, al par que cultiva sus facultades y aptitudes, adquirirá técnicas y conocimientos; sobre la finalidad de este ciclo ya expuse mis puntos de vista al tratar el tema "El programa de la Escuela Rural", motivo por el cual omito referirme nuevamente a ella.

La educación práctica no será obligatoria para los adolescentes que cursen estudios en establecimientos secundarios o especializados. El programa se proyectará en base a los puntos de vista siguientes:

a) Conocimientos teóricos y prácticos vinculados con las actividades y posibilidades de los lugares donde funcionen cada uno de estos establecimientos, a fin de capacitar al futuro trabajador y arraigarlo en su medio; para las niñas eliminar las actividades impropias al sexo y agregar conocimientos de quehaceres domésticos. Estos cursos, al despertar inquietudes relacionadas con las posibilidades de cada zona, podrán ser instrumento de progreso;

b) Educación cívica, basada en un mayor conocimiento de nuestra historia e instituciones, de modo que se fije en la juventud el concepto de que la democracia exige tener ideales que persigan la felicidad colectiva, que todos los cambios son factibles por evolución, que en los regímenes democráticos está proscripto el llamado derecho de la fuerza, que es su negación e imperan los de la razón; que las ideas, conceptos y propósitos que puedan interesar a la comunidad deben analizarse y discutirse en un marco de absoluta libertad y respeto; que las banderas en las lides cívicas deben ser las ideas, no los hombres;

c) Cultivo del lenguaje y ampliación, según convenga en cada caso, de conocimientos de Matemáticas, Ciencias Naturales, etc...;

ch) Conocimientos, comentarios y juicios de los hechos, ideas o nuevos conceptos que se producen o ventilan en el país y en el mundo, a fin de que el joven se capacite para conocer y juzgar los acontecimientos e idiologías del momento que vive y si corresponde, sepa ubicarse o tomar partido.

Los cursos de orientación práctica convendría funcionen anexos a las escuelas primarias. Teniendo en cuenta que las zonas rurales no ofrecen uniformidad en cuanto se refiere a densidad de población, caminos, distancias que separan los hogares de las escuelas, etc., no es posible

proyectar una estructuración uniforme; en algunos casos podrán beneficiar a una sola escuela, en otros nucleando varias y en otros será necesaria la organización de internados o aldeas escolares.

Pienso que sería interesante ensayar para este ciclo la colaboración de los vecindarios, de modo que funcionen a manera de nuestras universidades populares, respetándose, desde luego, la orientación técnica dada por las autoridades escolares. A la conveniencia de estimular el interés de los padres en favor de las actividades educacionales, se agrega otra no menos interesante expresada por el profesor don Carlos N. Vergara en los términos siguientes: "educa a los niños y a la vez al pueblo, que al ocuparse de la enseñanza se ennoblece y adquiere mayor capacidad para la vida libre".

Concretando, creo conveniente para todas las escuelas, especilmente las rurales:

1º Fijar el período de obligatoriedad escolar desde los 5 hasta los 17 años cumplidos.

2º En estos 12 años se cumplirán tres ciclos educativos: pre-escolar, 1 año; primario, 7 años y práctico, 4 años (este último no será obligatorio para los adolescentes que continúen estudios en establecimientos secundarios o especializados).

3º Los cursos de enseñanza práctica, en cuanto sea posible, se atenderán con la colaboración popular y la organización de los mismos, así como la orientación de la enseñanza, la darán las características de los lugares donde funcionen.

TITULO I — 7

LA ESCUELA RURAL Y SU FINALIDAD

por *CALCEDONIO LENTINI,* Argentina

LEMA:

No habrá paz en los espíritus de Latinoamérica mientras no se libere su genio.

Síntesis

(Los conceptos desarrollados en el impreso que se acompaña estimo que en alguna medida se adecúan al objeto de la Reunión)

Cada país —en sentido lato— tiene sus problemas derivados de la geopolítica y de los complejos antropológicos.

Tales problemas de índole peculiar, deben abordarse, como es obvio, con carácter científico humanista.

Por otra parte nunca debe dejarse de lado la interdependencia de los núcleos humanos y de los pueblos, la eliminación virtual de las fronteras, los lazos espirituales que unen a la Comunidad Latinoamericana; sus azarosos desarrollos y similares padecimientos, que deben incitar a la cooperación cultural para extirpar el oscurantismo, el recelo y la miseria.

La escuela primaria tiene un rol importante que cumplir para superar este estado de cosas, pero no podrá alcanzar objetivos ambiciosos si marcha desconectada de la "finalidad humana", del destino del ñino que será hombre en el futuro.

La escuela primaria cumplirá su misión en las regiones apartadas de las ciudades —costeras, marítimas, llanas, montañosas, boscosas, etc.—, asociando sus esfuerzos a la Universidad y a la educación media nacional, y más aún, manteniendo vínculos estrechos y permanentes con los centros de cultura de Latinoamérica.

La escuela llamada "Rural", no es una figura estratificada, ella debe cumplir su ciclo histórico —si bien sujeta a la extrema movilidad que caracteriza el mundo contemporáneo— y su fisonomía variará rápida y razonablemente si los progresos de la técnica y del espíritu se conciertan y ponen a su servicio.

La Escuela Rural no ha de pensar en formar un tipo social: el labriego ni el artesano; una rara especie de hombre constreñido al determinismo, sino un hombre de resolución y moral, actualizado en los valores permanentes y en los contingentes, capaz de asociarse y aportar cuanto pueda de sí a la Humanidad.

Todas las instituciones del Estado deben estar obligadas a coadyuvar en la árduda empresa delegada a la escuela y sus maestros.

Cuando todas las energías espirituales converjan al mismo propósito, vale decir, atender cada escuela no sólo en orden a lo circunstancial e inmediato sino con perspectiva y visión de acontecer, habremos satisfecho una exigencia social, salvando a una vasta legión de seres condenados a una suerte de revivisencia feudal y los habremos incorporado a la Nación, a América y al Mundo.

En definitiva, es perentorio:

I. — Declarar que la Escuela Rural es una institución contingente, una etapa de la educación sistematizada, con vistas a la incorporación completa de su población en edad escolar y adulta, a los beneficios y obligaciones de la civilización y la cultura.

II. — Sincronizar la acción de todos los entes culturales de la Nación.

III. — Obligar a todos los organismos del Estado a concurrir a los "fines de la educación".

IV. — Coordinar la obra educativa en el orden nacional y Latinoamericano.

La Carta de las Universidades de América Latina

1. — Necesidad de que se nutra de la "realidad social".
2. — Algunas sugestiones para que la "Carta" se anime y cumpla determinadas finalidades.

A) *Situación de América Latina.*

América Latina, generosamente abierta a la Humanidad, no ha alcanzado todavía el rango político, cultural y económico, que soñaron los repúblicos —hombres y mujeres—, que ofrendaron sus vidas para emanciparla.

¿Qué es lo que conturba sus masas, sino el ansia de alcanzar un nivel decoroso de existencia?

¿Qué piden los trabajadores, los padres de familia? Nada más ni nada menos que plena ocupación, empleo estable, dignamente remunerado, oportunidades para sus hijos y garantías de que la vejez tendrá amparo y no se verá enfrentada al fantasma de la mendicidad.

¿Y qué quieren los intelectuales, los estudiantes, la clase media? Ellos también tienen sus demandas y suspiran por dirigentes sabios, probos, capaces de impulsar y de transformar la portentosa riqueza de sus países y de distribuirlas de modo que alcance para todo y para todos; capaces, asimismo, de forjar ciudadanos conscientes, limpios y amantes de la libertad y de la paz, conviviendo la sana idealidad de la democracia.

B) *La Comunidad Latinoamericana.*

Mediante las nobles y perfectibles prácticas de la democracia, ha de robustecerse de más en más la Comunidad Latinoamericana, concebida como una progenie espiritual, que sustantiva sus vínculos en la honda y constante preocupación de la materialidad que recubre la naturaleza humana.

Entre los mortales, la pura espiritualidad carece de sentido y la sola materialidad, es sinónimo de bestialidad.

C) *Las riquezas de nuestros territorios.*

Ahora bien: ¿Cómo se explica que América Latina exuberante, de tan variados recursos, deba implorar ayuda para explotar y disfrutar sus dones, para librar el mineral de hierro de sus rocas, el petróleo de sus entrañas, la hulla blanca de sus ríos?

¿Y por qué importa en masa, y vende como puede y cuando puede?

Estas incógnitas aparentes, tienen respuesta, pero aquí se apunta al hecho, nada más.

D) *Unidad en lugar de dispersión.*

Aun manteniendo sus vínculos con el Viejo Mundo, de quien ha heredado su civilización y la savia de sus inmigrantes, sin perjuicio de conservar sus tradicionales relaciones internacionales —y de extenderlas—, América Latina, ha de cumplir un compromiso, una deuda, un imperativo: el reencuentro con sus hermanas. Ha de hacerlo para resolver sus problemas angustiosos y asombrosamente comunes, que desembocan en el caos político y financiero, que dimanan del atraso y de la injusticia, y ambos flagelos se combaten y extirpan con el progreso. Pero no con el progreso concebido al modo fatal de la teoría evolucionista, sino con el progreso que lleva una dirección inteligente, preconcebida, que conjuga ciencia y conciencia, cultura y voluntad.

E) *Sentimiento nacional y orgullo latinoamericano.*

Debemos sentirnos orgullosos de nuestras patrias, pero en mayor grado de pertenecer a la América de Colón.

Si este concepto arraiga en todas las capas sociales —desde la escuela primaria—, si se lo defiende, si se lo enaltece, por haí puede arrancar la realización conjunta de ambiciosos programas que lleven a la América Latina, al desarrollo total de sus potencialidades.

F) *Premiosidad vital que incita a obrar de consuno.*

Todo está por hacerse y los tiempos son de acción. Para emerger y madurar simultáneamente no existe una fórmula precisa, milagrosa. Y tampoco hay tiempo para quimeras y proyectos brillantes. No podemos permitirnos el lujo de quemar energías explorando el árido e incierto camino que conduciría al hallazgo de una panacea. Ésta y aquéllas, preferible es declinarlas a los soñadores. Nosotros empecemos a caminar, caminemos... En el fragor de la marcha oiremos voces agoreras de aquí y de allá, pero únicamente tendremos oídos para la voz austera de nuestros maestros y filósofos que enjuiciarán nuestro quehacer. Ello dará bríos y alientos renovados a nuestra empresa, pero hagamos, construyamos...

G) *Concordancias y obstáculos.*

Admitiendo que estamos concentrados, en el comienzo mismo del trayecto a recorrer en trance de lanzarnos a la gran aventura, es preciso que coincidamos, para mutuo sostén y comprensión, en algunas realidades fáciles de comprobar, a saber: que no cuenta América Latina con plantas industriales ni con trabajadores calificados en la medida de sus necesidades y que se hace preciso contar con fuerza de trabajo eficiente, para que en determinadas circunstancias pueda desplazarse de una actividad económica a otra, sin obstaculizar u obstaculizando lo menos posible el proceso de la producción.

La organización de la producción en grande escala ,es una de las metas que debemos tender, acuciados por la tecnología y el infraconsumo.

La continuidad y magnitud de la producción incide en el equilibrio y regularidad del ingreso nacional y de consiguiente, en la renta familiar.

Una mano de obra inhábil, conspira contra todo programa de expansión y es evidente que la rusticidad manufacturera es síntoma de pobreza y estancamiento.

En nuestros pueblos ávidos de superación, aptos psiquicamente para la técnica, ha de adiestrarse las manos, y tanto o más —nadie lo duda—, la mente y el corazón de los factores orgánicos de la producción.

Por la penetración y mesura que encierra, puede suscribirse el valor de este pensamiento:

"La educación de la simple habilidad manual pierde su importancia con relación a la de la inteligencia y del vigor de la personalidad" (L. Kandel).

En una coordinación —paso previo a la asociación—, de los medios y recursos culturales, científicos y económicos de Latinoamérica, en un trato absolutamente igualitario de sus intereses, puede fincarse cierta esperanza y la concreción de un programa que, sin adoptar ni implicar un criterio de uniformidad, lance a Latinoamérica a la renovación de las formas y objetos de la educación, requisitos sin los cuales su gran industria quizá será montada, pero quién sabe cuándo y a costa de quién sabe cuántas vicisitudes.

En esta cuestión —tan decisiva para América Latina—, hay factores poderosos que obligan a meditar, a ser serenos, moderados, objetivos; el mismo enfoque, el mismo planteamiento indica que las soluciones simples y perentorias están descartadas.

Como primer gran muralla, asoman los intereses espurios; los prejuicios nacionales (producto del halago a la patriotería) y le siguen, el material humano que debe capacitarse, la política, el militarismo, la deuda nacional, la opinión pública, canalizada por la prensa venal, etc.

Además, hay necesidad ineludible de inversiones millonarias en grandes obras, caminos, ferrocarriles, energía, riego, etc., y algo que no podemos soslayar aunque concierna a otro orden: insuflar la fe en el porvenir de las instituciones a una generación enervada, escéptica, al borde de la crisis moral.

H) *Perspectivas que se abren.*

Ante el cúmulo y magnitud de las desdichas que padece América Latina, insinuadas más que descriptas, porque al ahondar, por vía del análisis llevaría a las entrañas de sus males, pero no a su cura, se ofrecen muchos caminos, pero hay uno particularmente, tal vez largo y duro, no exento de belleza, que ofrece el atractivo de la audaz ascensión hacia la cumbre· El más idóneo de los recursos es, la propia Universidad de América Latina, en la que se advierten síntomas o rebrotes de aquel sentido de "universitas", al que aluden autores del siglo XVI, como traducción de una hermandad de profesores y estudiantes dedicados al estudio y a la enseñanza. Sucesos de trascendencia para la vida institucional democrática y la supervivencia de la libertad, han puesto a prueba, no hace mucho, que los universitarios de Latino américa están siempre dispuestos cuando se trata de la sacrosanta defensa de la personalidad humana.

La Universidad de América Latina (lo ha afirmado en Guatemala y confirmado en Chile), puede, debe y quiere ser el faro potente que ilumine el sendero de una cruzada cuya meta culminará en la redención de una población equivalente a la totalidad de los habitantes de Estados Unidos de Norte América. ¿Cómo? Humanizando las ciencias, desbordando los claustros, conciliando lo útil y lo ideal, asegurándose que los profesionales que forma se comprometerán a consagrar todo su saber, toda su sensibilidad y toda su voluntad en favor de la comunidad nacional, pero, sin echar al olvido que sobre sus hombros pesa la responsabilidad de sentir y aliviar las heridas de Latinoamérica.

Con vocación de sociólogo debe laborar el universitario; no es admisible que su ambición se reduzca a medrar con el título y ahí se detenga. Tampoco cuadra a la nobleza del universitario servir dócilmente al poderoso que le atrae, en virtud de que una ciencia impávida, carente de humanidad y de ética deja de ser un instrumento de previsión y de poder para convertirse en un ente frío, seco, inanimado.

El universitario atesora los frutos de su amor a la ciencia y a la verdad y no puede dejar de formular reparos al que pretenda utilizarle —sea quien fuere— si de ello se deriva perjuicio para la colectividad.

Incluso, la ideología del universitario, cede ante el supremo interés de la comunidad. La actitud contraria, revelaría dogmatismo e incertidumbre respecto de su verdadera misión.

La conjunción de anhelos de los universitarios Latinoamericanos, no ofrece dificultades —prácticamente está sellada— y se descuenta que cada vez contribuirán más pronunciadamente en el ámbito social.

Sin embargo, la Universidad no es un organismo apartado, ella misma es vida y a la afirmación rotunda de que cumple fines culturales y que debe atender el arte, lo mismo que la ciencia, lo material y lo espiritual, a este concepto, se asocia la idea de que no es ella quien realiza sola o en forma exclusiva tal misión. Y esto, porque existen otras entidades educativas que a su época toman a su cargo el desenvolvimiento de las facultades del niño y del joven, y es con esos institutos (escuela primaria instrumental y educación del carácter para el obrar; y enseñanza media: bachillerato que abre el horizonte a las vocaciones científicas, técnicas, artísticas y humanísticas, y bachillerato especializado que introduce a la Universidad), a los que urge se vincule y haga sentir su influencia, tratando de encontrar una especie de correlación teleológica, siquiera en algunos puntos básicos.

Cada ciclo de enseñanza se mueve a impulsos de fines específicos, pero en resumen, cada estrato educativo posee un elemento unificador, que es la tendencia a perfeccionar al sujeto de la educación y a despertar su conciencia social, que ha de proyectarse en bien de la patria y de América Latina, sin excluir el servicio a la Humanidad.

I) *Recapitulación.*

Si el escenario de Latinoamérica ofrece similitudes en cuanto a sus problemas culturales, económicos, sociales y políticos, si ofrece en general, el cuadro de la proletarización creciente y de una industrialización trabada; si exhibe el atraso rural y otras rémoras; si la educación está en quiebra por ceñirse a moldes pretéritos; si el nivel de vida es bajo y la ciencia y la investigación están libradas a las inspiraciones individuales, como contraste ofrece diversidades de riquezas naturales, gamas y acentos estéticos que no rompen la armonía del conjunto. Estas facetas facilitan la complementación económica, técnica y cultural. Renovar la referencia a la geografía, la historia y la lengua, sería ocioso. Y de la estirpe, es mejor aguardar; por el momento toda afirmación resultaría prematura. Puede que algún día se plasme la raza cósmica entrevista por José de Vasconcelos.

Dando por presupuesto, pues, que fiamos en los valores espirituales, y que la enseñanza y la educación se califican en cuanto impulsan el po-

der credor del hombre y que este poder ha de realizar el ciclo económico-técnico-cultural —según palabras de Luis Reissig—, entendemos que la Unión de Universidades de Latinoamérica, debería en consecuencia de su "Carta", apoyar un programa mínimo de ejecución cierta, inmediata, que en síntesis abarca estos aspectos:

1. — Acercamiento universitario por la aplicación de medios concretos y prácticos.

2. — Establecimiento de la "Coordinación Universitaria".

3. — Recomendar e influir en la reforma de la enseñanza primaria y en la reforma de la enseñanza media.

De este punto de vista y del bosquejo trazado nacen las cuatro proposiciones que se agregan al presente trabajo.

Proposición primera:

Vista la imperiosa necesidad de facilitar el acercamiento universitario Latinoamericano, de modo que sentimientos fraternales de cooperación, robustecidos por comunes anhelos de paz, libertad y bienestar, se exterioricen en una mayor compenetración de sus respectivos grados culturales y niveles de vida, esto último directamente ligado a los procesos de las técnicas de la enseñanza y del trabajo y al desarrollo de las ciencias, de todo lo cual ha de surgir una indestructible conciencia Latinoamericana de solidaridad y complementación, y de acuerdo a las Declaraciones del Título I, Art. 1º, incisos c), d), h) e i) y a los términos del Art. 15 de la Carta de las Universidades de América Latina, se aconseja adoptar como resolución el siguiente texto:

1º — La Tercera Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina, instituye la *Cédula Universitaria Latinoamericana,* como medio eficiente y de inmediata aplicación, a objeto de facilitar las más asiduas y estrechas relaciones, morales e intelectuales, entre catedráticos, alumnos y graduados universitarios.

2º — El referido documento concede derechos recíprocos a los siguientes beneficios:

a) Exoneración de pago de matrícula y de toda imposición para asistir a los cursos ordinarios y especiales, teóricos y prácticos, que desarrollen las Universidades Latinoamericanas.
b) Libre acceso a las fuentes de información cultural universitaria y centros de experimentación técnica y científica.
c) Cartas de presentación para visitar instituciones oficiales y particulares (fábricas, usinas, refinerías, plantas industriales, ma-

quinaria agrícola, museos, bibliotecas, galerías de arte, educación, sanidad, estadios, etc., etc.).

d) Uso de instalaciones sociales: hogares universitarios, residenciales, clubes, obras sociales, comedores, dormitorios, deportivas, etc., establecidas o subsidiadas por las respectivas Universidades.

Proposición segunda:

Aparte de la validez que se asigna al esquema trazado en la parte expositiva se desprende que han transcurrido 10 años desde la aprobación de la Carta de las Universidades de Latinoamérica y que este instrumento orientador del pensamiento y de la acción universitaria no ha podido concretar la totalidad de sus principios.

Vale decir, que estos principios trasciendan la mera enunciación y se corporicen en actos positivos, vitales.

Mancomunados los firmantes de la "Carta", en cuanto a los móviles de la educación superior, faltaría echar un puente, eso es, intentar una coordinación de esfuerzos centrada en unos pocos objetivos, sólidos y fundamentales, todos ellos compatibles con la "Carta", que trasunten el interés universitario por los problemas de Latinoamérica y lleve esa convicción a todos los pueblos.

Esta sucinta relación, se sintetiza en la siguiente propuesta (que encuadra en los articulos 1º, 4º y 5º de la Carta):

1º — La Tercer Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina, acuerda la realización de una acción coordinada y constante, que operará en principio en los siguientes aspectos y con vistas a mayores proyecciones en el futuro:

a) Fortalecimiento de la Democracia.

Recomendaciones:

Estímulo a las Ciencias Sociales aplicadas en beneficio de la Comunidad.

Formación de profesionales para dicha función.

Formación de la conciencia política.

Aplicación constante de la Democracia en la vida interna de la Universidad.

b) Cooperación científica.

Recomendaciones:

Preparación individual, por grupo o conjunto, para una o varias comunidades latinoamericanas de planes de desarrollo económico, sobre agricultura, industrias, comercio, energía, viali,-dad, etc., etc.

Comunicación de experiencias y descubrimientos.
Uso de grabadores para mensajes, comunicaciones y conferencias.

c) Cooperación Cultural·
Recomendaciones:
Concesión y aumento de becas.
Intercambio de profesores.
Adscripciones.
Reuniones de Rectores.
Reuniones de catedráticos.
Reuniones de graduados.

Fundar el "Boletín" u "Hoja de Información Profesional", determinando las profesiones más demandadas en cada país y todo lo atinente a las posibilidades de radicación en cada uno de ellos.

Proposición tercera:

Miseria, deserción escolar, analfabetismo, economía agrícola-ganadera, o simplemente extractiva —retardataria del progreso intelectual, de la mecanización y de la técnica—, métodos de enseñanza fluctuantes y divorciados de la realidad social y de las premiosidades de la vida moderna, son comunes en América Latina. No falta la excepción ni el empeño por revitalizar la enseñanza primaria y la enseñanza media —eso no se niega—, y el problema es de importancia capital, máxime si se piensa que el sufragio que deposita en la urna el que no sabe leer y escribir se computa lo mismo que el del suficientemente ilustrado. En tanto, hay carencia de técnicos en todos los órdenes de la agricultura, los oficios, la industria, el comercio, etc., etc. El jornalero y el peón pululan.

Es a la universidad, a quien corresponde, en primer lugar, por su posición rectora, gravitar en cada medio, en la preparación de profesores y maestros, en el perfeccionamiento docente y muy fundamentalmente, en la definición de las bases filosóficas que inspiran los programas de enseñanza.

La extensión cultural, es resorte asimismo, muy a propósito para la recuperación y prolongación de la escolaridad y para el tratamiento de los problemas de la comunidad (arte, economía, política, etc.).

Contra la fragmentación del proceso educativo que asigna límites a la educación, habría que oponer otro concepto, el de que la educación reconoce el límite de la vida humana y que sólo se agota cuando el hombre deja de existir.

Surge así, la inconsistencia de las fronteras herméticas, de las separaciones tajantes, puesto que las finalidades de la comunidad se irán

desarrollando gradualmente alrededor de los círculos concéntricos que son, la enseñanza primaria, la secundaria y la superior.

Cada rama —de este árbol de la vida que es la educación—, debe brindar al educando la posibilidad de alcanzar la más alta aptitud moral, social, estética, científica y técnica.

Por los fundamentos dados en la parte expositiva y los alcances del Art. 1º, incisos f) y h) y Art. 2º de la "Carta", se aconseja adoptar el siguiente criterio:

1º La Tercera Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina, se hace un deber en alentar el progreso de la educación primaria en los países que representa.

2º En consecuencia, cada universidad, ofrece a los países y Estados locales de Latinoamérica que ensayan o se propongan la reforma de la educación primaria, el concurso necesario.

3º La Asamblea recomienda, asimismo, a las autoridades escolares, quieran contemplar en sus programas los aspectos siguientes:

a) Enunciación de objetivos formulados con claridad. (1)
b) Bases y enseñanza democrática.
c) Educación del carácter y de la voluntad.
d) Instrucción moral, científica, estética y manual.
e) Interdependencia y cooperación latinoamericana.
f) Iniciar y/o extender la "Escuela Fundamental", con la asesoría y la ayuda de "U. N. E. S. C. O.".

4º Comunicar a los respectivos gobiernos quieran adoptar providencias a efecto de que obligatoriamente los entes estatales colaboren en la mejor forma posible con las autoridades y agentes de la educación primaria.

Proposición cuarta:

El otro peldaño, exento de marejadas, que facilitará el arribo a seguro puerto a esta América Latina sometida al ajetreo que la mueve igual que un péndulo de la agricultura a la ganadería y a importar manufacturas y maquinarias y a vender sólo materias primas, y para colmo, al precio interesado del mercado internacional, hecho que la mantiene tensa y abrumada, consiste en renovar la enseñanza secundaria, dándole nuevas rutas y una mayor variedad y riqueza al bachillerato, de modo que el título habilite para el arte y para las ciencias, según las vocaciones y según las necesidades especiales y temporales.

Especialidades agrarias, industriales, mineras, electrotécnicas, mecánicas, etc., es preciso se extiendan a los cuatro puntos cardinales.

Además la población campesina vegeta y excepto escuelas elementales y alguna que otra sección de enseñanza secundaria, en algunas villas, no tiene acceso a estudios que excedan el ciclo común.

Ha de llevarse a los pobladores del agro institutos secundarios y facilitarles en toda forma su progreso cultural.

La filiación, por último, de cada etapa educativa, ha de ser conservada y acrecida.

Por cuanto se manifiesta en la parte expositiva y en aplicación del artículo 1º y enunciados generales de la "Carta", se aconseja adoptar la siguiente resolución:

1º — La Tercera Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina, decidida a prestar la máxima contribución al mejoramiento de las condiciones de la Comunidad de Latinoamérica, considera indispensable renovar la enseñanza secundaria y en tal sentido ofrece su concurso por medio de sus filiales para encarar la reestructuración de la misma.

2º — Aconseja, asimismo, a las autoridades de los países de Latinoamérica, que se propongan o se hallen en vías de realizar la reforma de la enseñanza secundaria, llevar sus beneficios a los centros rurales instalando misiones monotécnicas y escuelas técnicas y de aprendizaje obrero, procurando tener en cuenta a sus programas de estudios, los siguientes puntos de valor enunciativo:

a) Bases democráticas;

b) Educación política;

c) Desarrollo del espíritu de iniciativa y de la cooperación social;

d) Interdependencia y cooperación Latinoamericana;

e) Perfeccionamiento del raciocinio, del carácter y de la voluntad;

f) Fomento de las disciplinas literarias y artísticas;

g) Insistencia en la experimentación y uso de equipos y de instrumental didáctico;

h) Dosificación de la enseñanza, para que se cumpla el precepto: "Aprender menos y más a fondo".

(1) Por ejemplo, ya resulta poco ambicioso procurar que el niño se adapte al ambiente. Al medio debe superársele.

NUESTRA ESCUELA RURAL

Por *VICTORIO M. SONZOGNI*, Argentina

Apuntes y consideraciones

Siguiendo el ordenamiento de los temas establecidos en el Art. 5º del Reglamento de las Jornadas Pedagógicas, expondré la opinión que de la *Escuela Rural* —de nuestra Escuela Rural— me he formado a través de mis largos años de contacto con la misma y de las preocupaciones sentidas como maestro.

I. — LA ESCUELA RURAL Y SU FINALIDAD

a) Objetivos de la Escuela Rural·

Nuestra Escuela Rural, a pesar del interés demostrado por educadores y autoridades de la enseñanza, no ha logrado estructurarse sobre bases que respondan cabalmente a sus verdaderos fines.

Sabemos que necesita una organización distinta para que cumpla sus objetivos fundamentales, que no son otros, que la transformación del medio rural, respetando sus elementos integrales, por el mejoramiento de las costumbres, formas de trabajo, medios de vida y elevación espiritual del hombre de campo, de modo que al disfrutar de esos dones de la civilización, sienta amor al suelo que trabaja, descubra las bellezas que la naturaleza en forma amplia le ofrece y las viva con "virgiliano afecto" sintiéndose orgulloso y feliz de estar ligado a su predio y de saberse útil a sí mismo, a su familia y a la sociedad.

Ha de orientarse también a capacitar a los niños en forma experimental y práctica, en el conocimiento eficiente de las tareas propias del agro, dándole una educación a tono con las caracterísiticas regionales, procurando su arraigo, sin que ello implique una limitación a sus posibilidades y a sus impulsos vocacionales. El niño campesino tiene derecho a disfrutar de las mismas posibilidades de cultura que el niño de la ciudad, y a adquirir una preparación que satisfaga sus apetencias e inclinaciones en cualquier campo del saber.

b) La Escuela Rural en el planeamiento de la enseñanza.

La Escuela Rural debe tener una estructuración propia, sin más subordinación que la necesaria para mantener o conservar la unidad en la formación del espíritu y alma nacional·

Su actual organización hecha en base a la orientación y programas de las escuelas urbanas es un contrasentido, pese a la flexibilidad y condiciones de adaptación que tienen los últimos.

Una Escuela Rural así, se mantiene desconectada del medio, carece de ambiente y se malogran sus grandes destinos.

Como consecuencia de esa anómala estructura, sin dejar de reconocer los frutos alfabetizadores, vemos que el país no se ha civilizado en la medida compatible con el esfuerzo realizado y que el saldo resulta poco alentador.

Es necesario, repito, que en el planeamiento general de la enseñanza tenga su propio lugar, para que pueda realizar sus fines sin trabas, y con los programas que se dicte, que serán sus medios.

c) El programa de la Escuela Rural.

El programa escolar debe adaptarse al medio social y geográfico respondiendo a una razón pedagógica de ambiente. Podrá estructurarse en base al mínimo de instrucción que establece el Art. 6º de la Ley número 1420. Se excluirá todo enciclopedismo y en la formación espiritual del niño campesino se seguirá la misma orientación que para tales fines se dé a la escuela urbana. El hombre argentino es uno en su formación y en sus ideales; tanto el hombre del campo como el de la ciudad deberán sentirse identificados con los valores supremos de la nacionalidad.

Las nociones de agricultura y ganadería que en la parte final del mencionado artículo se recomiendan, no serán ya nociones, sino un programa definido de actividades con el objeto de: a) despertar en los niños el espíritu de observación sobre los objetos y la producción campesina; b) familiarizarlos en las buenas prácticas agrícolas con experiencias demostrativas de los progresos de la técnica del agro; c) compenetrarlo en todo lo relativo a las faenas del campo y en lo que atañe a la vida de las plantas y de los animales útiles al hombre; d) conocer la naturaleza en función con las actividades prácticas que se cumplan, observando las propiedades de las plantas, de los animales y del suelo; los fenómenos meteorológicos y sus efectos en la producción, como así las propiedades físicas y químicas de los cuerpos.

El desarrollo de los programas se cumplirá en tres ciclos; en los dos primeros (inferior y elemental) se dará preferencia a las disciplinas informativas (lectura-escritura, idioma nacional, historia y geografía patria y matemáticas) y a las formativas (dibujo, canto, educación física y trabajos prácticos). En el último (ciclo superior) se completará el programa. A partir desde 4º grado tendrán mayor intensidad las actividades en el huerto, granja, o chacra según sea el tipo de escuela

y comprenderán cultivos comunes, experimentales, formación de viveros, cría de aves, conejos, abejas, gusano de seda, cerdos, etc· Asimismo práctica y conocimientos útiles en la cría de otros animales, etc.

Según la zona se dará preferencia a las actividades prácticas que más se adecúen con la producción y economía del lugar.

d) El grado de instrucción y la orientación práctica de la Escuela Rural.

El niño campesino al igual que el niño de la ciudad, tendrá un grado similar de instrucción. El curso primario se organizará de 1º a 6º grados, agrupados en los ciclos clásicos: infantil (1º y 2º), elemental (3º y 4º) y superior (5º y 6º); esta clasificación permitirá a los niños que asistan a determinado tipo de escuela completar en otras el ciclo que reste.

La duración del curso escolar será de 180 días como mínimo, y las vacaciones coincidirán en forma corrida o intercalada, con las épocas de mayor intensidad de las faenas agrícolas: recolección de maíz, algodón, zafra, vendimia, etc.

No menos de cuatro horas diarias tendrá el horario escolar, que será continuo o discontinuo según el tipo de escuela.

En su orientación práctica se seguirán los lineamientos expresados en el tema que antecede.

Esta educación práctica, de propósitos limitados, que sustituirá el trabajo rutinario del hogar con otros más progresistas, no ha de confundirse con una escuela de Agricultura o Ganadería en pequeño, ni descuidará, como ya se ha dicho, el otro aspecto fundamental de la educación, servir a ideales superiores de elevación y redención humana.

II. — ASPECTOS MATERIALES DE LA ESCUELA RURAL

a) El edificio de la Escuela Rural y su predio.

Otro importante problema que afecta a la vida de estas escuelas es el edificio escolar, complemento indispensable para los buenos y eficientes resultados de su labor.

Podemos decir que casi la totalidad de las escuelas que funcionan en la campaña fueron creaciones de emergencia, en locales improvisados que se aceptaron más con fines alfabetizadores que teniendo en cuenta los reales objetivos de una Escuela Rural.

Este grave inconveniente, pecado original diría, forzado por la necesidad, ha sido decisivo para su posterior acción. Constreñida en la pobre estructura de su local carente de comodidades y de estímulos, se des-

naturalizó su función fundamental y no pudo hacerse otra cosa que la de enseñar las "primeras letras" —objetivo inmediato— con la aprobación de padres, maestros y funcionarios. Relegada así o ignorada su función civilizadora, cumplió una labor opaca, de eficacia limitada e intrascendente.

Para encarar con éxito la reforma de la Escuela Rural tomando como base también la de dotarla de locales adecuados, la solución frente a la realidad del panorama escolar, resulta compleja y gravosa.

Compleja, por las situaciones existentes: escuelas mal ubicadas, con radios superpuestos, con escasa población, que necesitan clausurarse, transformarse o trasladarlas; muchas con locales de propiedad del Estado que quedarían éstos sin destino. Gravosa por las sumas cuantiosas que se necesitarían para la construcción del verdadero edificio de la Escuela Rural, si todo ha de confiarse al aporte único del gobierno, e ignorando lo mucho que puede lograrse de la ayuda privada.

Esta ha de conseguirse mediante una buena política de captación de voluntades vecinales y dándoseles responsabilidades y poder de administración de los bienes puestos bajo su custodia. Nada más negativo e irritante, que las trabas y limitaciones restrictivas que se ponen generalmente con equivocado criterio fiscal, en resguardo del patrimonio estatal. No se pide descricionalismo para el manejo de los bienes sino confianza en la responsabilidad de esos hombres de campo totalmente sanos y eficazmente asesorados por maestros honorables y capacitados.

El edificio de la Escuela Rural contará con todas las comodidades y el confort necesarios para su desenvolvimiento: salones de clases, salón de actos, si aquellos no fueran transformables para este fin; taller para manualidades o prácticas de pequeñas industrias; sala para dirección y biblioteca; terreno de dos o tres hectáreas para huerta, chacra o granja; instalaciones y dependencias para la buena práctica de las actividades granjeras, hortícolas, etc., campo de deportes.

Además, vivienda para el director y, cuando la escuela esté alejada de los centro surbanos, casa para los maestros.

Todos los aspectos de su construcción, se proyectarán teniendo en cuenta la influencia educativa que el edificio escolar ejerce sobre el medio social.

El edificio escolar propiamente dicho brinda sugestiones provechosas y aprovechables por el hombre de campo; la casa del director, construida a tono con la sencillez ambiente, servirá también para estimular la construcción de la vivienda campesina enaltecida con los atributos que el confort, la higiene y las comodidades le proporcionen.

Se aprovecharán los materiales de la región y en su construcción y arquitectura se procurará conciliar lo moderno con lo autóctono o regional, dentro de un marco estético, grato y sencillo.

b) La dotación de la Escuela Rural: muebles, útiles, material didáctico, y herramientas.

Estas escuelas, por sus fines, por su ubicación y por sus mayores dificultades para conseguir de inmediato el material necesario para su desenvolvimiento, requieren más que cualquir otra ser dotadas con abundante material de uso común y especial.

La provisión de material común, comprende la dotación de muebles para aula: bancos bipersonales o mesas de trabajo, preferentemente estó último, porque se recomienda libertad didáctica para el maestro; armarios amplios con casilleros individuales, pizarrones fijos y movibles; escritorios y sillas para el maestro; aparato radiofónico o instalaciones con dispositivos que permitan la utilización oportuna del existente en la escuela, estufas, etc.; muebles para la dirección, escritorio, juego de escritorio, armarios, bibliotecas, reloj, etc.

Útiles de consumo para los grados: textos, cuadernos, libretas de apuntes y observaciones prácticas; lápices comunes, reglas individuales, portaplumas, plumas comunes, tiza, tinta, etc.

El material didáctico será el corriente para la enseñanza de las materias instrumentales: mapas, globo terráqueo, cintas y reglas métricas, compendio de pesas y medidas, compases, transportadores o semicírculos graduados, etc.

El material didáctico especial, que es ineludible, comprenderá la provisión de los siguientes elementos: instrumentos para las observaciones meteorológicas y registros de temperatura: termómetro, barómetro, higrómetro, pluviómetros, veletas y anemómetro, etc. Pequeñas probetas y tubos de ensayos. Juego de ampollas y agujas para inyecciones distintos tipos. Brújula, botiquín; material y elementos para instalaciones eléctricas: timbres, llaves, portalámparas, fusibles, cables, cordones, toma corriente, fichas triples, etc. Contará también con aparato radiofónico, tocadisco y equipo electrógeno para proveer energía necesaria a la escuela y casa del director.

Útiles y herramientas; en las escuelas graduadas y de concentración, la provisión de este material será completa; mientras que en las escuelas unitarias o por secciones, se proveerá únicamente el material indispensable para las actividades mínimas.

Anoto los siguientes elementos: arados, rastras, pequeñas sembradoras, segadoras o guadañas, palas anchas y de puntear, azadas y es-

cardillos; rastrillos, regaderas, pulverizadoras, tijeras y serrucho de podar, cuchara para trasplantar, carretillas de mano, juego de llaves para ajustes, mangueras, baldes, etc.

Útiles y herramientas para carpintería: banco carpintero, serrucho costillas y comunes; sierra, cepillos y garlopas; juego de escoplo, ídem de formón; martillos, tenazas, destornilladores, colerosprensas, barrenos, taladros, mechas, escalera simple, maderas: tablas de pino de 1, 3/4 y 1/2". Ídem listones de 1 x 3 y 1 x 2 pulgadas.

Útiles y herramientas para labores: máquinas de coser, telares, bastidores ,agujas para tejer, ídem para crochet, ídem para coser, mesas tableros, reglas y escuadras para corte, tijeras, hilos, lanas y telas comunes, etc.

Útiles para la práctica de pequeñas industrias: cocina a gas de kerosene o a leña; ollas, cacerolas, pavas, recipientes para bañomaría, fuentones para tintes, palos para remover, cucharones, espumaderas, rolladores, etc.

Útiles de granja; elementos varios para la cría de abejas; ídem para la cría de aves; cunicultura, etc.

Mucho de este material se construirá en la escuela durante las prácticas de manualidades.

Por sobre las ventajas utilitarias que se consigan se halla el valor educativo que se alcanza con esas disciplinas.

c) El transporte escolar en las zonas rurales.

La particularidad que presenta la campaña con sus viviendas dispersas, obliga a los niños a recorrer grandes distancias para llegar a la escuela, aunque ésta se halle ubicada estratégicmente dentro del núcleo escolar.

Comúnmente y según las zonas el traslado se hace en carruajes o a caballo; cuando faltan estos elementos o sus padres lo necesiten para otros menesteres, el recorrido se hace a pie. En estas deplorables condiciones debe trabajar muchas veces el niño campesino.

El transporte organizado sería la solución más adecuada para facilitar la concurrencia de los escolares, asegurando su normal y puntual asistencia. Aún no se ha obtenido en nuestro país todo el provecho posible de este auxiliar valioso para resolver los problemas de distancia y de dispersión de la población escolar.

La escuela núcleo, la escuela de concentración, tiene también en el transporte escolar su mejor aliado para la conducción de los grupos que aportan los establecimientos subsidiarios.

Entiendo que para cualquier tipo de transporte escolar que se organice, conviene hacerse para que resulte más económico y conveniente, con intervención de los padres, las cooperadoras y las autoridades comunales.

Esa triple concurrencia de aportes, reducirá la pesada carga que la implantación y sostenimiento que ese servicio exige. Asimismo, liberará a los padres de la obligación que tanto afecta a su economía, de proporcionar a sus hijos el medio que los conduzca a la escuela.

III. — LA ESCUELA RURAL Y SU ORGANIZACIÓN

a) El niño campesino, su modo de vida y sus peculiares características.

El campo con sus costumbres menos evolucionadas, presenta al niño campesino carente de los más elementales hábitos sociales; su desaseo y desaliño, lamentablemente son característicos, como torpes sus actitudes y comportamiento. Estos aspectos negativos se compensan con otras condiciones que les son favorables, muchas forjadas a través de la dura vida del hogar y del trabajo. Es inteligente —salvo casos de taras hereditarias producto del alcoholismo u otros males sociales— respetuoso, disciplinado y tímido; esto último lo torna en un tipo huraño y desconfiado.

Cuenta con una visión reducida del mundo; en cambio su frecuente contacto con la naturaleza, le ha permitido desarrollar algunas de sus facultades —la observación especialmente— que lo hacen fácilmente modelable.

Su adaptación a la vida escolar, vencidos los inconvenientes de su resistencia inicial, no ofrece mayores dificultades. Los inconvenientes más bien se hallan en el poco dominio del idioma; en la existencia en uso de lenguas extranjeras o dialectos que impiden la fácil intercomunicación de maestro y educando.

Material humano completamente virgen; el buen maestro puede sacar mucho provecho y lograr una maravillosa transformación de ese ser sencillo e inadecuado.

b) La dirección y administración de la Escuela Rural.

En el tema referente a la formación y perfeccionamiento del maestro de la Escuela Rural, me detengo en la consideración de sus condiciones específicas y especiales, que por extensión alcanzan a los directores. Repetirlas resultaría redundante, por lo que me remito a ellas en lo esencial y característico de estos docentes.

Es fundamental que la dirección de una Escuela Rural esté en manos de maestros que hayan demostrado especial capacidad para su manejo. Esas virtudes serán aquilatadas mediante valoraciones de sus antecedentes profesionales y de la vida cumplida como tal. Gravitará especialmente, su vocación, vinculación con el medio y las aptitudes que posea para el desempeño de las prácticas rurales.

Su rotación periódica, dentro de términos lógicos, hay que establecerla como una necesidad. Un excelente director no debe estar condenado a vivir eternamente en la escuela que "hizo", ni éste deberá negarse si así se dispone, a llevar a otros medios los frutos de sus grandes condiciones de realizador.

En la mayoría de los casos, estas escuelas necesitan contar con personal auxiliar para que colaboren en ciertas actividades de trabajo, vigilancia, cuidado, ordenamiento y contralor de los bienes materiales del establecimiento, que como se infiere, son apreciables.

c) La formación y el perfeccionamiento del maestro de la Escuela Rural.

El viejo aforismo "la escuela es el maestro" podría repetirse en este caso, diciendo que el éxito de una Escuela Rural está en razón directa con las cualidades y condiciones especiales que posea el maestro rural.

Siempre ha resultado un problema llevar a la escuela campesina el maestro que reúna la suma de aptitudes necesarias para actuar con provecho en ese medio y siempre ha estado lejos su solución.

Se llevaron al campo maestros de formación ciudadana, sin aptitudes de adaptación, desconocedores de las modalidades típicas de la campaña, pocos sensibles a su idiosincrasia, y anhelosos de conseguir su pronto traslado a la ciudad. Muchos triunfaron, pero muchos otros fracasaron.

Quiere decir entonces que al maestro normal no se le habilita suficientemente para desempeñarse en un medio rural, o quiere decir que al maestro rural hay que proporcionarle un tratamiento distinto del que actualmente recibe? Ambas cosas, aunque resulte paradójico; la experiencia y la realidad escolar nos dicen que es así.

Al maestro rural, además de la función específica de todo maestro de "formar hombres y preparar ciudadanos" le corresponde una función más vasta y más compleja que al maestro de la ciudad. Necesita estar preparado para enfrentarse en la lucha contra la incomprensión y la ignorancia, que reclama condiciones especiales para no fracasar. Necesita estar preparado también, para la conducción o promoción de cualquier obra o empresa de bien público y para intervenir con el consejo

oportuno o el conocimiento útil, en ese amplio campo de posibilidades o de carencias que ofrece el medio y que necesita del hombre como él para realizarlas o proveerlas.

Contará con una preparación especial adquirida en los propios establecimientos normales o por otros medios, de modo que la sociolog'a y economía campesina, legislación rural, las nociones de artesanía e industrias hogareñas, técnicas agropecuarias, prácticas de primeros auxilios, etc., les sean familiares· Complementarán esa preparación, cursos de perfeccionamiento, cursos temporarios y de vacaciones, y cursos organizados por las reparticiciones que para tales fines cuenta el Ministerio de Agricultura y Ganadería en coordinación con las instituciones escolares.

En la formación del maestro rural también debe preocupar el problema de su vocación.

Un maestro que no se sienta atraído o identificado con las inquietudes de la comarca, que no perciba ni viva sus afanes y que permanezca indiferente a todo cuanto le rodea, es un maestro sin vocación y está llamado al fracaso. Si aquélla no se despierta, hay que liberarlo de esa tortura de inmediato.

Su radicación es también fundamental para cimentar aquellas condiciones. El maestro que viaja y no vive en el lugar, resta un enorme caudal a sus posibilidades reditivas. Más aún, indirectamente fomentará el éxodo rural hacia la ciudad alentando, sin desearlo ni pretenderlo, el alejamiento de los mejores, para dejar al medio dentro de un abandono y orfandad espiritual angustiosas.

"Cuando se consideran las condiciones de la existencia campesina, ha dicho Santullano, la vivienda miserable, los ocios embrutecedores, o estúpidos, la resignación triste, la ausencia de necesidades y de ambiciones nobles, claramente se advierte que no basta la humilde aula de la escuela primaria para proyectar la luz sobre esta obscuridad densa." Necesitamos digo, tomando sus propias palabras el maestro "con amor a la aldea y el sentimiento claro de su deber hacia ella, con una formación ciudadana amplia y comprensiva que le capacite para incluir en el medio rural, respetando sus elementos esenciales, encauzando sus posibilidades y añadiendo el fermento de la cultura universal" (1).

Las soluciones que se tomen para asegurar al maestro rural, hay que apuntalarlas con medidas de remuneraciones decorosas y de protección al docente. Todo amago de rebeldía o retracción que pueda despertarse en el maestro rural por suponerse injustamente considerado,

(1) *Santullano.* — "Hacia una escuela mejor".

debe desaparecer, frente al convencimiento —con hechos positivos y leales que lo demuestren— que tras él y sus grandes esfuerzos, está el Estado listo para acudir en su ayuda y satisfacer sus justas demandas.

d) La orientación y el contralor de la Escuela Rural.

Si la Escuela Rural debe tener fisonomía propia, forzosamente deberá contar con un organismo con iguales características y con absoluta independencia de otras reparticiones técnicas.

La creación de este organismo que podría denominarse Inspección General de Escuelas Rurales o Dirección General de Escuelas Rurales, es fundamental como entidad técnica para orientar y controlar con segura eficacia la vida y funcionamiento de esas escuelas.

. . Actualmente su desenvolvimiento, es interferido por la prevalencia del espíritu de la escuela urbana en las resoluciones y medidas que se toman. De esta manera se descuidan aspectos que atañen únicamente a la Escuela Rural, en su orientación y fiscalización tan necesarios para la realización de su propio destino.

Mantener a la Escuela Rural dentro del mismo régimen de contralor que hoy existe, significaría mantener los mismos errores y las mismas fallas, que han contribuido a restarle, lo que constituye la esencia de su verdadera eficacia: la acción educadora sobre la comunidad.

Así como interesa la formación y el perfeccionamiento del maestro rural, de igual manera debe interesar la formación de quienes intervendrán en su orientación y contralor; delicada función que ha de cumplirse sin ligereza ni superficialidades.

Cuántas veces parte del fracaso de la Escuela Rural o del fracaso de su maestro no se debió al abandono en que se la tuvo; o a la falta de contralos oportuno, de un estímulo reconfortante, de una justa valoración de méritos —sin generosidades ni retaceos—; o porque no se señaló a tiempo el error, ni se indicó la orientación que la escuela debió seguir en el futuro.

Cuando el funcionario se ocupa más en conocer los pequeños detalles de la vida escolar y descuida el análisis de los aspectos fundamentales que van a permitirle formar una opinión clara de la acción cumplida por la escuela en su faz educativa, en su orientación y en sus proyecciones dentro de la comunidad, su actuación carece de trascendencia, y deja un vacío desalentador en el espíritu de los que quedan. Maestro de maestros en todo momento debe fluir su capacidad docente, la grandeza de su espíritu de maestro y las admirables y ejemplares condiciones de su conducta señera.

Sintetizando , con el establecimiento de la Inspección General de Escuelas Rurales se conseguirá una vinculación más directa con las escuelas, manteniendo un contacto permanente y saludable con las mismas.

e) **La Escuela Rural y sus distintos tipos de organización: la escuela unitaria; la escuela por secciones; la escuela graduada; la escuela núcleo; el albergue escolar; la aldea escolar; la escuela hogar, la escuela ambulante.**

El panorama social que ofrece la campaña en nuestro país, con sus agrupaciones nucleadas en centros con densidades variables o totalmente dispersas, cercanas entre sí unas y alejadas otras, obliga a establecer tipos de escuela que se adapten a la particular situación de cada medio, conformen a sus intereses y necesidades y a la necesidad también de que el niño reciba la educación más adecuada.

Se advierte pues que no es posible establecer un tipo uniforme de Escula Rural sino el que mejor se acomode a la real situación de cada medio. El mantenimiento de un tipo inadecuado de escuela en un lugar, resulta oneroso para el Estado y pernicioso para la cultura del niño.

Los diferentes tipos de escuela que se mencionan, son todos necesarios, porque cada uno responde a determinada situación y concurre a satisfacerla de la mejor manera.

Actualmente nuestra Escuela Rural se halla organizada no dentro de todos los tipos especificados sino de algunos; poco se ha hecho por transformar aquellas que no se ajustan a sus verdaderas características. Desde luego que es un problema cuya solución ofrece muchas dificultades: locales, transporte escolar, material, mayores gastos, etc.

Sin embargo existen muchas que por su situación especial permitirían el ensayo o experiencia para una ulterior reforma. Me refiero a ciertas escuelas unitarias que por su cercanía se interfieren en sus radios y en donde fácilmente podrían establecerse escuelas núcleos o de concentración que las absorbiesen o las tornasen subsidiarias.

Extenderme en la consideración particular de cada tipo de escuela sería tarea extensa y que escapa al propósito de este trabajo.

f) **Métodos y sistemas de trabajo adecuados al régimen de la Escuela Rural.**

Como fundamentos didácticos en la aplicación de métodos y sistemas de trabajo se tendrán la observación y la experimentación.

Todas las actividades, tanto las que correspondan al estudio de las materias generales del programa, como las exclusivamente prácticas se

encauzarán por las vías o centros abundantes de motivación e interés con que cuenta una Escuela Rural, donde el aula no será el estrecho cerco que constituyen las cuatro paredes de un salón, sino la escuela toda, con ese campo enorme de ambientes propicios que le ofrecen sus talleres, granjas, jardines, etc.

Cuántas sugestiones valiosas no conseguirá el maestro inteligente o preparado para utilizarlas como recursos didácticos en su labor, y cuán provechosa sería ésta, si lo liberáramos de la imposición de determinados métodos en el desarrollo de los programas.

Al maestro le resulta difícil someterse a cánones rígidos muchas veces contrarios a su propias ideas pedagógicas. La imposición de un sistema o tipo de enseñanza cuando no se siente inclinación por el mismo se acata pero no se cumple lealmente; de ahí que sus preferencias por un determinado método deben respetarse, sin perjuicio de alentarlo en la adopción de otros que pudieran resultar más ventajosos.

Estimo que la Escuela Rural ofrece mejores perspectivas al maestro para acomodar su técnica dentro de los postulados de la escuela funcional. Tiene a su favor la inexistencia de los resabios que sufre la escuela urbana y cuenta con los muchos recursos de que he señalado al comienzo.

"El verdadero saber, ha dicho el doctor Aguayo, es el *saber de experiencia,* el adquirido mediante la actividad del educando. El otro saber, el saber trasmitido o impuesto al alumno como una obligación es de poca utilidad para la vida y no contribuye al desarrollo de la personalidad. El primero educa, el segundo se limita a intruir malamente."

Fácil le resultará al maestro rural, si se inspira en esos principios, ajustar su técnica, haciendo que toda la vida escolar, la del aula y fuera de ella, se desenvuelva en una permanente y constante actividad de los alumnos.

Claro está que los métodos y sistemas de trabajo variarán según los tipos de escuela. No será igual el sistema que se aplique en una escuela graduada o por secciones, con los métodos a emplear en una unitaria. En ésta, por ejemplo, donde el maestro requiere mucho ingenio y habilísimas condiciones para organizar la tarea escolar, se emplea con éxito el trabajo por equipos o "grupos afines", aconsejable porque cada grupo trabaja permanentemente; porque además del esfuerzo propio recibe la colaboración útil de otros compañeros que a manera de monitores lo auxilian en sus dificultades; porque según sus progresos se desprenden o desplazan para integrar otros grupos con conocimientos similares; y porque las promociones de grado se practican en cualquier

momento en que el alumno se halle en condiciones. En los tipos de escuelas nombradas en primer término la tarea es menos compleja.

En Noruega, país rural por excelencia, donde las escuelas de este tipo superan a las urbanas, emplean técnicas que les da resultados excelentes, como la Escuela Hyggen, en la que los alumnos organizados en cuatro clases, dos de las cuales alternan con las otras dos un día sí y otro no. Cada día hay una clase superior con un maestro y una inferior con una maestra. (1) Estimo que su trasplante a nuestro país no ha de tener los resultados que tan favorablemente se señalan.

g) El trabajo de granja en la Escuela Rural, las industrias regionales y la extensión agrícola.

Por ser parte integrante de los objetivos que persigue la Escuela Rural las actividades denominadas de granja o las aplicadas a las industrias regionales o de extensión agrícola, adquieren una importancia fundamental.

Su importancia está en las valiosas consecuencias educativas que se logran, cuando las mencionadas actividades se cumplen en forma racional y respondiendo a objetivos y planes bien determinados. Una Escuela Rural que no ofrezca esas características no será tal a pesar de su ubicación en el campo.

La participación del niño, con ser directa, estará condicionada a lo que su débil naturaleza pueda hacer. Los trabajos pesados, superiores a sus condiciones físicas no serán permitidos, como el laboreo, excavaciones, podas, etc., aunque conviene darle una medida intervención. Estas faenas entran en las que deben cumplir el personal auxiliar que se menciona en el capítulo "Dirección y Administración". Se aprovechará la colaboración de los padres, organizando clases teóricas prácticas que periódicamente se dictarán sobre actividades rurales diversas, por técnicos de establecimientos especiales que la escuela consiga o por los propios maestros.

La organización racional de los mencionados trabajos tendrán verdadera eficacia si se cuenta con el asesoramiento de técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, que los hay distribuidos en distintas zonas del país. Asimismo la industrialización de los productos de granja, como el aprovechamiento para fines industriales o de artesanía de la materia prima de la región demandan aptitudes y conocimientos que escapan a las buenas intenciones del maestro y donde el auxilio técnico resulta imperioso.

(1) "Hacia una nueva educación". — W. Boyd.

IV. — LA ESCUELA RURAL Y LA COMUNIDAD

a) La Escuela Rural y la familia campesina.

La familia campesina —unidad fundamental de una comunidad rural— ofrece variantes acentuadas según sea su origen, su procedencia, sus condiciones étnicas, sus ocupaciones habituales, su situación económica, su grado de cultura, sus costumbres, tradiciones, etc.

Esa diversidad de matices, complica en extremo la acción de la Escuela Rural, que debiera tener en la familia su mejor aliado. Generalmente, por muchas de las condiciones expresadas no existen posibilidades favorables y la colaboración del hogar es ínfima, cuando no nula o de franca oposición. Esta actitud negativa llega hasta constituir una modalidad común dentro del grupo social que la aprueba y estimula.

Frente a estos problemas y al de acomodamiento que la escuela debe hacer, vemos cuán necesario es estudiar las características prevalecientes, para determinar el grado de contribución que la escuela ha de recibir de la familia campesina, los estímulos que habrá de poner en juego para trocar su actitud negativa en elemento coadyuvante y para despertar nuevas posibilidades de adhesión.

El estudio particular que deberá realizarse de las condiciones comunes y propias de esas unidades sociales, servirá también para coordinar una acción sin violencias, respetando sus costumbres, creencias y tradiciones, para lograr con el tiempo la evolución o transformación de éstas, si fuere necesario o de todo aquello que esté en pugna con los principios determinados por una mayor cultura.

b) La Escuela Rural, la investigación socio-económica y la organización de la comunidad.

Como la familia es la institución constitutiva de la comunidad rural, ésta al igual que aquélla se compone de las mismas características bases y ofrece las mismas variantes ya expresadas. Hay enorme distancia por ejemplo, entre comunidades formadas por los torrentes inmigratorios, los grupos nativos con sedimento de cultura colonial o los aborígenes. Y entre cada uno de estos grupos hay también diferencias notables, cuando el conglomerado humano es cosmopolita, o cuando proceden de distintas culturas (latina, sajona, eslava, árabe, etc.), o cuando en lo nativo tiene raíces coloniales o autóctona, o en su acopio se diluyen ambas desintegrándose.

Sin embargo dentro de esa multiplicidad de matices se crea un ambiente común que da forma al tipo de personalidad campesina, al que la Escuela Rural lo tendrá muy en cuenta, para acomodar toda su acción educativa. Será entonces fundamental conocer esa modalidad común gravitante en la organización de la comunidad para planificar su labor y proceder orgánicamente al logro de sus objetivos esenciales.

Si la escuela conoce y sabe adaptarse a los valores, actitudes y estado económico de cada comunidad, para determinar su acción a realizar, no hay duda de que estará bien orientada. Una comunidad campesina, de posición económica holgada, dueños del bien que trabajan, actuará en condiciones muy distintas de aquella otra donde el pauperismo es su característica. En el primer caso la escuela contará con una suma de ventajas y en el último recibirá directamente el impacto con graves efectos negativos.

En consecuencia, la escuela deberá investigar la organización real de una comunidad, comprendiendo todos los aspectos sociales y económicos, para ajustar sus tareas de manera que concurran al bienestar de la misma, con el aporte de recursos y realizaciones frutos de esos conocimientos.

c) La Escuela Rural y la organización de centros de recreación y deportes, servicio bibliotecario, periodismo agrario, cursos para adultos, etc.

Las actividades que podríamos llamar de extensión escolar en el medio rural, ofrecen un amplio campo de posibilidades que organizadas formalmente serían los medios más eficaces para atraer a la población campesina y estrechar sus vínculos con la escuela.

Ésta será el centro animador de la vida comarcana; periódicamente y en fechas oportunas, organizará actos de orden social, patrióticos, recreativos, benéficos, culturales, etc.

La participación de los padres y de los vecinos debe ser amplia. Para los padres es alentador este tipo de contacto, distinto de aquel otro muy común pero poco grato de llegar a la escuela solamente para informarse de la conducta poco satisfactoria de sus hijos.

Las instituciones como el teatro infantil, el teatro de títeres, el coro escolar u otros medios recreativos, serán complementos obligados en los programas o reuniones que la escuela realice; la función social tendrá así matices atrayentes y siempre habrá motivos, que no deben descuidarse, para inquietar el interés del medio: celebraciones patrióticas, organización de concursos, muestras, certámenes, exhibiciones gim-

násticas, torneos deportivos, fiestas simbólicas como la del trigo, agricultura, maíz, vendimia, zafra, algodón, esquila, hierra, etc., conferencias de carácter agropecuario, charlas etc.

Se sobreentiende que en la organización de los actos que se señalan estarán junto a la escuela, el centro recreativo, la institución deportiva, los clubes agrícolas, de niños jardineros, cruz roja, etc.

Otra institución que no debe faltar en una Escuela Rural es la biblioteca escolar y pública, organizada y sostenida por la Cooperadora, por el centro de ex-alumnos o por una comisión propia. Además de obras de conocimientos generales, contará con una sección especial para consulta de la bibliografía rural. Tendrá carácter circulante también y se buscarán los medios de que el libro llegue a los hogares. La biblioteca misma puede fomentar y dirigir la publicación de la hoja o felletín agrario, con informaciones útiles y de actualidad para el medio rural. Podrá también estar a su cargo la organización de cursos para adultos que comprenderán cursos para analfabetos y cursillos periódicos sobre determinada actividad rural a cargo de técnicos en la materia: selección de semillas, siembra, curaciones o profilaxis de plantas y animales, tipos de cultivos, podas, cría de aves, etc.

El museo regional, formado con productos de la región, productos manufacturados, industriales, de artesanía, variedades de semillas, clasificadas en calidad, especie, ecología, etc., tipos de frutos, etc., representa también un instrumento valioso de difusión y cultura.

La vida que se sepa imprimir a esas diversas manifestaciones de extensión escolar tendrá enorme repercusión en la comunidad como factor de progreso y acción educativa.

d) La Escuela Rural y las organizaciones subsidiarias: de ex-alumnos, de padres, y vecinos, clubes, etc.

Estas instituciones son irremplazables; la inexistencia de cualesquiera de esas organizaciones afectan enormemente a la escuela, que dejaría de cumplir con una de sus principales funciones.

Cada institución, cooperadora, centro de ex-alumnos, etc., tienen finalidades propias y objetivos comunes, caben muy bien dentro del organismo escolar, sin interferirse, más bien se complementan provechosamente.

Sus proyecciones y efectos son incalculables; además de sus fines inmediatos, como encargados de la atención y sostén de todas las necesidades y actividades escolares, sirve para que el hombre de campo se

ejercite en el desempeño correcto de la función pública; en favorecer el desarrollo de sentimientos de cooperación, de solidaridad en beneficio colectivo; en adquirir normas de conducta fundadas en un alto sentido de ética y en fortalecer el nexo de unión que debe existir entre el hogar y la escuela para que ésta reciba su mayor ayuda.

e) La Escuela Rural y los problemas del ausentismo, éxodo temporario y deserción de alumnos.

El ausentismo mal generalizado en nuestro país pues los hay donde no es problema, tiene raíces muy profundas ramificadas en múltiples circunstancias, que sirven más para extender los efectos del mal que para justificarlo.

A la natural desidia e indiferencia de los padres, que desconocen los reales beneficios de la educación de sus hijos, se une la falta de una conciencia colectiva favorable que se haga carne y que a modo de control social actúe en cada integrante de la comunidad, para presionarlo y predisponerlo en favor de la escuela.

Tenemos países con un elevado número de escuelas rurales que registran los índices más bajos de inasistencias y éstas jamás responden a causas distintas a las de enfermedad.

Si comparamos lo anotado con las causas que en nuestro país contribuyen a acentuar la mala asistencia o la deserción escolar; negligencia paterna, población escolar diseminada con largas distancias a recorrer, razones de trabajo, períodos lectivos inadecuados, falta de radicación del personal, escasa dotación de maestros, pauperismo, enfermedades, etc., veremos que la mayoría son motivos circunstanciales que pueden desaparecer como han desaparecido presumiblemente en los países mencionados dejando de ser factores de incidencia en el ausentismo.

Mientras no se alcance a fortalecer lo expresado en primer término —firme y favorable conciencia colectiva— se recomienda como solución lo siguiente: Formación de comisiones pro asistencia del escolar; acción conjunta con las autoridades lugareñas; transporte escolar; pequeños internados o albergues; radicación del personal; preferencia en los nombramientos de los maestros aspirantes de la zona. Ampliación de los servicios de ayuda social en el suministro de alimentación y vestimenta; períodos de vacaciones concordante con las épocas de mayor actividad; cruzadas sanitarias periódicas contra el paludismo, la tracoma, etc.

f) La realidad geográfica, cultural y económica regional y su influencia sobre la Escuela Rural.

Al considerar las condiciones de la familia campesina y los aspectos económicos sociales en la organización de la comunidad, señalé la influencia, aunque someramente, que tienen estos factores sobre la Escuela Rural.

Al hacer referencia a los efectos que la realidad económica ocasiona en la Escuela Rural, que llega hasta alterar seriamente su función en parajes de baja economía y extremada pobreza, decía que aquélla debía contribuir al bienestar de esa comunidad sumergida, con el aporte de medios y soluciones que la investigación socio-económica, aconsejara.

En estos casos, de absoluta carencia de bienes o de escaso desarrollo de su economía, la ayuda de la escuela dando al niño lo que el padre no puede dar, será un paliativo y no una solución de fondo, sino se lleva al lugar fuentes de producción y de trabajo. Entiendo que la institución —cuándo no la escuela y cuándo no el maestro— no debe desentenderse del problema; y aquí encontraremos mayor sentido a la aldea escolar o a cualquier otra escuela de avanzada, que sepa promover una acción exitosa en tal sentido y que reivindique para esas poblaciones atadas a la miseria, el derecho a vivir feliz de los frutos de su trabajo, proporcionado por una obra progresista de gobierno.

Sin negarle los efectos perjudiciales que puedan causar a una escuela ubicada en la montaña, en zonas de extremadas temperaturas o lugares casi inhóspitos, y sin desconocer tampoco las dificultades que crean los distintos tipos de cultura, el problema económico gravita más sobre la Escuela Rural y ofrece mayores dificultades en su solución.

g) La educación rural con relación a las actividades de la región, a la economía, salubridad, alimentación y asistencia al escolar y al servicio sanitario de la comunidad. La educación fundamental.

La intervención que la Escuela Rural tiene en todas las manifestaciones de la comunidad, se orientan con miras al mejoramiento de las distintas peculiaridades que caracterizan al medio campesino, porque son esos precisamente sus objetivos fundamentales.

De ahí que le interesa su economía y se preocupa en mejorarla, tratando de poner al alcance de la colectividad los medios o conocimientos que han de permitirle utilizar nuevas técnicas o métodos que cualitativa o cuantitativamente, favorezcan la producción.

Tampoco le son ajenos los problemas de la salud, organizando planes y campañas sanitarias en defensa de la misma. Igual preocupación se tendrá por la alimentación sana y racional de la la comunidad.

La persistente y sistemática acción enderezada a elevar la cultura de los habitantes, creará en el hombre de campo nuevas y nobles ambiciones para su espíritu, de manera que en un día no lejano, podamos decir que la escuela de las "primeras letras" ha sido superada, con el advenimiento de la otra escuela, la civilizadora, de derroteros más amplios e ideales más levantados.

TITULO I — 9

LA ESCUELA RURAL Y SU FINALIDAD

Por *JOSÉ ANTONIO CECILIO RAMALLO,* Argentina

Al presentar este trabajo hemos tenido en cuenta, la práctica adquirida en nueve años de actuación en una Escuela Rural, ubicada en plena selva misionera y en donde, sin más auxilio y ayuda que nuestra conciencia de maestro y la amplia colaboración que prestaran los colegas a quienes dirigía, realizamos un interesantísimo ensayo social, cuyo éxito fue comprobado por los inspectores que inspeccionaron nuestra escuela o los maestros que la visitaron, atraídos por el ejemplo de una obra práctica, sencilla, agradable y al alcance de todas las escuelas rurales.

Nuestros artículos periodísticos publicados en diarios de Misiones, dieron a conocer los alcances de esa obra, basada en principio sobre el cooperativismo escolar, idea que hoy reeditamos en este trabajo, esperanzados, que nuestro aporte contribuya al empeño de las altas autoridades del Consejo Nacional de Educación, de concretar para el país y para América Latina, una Escuela Rural que sea la base firme de una realidad efectiva terminando así con el problema de la escuela de ciudad enclavada en las zonas campesinas.

a) Objetivos de la Escuela Rural.

Entendemos como principales objetivos de la Escuela Rural los siguientes:

1º) Creación de la conciencia rural en el elemento humano de las zonas campesinas.

2º) Afincamiento de la familia campesina al predio rural.

3º) Alfabetización de los grupos dispersos de niños analfabetos, mediante:

a) Escuelas rurales de concentración;

b) Escuelas hogares;

c) Aldeas escolares;

d) Pequeños internados o albergues escolares;

e) Escuelas ambulantes.

4º) Coordinación con las autoridades pertinentes y ésta para el cumplimiento estricto de las leyes de obligatoriedad escolar, hasta el límite de edad fijado por ésta.

Hemos señalado en primer término como uno de los objetivos fundamentales de la Escuela Rural, la creación de la conciencia rural en el elemento humano de la familia campesina, pues la realidad efectiva, es que ésta no existe firmemente arraigada en nuestro medio y en segundo lugar, el afincamiento de ésta al predio rural, por cuanto el éxodo del elemento humano hacia las ciudades es un problema social en franco tren de incrementación.

La escuela actual nuestra, es una de ciudad implantada en el campo. No existe programa que las diferencie. Y es lamentable señalar que nuestra Escuela Rural actual ha ayudado a la despoblación del campo y a la congestión de las ciudades, con los innumerables problemas derivados de esta situación, agravada a medida que el campesino iba adquiriendo la instrucción y educación que la Escuela Rural le suministraba.

Es notorio comprobar, y así lo dijimos en uno de nuestros artículos periodísticos publicados en 1946, en el diario "El Territorio" de Misiones, que la inmensa mayoría del elemento argentino que obtiene beneficios de la tierra, abandona el campo y si no los obtiene, también lo hace.

¿Cuáles son las causas por las cuales se produce esta deserción? Porque el extranjero, a diferencia del criollo, lucha y, triunfe o fracase no deja las zonas campesinas.

Señalábamos que nuestro hombre carecía de conciencia rural, poseyéndolo en cambio el extranjero en alto grado. Este último desde niño, en la vieja Europa, había aprendido a amar a la tierra. En la escuela sus maestros le habían enseñado las posibilidades que ella esconde en su seno, inculcándole los beneficios que se obtiene de su trabajo y enseñándole en forma práctica y científica a cultivarla para que el rendimiento esté de acuerdo con el trabajo realizado.

La tierra generosa de nuestro país, rica en alto grado, fecunda como pocas, no exigía el esfuerzo que necesitaba el labradío de la vieja Europa y es así que el extranjero se enriquece en poco tiempo, cobrándole cariño al terruño que le brindó la posibilidad de ese enriquecimiento.

Pero para ello, este hombre ya estaba preparado para la lucha por la existencia en los predios rurales. Él planta árboles frutales y de sombra; hace su quinta de verduras; diversifica los productos de su chacra e industrializa esos productos; fabrica ladrillos y vive en casas cómodas.

El criollo, por el contrario, carente de conciencia rural y mal preparado para la lucha por la existencia, se conforma con plantar lo indispensable para su subsistencia o casi lo indispensable, por medios rutinarios, desconociendo las ventajas de la diversificación agrícola y la utilidad de la granja en pequeña escala.

Cuando encara el cultivo intensivo de cualquier producto, se desalienta al primer fracaso y cuando obtiene beneficios vuelve sus ojos a las ciudades, y abandona la tierra generosa que le brindó bienestar.

De niño no se le ha formado en la escuela su conciencia rural, porque los programas no contemplan la necesidad de encarar con acierto la necesidad de crearla, haciéndole amar a la tierra y obtener beneficios inmediatos y mediatos de ella.

Por el contrario, limitó su acción a alfabetizarlo, a instruirlo y, por ende, a ponerlo en contacto a través de sus lecturas, con la vida de las ciudades, dándole oportunidades de efectuar comparaciones entre su vida actual y la de aquélla, con sus diversiones, actividades culturales, teatro, cine, football, etc. Es decir para él, el vellocino de oro y un día ya hombre dice adiós para siempre al predio rural que lo vió nacer y va a engrosar las filas de los hombres de los centros civilizados y a gozar de ese beneficio que le fue negado de niño, aunque la mayoría de las veces pasa a engrosar las filas de los fracasados.

Si la Escuela Rural limitara su acción a dictar un programa especial destinado a ella, complementario del general e implantado en toda la república, no lograríamos aún así el afincamiento de la familia campesina en forma permanente.

Junto al caudal de conocimientos que preconizamos para la Escuela Rural, señalamos la necesidad de dotarla de todos los elementos culturales y sociales que permitan al pequeño gozar de los beneficios de la civilización de que hoy adolece, sobre lo que informaremos en el capítulo correspondiente.

El tercer punto, alfabetización de los grupos dispersos de niños analfabetos, se desarrolla en el punto e) del Título III del Temario.

El cuarto punto que señalamos como finalidad de la Escuela Rural, lo constituye el cumplimiento estricto de las leyes de obligatoriedad escolar mediante la coordinación de la Escuela Rural y las autoridades pertinentes.

La Ley Nº 1420 al establecer en su artículo 2º la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza, aseguró ésta en el concierto general de la República permitiendo que el niño argentino tuviera a su alcance la educación y la cultura mediante el apoyo firme del Estado.

Sin embargo debemos señalar con dolor que ésta ha dejado de cumplirse en nuestra patria en lo que se refiere a las escuelas dependientes del Honorable Consejo Nacional de Educación. Por su parte, las leyes provinciales que legislan sobre la materia evidentemente compulsivas en lo que a obligatoriedad se refieren, tampoco se cumplen.

Ello determina la necesidad de hacerlas efectivas impidiendo la deserción escolar, grave problema de las escuelas rurales y fomentando la asistencia diaria obligatoria, mediante el pago de las multas que en cada caso determinan cuando está asegurada la vivencia real de la escuela, mediante el aporte efectivo del Estado para lograr la gratuidad, que ha desaparecido.

Si bien éste mantiene la escuela pagando los alquileres de los edificios y mal pagando a sus maestros, el alumno actualmente debe costearse sus libros, cuadernos, lápices y útiles en general, desvirtuándose el sentido de la ley y determinando que las familias de escasos recursos no envíen sus hijos a la escuela en muchos casos, por carencia de recursos.

Junto a este causal, existen otros motivos no menos importantes que inciden en la normal concurrencia de los niños a la escuela, siendo éstos: negligencia, trabajo o falta de grado o escuela y distancia y enfermedad.

Los dos primeros deben solucionarse con la aplicación estricta de las leyes, y los tres últimos con el interés del Estado creándose al efecto escuelas de concentración, ambulantes, hogares o aldeas escolares y realizando activas campañas de mejoramiento de la salud y profilaxis de las enfermedades endémicas, que como el bocio, el tracoma y la anquilostomiasis, así como la pedicurosis causan estragos entre los niños campesinos.

b) La Escuela Rural en el planteamiento general de la enseñanza.

Sostenemos en base a las prácticas de nuestra actuación en las escuelas rurales que el programa fundamental básico debe ser único y uniforme en todo el país y que la Escuela Rural deberá poseer uno complementario, de actividades prácticas a cumplir en talleres, huerta, chacra escolar, granja, pequeñas industrias afines con la labor de los hombres y núcleo de donde ésta está ubicada.

Este programa complementario tendrá el mínimum de conocimientos a impartir, permitiendo a la vez la adaptación de éste al medio donde la escuela desenvuelve su acción.

Únicamente la escuela ambulante tendrá un programa tipo especial, dadas sus características.

El agregado de un programa complementario, determina lógicamente una ampliación del horario escolar, lo que hemos realizado prácticamente en nuestra escuela en Misiones, prolongando en dos horas dos veces por semana éste y pudiendo cumplir con el plan trazado de actividades prácticas que realizábamos en forma extra oficial.

El ideal sería, el "full time" para el maestro rural y ello solamente es posible si el Estado paga al docente ese sacrificio y si dota a la escuela de las comodidades necesarias para el desarrollo de las distintas actividades escolares y extraescolares de los establecimientos educacionales campesinos.

Esto traería aparejado también la preparación previa del maestro con la creación del mayor número de Escuelas Normales de maestros rurales, y cursos de perfeccionamiento para maestros en ejercicio.

En el planeamiento general de la enseñanza, la Escuela Rural adquiere real preponderancia y ella se hace más palpable en la actualidad, ateniéndonos al fenómeno de la despoblación de las zonas campesinas. Pero reiteramos que el programa de enseñanza básico no será en absoluto, distinto al de las escuelas urbanas y suburbanas. Debe ser complementado, no disminuido en el caudal de los conocimientos. La educación, debe ser integral tanto en escuelas de ciudades como en las rurales; la diferencia radicará exclusivamente en el caso de las escuelas rurales en la necesidad de lograr el afincamiento de la familia campesina, lográndose tal premisa mediante la programación de las actividades que a ellos conduzcan y la ayuda del Estado con el aporte de los elementos culturales de que ésta carece a la vez que asegurando la gratuidad de la enseñanza actualmente desaparecida.

Es digno de contemplarse la edad escolar reglamentaria. Entendemos que ésta debe ser en la Escuela Rural de los 7 a los 14 años. Fundamentamos tal ponencia en la dificultad que posee el niño de 6 años para trasladarse desde largas distancias al establecimiento donde se educa. Propiciamos esta edad mínima obligatoria y la de 6 años optativa.

Es decir, que en el planeamiento general de la enseñanza, la Escuela Rural tendrá, resumiendo, como únicas diferencias un programa especial complementario de actividades, prolongación de cuatro horas semanales en el horario escolar y edad inicial de 7 años de obligatoriedad escolar, y optativa de 6 años.

c) **El programa de la Escuela Rural.**

De acuerdo a lo precedentemente expuesto, correspondería la programación de las actividades prácticas a cumplir en las escuelas de las zonas rurales conforme a la edad de los educando y medio social donde ésta desenvuelve su acción.

No pretendemos una reforma educacional sustancial, por cuanto no creemos que ella pueda transformar una sociedad y menos aún, un programa exclusivo y propio de las escuelas rurales, por cuanto ello entrañaría un ensayo y como tal, propenso al fracaso.

Actuamos sobre la base firme de una realización efectiva, que si bien no programada, dio frutos insospechados: nuestra Escuela Rural en Misiones; nuestra cooperativa escolar, subsidiaria de las enseñanzas que sobre un programa análogo a las demás escuelas de la República se hacía efectivo, a la par que se creaba en nuestros alumnos la conciencia rural, se afirmaba el concepto de una vida mejor y se estructuraba una obra, que aplicada a todas las escuelas de nuestra patria, adaptándolas a las posibilidades regionales afirmaría una acción de indudable beneficio para la comunidad.

Debemos señalar firmemente, llamando la atención a los encargados de la programación de la estructura futura de la Escuela Rural que, si se pretende dar a ésta un programa específico diferencial del común denominador de las demás escuelas de la Nación o de un país cualquiera, se camina indefectiblemente hacia el fracaso. No puede existir diferenciación en los conocimientos básicos elementales de las materias fundamentales de la escuela. No podemos ni debemos tener dos escuelas distintas a través del caudal de conocimientos que en ellas se trasmitan: más para las ciudades, menos para las rurales, o viceversa. Hacerlo así, significaría el fracaso a corto o largo plazo, pero fracaso al fin, y perjuicio inevitable creándose dos clases de individuos: hombres de ciudad y hombres campesinos.

La educación debe ser integral y uniforme, reiteramos, en los aspectos del caudal de conocimientos científicos y culturales que se impartan.

Pero junto a esta igualdad, existe una preexistencia de conocimientos que capacitan al individuo a actuar en el medio con mayor eficacia.

Así como se debe prever en las escuelas primarias de ciudades la vocación profesional nacida en el medio, así también debe preverse ésta en los medios rurales. Dos seres pueden y deben tener una educación igual aún naciendo en medios distintos.

Pero ambos por caminos no análogos, aseguran su futuro con vocaciones acordes a las condiciones ambientales en donde desenvuelven su acción.

Surge así la preeminencia del Estado, al velar por unos y por otros. Si el campesino necesita de la cultura imanente de los centros poblados, al hombre de la ciudad, también le es dable conocer a fondo la vida en las zonas campesinas.

Igualdad de conocimientos en las materias básicas fundamentales, debe ser nuestro norte. Diferenciación única acorde al ambiente en las actividades prácticas es lo que necesita la Escuela Rural.

De acuerdo a esta premisa, faltaría determinar, contestando a los subtítulos c) y d) del tema desarrollado, cuáles serían las actividades prácticas que deben cumplirse en las escuelas rurales.

Las características diferenciales geográficas de nuestro país, con zonas de producción agro-económicas bien definidas, permitirían una programación acorde con ellas en la redacción del programa de actividades prácticas.

Entendemos que los programas de actividades prácticas a cumplir en las escuelas rurales deberán ser redactados y propuestos por los docentes atentos a las características y posibilidades de cada escuela.

Nustra escuela, en Misiones, desarrollaba las siguientes actividades:



Agrícolas. Huerta y chacra escolar, explotándose en la primera una extensión de 2.400 metros cuadrados y en la segunda tres hectáreas.

Manualidades o industrias derivadas, según las siguientes discriminaciones:

Apicultura. Fabricación de cajones destinados a las abejas aprovechando los materiales de la región —cuidado de las abejas—, cosecha, recolección de los nuevos enjambres.

Avicultura. Construcción del gallinero escolar —bebederos, comederos y nidos, su construcción, atención de los pollitos—, alimentación, enfermedades comunes y profilaxis.

Arboricultura. Vivero de árboles industriales y frutales, fabricación de macetas de barro, plantaciones.

Juguetería. Fabricación de juguetes en paño (niñas), y madera (varones).

Taxidermia. Unicamente embalsamado de batracios y taxidermia cómica con estos animales.

Teatro de títeres. Construcción de los muñecos y vestidos —escenografía. t:

Jardinería. Plantación de plantas florales en macetas y canteros.

Dentro de las actividades cumplidas en la chacra y huerta escolar se efectuaban la siembra y cosecha de mandioca, batata, coles, zanahorias, porotos, etc., etc.

Como industria derivada, fabricación de almidón de mandioca y fariña; del pan y fideos destinado al comedor escolar y jabón.

Todas estas actividades tenían como principal finalidad, la educativa. La orientación hacia el cooperativismo, permitió a los alumnos, un aprovechamento económico con la venta de su trabajo.

Junto a estas labores señaladas por materias o especialidades, todos los niños varones aprendían carpintería y el manejo de las herramientas, construyéndose muchos útiles necesarios para las distintas actividades, tanto del hogar como de la escuela. Pizarrones, bancos, cajón para el pan y harina, tablas de amasar, limpiabarro, rayadores pequeños, rayador para la fabricación de harina de mandioca y almidón, cajones para las abejas, etc., fueron otros tantos trabajos efectuados por los alumnos bajo la dirección de los maestros y a veces, de algún vecino.

Así como se efectuaron estas prácticas en nuestra Escuela Rural, creemos firmemente que ellas u otras adaptadas al ambiente pueden practicarse en todas las del país, con la ayuda del Estado, con la preparación eficiente del maestro encargado de dirigirlas y con solamente dos horas más de clases dos veces por semana.

Estas actividades se multiplicarían si el maestro de las zonas rurales se le asignara el "full time" y se le garantizara una remuneración acorde con el sacrificio que demanda su aplicación.

TITULO I — 10

LA ESCUELA RURAL Y SU FINALIDAD

Por *ESTELA R. BAIGORRIA,* Argentina

a) Objetivos de la Escuela Rural.

1. Preparar a los futuros ciudadanos para vivir dignamente y en un plano integral superior a sus antepasados de acuerdo con sus tradiciones y propia filosofía de la vida.

   Con tal principio se obtendrá:

   a) Derecho y deber de vivir en los principios democráticos;

   b) Mejoramiento de los medios de vida;

   c) Sólida e independiente posición económica;

d) Respeto mutuo de las relaciones humanas, en el ambiente familiar, local, nacional, continental y universal.

Para alcanzar tales objetivos se tratará de:

a) Preparar al campesino para la correcta utilización en el medio rural de la técnica y métodos científicos más efectivos y adelantados;

b) Capacitar al campesino para el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales, enseñándole en forma práctica:

1. Las Técnicas de la producción agropecuaria de la región.
2. Organización de pequeñas industrias.
3. Métodos de conservación de los recursos naturales.

Para tal propósito la escuela solicitará la colaboración de las reparticiones oficiales o particulares específicas.

c) Organización y funcionamiento de instituciones:

1. Sociales y culturales: sociedad cooperadora, fomento, ex alumnos, conjuntos artísticos, etc.
2. Económicas: cooperativas en sus diversos tipos y grados de acuerdo con las condiciones de la región.

b) La Escuela Rural en el planeamiento general de la enseñanza.

La Escuela Rural es el anexo entre la ciudad y el campo. Su planeamiento debe contemplar la migración de los excedentes campesinos a la ciudad. Una estadística recién publicada da para una extensa provincia argentina en el período 1940 - 1955 que de cada 100 habitantes ingresaron en el sector agropecuario, 4; en el industrial, 30; en transporte, electricidad y comunicaciones 13; y a sectores no productores 53. ("Migraciones que se agolpan en la zona conurbana", La Plata, enero de 1960.)

La escuela que solamente instruya, habrá cumplido sin eficiencia su misión. Educar no es solamente enseñar a leer y escribir sino formar ciudadanos que vivan en un plano integral superior a sus antepasados.

La escuela argentina debe ser:

1. GRATUITA Y OBLIGATORIA.

a) Gratuita: Para que esté al alcance de todos los sectores.

b) Obligatoria: La modificación de la Ley en su obligatoriedad es imprescindible. La experiencia del país dice que solo no aprende el que no concurre a la escuela. Con una ley de aplicación rápida y efectiva el 80 % de analfabetos quedaría reducido al 10 % y del

total de alumnos que ingresan en la Escuela Rural el 70 % cumpliría con el ciclo primario obligatorio.

2. DEMOCRÁTICA.
Sin distinción de clases sociales, razas o credos.

3. OIRENTADORA DE LA COMUNIDAD.
Su vida es centro y ejemplo de todas las actividades del lugar.

4. PROGRESISTA.
Propende a elevar el nivel de vida en lo económico social, cultural y político, llevando los adelantos técnicos y científicos.

5. ACTIVA.
Pone en movimiento y concreta las aspiraciones de la población haciendo llegar los servicios públicos y crea el trabajo productivo y útil a la familia y a la sociedad.

6. LEGALISTA.
Impide el avasallamiento de los derechos del humilde por el poderoso.

7. ANTI IMPERIALISTA.
Trabaja porque el país esté en un mismo plano que las demás naciones del mundo.

El planeamiento contemplará.

a) Los intereses vitales de la población campesina;
b) La evolución del individuo en la sociedad;
c) El respeto y personalidad del educando tendiendo a estimularla y afianzarla;
d) La actividad funcional en la técnica de la enseñanza;
e) Los diferentes factores humanos que intervienen en el proceso educativo;
f) Las posibilidades del trabajo escolar de acuerdo con la capacidad y edad del educando;
g) El justo lugar que debe ocupar la *Escuela Rural* en la *jerarquía* de la educación.

c) **El programa de la Escuela Rural.**

FACTORES RECTORES

a) *ORGANIZACIÓN SOCIAL:*

I) Constitución de la familia. Sistemas de parentesco.
II) Existencia de grupos sociales.
III) Usos y costumbres.
IV) Vicios generalizados.
V) Diversiones populares.

b) *ECONÓMICOS:*

1. *Explotaciones:*

I) Explotaciones agrícolas.
II) " ganaderas.
III) " granjeras.
IV) " mineras.
V) Industrias extractivas y otras.

2. *Organización del trabajo:*

I) Oficios locales.
II) Horarios.
III) Métodos de trabajo.
IV) Salarios.
V) Condiciones generales.

3. *Presupuesto familiar:*

Relación entre los ingresos de la explotación y las obligaciones. Economía familiar. Costo de vida aplicada a las diferentes posiciones sociales.

4. Intercambio comercial con regiones vecinas.
5. Vías y medios de comunicación. Para la población y economía del lugar.

c) *SANITARIOS:*

1. *Enfermedades endémicas y epidémicas:*

I) Causas que las provocan.
II) Medios de combatirlas.

d) *ESTADO NUTRITIVO:*

1. Alimentación, clases y empleo de los alimentos.
2. Preparación y aprovechamiento integral.
3. Ración alimentaria actual.
4. Estado físico general.

e) *CULTURA:*

1. El espíritu de la cultura del lugar.
2. Grado de instrucción general.
3. Lenguaje.
4. Manifestaciones folklóricas y artísticas.
5. Asimilación de iniciativas culturales.

ESTRUCTURACIÓN

1. — Comenzará por lo local para llegar a lo universal. Con esta trayectoria se logrará una correspondencia lógica entre los factores que definen la vida de un lugar y los programas.

Debe exaltarse lo nacional y promoverlo a lo continental y universal.

2. — Los factores mencionados anteriormente servirán de base para asignaturas como ciencias naturales, higiene, etc., y las actividades prácticas ,cultivos, campañas sanitarias, etc.

Los factores económicos permitirán la enseñanza de la geografía, historia, etc., y como actividades prácticas la formación de diversas instituciones factibles en el lugar, cooperativas en sus diversas especialidades, instituciones de crédito, etc.

Los factores sociales culturales serán motivo para la realización de fiestas escolares, deportivas, sociales, economía familiar, sociedades de mejoramiento del hogar, etc.

d) El grado de instrucción y la orientación práctica de la Escuela Rural.

1. GRADO DE INSTRUCCIÓN:

La Escuela Rural alcanzará como mínimo de instrucción el 6º grado de los programas actuales.

Es obvio aclarar que tendrá modificaciones de detalles en su desarrollo, condicionado a los factores biológicos, sociales, económicos y culturales de la región en que actúa.

Intensificará la enseñanza en los temas que guarden relación con las actividades y futuras posibilidades, agropecuarias, mineras, industriales y de intercambio de la región.

2. ACTIVIDADES PRÁCTICAS:

a) *En la escuela:*

1. Huerto escolar.
2. Vivero (distribución de especies).
3. Jardín.
4. Chacra.
5. Parque.
6. Apiario.
7. Conejera.
8. Porqueriza.
9. Palomar.
10. Avicultura (gallinas, patos, etc.).
11. Parque infantil.
12. Campo de deportes.

13. Cooperativas de consumo y producción en pequeña escala, etcétera.

b) *En la comunidad:*

Formación de cooperativas de consumo y|o producción en sus diversas especies y grados 1º a 2º grado (tamberas, laneras, granjeras, apícolas, pesquera, etc.).

Fomento de consorcios camineros.

Formación de instituciones de fomento.

Petición ante las autoridades de servicios públicos (teléfono, agua, diques, etc.).

Formación de sociedades para la conservación de bosques, fauna.

Formación de equipos vecinales para promover el arreglo de viviendas.

Formación de granjas y chacras con riego artificial por medio de equipos colectivos.

Formación de instituciones de crédito mútuo.

Creación de bibliotecas públicas, etc.

El campo de acción es tan vasto que podrá llegar a convertir localidades paupérrimas en prósperas colonias rurales.

II. — ASPECTOS MATERIALES DE LA ESCUELA



a) La Escuela Rural y su predio.

1. EDIFICIO:

Constará de aulas necesarias y se preverá su ampliación para el caso de aumento de población.

Aulas: Dimensiones mínimas: 6 x 7 m., suficientemente iluminadas y ventiladas. Pisos: de mosaicos. Placards: amplios. Calefacción central o artefactos: adecuados para el combustible del lugar.

Dirección: Una habitación con "placards" para archivo. Se preverá la conversión de aulas en Salón de Actos con sencillo escenario.

Baños: Tendrán artefactos sanitarios en número y tamaño adecuados. Duchas de agua fría y caliente.

Vestuarios: De amplitud proporcionada al alumnado. Poseerán pequeños roperos.

Comedor y cocina: En relación con la población escolar y futura. Alacenas y artefactos. Agua caliente y fría.

Depósito: Con destino de museo y depósito, ilustraciones y material didáctico.

Patios: Amplios para recreo y juegos.

ANEXOS:

Casa para el Director: Constará de dos habitaciones, comedor, cocina, baño, depósito. Amplios placards. Calefacción y agua caliente y fría.

Casa para maestros: Una habitación para cada maestro. Comedor, cocina y baño en común. Agua fría y caliente. Amplios placard en todas las habitaciones

Talleres: Sencillos talleres para carpintería, herrería y mecánica.

Galpones: Para herramientas agrícolas.

2. TERRENO:

El predio de la Escuela Rural en ningún caso será menor al indispensable para el desarrollo en pequeña escala de todas las actividades actuales futuras de la región y en relación directa con la superficie mínima de una explotación económica unitaria campesina del lugar.

Debe ser lo suficiente amplio para la experimentación de cultivos aconsejados y asesorados por los organismos técnicos que colaborarán con la escuela (I.N.T., etc.).

Permitirá la instalación de:

HUERTO — CHACRA — MONTE DE FRUTALES — PARQUE — GALLINERO — APIARIO — GALLINERO Y *PASTOREO* (Mantenimiento de cabalgaduras, medio común de transporte).

CAMPO DE EDUCACIÓN FÍSICA: Para práctica de deportes: fútbol, basquet, etc.

3. AGUA:

Contarán con provisión propia (bomba, molino, aljibe, acequia, represa). Se tendrá especial cuidado de dotarla de agua de buena calidad. *Se aprovechará* el depósito de agua para riego como pileta de natación.

4. LUZ:

Se dotará de luz eléctrica a todos los establecimientos. Existen en plaza sencillos y efectivos equipos a bajo costo, para proveer de agua y luz.

Financiación edificio nuevas escuelas. - Factible realización.

Creada una escuela, la partida destinada al personal correspondiente, se destinará por un término de tiempo para la construcción del edificio. Esta extemporánea medida recuperará con creces el atraso en la instrucción del grupo escolar pues evitará que durante 40 ó 50 años funcione en misérrimos ranchos, que poco contribuyen al progreso local.

RECOMENDACIÓN:

Sería ideal que con simples materiales de la región se levantara el edificio escolar con comodidades de un mejor nivel de vida, y a tan bajo costo, que sirviera de *método de construcción tipo,* para la realización de la casa habitación por el propio poblador.

b) Dotación de la Escuela Rural.

1. MUEBLES Y MATERIAL DIDÁCTICO:

   Los comunes para las escuelas urbanas y el desarrollo del programa.

2. ÚTILES ESCOLARES:

   Se proveerán en cantidad necesaria para aquellos que no pueden adquirirlos por sus condiciones económicas.

3. HERRAMIENTAS:

   Se dotará a las escuelas de herramientas de carpintería, herrería y agricultura en cantidad suficiente para el trabajo simultáneo de todo el curso.

c) El transporte escolar en las zonas rurales.

Sería óptimo el transporte colectivo automotor, con prestación, por contrato con la empresa. No alcanzable este objetivo, se tratará que cada concurrente posea su propio medio (caballo, sulky, etc.).

TÍTULO I — 11

LA ESCUELA RURAL Y SU FINALIDAD

Por *SOFÍA ELCIRA GIROUD de AGUIRRE*
y *MARÍA JULIA TORO,* Argentina

El primer problema nacional es el de la educación. Se ha dicho que "en la ignorancia y en el analfabetismo radica la causa fundamental de la miseria espiritual y material".

Dotar de una educación a todo ser humano constituye un ineludible deber del Estado, pero también es la más digna tarea espiritual y por qué no decirlo también, la más provechosa inversión económica.

El mejoramiento del nivel de vida, la mejor capacitación profesional, la organización de una vida sana, alegre y culta, solamente se conseguirá cuando los beneficios de la educación lleguen a todas partes, haciendo de la Escuela un centro de auténtica utilidad para elevar el nivel de la comunidad y a la vez tratando de resolver el problema pedagógico conjuntamente con el económico y social de la vida rural.

La enseñanza en las zonas rurales ofrece un vasto panorama sobre uno de los problemas más graves de la actualidad.

Para que el estudio del problema sea eficaz debe hacerse en forma científica. El único modo científico consiste en encontrar las causas, y éstas sólo pueden descubrirse cuando se vive la vida del campesino, su problema y su angustia.

La Escuela Rural tal cual está concebida es insuficiente en su orientación, en su estructura y en su número.

Hay un conjunto de factores que determinan el estado actual de estancamiento de la Escuela Rural. Es necesario pues dar a nuestros niños campesinos una cultura general (completando la primaria) y una enseñanza vocacional agrícola ganadera a fin de utilizar las grandes fuentes de recursos naturales del país.

a) Objetivos de la Escuela Rural.

La Escuela Rural tendrá como objetivo:

a) Dar al niño una cultura integral pero específica al medio.
b) Proporcionar conocimientos y desenvolver habilidades, aptitudes y destrezas fundamentales.
c) Fortalecer la conciencia nacional y el espíritu patriótico.
d) Desarrollar la personalidad con los elementos de su actividad futura.
e) Hacer de la escuela un centro de vida social.
f) Contribución al bienestar económico y social.
g) Defender y mejorar la salud.
h) Fomentar y ennoblecer los medios de recreación. Preparándoles para el buen empleo del tiempo libre y las actividades creadoras.
i) Mejorar la vida del hogar campesino y fomentar las buenas relaciones humanas.

Para lograr el fin es indispensable que el trabajo esté inspirado en los própositos ennumerados y de acuerdo a la orientación de la escuela moderna, dándole nueva vida y nuevas estructuras.

b) La Escuela Rural en el planteamiento general de la enseñanza.

Partiendo de la base de que la democracia exige como condición primera la igualdad de todos los individuos haciendo que, por igual todos participen de los beneficios y tengan idénticas obligaciones y puesto que la educación se relaciona directamente con la vida social y política de un país, tenemos que pensar que cualquiera sea el sitio en que la escuela actúe sus fines siempre serán los mismos. No puede pues sostenerse la existencia de una Escuela Rural y de una Escuela Urbana específicamente distinta; el hacerlo implicaría acentuar aún más la diferenciación entre lo urbano y lo rural, formándose sistemas de vida que están en pugna con los principios de democracia de nuestra Constitución y con los principios de unificación de hombres y pueblos. Además se impediría aprovechar la influencia civilizadora de la urbe y el aporte no contaminado del medio rural.

La diferenciación pues habrá que encontrarla en el medio dentro del cual ellas se desenvuelven, en las características del alumnado que la pueblan, en el tipo de maestros que la sirvan y en los demás medios pedagógicos y materiales que se empleen.

Si bien es cierto que debemos tratar en lo posible de ubicar la Escuela Rural en el medio, también se evitarán en la materia de educación básica las desigualdades por el hecho de que el niño haya nacido en lugar o medio geográfico distinto.

Debe enfrentar el gobierno escolar múltiples problemas tales como la carencia de locales; inadaptabilidad de los programas, insuficiencia de personal docente y técnico capacitado; en la carencia de cursos de perfeccionamiento docente, la residencia del maestro en la zona, y el más grave problema: de la asistencia regular a clase del alumno (algunos deben salvar enormes y desoladas distancias), carencia del transporte para llegar a la escuela, etc. Aún quedan sin enumerar muchos otros que si bien es cierto los consideramos de menor importancia no por eso dejan de estar íntimamente ligados llegando a constituir un conglomerado que no es posible separar para resolverlos aisladamente; condicionando por lo tanto la solución de un problema a la de todos los demás.

Para ubicar pues a la Escuela Rural dentro del planteamiento general de la enseñanza debe tenerse en cuenta que esta debe contribuir especialmente a la liberación económica de nuestra familia campesina y el progreso del país; enalteciendo la vida del campo, preparando generaciones que la hagan cada vez más digna despertando el amor a la tierra como fuente de inagotables recursos económicos para que, en un futuro

no muy lejano, hombre y tierra se confundan en un solo anhelo de Patria.

La educación agraria y pre-industrial deben ser las características de nuestra Escuela Rural, sin que ello implique transformarla en escuela taller ni en una escuela especializada.

La Escuela Rural debe aprovechar los conocimientos adquiridos en la enseñanza primaria para robustecerlos y aplicarlos en la preparación y capacitación de los mismos.

c) El programa de la Escuela Rural.

La ausencia de un objetivo ideal y de bases adecuado es uno de los obstáculos de más valer en la educación rural.

El programa de enseñanza no debe ser vinculado aisladamente a la agricultura o ganadería sino unirlo en gran parte a las demás enseñanzas. Todo el programa educativo debe comprender además de la enseñanza de escritura, lectura y aritmética, estudios y actividades que estimulen la cooperación con los compañeros, conocimiento del mundo material y natural de las habilidades manuales, educación cívica, comprensión y apreciación de la música, teatro, literatura, pintura, dibujo, modelados y otras actividades destinadas a hacer la vida más bella y fructífera.

El programa de acuerdo con el perfil geográfico, planes de estudios, régimen de funcionamiento, duración del período lectivo (el que podrá también ser diverso de acuerdo a la zona), distribución diaria del tiempo, organización interna, sistemas de correlaciones, métodos y procedimientos a emplearse, calidad del personal y otros medios pedagógicos acondicionados a las necesidades y a los modos de vida del medio campesino.

d) El grado de instrucción y la orientación práctica de la Escuela Rural.

Los programas de las escuelas rurales deben dividirse en varias etapas siguiendo el método de proyectos.

Uno de los factores decisivos podríamos decir es el maestro que la Escuela Rural necesita. Ante todo habría que preguntarse ¿Están preparados los maestros rurales para enseñar lo programado? ¿Están los alumnos en condiciones de asimilar las experiencias que se les pretende impartir?

Entendemos que mal puede pretenderse dar a este tipo de educación una orientación determinada si el maestro no está preparado para impartirla. Debe éste tener una buena formación profesional en agropecuaria. Ser capaz de interpretar y adaptar los conocimientos adquiridos

en la Normal para confeccionar todo el material necesario para la integración de materias sirviéndole como base la enseñanza agropecuaria.

Hay que inspirar a un maestro rural que sienta verdadera devoción por su apostolado, que ame al campo, que se identifique con los agricultores y que ponga el caudal de sus conocimientos al alcance de ellos.

Al igual que en las escuelas urbanas, al maestro se le debe dejar en libertad para que emplee los métodos que mejor conoce pero orientándolo hacia los proyectos, unidades de trabajo o hacia las llamadas correlaciones de asignaturas y actividades, señalando los esenciales mínimos que el alumno debe adquirir en cada nivel y asimismo incluir una lista de actividades recomendables, con la esperanza de que cada maestro use su iniciativa personal y aproveche las que mejor se adaptan a las condiciones de una escuela de este medio. Por lo tanto los programas de orientación deben ser sintéticos y mínimos para dar al alumno la oportunidad de desarrollar su imaginación que el mismo ambiente le prodiga y poderlo adaptar a las diversas regiones del país.

TITULO I — 12

LA ESCUELA RURAL Y SU FINALIDAD

Por *MARTHA R. FEDERICO de CREMASCHI*
Argentina

a) Objetivos de la Escuela Rural;
b) La Escuela Rural en el planeamiento general de la enseñanza;
c) El programa de la Escuela Rural;
d) El grado de instrucción y la orientación práctica de la Escuela Rural.

Las escuelas rurales deben dejar de ser un transplante de escuelas urbanas, para cubrir las verdaderas necesidades de la familia campesina.

Para ello deben estudiarse detalladamente las características de cada zona, adaptando las construcciones escolares, mobiliario, planes de enseñanza, etc., a cada una de las regiones en donde debe actuar.

Debe concederse mayor libertad a las Inspecciones Seccionales para que actúen de acuerdo a sus conceptos, en virtud de ser las verdaderas conocedoras de la situación de cada Provincia, Distrito o Región.

No es posible fijar la iniciación y terminación de las clases uniformemente en todo el país, pues ello determina el drama del éxodo temporario y aún permanente, de niños en épocas de vendimia, zafra, cosechas, etc.

Estadísticas de diversas Provincias demuestran que hay un porciento elevado de niños que son retirados de las escuelas por sus padres, para dedicarlos a las tareas rurales, ya por incomprensión de las funciones de aquéllas, ya apremiados por las necesidades mismas de la vida. Son causa de alejamiento del niño la habilitación anticipada para el trabajo material. Los niños de 6 y 7 años por lo común no trabajan en el hogar, pero desde los 8 ó 9 años son empleados en quehaceres domésticos y faenas rurales. Es error generalizado en nuestros núcleos de campaña que los niños al cursar el primero y segundo grado, han satisfecho la obligación escolar.

Los programas actualmente en vigor atentan con su extensión contra el propósito cultural, cuando se pretende aplicarlo a todas las escuelas de la República, pues aunque acumulan un gran número de conocimientos no despreciables, lo que se consigue es comunicar ideas incompletas, vagas o superficiales, llegando a ser cierto lo expuesto por Anatole France: "No os alabéis de enseñar gran número de cosas, contentaos con abrir la inteligencia sin cargarla de trabajo, aplicadle la chispa y ella misma se encenderá por el punto que es inflamable." Pero en muchas regiones la extensión de estos programas es un fantasma obsesionante y muchas son las dificultades para adaptarlos al medio ambiente en que funciona la escuela.

Muchos niños que por sus funciones o condiciones intelectuales no pueden asimilar los conocimientos que progresivamente va dándole la escuela, se ven obligados a abandonar las aulas.

Todas estas dificultades han recargado el trabajo y la responsabilidad del maestro, que librados a sus propias fuerzas en la ardua tarea de adaptar el programa a las modalidades del lugar y de los alumnos ha debido hacer una interpretación personalísima, ampliando algunos asuntos, suprimiendo otros e introduciendo otras actividades, pero esta adaptación importa una responsabilidad transcendental y esfuerzos superiores a veces, a las fuerzas del docente. No puede dejarse a la exclusiva iniciativa del maestro la reforma y adaptación de los programas.

Con una racional distribución en secciones y programas, las escuelas rurales cumplirían su verdadera función educativa.

La organización por "clases", ha sido empleada con éxito en distintos países.

Cuando la población escolar es escasa la enseñanza se limita a la "clase inferior", compuesta de tres secciones donde se imparten las enseñanzas elementales, las escuelas con mayor alumnado pueden dividirse en más secciones e impartir una enseñanza superior, allí se amplían los conocimientos de la "sección inferior", con grados que van del cuarto

al sexto. Estas escuelas llenarían una verdadera necesidad en nuestro país si se complementara esta enseñanza con cursos para adultos, contemplando para ello el horario que posibilitara su concurrencia.

Las Escuelas Normales deben contribuir con su aporte para la formación de auténticos maestros rurales, intérpretes de que la Escuela Rural debe ser una institución democrática y educativa que tiene por objeto atender al mejoramiento del campesino incorporándolo a la cultura nacional en forma más eficiente.

Para ello debemos conocer que las finalidades de la Escuela Rural son:

1º) Despertar y arraigar el amor por la tierra desde los escenarios naturales donde actúa.

2º) Elevar el nivel económico y social del campesino, capacitándolo para el aprovechamiento racional de los recursos naturales que le ofrece el medio, mediante la introducción de nuevas prácticas y la enseñanza de las pequeñas industrias rurales.

3º) Fomentar el espíritu de cooperación en la comunidad y demostrar su eficacia.

4º) Dar las formas elementales de una organización social.

5º) Crear hábitos nuevos de trabajo, higiene, moral y civismo.

6º) Enseñar, haciendo las cosas.

7º) Tender a la transformación del hogar para alcanzar mayor bienestar, en lo que se refiere a la alimentación, vestido, vivienda, distracciones, etc., modificando las costumbres viciosas y creando las necesidades propias de la vida moderna.

El maestro rural debe estar preparado para la lucha en medios hostiles y no limitarse a enseñar una serie más o menos completa de conocimientos elementales, sino de enseñar las primeras nociones de cultura, higiene, debe saber también implantar hábitos de trabajo, pues la haraganería, el juego, el alcoholismo, son el fruto de una civilización mal dirigida, o mejor dicho aún, la falta de una educación apropiada.

La escuela albergue y la escuela hogar son las que llenan con más amplitud su finalidad educativa.

Cuando nuestro país tenga o posea la suficiente cantidad de ellas se acabará con el doloroso espectáculo de niños harapientos, débiles, enfermos, huraños y resentidos contra la sociedad que no les da cabida, acabemos con estos males imitando el procedimiento que actualmente se sigue en los Estados Unidos de Norte América, donde juntas vecinales exponen ante los gobiernos locales las necesidades de acuerdo a las características de las zonas, es posible así construir escuelas que cumplen

su auténtica función, las construcciones se realizan en corto plazo, pues el gobierno o los gobiernos facilitan créditos rescatables mediante el recargo de impuestos transitorios en la zona peticionaria, es decir, que el pensamiento de Horacio Mann sería de gran actualidad: "afirmo que ha de prosperar más una escuela amparada por la cooperación vecinal, que cien escuelas huérfanas del calor popular", o bien aquellas de Sarmiento: "sólo el pueblo puede impulsar la educación", o las inmortales de Lincoln: "es del pueblo y para el pueblo", entonces será posibe redimir esa falange humana susceptible de ser factores positivos, ponderables para el progreso del país, y revivir el ideario de Sarmiento: "Hacer del niño un hombre de bien, independiente y soberano por la dignidad de su existencia y la bondad moral de sus acciones; valiente, fuerte y bien templado; que no pierda de vista el interés público."

Mientras tanto se necesita personal con suficiente capacidad para aplicar un régimen pedagógico especial adaptado al medio.

Eminentes pedagogos modernos como Dewey y Eslander encaran el problema de la Escuela Rural transformándola en "escuela voluntarista", se rechaza así la acción contraproducente de una enseñanza uniforme y poco acorde con las necesidades individuales y zonales. Su característica esencial no es la imposición dogmática del maestro que obliga al niño a aprender o ejecutar lo que su espíritu rechaza. Se da al niño oportunidad de ser promotor de sus propias actividades, las que satisfará en el orden de sus manifestaciones, pues uno de los fines principales de la educación es el de permitir al individuo, por medio del pensamiento reflexivo, dirigir su propia vida y encaminarla por vías sociales más útiles.

La vida interna de estos establecimientos será un todo armónico que responda al axioma "el individuo debe bastarse a sí mismo". La enseñanza se hará respondiendo a las exigencias del niño, que el maestro con sabias sugestiones sabrá en el momento oportuno infiltrar en el espíritu de aquél.

Esta enseñanza no obliga a excluir la colectiva, si bien la subordina a estados psicológicos regulados por las solicitudes de grupos afines en el momento de actuar.

Los talleres, huertas, granjas, etc., permitirán hacer la práctica, definida y honda, la tan deseada vocación del trabajo, poniendo al alcance del educando la medida para ejercitarse y efectuar el proceso de su auto educación conforme a sus inclinaciones.

Estas escuelas deberán brindar una tarea mínima de ocho horas diarias y comer en ellas una o dos veces (almuerzo y colación).

Las actividades del individuo se ejercitarán en un plano de igualdad conforme al concepto moderno de las democracias, de ahí que no habrá

trabajos groseros, ni sirvientes, ni peones, se creará así, el sentido de solidaridad, de lealtad y ayuda mutua sobre la base de valores constantes.

Estas escuelas, pasado el período de instalación, pueden aminorar grandemente sus gastos de mantenimiento, con sus propios productos.

Debe facilitarse la viabilidad indispensable para concentrar el mayor número de niños. La escuela rural debe transformarse en centro de cultura, dejar de desenvolverse en un concepto tan estrecho y extraño que justificaría su desaparición. No debe ser de mera alfabetización, que en las actividades individuales y colectivas resulta de valores negativos. Lo que nos debe interesar es el fomento de organismos de actividad, que el niño y el medio indicarán en cada caso.

Destruyamos la enseñanza verbalista que nos tiene subyugados y reemplacémosla por otra objetiva y práctica, única que puede llenar cumplidamente el problema de la vida.

No olvidemos que en esta escuela, el factor voluntad ha de ser previo, de modo que las adquisiciones que el niño haga, no importa que sean pocas o muchas, lo esencial es que sean positivas y duraderas, pues, las dificultades que habrá que vencer no partirán de la voluntad de otros hombres, sino de la naturaleza imperfecta de las cosas o de sus propias y reconocidas deficiencias personales.

Trabajemos por la simplificación y adaptabilidad de nuestras escuelas rurales y habremos contribuido al perfeccionamiento de grandes masas laboriosas y seremos acreedores a una patria grande y feliz.

TITULO I — 13

LA ESCUELA RURAL Y SU FINALIDAD

Por *LUIS MARIA MONFERRER*, Argentina

a) Objetivos de la Escuela Rural.

El objetivo por excelencia de la Escuela Rural debe ser la formación de niños argentinos con la mínima capacitación dentro del ciclo de la instrucción fundamental primaria, y con un espíritu inclinado al deseo de perfeccionamiento por amor al trabajo, a la familia y a la Patria.

Analicemos esta definición. La mínima capacitación dentro del ciclo de la instrucción primaria implica que el niño del medio rural debe salir de la escuela conociendo lo elemental y lo práctico del conocimiento humano. Esta materia se halla comprendida en el fondo de los pro-

gramas vigentes: saber lectura y escritura, y aritmética razonada simple, para la solución práctica de los problemas administrativos elementales.

Como se desprende del último apartado de la definición que comento, o sea la formación de un espíritu inclinado al amor al trabajo, a la familia y a la Patria, es obvio que toda acción en el orden material debe ser impulsada por un concepto moral que los pueblos tienen el deber de afirmar en salvaguardia de la propia historia. Es la cadena formidable del desarrollo nacional, cuyos eslabones pierden su temple y se corrompen si no los endurece el sacrificio y la entereza moral frente a las dificultades de la vida. Es misión fundamental de la escuela insistir sobre este aspecto tanto en las poblaciones heterogéneas como en los pequeños pero numerosos núcleos que etnológica y psicológicamente se encuentran distanciados de aquéllas y que se diseminan en la vasta extensión de nuestro territorio.

El pragmatismo filosófico, desarrollado en los pueblos sajones, es el que ha creado los más inusitados adelantos de la técnica contemporánea. Sus principios madres influyeron en el desarrollo de una verdadera teoría de la organización, que se aplica en pueblos como los Estados Unidos de Norte América, donde sin lesionar la libertad y la democracia, los núcleos humanos son verdaderas piezas de una formidable máquina de producir .

El hijo de un agricultor no puede convertirse en médico o abogado. Este hecho puede producirse sólo excepcionalmente, en razón de las inteligencias superdotadas. Hay que crear la conciencia de que la familia debe conservar el patrimonio del padre a través de sus descendientes, siendo cada vez más los hijos y los nietos mejores productores rurales. La falta de una educación adecuada en este sentido, es la causa del éxodo del hombre del campo hacia la ciudad, que marcha atraído por el espejismo de los jornales de la industria. Por eso es que propugnamos la aplicación de un programa de enseñanza práctica adosado a la parte que llamamos teórica y espiritual.

Los programas de conocimientos deben ser modificados y simplificados en beneficio de la intensiva comprensión del niño, y debe agregarse una elemental practicología agropecuaria de inmediato reflejo y beneficio en el núcleo familiar.

b) La Escuela Rural en el planeamiento general de la enseñanza.

Creo que debe establecerse una diferenciación cardinal entre la enseñanza rural y la urbana. Aquélla tiene dos aspectos que contemplar, mientras ésta tiene sólo uno. En ambas es común el denominador de

los fundamentos básicos de la educación, o sea ciencia y moral. En cuanto a lo rural, hay que agregar la idea de la especialización para que el hombre no piense en otra cosa que afincarse a la tierra, a la parcela donde nació, y quiera seguir y perfeccionar la industria de sus padres, contribuyendo a la formación de ese factor que caracteriza a la nación entera, asegurando la tipificación de la producción y la gravitación de la misma en el mercado mundial.

Una nación donde sus habitantes cambian cada día de profesión, no puede producir nada estable ni puede hablar de cifras estadísticas frente al mercado mundial. La conciencia nacional, el trabajo fecundo y la voluntad en el orden moral, son los pilares formidables que defienden la soberanía de un país.

Por todo ello, propugnamos la idea de formular programas distintos para la escuela urbana y la rural. Los lineamientos de los mismos, quedan resignados a la práctica de los técnicos y a la supervisión de los conceptos de aplicación pedagógica.

La especialización a que nos referimos no trata del establecimiento de verdaderos institutos de donde tengan que egresar técnicos, sino que la idea se circunscribe a un programa reducido y mínimo de conocimiento sobre el desarrollo de las potencias económicas de cada zona en particular. En síntesis, aprovechar las posibilidades de producción de cada zona como motivo de enseñanza, haciendo comprender que el mejor capital es el esfuerzo personal con el que se puede extraer de la tierra lo necesario para vivir sin gravar el presupuesto público. Legiones de jóvenes desorientados acuden a las antesalas de los políticos para demandar un sueldo, ignorando las enormes posibilidades que ofrece la tierra. El alcohol y la miseria, la impasibilidad y el estoicismo, socavan el alma de gran parte de nuestro pueblo campesino y así, enormes extensiones de la tierra que libertó San Martín permanecen incultas y esperando la palabra del Señor que les diga —como a Lázaro—; "LEVÁNTATE Y ANDA"...

¿Es acaso una legión pretoriana la que debe recorrer nuestros campos para compulsar a los hombres a hundir una reja en la tierra? ¡No! Sólo únicamente la escuela tiene que cumplir esa misión, en forma urgente y patriótica.

El tiempo se pierde en cabildeos sobre el sueldo de los educadores. Legisladores y políticos desconocen a sabiendas el problema y regatean el sueldo a los maestros porque no hay dinero para pagarlos. Parece ello una cortina de humo, porque el verdadero problema no es de sueldos sino de ESCUELAS.

Hay que dar una orientación a las escuelas y hay que pagar a los maestros para que cumplan con su deber y vivan dignamente.

Reconocemos la necesidad de una reestructuración de la Escuela Rural. Así como es necesario un "equipo económico" para la conducción de la economía gubernamental, es imprescindible un "equipo técnico" para que la Escuela Rural cumpla su función en el país.

No es solamente el problema económico del Estado el que —plausiblemente— debe preocupar a los hombres de gobierno. Comprendemos la urgencia de abordarlo para colocar al país en una situación decorosa en el orden económico, social y político, porque el fantasma de la bancarrota acarrea consigo los problemas sociales, y la proliferación de los gérmenes de la lucha de clases y los extremismos dictatoriales.

Es necesario crear una conciencia, una preocupación más, como deber patriótico, que consiste en fortalecer un instrumento como la Escuela Rural, que en pocos años será un enorme capital para el país, cual es la aptitud de sus hijos de trabajar con honestidad y con inteligencia, con espíritu de solidaridad social. Este instrumento —repito— es la Escuela Rural, porque el país entero se alimenta y vive de los productos del campo. Ese instrumento hay que crearlo, hay que pagarlo, como si fuese un equipo industrial, y hay que pagarlo aunque aparentemente pueda parecer caro, porque se trata del perfeccionamiento del niño, del futuro hombre argentino con voluntad para trabajar pensando en la grandeza de la Nación.

El dinero que el Estado invierta en mejorar sus escuelas (no en mejorar sólo a sus maestros) es un capital que producirá un interés enorme. La reforma escolar puede parangonarse a un cohete que ha traspasado la atmósfera de la rutina (evolución lenta) buscando los enormes intereses que existen en el conocimiento de un universo que si bien no es totalmente conocido, constituye una realidad innegable. Será una formidable experimentación en la Ley del progreso argentino. Ha de ser como acelerar el devenir y, valga el símil, si bien es posible viajar desde Corrientes a Buenos Aires en 48 horas por ferrocarril, también es posible cubrir la misma distancia en media hora empleando un avión a retropropulsión.

Por las precedentes consideraciones, creemos firmemente que la Escuela Rural merece un planeamiento diferente en el panorama general de la enseñanza. La base fundamental de la riqueza de nuestro país lo constituye su potencialidad agrícola y ganadera. El tesoro está en el campo, aunque se quiera complementarlo con la industrialización. El comercio mundial es una balanza, y nosotros debemos cargar el platillo de la economía argentina con las vacas y con los cereales que son los

pilares de la riqueza nacional. Las máquinas vendrán solas, desde afuera, mejores que las que nosotros podemos producir, y quizá a menor costo.

Por eso la Escuela Rural debe afirmar la conciencia de que hay que trabajar la tierra. El campo siempre nos da recursos para vivir, al margen de las fluctuaciones monetarias. Tenemos leña, caza, peces, leche, verduras, a despecho de la falacia monetaria y aunque la gente de la ciudad viva el drama de la necesidad y de la efervescencia social. Hay pues, que fomentar la vocación por el campo en la población argentina.

c) **El programa de la Escuela Rural.**

Debe confeccionarse un programa de conocimientos teóricos y prácticos para un ciclo de sólo cuatro años. Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Grados, siguiendo el orden simple, suprimiendo las denominaciones de 1º Inf. y 1º Sup., que parecen teorizaciones filosóficas.

Es ínfimo el porcentaje de niños campesinos que llegan a cursar el 6º grado. En mucha parte, este porcentaje es sólo una mentira de las planillas de estadística. Y acaso los alumnos que figuran en estas planillas, no conocen lo mínimo del programa de 5º y 6º grado. Por eso es necesario una reforma fundamental en los programas vigentes, en las escuelas, en los maestros, en los edificios, en las remuneraciones.

La enseñanza de la Aritmética presenta fallas en el actual panorama de las escuelas rurales, a tal punto que alumnos de un 6º grado no podían saber cuánto costaban 25 bolsas de papas de 50 kg cada una, a razón de m$n. 3,50 el kilogramo. ¿Es ello una falacia exclusiva del maestro? No. Es la dilatada extensión de los programas, son las lluvias, el ausentismo, las licencias, la falta de organización en la fiscalización técnica. Es también la falta del fichero. Un simple mueble que se denomina "fichero" y un empleado que lo sepa manejar, podrían corregir muchas anomalías funcionales.

Hay que remodelar la escuela, hay que practicalizarla, hay que infundirle un nuevo hálito de vida. Todo ello supone también una reestructuración del personal técnico, para que sea un conjunto de hombres capaces los que supervisen el funcionamiento de la nueva Escuela Rural.

El programa de la Escuela Rural debe confeccionarse bajo el trazado de dos órdenes de ideas:

1º Instrucción primaria.

2º Educación práctica.

El cuadro subsiguiente nos da la idea esquemática de su formulación:

INSTRUCCIÓN PRIMARIA	Matemáticas	Teoría primaria Desarrollo del razonamiento
	Lenguaje	Historia Argentina Geografía Provincial Producciones de cada región Posibilidades de producción
EDUCACIÓN PRÁCTICA	La Huerta	Experimentación y aplicación de los productos
	Variedades de la producción zonal	En pequeña escala, a título educativo

Con respecto a las matemáticas, nos parece correcto el contenido de los programas actuales de las escuelas nacionales y provinciales. Pero hay mucho que insistir en la práctica del razonamiento de problemas que tengan relación con los que se plantean en la economía familiar y comercial de cada zona.

El otro planteamiento, o sea la "Educación Práctica", merece un análisis esmerado y un planteo económico estatal para afrontarlo.

La huerta escolar, cuya enseñanza se prescribe en los programas vigentes, debe ser obligatoriamente impuesta porque su costo es mínimo y su beneficio tan grande desde el punto de vista educativo y económico.

La ignorancia de la población rural de gran parte de nuestra provincia, la priva de una alimentación vegetariana que puede ser producida con una simple pala y con diez pesos de semillas. La escuela tiene que imponer este concepto y esta práctica.

Con respecto a las variedades de la producción agropecuaria de cada zona, no es una utopía esperar que cada escuela rural pueda enseñar el cultivo elemental del algodón, la caña de azúcar, la papa, la batata, algunas forrajeras, de acuerdo a la aptitud de la tierra.

También el gallinero tipo y económico, construido con los elementos que puedan conseguirse en la región, así como la crianza del cerdo, el conejo, la industria casera del queso y la manteca. El telar debe ser incluído también en la enseñanza, aprovechando las fibras vegetales de que tan pródiga es nuestra provincia. Y por último, no olvidar la riqueza de nuestros ríos que a tan bajo costo nos proporcionan alimentos tan provechosos.

Volviendo sobre el aspecto de la enseñanza elemental y teórica, y respecto del lenguaje, debo manifestar que las primeras letras deben enseñarse sobre el análisis de la Historia Patria, de la Geografía Pro-

vincial y de las nociones útiles que serán practicadas en la escuela. Las palabras y los temas abstractos de los actuales libros de lectura deberán ser desterrados. Hay que enseñar el silabeo con la generadora PAPÁ, AJÓ, etc., que son productos de la tierra, y agregar sus consiguientes más simples para proseguir.

d) El grado de instrucción y la orientación práctica de la Escuela Rural.

Es realmente pavoroso el aspecto material y moral de muchos de los habitantes del campo argentino. Así en llanuras inhóspitas como en montes ubérrimos, en praderas fecundas, a orillas de ríos con dorados peces, muchos compatriotas viven su indolencia y exhiben su incapacidad como un signo de degeneración racial, porque les falta el grito de pelea que les muestre cómo se combate para destruir la promiscuidad y la propia miseria. Allí es donde la Escuela Rural debe alzar la bandera de la dignidad nacional, con la misma solemnidad con que Belgrano la agitara en el poema de la formación de la Patria.

Por ello es que el grado de instrucción debe condicionarse al límite de la capacidad de asimilación del medio. Un maestro consciente al frente de una escuela, con los medios para organizar una huerta, es suficiente para transformar la vida de veinte hogares.

Cabe agregar que el personal docente llamado a cumplir la función de que se trata, debe ser instruído y remunerado dignamente, así como regularmente inspeccionado por el personal técnico necesario, para que se sepa definitivamente que el deber hay que cumplirlo, que la estadística y los informes no deben ser falseados y que el maestro debe ser una vez por todas el instrumento creador de una fisonomía nacional de insobornable vocación por el progreso y la grandeza de la República.

Sabemos que los intereses de la educación han tropezado siempre con el factor económico, que abruma las preocupaciones de los hombres de estado. Todo hay que hacerlo. Por ello es que resulta grato al espíritu de un maestro la realización de estas jornadas promovidas por los propios directores de la enseñanza, lo que demuestra que el problema ha sido captado y resulta comprendido. Aunemos pues, nuestra voluntad docente y nuestra vocación argentina, para agitar el estandarte del campo —pilar de nuestra riqueza material— y digamos todos que ha sonado la hora de la Escuela Rural.

LA ESCUELA RURAL Y SUS SOLUCIONES

Por *JUANA FLORENTINA LOBO*, Argentina

La Escuela Rural y sus finalidades

Como maestra rural puedo afirmar que la localidad donde realizo mis experiencias compenetradas en mis sanos ideales y propósitos en bien de toda la colectividad, con todo gusto y espontáneamente ha colaborado en todo sentido, lo que quiere decir que tal cual se esperaba han trascendido desde nosotros hacia el mismo todas las iniciativas, vale decir, se ha conseguido un resultado por demás positivo.

Es por eso que debemos bregar por la preparación del maestro rural; pues constituye un problema todavía en vías de solución a pesar de la urgencia que reviste. Ya que la capacitación de la juventud campesina está llamada a contrarrestar la despoblación actual de nuestro campo y la emigración del trabajador y productos rurales a las ciudades. En conclusión, abrir por medio de la Escuela Rural un camino promisorio hacia el mejoramiento de la vida campesina, siendo la "escuela" parte activa de la Comunidad donde vive.

La Escuela Rural y su objetivo

El objetivo de la Escuela Rural no es solamente su alfabetización, sino de formación de la conducta social de su "comunidad"; y que esa conducta social se logre en la convivencia, en la participación activa en muchos de los trabajos e iniciativas de interés común. Debe buscar los métodos y programas tendientes a transformar la escuela centrada en los libros en una escuela centrada en la vida, donde el niño y su comunidad sea el centro de interés dando así un paso hacia adelante, siendo así una "Escuela" menos verbalista y más objetiva.

Es decir, que prepare al niño campesino con conciencia de su responsabilidad en la transformación y progreso de la vida rural; formando hombres de campo con un desarrollo integral que puedan formar parte de la sociedad sin sentirse disminuidos, lo más completos posible, capacitándolos para las actividades económica-sociales en un ambiente adecuado con el nuestro que progresivamente se industrializa.

Practicar y fomentar la democracia en todas las actividades, tanto de la escuela como de la comunidad rural. Interesar a niños y adultos en proyectos de cooperación que sean de interés común y de incumbencia mutua.

La Escuela Rural en el planeamiento general

El 53 % de la población infantil del país corresponde a los distritos rurales. Ese solo hecho basta para señalar la importancia de la Escuela Rural en el planeamiento general de la enseñanza.

Tal *educación* no puede ser idéntica a la recibida por niños de las ciudades, ni en su contenido ni en el planeamiento que los maestros le imprimen a través del quehacer diario del aula. Muchas veces los programas, cuya elaboración se centraliza en reparticiones de vasto alcance, no permiten formar una idea clara de esas circunstancias, pero en caso de presentarse tales deficiencias compete a los maestros el dotar a la enseñanza de aquellos rasgos, que en las zonas rurales habrán de hacerla adecuada y funcional.

En efecto, la Escuela Rural no ha de ser un centro de instrucción, es o debe ser un centro virtualmente interesado en transformar las modalidades de la vida de la Comunidad en que actúa. Por ello la Escuela Rural debe ser su centro orientado, conociendo a fondo los problemas de la región para aconsejar en materias vinculadas a la agricultura o la ganadería, para interesarse por los problemas alimenticios propios del medio, para terciar en la solución de cuestiones pendientes que hacen a la salud o al bienestar del conglomerado social. La escuela ha de bregar por vincular a los padres con ella, atendiendo sus sugerencias y fomentando el interés por toda cuestión de proyección social.

El grado de instrucción y la orientación práctica de la Escuela Rural

Para que el grado de instrucción de una Escuela Rural no deba desvirtuarse reduciéndose a la de exponer en forma abstracta y dirigida a la capacidad memorística del alumnado, los contenidos de programas intelectualistas, así como lo instrucción, debe ser un todo coherente, en el que las disciplinas formativas no se den nunca en formas aisladas, sino en íntima y como orgánica trabazón, y esa vinculación debe guardar relación con los problemas del medio, haciendo que el niño se interese por él y se disponga a incorporarse con nuevas ideas y renovados ímpetus, en lugar de encaminarse hacia las ciudades, en las cuales tantas veces los pobladores de origen campesino no consiguen pasar de los suburbios ni de los más modestos niveles de subsistencia. En conclusión UBICAR al educando en su mundo mental y psicológico, dotándolo de instrumentos adecuados para la lucha en ese medio, a fin de lograr su elevación y la de su contorno humano; estos son fines inexcusables de la Orientación de la Escuela Rural.

LA ESCUELA RURAL Y SU FINALIDAD

Por: *SONIA M. RODRIGUEZ de VILLEMUR, CELIA E. B. de VELASCO* y *ELDA MARTÍNEZ*, Argentina

a) Objetivos de la Escuela Rural.
b) La Escuela Rural en el planeamiento general de la enseñanza.
c) El programa de la Escuela Rural.
d) El grado de instrucción y la orientación práctica de la Escuela Rural.

Nuestra Escuela Rural, más propiamente dicho nuestra escuela de campaña, debe constituir dentro de cada medio un centro de cultura por excelencia que además de asegurar la educación general proyecte con caracteres inconfundibles la verdadera, auténtica fisonomía nacional. La Escuela Rural no debe ni puede sustraerse a las influencias geográficas, sociales y personales que la solicitan; como organismo vivo, latente; debe adaptarse a ellas. Compenetrarse de ellas. Y esa compenetración y esa adaptación de escuela y medio es lógicamente la adaptación del maestro a quien le concierne realizar el ideal de la escuela argentina con los elementos que le brinda cada región del país donde actúa. Para luchar con éxito en la sagrada misión conferida, ese maestro tendrá que amar la vida apacible, hacer suyos los afanes de esa gente, entender sus labores, experimentar sus mismas inquietudes, sentirse arraigado a esa tierra y en un maravilloso gesto de comprensión, entregarse en cuerpo y espíritu al lugar donde trabaja. El maestro es la escuela. Maestro y escuela con una real y efectiva convivencia la obra será fructífera y solamente así la labor integral será cumplida y la función social habrá alcanzado la perfección. Como una inmediata consecuencia de esa comunión espiritual los alumnos de esas escuelas aprenderán a mirar con afecto sus propias cosas lugareñas sumando a su cariño por fuerza de la ley el que intuye en su maestro, que ama y siente la luminosa belleza de la campaña. Así entendida la función de la Escuela Rural permitirá efectuar una acción civilizadora en el ambiente social que la rodea. Se constituirá un valioso modelo para las familias, irradiando cátedra de perfeccionamiento de costumbres.

El desconcierto de nuestras escuelas rurales se debe al desentendimiento que existe con el ambiente. No existiría si en vez de orientarse en la lucha contra el analfabetismo se hubiera procurado elevar el nivel de calidad de ideas, calidad de trabajo, modalidad y formas de vivir.

En consecuencia, insisto en que debe existir una adaptación de la escuela al medio ambiente social y físico del lugar mostrando motivos inspiradores de esa superación progresista que toda escuela debe pro-

mover en la población en que desarrolla su acción. Y toda la vida interna y externa de la escuela comunicará al vecindario ansias por levantar el nivel de su estado y mejorarlo conforme a las inspiraciones recogidas en su fuente ejemplar.

Al planear la organización de la Escuela Rural no se puede pensar en un tipo uniforme y único para todas las distintas zonas del país. El tipo y sistema de accionar será la resultante del estudio y conocimiento exacto de la realidad social y geográfica zonal.

La escuela debe ser estable y su obra no se reducirá a la enseñanza del alfabeto y rudimentos de Aritmética. Fundamentalmente es una escuela primaria y será estructurada para cumplir el fin primordial que le corresponde. Escuela destinada a cultivar el cuerpo, la mente y el espíritu infantil favoreciendo simultáneamente su desarrollo físico, intelectual y moral. Para su logro se usará lo que el medio ofrezca, se estudiará éste en sus múltiples facetas con la única intención de estimular la atención y el poder de observación y realización de los educandos.

El programa de la Escuela Rural contará en su contenido instructivo y en su estructura didáctica de los mismos principios generales y fundamentales del programa de las demás escuelas primarias, pero el programa particular estará acondicionado en forma tal que parta del medio ambiente escolar y contemple lo característico, sus necesidades y sus posibilidades de satisfacción. Contendrá las nociones fundamentales del saber pero ha de diferir en la enumeración de conocimientos circunstanciales y las actividades realizables en cada caso, dado que es indiscutible la necesidad de enraizar la escuela en el medio ambiente donde actúa. Y mientras el maestro enseña a leer, a sacar cuentas y a conocer y amar a la Patria, como ineludible deber está obligado a no olvidar que allí es donde tiene que trabajar y donde va a resolver su propio problema de una vida mejor y con él el de los alumnos que tienen que aprender a vivir mejor.

Se inculcará el amor a la vida del campo, se capacitará al alumno para las faenas rurales y a las niñas para las tareas domésticas campesinas, en una palabra, en la Escuela Rural se enseñará a vivir en ese ambiente con dignidad, con cultura, con elementos que no cuestan dinero pero que hacen la vida amable y grata la existencia. La enseñanza se desarrollará en torno a la labor de la tierra donde nacieron, evitando así el éxodo a la ciudad en procura de ocupaciones más cómodas o más remunerativas. Para su éxito se contará con el funcionamiento de una pequeña huerta donde los escolares aprenderán a trabajar la tierra a fin de que sepan realmente cuál y cuánto es el producto que puede extraerse de ella con el mínimo de esfuerzo y de inversión. Si la escuela

está en una zona agrícola, la escuela debe ser una granja sin pretensión de hacer un centro de producción sino para mostrar con la práctica lo que los niños pueden hacer en sus casas. Se plantarán árboles. Se proyectará la huerta escolar. Se cultivarán flores. Se criarán aves. Se contará con la colmena. Y el maestro con palabra amena y sencilla, en forma eminentemente persuasiva hará comprender a sus niños que con el cultivo racional o intensivo de los productos zonales dispondrá de una infinita fuente de recursos para el presente y la promesa de un porvenir desahogado. Bregará por hacer conocer el lugar y lugares circundantes desde los puntos geográficos, históricos, natural, industrial y social; la vida orgánica con ellos, las posibles mejoras, los medios factibles de obtenerlas y las relaciones de espacio y tiempo que vinculan el lugar con el resto del país. Con derroche de afanes y entusiasmo será el verdadero modelador de la conducta, del corazón y del carácter del niño entregado a su cuidado. Y sin proponérselo llenará su alma de amor por el lugar nativo. Y en el amor de esa tierra generosa, de cada árbol plantado; de cada fruto maduro, no existirá tiempo para pensar en las ventajas de la discutida comodidad de los centros poblados.

Si el maestro lo es durante las veinticuatro horas del día y posee capacitación requerida, su tarea no será difícil y no sólo logrará entre sus alumnos un mayor arraigo a la tierra sino un aumento de la producción de granja y huerta y en consecuencia un menor éxodo del campo a la ciudad.

Y es irrebatible que evitar la deserción y el ausentismo en nuestras escuelas rurales es la conquista más valiosa que se puede lograr en la lucha contra el analfabetismo.

En cuanto al período escolar es necesario que se sujete a las condiciones económicas y sociales de la zona ya que está comprobado que en las regiones agrícolas el ausentismo es alarmante durante la época en que las faenas del campo exigen la colaboración de grandes y chicos.

Nuestras escuelas rurales viven hoy problemas profundos y deben afrontar enormes dificultades para arribar a soluciones efectivas. La desorientación en lo que a ellas respecta es tan grave que cumplirán su verdadera finalidad si enfocados acertadamente sus problemas se llega a soluciones definitivas.

Como problemas primordiales consigno:

a) Designación del maestro rural capacitado.
b) Programas de estudios regionales.
c) Edificios adecuados.
d) Mobiliario y útiles indispensables.
e) Transporte escolar necesario.
f) Dispersión de la población.

Y no olvidar que corresponde exclusivamente a la Escuela Rural:

a) Educar a los niños conforme al concepto señalado en la Ley común.

b) Ser un ejemplo vivo para el progreso de la existencia y del trabajo de los vecindarios.

Y la Escuela Rural habrá dado todo lo que puede dar, todo lo que le incumbe producir si consigue educar y cultivar las capacidades infantiles favoreciendo el desarrollo de las mismas.

BIBLIOGRAFÍA

Alberto J. Barmas. — P. Oscar Tolosa. — Juana E. Gutiérrez. — Jorge Reynoso.

TÍTULO I — 16

ESCUELAS RURALES — NECESIDAD DE SU REESTRUCTURACIÓN

Por *RAÚL A. TORRIGLIA*, Argentina

"Mejor cultiva el campo el hombre cultivado".

"El campo argentino tiene que construir su segundo piso".

La Escuela Rural tiene que reestructurarse y modificar la razón de su existencia".

"La niñez y juventud campesina operarán el milagro de la transformación de nuestro agro".

"Nuevos surcos de esperanza, como rayos de luz bienhechora partirán de la humilde casa, reventará la semilla en la tierra fecunda y colmará de frutos a la esforzada familia campesina, para felicidad y grandeza de la patria querida.

Los conceptos anteriores constituyen el ideario y la finalidad de mi Escuela Rural.

Con lo que ella hace y con lo que ella ambiciona hacer, preséntome ante las oportunas jornadas Pedagógicas Panamericanas.

A la vera del camino van quedando el idealismo y las teorías doctrinarias, para dar paso a las realizaciones concretas.

PRÓLOGO

Antes de tratar el Temario propuesto, es necesario hacer una serie de consideraciones de carácter general, indispensables para fundamentar la finalidad objetiva de la Escuela Rural, cuya gravitación en la vida económica, social, cultural y política del país, es de tal magnitud, que merece un depurado estudio analítico para que su reestructuración se ajuste a la realidad argentina.

La Escuela Rural, su ubicación

Para adaptar la enseñanza es necesario clasificar estas escuelas en función de las explotaciones diferenciadas de las distintas regiones del país. Explotación agrícola-ganadera sub tropical —andina o serrana—, patagónica, etc. Dentro de estas grandes divisiones se establecerán las sub divisiones correspondientes en coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Minería para dar las bases generales tendientes al establecimiento de la enseñanza con características *regionalista,* que suponen implícitamente condiciones culturales, económicas, geográficas e históricas también diferenciadas.

Espiritualidad del hombre de campo

En la exquisita sensibilidad del alma del hombre campesino, se ha anidado toda la belleza del anchuroso y límpido panorama que brinda la naturaleza; la policromía de la parcela verde, de la mies dorada, el perfume y la frescura del alfalfar, la mansedumbre de la bestia, la sonoridad del martillo que repica la reja y el canto mañanero del labrador que se expanden ondulante saludando al hermano vecino, la humilde tenuidad de las estrellas engarzadas en la inmensidad de los cielos, la majestad del sol naciente y el surco que se abre en la tierra fecunda, como surco de esperanza renovada, conforman su espíritu noble, sencillo y bueno. Es Dios que ha derramado la levadura de la bondad, de la ternura y del amor en sus labradores, que ofrecen a la humanidad, humildemente, sin ostentación, sin prejuicios y sin egoísmo el pan de todos los días. En este cúmulo de virtudes que adornan el espíritu del hombre de campo, radican esencialmente todas las posibilidades del maestro y de la Escuela Rural. Sólo hace falta un poco de consagración, de vocación y de fe para moldear a la niñez y juventudes campesinas.

Panorama económico-social del productor

El aspecto económico-social que en estos momentos centraliza el esfuerzo del Gobierno Nacional, tiene que ser muy especialmente considerado para la reestructuración de la enseñanza primaria rural.

Es imperioso un análisis retrospectivo de la política agraria para desembocar en el presente y encarar el porvenir proyectando la escuela hacia destinos superiores.

Mientras que países desbastados material y moralmente se recuperaban y sobre sus ruinas y su dolor reconstruían su hogar patria y reencontraban su fe y bienestar; el nuestro en una situación ventajosa de post-guerra, se estancaba y retrocedía. La explotación agropecuaria se

derrumbaba; los índices de producción de pre-guerra descendieron en forma alarmante. Se produjo la despoblación del campo; la descapitalización material y humana. Ninguna mejora pudo introducir el colono en sus establecimientos. Se sentía oprimido y abatido por un dirijismo estatal absorbente, situación agravada por la ruptura del entendimiento armónico del propietario y el arrendatario.

Con el retorno a la vida institucional del país, con la ejercitación democrática del libre juego de la oferta y la demanda, con las perspectivas de una amplia tecnificación mecánica-procedimientos, el campo se encuentra en un proceso de rápida recuperación, hay un renacer de fe y esperanza.

El Gobierno tiene que jugar su papel, todavía hay complejos que superar en la política agraria, pero tiene que obrar con cautela, con mesura, tiene que meditar mucho para evitar escisiones en la gran familia campesina que fue, es y será siempre la silenciosa y heroica forjadora de la grandeza nacional. Ella fue imperturbable al despojo, siempre quedó alguien abriendo el surco, la reja jamás se detuvo, y si algún monumento a la perseverancia, al estoicismo, debieramos levantar para representar el trabajo; ese monumento debiera ser un buey, un arado de mansera y el espíritu del hombre chacarero empuñándolo para que todos los argentinos se espejen en su reja reluciente mensajera de paz, felicidad y amor.

Estas reflexiones sintéticas, que a prima facie parecen inoportunas, que no vienen al caso en el trabajo que nos ocupa, tienen la doble y trascendente importancia de demostrar:

1. Hasta qué punto el maestro rural debe conocer y dominar los problemas inherentes al medio donde actúa para adaptar su acción orientadora y formativa, no sólo del niño, sino de toda la familia campesina.
2. Conforman las bases para proponer soluciones y arribar a conclusiones útiles para la nueva Escuela Rural.

La Escuela Rural ideal

Quiero dejar bien aclarado de que las ponencias que bosquejaré son fruto de una inquietud personal que no tiene el sentir puramente idealista sino que la mayoría de ellos ya las he puesto en práctica en mi escuela con resultados cada vez más alentadores. La experiencia me autoriza a hablar con seguridad y con autoridad.

Una antorcha, un faro, una bandera que se agita en lo alto del mástil, una permanente música y canción de alegría, de actividad, de ter-

nura y amor, eso es la Escuela Rural; en ella los maestros, que echando la mirada hacia el horizonte infinito ubican las no más de 60 casas, 60 hogares, donde adivina la presencia de la madre despidiendo a sus pequeños que salen hacia la luz, al galope seguro de su manso caballo, y una plegaria de gratitud se eleva a los cielos rogando que no les suceda nada malo. En el abarcar de esas miradas que se cruzan en la inmensidad campesina, ahí está la Escuela Rural, ahí está el aula que empieza y termina en el horizonte. Las cuatro paredes del aula tienen el simbolismo de una madre que cobija a todos los hijos de la comarca para enseñarles las primeras y básicas lecciones. El horizonte es el aula grande que simboliza el realismo de la vida donde el maestro debe llegar, donde toda la comunidad son sus alumnos amigos, donde a cada instante hay algo que aprender y mucho que enseñar.

En el quehacer diario de la Escuela Rural tenemos que establecer dos divisiones no netamente diferentes ni definidas puesto que en determinadas oportunidades o etapas se tocan y confunden.

1. La Escuela Rural en su función Alfabetizadora.
2. La Escuela Rural en su función formadora de la Juventud-Acción Post-primaria.

La Escuela Rural, su función alfabetizadora

En esta etapa la Escuela Rural tiene una función básica, que se basa en las universales doctrinas filosóficas, pedagógicas y psicológicas de la enseñanza que abarca todo el ciclo primario de 1º a 6º grado. En los cursos inferiores de 1º a 3º, donde el objetivo fundamental es la Enseñanza de la Lectura y la Escritura y las Bases Aritméticas, no hay mayormente importancia en introducir modificaciones, puesto que el maestro que evoluciona y se actualiza sabrá adoptar por sí los métodos más convenientes para lograr exitosos y sólidos resultados. En los grados superiores, 4º, 5º y 6º, el maestro tiene que jugar su responsable tarea de adaptación de la enseñanza al medio en función de las actividades agropecuarias, donde el niño desde su corta edad forma con sus mayores una unidad permanente de trabajo. Todas las asignaturas se prestan idealmente para esta adaptación. *La lectura:* no debe ejercitarse en el texto único, tiene que sufrir variantes permanentes, como verdaderos centros de interés, aquí juega un papel preponderante la Biblioteca Escolar-Popular (Capítulo aparte).

El lenguaje y redacción, merecen especial dedicación puesto que es común encontrar en la dicción y pronunciación del niño los rastros deformantes de un mal dialecto de lenguas extranjeras mezcladas con nues-

tro castellano. Es evidente que el conocimiento de las funciones gramaticales, tienen su gran importancia, pero su eficacia se pierde si su aplicación no se ejercita constantemente en la redacción escrita y oral; un mal general, nuestros alumnos terminan el 6º grado y no saben redactar, es necesario insistir en este tópico básico que tiene íntima relación con la lectura y demás asignaturas y donde el niño tiene que cultivar y exteriorizar sus sentimientos estéticos y afectivos, es aquí donde puede y debe hacer sentir el perfume de su alma escondida que busca y ansia el portal para salir a la vida.

Las Matemáticas, si analizamos las distintas tareas, y las diversas consecuencias del trabajo diario llegaremos a la conclusión de que en el campo hay una sucesión de problemas aritmético-geométricos, desde la simple venta de una yunta de pollos o una docena de huevos, hasta el tenor de grasa butirométrica de 100 litros de leche, el quintal de cereales u oleaginosas, la tonelada de forraje, la cantidad de semilla necesaria para una Ha., los costos de producción parciales y totales de la explotación, el resultado de las ventas de tal o cual producto de tal manera que el niño descubra los resultados económicos de su propio (hogar) trabajo; la habilidad del maestro permitirá que el mismo niño proponga los problemas y aprenda a resolverlos por sí solo y se convierta en el auxiliar de su padre. Siguiendo la trayectoria de su novillo, su trigo, el queso fabricado en el lugar con la leche de su tambo, el niño descubrirá que el fruto de su trabajo se ha convertido en divisas, que son dólares, libras esterlinas, francos, etc., y que gracias a ellos podemos tener medicamentos, maquinarias, combustibles que se importan de los países compradores de nuestra producción.

El maestro debe actualizarse permanentemente y vivir al día en las fluctuaciones del mercado interno e internacional.

No alcanzarían los días del año escolar para resolver los problemas que el niño puede plantear en relación con su explotación que es en definitiva su trabajo, su vida; con la enorme ventaja de que descubriéndolos y resolviéndolos por sí solo, va tomando paulatinamente sentido de responsabilidad y proyecta la escuela hacia el hogar hasta convertirse en el agente de control de todas las transaciones de compra y venta que giran en torno a su propia actividad.

Le Geografía debe comenzar con el conocimiento del lugar y luego extenderse profundamente a todo el país, de tal modo que el niño tenga conocimientos exactos del aspecto físico de cada región y derivarla a la geografía económica para descubrir el poderío de esta Argentina nuestra que tiene el previlegio por sobre todas las naciones del mundo

de contar con las variaciones climáticas que permiten el auto-abastecimiento de todas las especies imaginables que la tierra puede dar al hombre; que el niño sepa que hay un potencial inerte incalculable en las entrañas de su tierra y miles de kilómetros cuadrados desiertos que esperan el esfuerzo de sus hijos para convertirse en riqueza y bienestar.

Los principios de genética y la tecnología aplicada al agro son resortes perfectamente encuadrables en la futura Escuela Rural; no se impresionen los señores integrantes de las comisiones y autoridades de estas jornadas; más adelante comprobarán que no son ilusas mis aspiraciones, pero sí tengan en cuenta que estamos frente a un intento serio, quizás audaz, de reestructuración y transformación de la Escuela Rural para sacarla de su rutinaria actualidad y transformarla en el cigüeñal que moviliza todo el engranaje viviente que gira en torno a su existencia y colocarla en el plano de avanzada que ya ha alcanzado en países técnicamente y científicamente evolucionados.

Las Ciencias Naturales, consociada con la geografía encuentra en el escenario de cada escuela el motivo de su real y positiva aplicación.

Por último, *la Historia, la Educación Cívica y Moral,* serán las bases que conforman el acerbo espiritual del niño. Más que hechos el niño tiene que aprender a valorar las virtudes de los hombres y de los pueblos y las consecuencias de esos hechos, fruto del abnegado patriotismo, del renunciamiento y del sacrificio. Cada prócer tiene que ser idealizado como símbolo, como un trozo de nuestra santa bandera, que se agita desde los cielos para entronizarse en su corazón y mantener vivo el sentimiento de gratitud, de respeto y admiración y proponerse hacer cada día algo útil para merecer la honrosa distinción de ser los descendientes continuadores de su obra.

Este capítulo de la enseñanza, que es la esencia de la vida, que configura la fuerza imponderable del espíritu, la integridad de la familia y la fisonomía de un pueblo, no cabe en el frío casillero de un horario, todas las horas deben encerrar el soplo divino y maravilloso la conjunción armoniosa de la Creación.

Acción post-primaria o extra-escolar

Ya dije anteriormente que el aula de la Escuela Rural comienza y termina en el horizonte y que sus alumnos son todos los pobladores de la zona. Aquí juega importante papel la dinámica del maestro que debe renovar constantemente sus inquietudes y trasladarlas al ambiente familiar y a la actividad agropecuaria. Reitero en esta oportunidad los planteamientos que he hecho a la Superioridad en el sentido de que

es imprescindible formar maestros especializados y capacitados para desempeñarse en las escuelas rurales. *Escuelas Normales Regionales y Rurales* hacen falta para la formación de maestros según las necesidades reales de su función y de acuerdo con las proyecciones que debe alcanzar el adelanto científico y cultural del mundo moderno en el ambiente donde debe actuar.

A través del Ciclo Primario ya esbozado se viene preparando al niño para la continuidad de su participación en acción posterior. Hay organismos estatales Nacionales Provinciales cuya función específica puede identificarse con lo que debe ser la futura Escuela Rural. Mi escuela ha trabajado siempre en estrecha coordinación con la Dirección de Agropecuaria de la provincia (hoy I.P.A.A.C.). Con Sanidad Vegetal de la Nación y últimamente se ha convertido en laboratorio hacedor de grandes cosas. El I.N.T.A. (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria), a través de su Agencia de Extensión de Villa María, ha centralizado su acción y dado sus primeros pasos en la escuela nacional Nº 7 de La Herradura.

Club Juvenil Agrario 4 A "El Hornero". - Club Hogar Rural "El Aromito"

El 4 de diciembre de 1956, por Decreto Ley Nº 21.680, se crea el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. El entonces Ministro de Agricultura dijo: "Hay que llevar el ministerio al campo, porque los problemas del campo deben practicarse en el campo".

Atento a los fundamentos básicos de su creación; no bien instalada la Agencia de Extensión en la ciudad de Villa María, mi escuela abrió el Gran Portal de su Comunidad y el 8 de setiembre de 1958, durante el desarrollo de nuestros tradicionales trascendentes festejos del Día del Agricultor, creamos el Club Juvenil Agrario 4 A que bautizamos con el nombre de "El Hornero", pues en esos momentos estas avecillas de Dios, construían su "casita" en el extremo del mástil donde la Bandera en su diario sublime agitarse, parecía llamarnos y mostrarnos la perfección del trabajo maravilloso, y señalarnos el camino. . .

Mi Acción para el progreso rural.
Mi Adiestramiento para capacitarme.
Mi Amistad para el mejor entendimiento.
Mi Ayuda para el bien común.

Todo lo imaginable en lo Tecnológico, Social y Cultural se está haciendo con sus socios de 10 a 25 años, alumnos y ex-alumnos. Un trabajo individual y colectivo deja vislumbrar un renacer promisor en estos niños y jóvenes, futuros y naturales conductores de su propia explota-

ción. Niños exponiendo el fruto de su trabajo y superación obteniendo premios y menciones en las Exposiciones Agrícolas Ganaderas de Villa María; niños aplicando herbicidas selectivos limpiando de malezas las chacras de la zona con maquinarias que ellos mismos compraban con fondos reunidos en festivales realizados en la escuela; niños manteniendo limpia la cuneta de 200 km de caminos que luego sus padres a través del Consorcio Caminero restaurarán y conservarán; niños destruyendo el pulgón verde, la isoca, la arañuela rosada, etc., con la maravilla de los insecticidas; niños forestando sus propias chacras con ejemplares distribuidos gratuitamente por la escuela, 10.000 ejemplares en 4 años; montes frutales experimentales en la escuela, aprendiendo la técnica de la plantación, poda y curación; niños instalando el vivero frutícolo-forestal escolar para que desde la semilla al fruto y sombra bienhechora sea obra suya, obra de amor, de bienestar y confort. Niños descubriendo la magia de la genética y la magia de las pasturas; praderas permanentes con semillas forrajeras consociados, terminarán con el pavoroso problema que todos los inviernos se repite y disminuirán los costos de explotación. La apicultura se introduce en la escuela y el enjambre poblará cada chacra, y la huerta se cultiva en la escuela y en cada chacra habrá una huerta...

Todo se planifica y se hace técnicamente, y el "Segundo piso se va construyendo", y el campo se va cultivando por hombres cultivados y el niño, el joven y la Escuela Rural, van operando el milagro de la transformación del agro.

CLUB HOGAR RURAL "EL AROMITO"

El 8 de setiembre de 1959, ramilletes amarillos por doquier y el ambiente cargado de suave perfume preanunciaban la llegada de la primavera y con ella surge a la vida el Club Hogar Rural *"EL AROMITO"* que agrupa desde las alumnas niñas a las amas de casa y con ellas iniciamos la gran campañe de la transformación del hogar campesino, desde la vivienda al más íntimo quehacer doméstico. Desde la flor cultivada para alegrar el espíritu a la huerta para autoabastecerse de productos necesarios. Economía doméstica, arte culinario, corte y confección, arte decorativo, música, danza, etc., todo se está cultivando en la mujer campesina y toda la familia está gustando esta vida que otrora fue ruda y sacrificada, y se está enraizando en la tierra de sus mayores como si fuera parte de la tierra misma, y el éxodo y la despoblación del campo se detendrá y no se repetirá jamás.

Consorcio Caminero

En este accionar incesante la escuela se ha transformado en talismán envolvente de todas las voluntades dispuestas para el bien. Caminos intransitables. —Vialidad ha olvidado al chacarero—. Varios niños han quebrado los ejes y volcado sus sulkys camino a la escuela. Hay que crear el Consorcio Caminero y el Consorcio Caminero se creó en la escuela. El último día de clase de 1958, el suscripto, munido de toda la documentación legal, leyes, decretos, estatutos y reglamentos, arenga a la población, se elige la C. D. y la escuela se transforma en Campamento Vial.

En 40 días de incesante acción, UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS, aporte generoso de toda la colonia, posibilitan la compra de maquinarias necesarias y, como si fuera una fiesta matizando el trabajo con jugosos asados y "bañas cauda", 200 km de caminos chacareros van tomando fisonomía de camino; y en mi última conferencia anuncié que La Herradura será la primera colonia con los primeros caminos afirmados, surcados por las primeras líneas de alta tensión y por las primeras redes telefónicas..., y todo fruto de una conciencia que la Escuela Rural y sus maestros supieron formar.

Biblioteca Escolar Popular

Sobre este particular poco puedo decir, porque no es necesario decir. ¡Hay que hacer! En cada escuela tiene que haber una Biblioteca Escolar Popular. Hay que formar el hábito de la buena lectura. Todas las edades de la vida del hombre tienen que ligarse al alma de un libro, a la buena prensa y a las revistas serias especializadas en función de sus actividades predominantes. El día que logremos imponer la biblioteca como complemento de la escuela, el maestro se sentirá fortalecido y aliviado y se habrá dado el gran paso hacia la elevación cultural del pueblo todo de la República. Por la gracia de Dios nosotros la inaguramos el 8 de setiembre de 1959. "La Nación", "La Chacra", "Holando Argentino", "Para Ti", "Idia", "Mecánica Rural". Publicaciones de la O.E.A., etc.; todo circula en mi escuela y el hábito de la lectura se va formando.

Cooperadora Escolar

Por último, en el sitial más alto, ahí está la *Cooperadora Escolar,* que no es una simple comisión directiva, es toda la colonia que se siente ligada y unida a la escuela como si fuera parte de sus propias vidas. Es el orgullo de varias generaciones que desde 1906 se vienen

sucediendo y apilando ladrillo tras ladrillo. Han levantado su edificio e hilvanado ilusiones de fe, esperanza y amor.

... Y ahí están los maestros rurales, silenciosos, casi ignorados, aislados, asimilados a las costumbres, a las modalidades y a la vida campesina, y en su humildad apostólica levantando la antorcha del saber y del afecto, del trabajo y la superación, para que irradie su luz bienhechora como la aureola que corona al Divino Maestro.

El trabajo precedente tiene la particularidad de ser una relación de hechos concretos, experiencias realizadas o en franco desarrollo que la Escuela Rural por sí sola no puede ejecutar; por ello insisto que es necesario coordinar esfuerzos y realizar una tarea común con instituciones oficiales como el I.N.T.A. e I.P.A.A.C., cuyas finalidades en lo que respecta a Extensión Agropecuaria encuentran en la Escuela Rural el punto de partida para el cumplimiento de sus objetivos.

Por otra parte quiero dejar bien aclarado que no todo es trabajo; se matiza siempre con la emotividad en lo patriótico, lo cultural o deportivo, cultivando así la formación integral del niño, destacando dentro de estas actividades el Arte Folklórico que dirigido por la maestra profesora en la materia señorita Elsa Salusso, hacen maravillas en el tablado.

Para terminar, como en el día de la fecha ha llegado a mi poder la Nota Múltiple Nº 47 con el ordenamiento del Temario, paso a considerar en forma sintética los puntos primordiales del mismo y que no están involucrados en el trabajo ya concluido.

TÍTULO II. — ASPECTOS MATERIALES DE LA ESCUELA RURAL

a) El edificio y su predio.

En todos los casos el edificio escolar debe llenar las condiciones pedagógicas elementales de espacio, luz, confort, complementando con la casa habitación para su personal docente y sobre todo con abundante provisión de agua con depósitos no sólo para sus sanitarios sino que sirva para riego de los cultivos que se realicen en su solar que como mínimo tiene que ser de una Ha.

b) La dotación de la Escuela Rural.

Muebles, útiles, material didáctico y herramientas, deben ser provistos por el Estado en cantidad suficiente y con sentido de oportunidad.

c) La formación y perfeccionamiento del maestro rural.

En este sentido ratifico lo dicho anteriormente: es necesario formar maestros especializados partiendo desde la escuela normal especializada.

d) La orientación y contralor de la Escuela Rural.

Si tiene importancia la capacitación del maestro rural, mucho mayor será la responsabilidad del cuerpo de inspectores que tienen que orientar y controlar el desempeño de los mismos.

e) La Escuela Rural y sus distintos tipos de organización.

En todos los casos la Escuela Rural debe cumplir el Ciclo Primario de 1º a 6º grado; pero en ningún caso debe ser unitaria, no concibo la creación de una escuela en un medio que desde su primer día no cuente con la inscripción suficiente para tener un mínimo de dos maestros.

Como punto final, sensible a los problemas de la educación que para mí es la esencia de la vida del individuo y de los pueblos, diré lo que el temario no plantea ni pregunta.

¿Hasta qué punto el maestro podrá alimentar su espíritu vocacional, su pasión apostólica, si la vida le exige pan, ropa, techo para sus hijos? ¿Hasta qué punto podrá soportar esta situación si en mi caso el sueldo mensual que cobro, con privaciones, me alcanza para subsistir con mi familia sólo 12 días?

Es doloroso hacer este planteo, pero es necesario; quisiera yo dedicar las 24 horas de cada día a mi querida escuelita y hacer realidades mis sueños.

TÍTULO I — 17

LA ESCUELA RURAL Y SU FINALIDAD

Por *SARITA LILIA LIRAS*
y *TEODORO RUBÉN DOFFO*, Argentina

En nuestro país cuando decimos Escuela Rural entendemos una escuela que funciona en un medio rural, a la cual concurren los alumnos exactamente como podrían hacerlo a una escuela urbana o suburbana; rigen para ellos los mismos programas, permanecen en la escuela el mismo tiempo y están dirigidos por un docente que ostenta exactamente el

mismo título que los demás de la República. Naturalmente todo ello se agrava con las dificultades propias del medio, entre las cuales se nota la irregularidad de asistencia del niño, muchas veces solicitada por la actividad productiva en que sus padres se ocupan, sean en sus propias explotaciones, sea en las temporarias de la región: vendimia, zafra, cosechas varias y muchas veces impedidos de trasladarse hasta la escuela por las crecientes de los ríos, arroyos, lluvias, mal estado de los caminos, etc.

Nuestra Escuela Rural exige, pues, un nuevo planteamiento que asegure una solución conveniente.

Los pedagogos antiguos y modernos coinciden en aquello de que "la escuela debe preparar para la vida", se sobreentiende que la vida, en todas sus manifestaciones, ya sean espirituales, físicas, culturales, sociales, artísticas, económicas, etc.

Las ocupaciones propias de la vida rural son sin lugar a dudas las actividades agropecuarias, lógico es entonces que nuestra escuela tienda a preparar a las generaciones presentes y futuras para desempeñarse en su medio eficientemente, sin menoscabo de sus aptitudes o aspiraciones de otra índole. Rabelais, Locke, Rousseau proclaman la necesidad de templar el espíritu del individuo con tareas agrarias, ya que ella tiene un vasto campo de acción en el que se pueden poner de manifiesto no sólo la inclinación hacia las tareas rurales, sino que muy por el contrario ya que por la variedad de sus tareas puede revelarse las condiciones técnicas, científicas y estéticas del educando. Francois de Neufchateau en 1793 proclama ante la Asamblea Francesa la importancia de la agricultura y la necesidad de implantarla en la enseñanza práctica.

Las escuelas agrarias de artes y oficios están llamadas a dar óptimos resultados en las zonas rurales, la necesidad de dar a los niños, futuros ciudadanos, una preparación adecuada para proseguir el curso de la vida en el mismo lugar donde se halla, ya que por falta de recursos aunque lo desee no podrá salir de la tierra que lo ata a su ignorancia y a sus obligaciones. Es misión fundamental de la escuela la de ampliar esos horizontes y hacer de cada individuo un ente social útil y satisfecho dentro de sus recursos, que los del campo tengan el bienestar que deben tener sin que anhelen abandonar esa tierra para buscar en las ciudades comodidades y condiciones de vida superiores a las que se ven privados.

Entonces enseñémosles a vivir la vida como corresponde, poniendo la escuela y la educación primaria al servicio del bienestar común. Las técnicas modernas de labranza, la diversificación de cultivos, el exterminio de plagas, etc., con métodos adecuados que facilitan y acrecientan

la labor del campesino, son puntos importantes que la escuela no debe olvidar si desea en realidad cumplir aquello de formar para la vida. En Inglaterra, Irlanda, Francia, Italia, Norte América, etc., se aplica con notable éxito el sistema de escuelas rurales con programas agrícolas adaptados a las necesidades del medio. En nuestro país funcionan varias escuelas de este tipo siendo efectiva su influencia en las respectivas jurisdicciones.

El pedagogo argentino Bassi dice: "La agricultura es el trabajo manual que deben realizar los alumnos de la campaña."

Debe utilizarse el trabajo agrícola de las escuelas rurales como un medio de dar al pueblo de campaña la educación práctica que más le conviene y que responde a sus necesidades intelectuales, sociales y económicas. El trabajo agrícola y racionalmente organizado, que conforme a las leyes de la pedagogía moderna ha de satisfacer ampliamente el afán de superación de nuestro pueblo.

Uno de los males que aflige a la juventud argentina en general es la falta de hábitos de trabajo, lo que ocasiona la inutilidad de fuerzas necesarias en los centros industriales y agrícolas, de allí que esté tan generalizado el éxodo y que los campesinos si no pueden dejar de serlo para dedicarse a otras actividades tratan de que sus hijos cursen estudios superiores y que ocupen sus energías en actividades ajenas a las del campo.

La enseñanza agraria en la escuela primaria, bien dirigida, contrarresta esas tendencias viciosas, enseñando al niño a amar la tierra, a descubrir sus riquezas y sus bondades, descubrirle el bienestar económico y por ende el bienestar general que reportan las actividades campestres bien dirigidas. En la educación el trabajo de la tierra es creador de bienes morales y por medio de la escuela y de la práctica en ella se conseguirá arraigar en sus corazones el verdadero sentido de patriotismo, de comunidad y los beneficios del cooperativismo.

Los establecimientos escolares por lo general cuentan con terrenos que pueden ser utilizados para la formación de la chacra escolar. Contando con el terreno alambrado, un pozo de agua para el riego y elementos rudimentarios de labranza podrá aplicarse la enseñanza agrícola práctica con los alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º grados. Podrá hacerse un trabajo de conjunto o bien individual repartiendo a cada alumno o a grupos de éstos parcelas de tierra, en la que se cultivarán distintas variedades según el criterio del maestro a cargo. Para dar mayor interés a esta enseñanza los productos se destinarán a sociedad de beneficencia o bien pertenecerán a los pequeños productores. Cultivos de hortalizas, fruta-

les, textiles, forrajeras, cereales, etc., formarán parte del plan de diversificación de cultivos.

El maestro interiorizará a sus alumnos en todas las técnicas agrarias, modernizando los sistemas conocidos en la zona, aplicando y ensayando otros.

Pueden reemplazarse las clases de Educación Física y Manualidades por las de Agricultura ya que esta materia contempla el desarrollo armónico del físico y educa manualmente al niño.

Aparte de este aspecto de la enseñanza, la escuela debe tender a fomentar el elevamiento de la familia y de la sociedad campesina, elevar su nivel cultural y tratar de implantar en el círculo en que actúa todos los beneficios que reportan los clubes, las bibliotecas, las sociedades de beneficencia. Tratar de que el nivel de vida del campo sea tan confortable como el de la ciudad, enseñando y proporcionando sugerencias prácticas para mejorar la vivienda, la alimentación, los servicios sanitarios.

En cuanto a la educación de la mujer en este tipo de escuela debe contemplarse una pequeña variante.

Si bien es cierto que al igual que el varón debe aprender los secretos de la tierra, la niña, futura ama de casa y madre, debe encauzar sus conocimientos por un camino paralelo pero no igual. Nociones de economía doméstica donde se le enseñe a elaborar los productos del campo, a utilizarlos en pro de la economía hogareña, a reemplazar los alimentos, conociendo sus propiedades y sus equivalentes nutritivos.

Rudimentos de costura, de primeros auxilios, de puericultura, etc., harán que la escuela primaria prepare a la niña para desempeñarse como la compañera y la madre que el hombre de campo necesita para hallar en ella un seguro refugio a sus fatigas y el apoyo moral que requiere su ardua tarea.

Si capacitamos a las niñas para la vida en el campo, aseguramos el elevamiento agropecuario de las futuras generaciones. Si la mujer sabe valorar la tierra y es feliz en ella, enseñará a sus hijos a amarla desde la cuna.

LA ESCUELA RURAL Y SU FINALIDAD

Por: *MARIA C. BOENADER de AVELLANEDA*
ELENA DIAZ de TOLEDO
LAURA ROSA PUGA
SARA LIA LASCANO, Argentina

a) Objetivos de la Escuela Rural.

La Escuela Rural creada por la Ley Nº 4874 (Ley Láinez) por su autor, don Manuel Láinez, vino a complementar la acción de las escuelas provinciales, pues aquéllas están ubicadas a lo largo y a lo ancho de nuestra patria, cumpliendo la misión para que fueron creadas, es decir, unir la letra con la capacitación del niño para desenvolverse con éxito en el ambiente en que vive, haciendo de la escuela un centro de acción, donde el niño sería el vínculo entre ésta y el hogar, adonde llegaría a contagiar el optimismo que da el trabajo.

Este optimismo del niño, como digo, llegaría primero al hogar y luego a toda la colectividad y sustituiría la inercia en que éste vive por las frentes erguidas y los músculos poderosos que conquista el trabajo, en otras palabras infundiría fe, abriría los ojos al pueblo que vive ciego en medio de tanta abundancia como la que nos brinda nuestra tierra y daría a las generaciones sucesivas un elemento de ponderable jerarquía, sin el peligro de caer en valores menguados, que impiden la pujanza de la raza, llevándola a la decrepitud peligrosa que engendra esclavitud y servilismo; en ese sentido se llegaría al despojo de los valores que alimentan el verdadero concepto de patria.

En consecuencia la escuela que necesita nuestro campo, debe ser puramente sacada de los propios recursos con que cuenta la familia campesina, más la acumulación adquirida por la experiencia de otros países, en la práctica de la educación, como también los elementos modernos, que nos brinda el intercambio económico y cultural de nuestro país con relación a las demás naciones de analogía recíprocas en su contenido ético en la formación integral de nuestros educandos.

Como vemos es evidente que nuestra escuela necesita establecer un plan distinto del que hasta el presente se ha dado.

La Escuela Rural ha sido hasta este momento orientada hacia la lucha contra el analfabetismo y que siempre las autoridades del gobierno del Consejo Nacional de Educación han tomado como índice exclusivo de la cultura de los pueblos. Esto se considera al criterio de los maestros observadores y experimentados que es un error.

El maestro enseña a leer, pero eso no ha superado la cultura media de la campaña, porque ha sido separada, divorciada por así decirlo de las verdaderas necesidades del pueblo campesino.

El fracaso de nuestra Escuela Rural incide en su desentendimiento con el ambiente. Siempre es la misma escuela urbana, trasplantada con maestra y todo al campo sin más semejanza con el medio social que la propia miseria de sus ruinosos edificios, que deben ser mejorados, y la miseria de sus materiales y útiles de trabajo.

Es sin duda alguna que las autoridades competentes debieran adoptar las escuelas normales de adaptación regional para formar un magisterio capacitado para actuar en las escuelas de este género, debiendo el maestro en su carrera del magisterio, prolongar sus estudios en un ciclo de uno a dos años donde adquirirá nociones prácticas de cultivo de cereales, herboricultura, ganadería, avicultura, apicultura, industrialización casera, en una palabra, todo lo que necesita saber para actuar en la campaña.

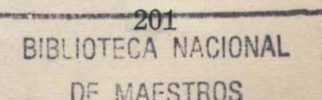
b) La Escuela Rural en el planeamiento general de la enseñanza.

Para poder hacer efectivo todos estos ideales corresponde, según nuestro criterio, adecuar el programa al lugar donde se desenvuelve la escuela y así tendremos programas para escuelas del Delta, del Norte, de la Patagonia, de los Valles, etc.

Estimo conveniente que el programa de instrucción debe simplificarse para dar cabida a las actividades agropecuarias y a los trabajos manuales que en este caso cumplirían una gran misión.

Todo esto se desarrollaría con un ciclo básico de siete años como en la actualidad o en su defecto dar una instrucción más amplia y una preparación agropecuaria también más extensa aumentando el ciclo escolar en uno o dos años que serían de perfeccionamiento para el educando.

Como emergencia se hace necesario una preparación previa en vacaciones del actual maestro Láinez para que éste pueda cumplir esta gran misión que podría realizarse en menor escala en las escuelas rurales actuales de la siguiente manera, siempre y cuando el Estado colabore enviando herramientas y asesorando al maestro en una serie de conferencias. La acción del maestro debe comenzar por velar por la salud del niño que va a la escuela poniéndolo en condiciones para que pueda aprender y así no tendremos que en escuelas donde abundan las pieles, el niño va descalzo y sin abrigo, aterido de frío. Éste, con la ayuda del maestro, puede usar esa materia prima para calzarlo y abrigarlo, así el educando aprenderá desde el curtido de pieles a la confección de su



ropa y así podría nacer una pequeña industria en la escuela y en el hogar de estos pequeños.

La huerta escolar, el gallinero, la construcción de un horno para pan para alimentarlos, son otros aspectos interesantes en las escuelas rurales. La cooperadora colaborará para completar este alimento con un vaso de leche o mate cocido.

El jardín para despertar los sentimientos de amor a las plantas y flores; en fin, una Escuela Rural que no sólo se preocupe de la instrucción, que vele por el estado sanitario del niño, su vestido, su alimentación, que implante la higiene bucodental, que proporcione alegrías por medio de su sala de recreos y su campo de deportes, donde se cultive el espíritu del escolar en su biblioteca infantil, como cultivaron ellos las flores del jardín, los productos de la huerta, el grano que proporcionaría la harina al "Horno de Pan" y dará el sustento a las aves del gallinero de la escuela, en otras palabras el maestro debe llegar a ser no sólo el que resuelva los problemas del niño, sino también en algunos casos el consejero de los padres. Todo esto necesita la eficiente y constante colaboración del Estado.

Todos estos problemas serían superados con la implantación de la escuela-hogar en lugar donde la necesidad sea más sentida y donde los niños bajo la vigilancia de maestros, médicos, dietistas, enfermeras, puedan recibir a la par de la instrucción, la preparación necesaria para saber actuar el día de mañana y defenderse así en la lucha por la vida, a la vez que su salud sería perfectamente controlada.

c) El programa de la Escuela Rural.

Los programas para la Escuela Rural no pueden ser los mismos que se destinan para los centros urbanos, por cuanto los problemas a resolver, las dificultades a zanjar son distintos y lógicamente reclaman una solución diferente.

Comencemos por analizar la idiosincrasia del hombre de nuestros campos, desapegado a las inquietudes culturales, indiferente a la escuela y en muchos casos hostil a la obra que el maestro realiza. Él prefiere que su hijo se dedique a las tareas propias de la zona, antes que mandarlo a recibir instrucción, de allí el ausentismo alarmante en estos medios, lo que redunda en perjuicio de la marcha regular de la enseñanza y de la necesidad de reducir los programas sin hacerles perder efectividad en cuanto a las nociones fundamentales de la enseñanza.

Por otra parte el niño del campo no tiene a su alcance elementos que cooperen en el desarrollo de su inteligencia, como tiene el alumno del centro urbano: cine, libros, radio, televisión, sin contar con el desa-

rrollo de la ciudad misma, sus progresos, sus transportes, la vida toda que amplía el mundo intuitivo del educando fertilizando su facultad adquisitiva. Un tercer y grave escollo es el hogar, la familia de este niño, el ambiente en que se desenvuelve y crece; oye un lenguaje deficiente y naturalmente lo practica; sus medios económicos son exiguos, lo que acarrea una serie de dificultades: mala alimentación, ropa escasa que en muchos casos le impide llegar a la misma escuela; imposibilidad de gastar en útiles de trabajo y menos aún de comprar un libro, un periódico, una revista. Los programas deben nivelar todas estas deficiencias, a las que se agrega el factor étnico el que se acentúa en los lugares de montañas más alejados aún de los centros de población.

En consecuencia los programas en vigencia adolecen de los siguientes defectos:

1º — Presupone un tipo cerebral más evolucionado que el común en nuestro medio rural.

2º — Abarca temas que no están a su alcance por las causas ya explicadas o lo alargan innecesariamente con motivos no fundamentales que disminuyen tiempo para inculcar conocimientos básicos y efectivos.

3º — Ellos no contemplan el medio en que se desenvuelve el niño, para adaptarlo a su idiosincrasia, apegándolo al suelo, sus riquezas naturales y sus grandes posibilidades futuras. En consecuencia los nuevos programas deben ser confeccionados en forma tal que la escuela cumpla su función directriz, que tienda a mejorar la situación de este medio tan descuidado si se tiene en cuenta el progreso notable de algunos centros de población, especialmente en el litoral.

Que en ellos incluyan como indispensable la enseñanza práctica de la agricultura con las indicaciones pertinentes que les abran nuevos horizontes a sus actividades, incitándolos a conseguir más rendimiento con menos esfuerzo, guiándolos a conseguir en la iniciación de actividades nuevas para aumentar sus posibilidades económicas que redunden en beneficio del hogar, del medio y por ende del país.

Conviene también incluir la enseñanza de artesanías a fin de que el campo también tenga su taller que atraiga al hombre que en la actualidad tiende a invadir las ciudades despreciando ese tesoro que le dio la naturaleza y que no sabe valorarlo porque le es hostil, y es la escuela, es el maestro, son las autoridades quienes deben llegar con su enseñanza, con su obra civilizadora, con su tacto, capaz de hacer del campo un lugar acogedor, a fin de hacer de ese hombre hosco, inferior, un elemento vital para el progreso integral de la Patria.

Recomendaciones

I. — Adaptación de las escuelas al ambiente en que se desenvuelve el niño.

II. — Creaciones de las Escuelas Normales de Adaptación Regional.

III. — Reforma urgente de los programas excluyendo lo superfluo, reduciéndolo a las materias fundamentales y otras disciplinas que estarán íntimamente ligadas con el medio en que el niño se desenvuelve.

IV. — Incluir la orientación agrícola como instrumento eficiente para elevar las condiciones de trabajo tendientes a mejorar la economía del hogar, cumpliendo la escuela una elevada misión social.

V. — Detener el éxodo del hombre de nuestra campaña dando a sus hijos orientaciones nuevas con la enseñanza de artesanías que le hagan más llevadera su vida en el medio rural y le preparen para eventualidades que hoy soporta por su ineptitud.

VI. — Intensificar el estudio histórico y geográfico de nuestro país y muy particularmente del lugar en que el niño actúa.

TITULO I — 19

LA ESCUELA RURAL Y SU FINALIDAD

Por *CARLOS MARIO GAUNA*, Argentina

a) Objetivos de la Escuela Rural.

La campaña nacional de Educación Rural del Brasil, dice Diamantina Costa Conceicao, fue iniciada el 9 de mayo de 1952 con el propósito de llevar la educación fundamental al medio rural con los siguientes objetivos:

a) Investigar las condiciones económicas, sociales y culturales de la vida del hombre campesino;

b) Preparar técnicos para atender las necesidades de la educación de base o fundamental;

c) Promover y estimular la cooperación de las instituciones y de los servicios educativos existentes en el medio rural y que buscan el bien común;

d) Promover la elevación del nivel económico de la población rural por medio de la introducción de técnicas avanzadas de organización y de trabajo;

e) Contribuir al perfeccionamiento de las normas educativas, sanitarias, asistenciales, cívicas y morales de la población rural;

f) Ofrecer orientación técnica y prestar auxilio económico a las instituciones públicas y privadas que actúen en el medio rural, dentro de los lineamientos y objetivos de la campaña.

Estas actividades han dado lugar a la creación de clubes agrícolas para niños, adolescentes y adultos. Se orienta y estimula la colaboración con la escuela; clubes femeninos ,ofreciendo cursos de Corte y Costura, trabajos manuales, cocina, etc.

En Colombia, según Campo E. Márquez P., los objetivos principales de las escuelas vocacionales agrícolas se pueden resumir así:

a) Educar a los hijos de los agricultores cultivándoles la vocación para las labores del campo;

b) Completar la educación e instrucción de la escuela primaria orientada de acuerdo con las características de cada región;

c) Prepararlo para producir y conservar el suelo y demás recursos naturales;

d) Prepararlos para producir eficientemente en un negocio agrícola;

e) Desarrollar el espíritu de cooperación entre la población rural e inculcar actos higiénicos de vida para conservar la salud;

f) Adiestrar y formar líderes rurales a través de asociaciones y clubes infantiles, juveniles y de adultos que fomenten el cooperativismo, el empleo de maquinaria para una mejor producción agrícola;

g) Utilizar el tiempo libre en distracciones sanas.

La educación rural en Cuba se orienta con el propósito de reducir el analfabetismo, de que la educación del campesino alcance hasta el sexto grado en mayor proporción, de que se cumpla un programa ajustado a las necesidades del trabajador agrícola y se le oriente de acuerdo con sus necesidades.

Diez años atrás se decía en Estados Unidos de Norte América, que el propósito principal de la educación de la niñez y la juventud rural no era sólo el enseñar a leer y escribir y el impartir alguna información y habilidades básicas, sino también, alcanzar y mantener un nivel cultural, ético y económico apropiado de vida; se creía que las escuelas rurales debían adecuar sus programas a las necesidades y a las necesidades y las experiencias de los niños y comunidades que servían. Aunque el programa educativo de muchas localidades rurales todavía deja mucho que desear, puede decirse que ha habido adelanto en lo que se refiere a la adaptación de la educación a las necesidades de la vida.

Mientras el antiguo concepto de la educación rural se basaba en la existencia y en los problemas de la escuela de un solo maestro o tal vez de la pequeña escuela del campo, hoy se define como educación del niño y del joven que vive en un ambiente rural. El hecho de que la escuela esté en una aldea, en la ciudad o en el campo, en la actualidad no es factor importante en la obligación que tenga de impartir educación rural.

La Dirección General de Desarrollo Socio-educativo Rural, de Guatemala, estipuló los siguientes objetivos específicos de la campaña:

1º — Mejorar las condiciones económicas de la familia y de la comunidad por medio de una educación que promueva el aprovechamiento de los recursos naturales y el empleo de mejores métodos técnicos de trabajo en el área rural.

2º — Prevenir y conservar la salud individual y colectiva, mediante la educación higiénicosanitaria, para que la gente del ambiente rural pueda disfrutar de una vida sana, activa y feliz.

3º — Dignificar el hogar campesino por medio de una educación que capacite al hombre y a la mujer para comprender y cumplir mejor sus deberes y responsabilidades de esposo, padres e hijos; promover el mejoramiento de la alimentación, del vestido y de la vivienda y contribuir asimismo a hacer más sociable las relaciones interfamiliares.

4º — Enseñar al individuo y a la colectividad a emplear sus horas libres en una recreación sana y constructiva para el esparcimiento del espíritu y el mantenimiento de la salud mental corporal.

5º — Impartir las nociones científicas que ayudan a resolver los problemas del trabajo y de la vida que contribuyen a reforzar los valores sociales, dándoles un mejor ajuste dentro de la comunidad.

6º — Coordinar la vida del área rural, las funciones de las diferentes agencias del bienestar rural.

7º — Hacer renacer, en el ciudadano, la fe, la constancia, el espíritu de sacrificio y la voluntad, creando en él una nueva actividad frente a la vida.

Celerino Cano, de México, aclara que, si el artificio y abstracción formaban la espina dorsal del antigüo sistema, el ejido o la comunidad rural van a constituir ahora la escuela de la verdad. La experiencia se encarga de vitalizar la enseñanza; una operación agrícola que no se ejecuta a tiempo determina la pérdida de la cosecha, la plaga que se contempla con indiferencia, significan mengua en la utilidad, y un esfuerzo inútil carece por completo de sentido. Además, la preocupación por el ejido y la comunidad rural representa un acto de justicia en favor

de los desposeídos; y sus satisfacciones cabales es un llamamiento en favor de obra de bien común. De ahí en adelante el ambiente de la escuela es lo que cuenta. Si el niño necesita adquirir vitalidad y salud, crecer e incorporarse a su circunstancia, manejar, en contacto con el suelo nativo, los materiales que le ofrecen la naturaleza y la sociedad, también es fuerza que adquirir el disfrute y la expresión de su vida emocional, la comprensión reflexiva, la apreciación de los hechos. Como el objeto de arriesgar a las masas campesinas es que, con el manejo de sus fuerzas y bajo la dirección de su inteligencia obtengan el mayor provecho de cuanto lo rodean, la Escuela Rural ha de empeñarse en la actividad conductora de los niños. Por eso, antes de abrir y organizar una escuela, se investiga la misión específica que está llamada a cumplir sin perjuicio de su función general. Atendida esta condición básica, en la forma que la densidad de población aumente y abunde la materia prima, se inicia y fomenta la actividad industrial correspondiente. Y para que el desarrollo de educación agrícola satisfaga las demandas y exigencias de la región, así como a la derivada de la política económica del país, se han de tener en cuenta no sólo las condiciones del lugar sino la de toda una región económica. Del perfil geográfico va sacar la escuela su esencia y su contenido, e igualmente obtendrá los motivos de su acción social, ya que como institución revolucionaria se pondrá al servicio de la población adulta, lo mismo para iniciarla en mejores técnicas de cultivo, como para el aprovechamiento del tiempo libre o la dignificación que da el contemplar o realizar una obra de arte. Maestros y vecinos se dan cuenta que es indispensable hacer de la escuela un centro de difusión cultural, una verdadera casa del pueblo. Y es así como se entregan a faenas para levantar el edificio y sus anexos, de modo que parcelas, campos de horticultura y de jardinería, viveros forestales, dependencias zootécnicas y talleres, permitan que los fenómenos de la naturaleza al conjugarse en los trabajos de la escuela y la sociedad determinen la acción estimulante de la obra creadora del campesino. Un paso más, y llegamos a los cursos de adultos. Hombres y mujeres, sin rigidez de horarios, asisten a descansar de sus tareas. La canción regional o la sencilla representación teatral, dando tónica al conjunto.

Tal comportamiento se obtiene, porque se despierta en el maestro la conciencia de que es un representante de ese espíritu revolucionario, porque se le hace objeto de una dirección y de una supervisión que se hace sentir en la investigación, en la planeación y en la ejecución de la obra y porque, en cada etapa, encuentra el estímulo, el aplauso de la comunidad.

Después de más de treinta años de experiencia, los maestros de México han considerado que la educación rural debe tomar como punto

de partida la acción social ejercida en favor de la comunidad. La flexibilidad de los programas permite coordinar la enseñanza por la acción y el dominio de los acontecimientos y contenidos culturales.

Mucho más que otras instituciones educativas, las rurales ofrecen grandes oportunidades para implantar la escuela renovada. Al iniciar, al elaborar y al vender los productos de sus campos y anexos, en México es muy frecuente la aplicación del método de problemas, del de proyectos y el de las unidades de trabajo. Existe la ayuda del Consejo Técnico, de la Oficina de Parcelas Escolares, de Estadística y de Supervisión, para producir, coordinar y comprobar la marcha del ramo que tiene encomendado. Centros de capacitación indígena y de Coordinadores guían a ciento de miles de habitantes en la construcción de caminos, en la realización de campañas sanitarias, en trabajos de mejoramiento agrícola y en tareas de castellanización y alfabetización. Con la mira de hacer investigaciones socio-económicas y de promover la elevación de los niveles de vida, directamente en las comunidades que pertenecen a su zona de influencia o por conducto de los inspectores de zona y de las escuelas rurales, funcionan 100 Misiones Culturales. Tomando como base de partida la preparación que da la primaria rural, Escuelas Prácticas de Agricultura tratan de arraigar en el medio ambiente campesino a miles de alumnos a efecto de llevar al ejido y a la pequeña propiedad, las técnicas apropiadas para promover el mejoramiento agrícola y el aprovechamiento nacional de los recursos naturales.

En el Perú, los principios de la Educación Primaria Rural son los mismos en los cuales se sustentan sus instituciones educativas: Núcleos Escolares Campesinos; Escuela Rurales Prevocacionales; Escuelas Bilingues; Escuelas de la Selva; Centros Educacionales y Escuelas Especiales, cuyo contenido y enunciado se encuentran inmersos en su doctrina. La doctrina de "Escuelas de Comunidades" aplica el principio de educar simultáneamente a niños y adultos. El hogar, la escuela y la comunidad, esenciales agencias educativas laboran mancomunadamente en la educación del niño y del adulto. Se educa a los niños "para lo que serán" y a los adultos para "mejorar lo que son".

En cuanto a las actividades de la Comunidad, la escuela debe reunir cuatro cualidades esenciales:

1º — Debe ser una comunidad democrática por excelencia.

2º — Lo que se aprende en la escuela debe tener aplicación en la vida.

3º — La comunidad debe venir hacia la escuela y ésta ir hacia la comunidad.

4º — Los niños, los vecinos y los maestros, deben estar asociados para la solución de sus problemas.

La escuela Comunidad satisface los siguientes principios:

1º — Tener fe en los principios y en los procedimientos democráticos.

2º — Relacionar la prédica con la práctica vita.

3º — Mantener la convicción de que la escuela está destinada al impulso del bienestar común.

4º — La comunidad, la escuela y demás instituciones del Estado y particulares deben participar en la satisfacción de los objetivos locales y nacionales.

5º — Mejor comprensión de las funciones de la escuela impulsando la participación efectiva de los adultos en sus actividades.

6º — Desarrollo y capacitación del programa por medio del empleo efectivo de los recursos de la Nación y del mundo.

Existen Unidades Móviles cuya función primordial es cumplir con los fines y objetivos del Plan de Alfabetización y educación de Adolescentes y Adultos así como impulsar la educación rural a todo lo largo del territorio nacional. Funcionan igualmente los organismos siguientes:

1º — Un Consejo Consultivo Permanente.

2º — Comité de trabajo, eventualmente organizados con maestros intelectuales especializados. Se creó un equipo de Orientación y Dirección de la Campaña Inicial de Educación de Adultos para desarrollo económico-social (1957), señalándose la función de orientar y dirigir los esfuerzos generales que permitan preparar los elementos que son necesarios para lograr las finalidades propuestas en el Plan Nacional de Alfabetización.

La preparación comprende principalmente:

a) Acopio de experiencias sobre organización, administración, planes y programas, técnica y material que se debe emplear;
b) Especialización del personal nacional que será necesario utilizar;
c) Estudio de métodos más adecuados para lograr el trabajo en equipo de los funcionarios entre sí y con los expertos extranjeros;
d) Negociaciones destinadas a conseguir la ayuda de las organizaciones internacionales e interamericanas, capaces de suministrar asesoría técnica y colaboración material.

En 1957, se aprobó en el Paraguay los objetivos de un plan de actividades educativas para las escuelas primarias de acuerdo con un proyecto formulado por una comisión especial de Reformas de la Educación Primaria que funciona con el asesoramiento de la Misión de la UNESCO. Este plan está elaborado dentro de los principios de la escuela única; pero tiene carácter flexible. El plan que propicia la globalización parcial de la enseñanza cuenta con seis áreas que comprenden la educación idio-

mática, la científica, la social, la artística, para la salud, la educación agropecuaria y para el hogar. A este último grupo se concede especial importancia, entre los considerandos que fundamentan el Plan, se dice que se aspira a elevar el nivel cultural eminentemente agropecuario de la economía nacional.

El Plan Nacional de Educación Rural del Perú que se imparte en los Núcleos Escolares campesinos, persigue entre otras las siguientes finalidades:

a) Crear en el aborigen la aspiración a un nivel superior de vida;

b) Poner al servicio del campesino los beneficios de la civilización actual;

c) Capacitarlo en las prácticas agropecuarias e industriales que le permitan un progresivo mejoramiento económico y social;

d) Defender la salud física y mental.

Las escuelas Prevocacionales son planteles con las finalidades objetivas:

a) Proporcionar al niño una educación integral basada en conocimientos generales y la práctica en los talleres, campos de cultivo, granjas escolares;

b) Atender el desarrollo biopsíquico del niño;

c) Explorar, descubrir, desarrollar y orientar las inclinaciones, intereses y habilidades, aptitudes y capacidades de los educandos, mediante las actividades propias de estas escuelas;

d) Propender al mejoramiento de la vida rural mediante la proyección educativa de la escuela hacia el hogar y la comunidad.

El Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal del Uruguay, tuvo el problema más complejo que afrontar, en el campo de la educación rural: el de los rancheríos. Un sector de la población vive en pequeños pueblos donde las posibilidades de desenvolvimiento económico y de bienestar son muy escasos. Con el fin de lograr su mejoramiento se está ensayando un plan de rehabilitación económica de las zonas; creándose en 1954, el primer Núcleo Experimental. Su finalidad es mejorar en todos los aspectos las condiciones de vida en la zona asignada. Este objetivo se propende mediante la creación de la Escuela Central y restantes Escuelas Seccionales. En la Central se hacen todas las instalaciones que demanden mayor gasto y se mantienen viveros, campo de experimentación y cría de animales. Las Seccionales cuentan con huerta, jardín, pequeñas crías de manera que los niños se familiaricen con las actividades. La Central forma una especie de equipo cuya misión es asesorar a los maestros y promover proyectos de trabajos con los adul-

tos. Como parte de grupo hay un conjunto de maestros especiales; la Trabajadora del Hogar, que labora para capacitar a las amas de casa en el manejo de la casa y la familia; la Visitadora Social Enfermera que tiene a su cargo lo relativo al cuidado de la salud, higiene personal y pública y cuidado del niño; la Especialista en Educación Estética que se encarga de fomentar las actividades artísticas, las culturales, las recreativas y el empleo del tiempo libre; un Maestro Secretario que se encarga de llevar la oficina y el registro de actividades, investigaciones, proyectos, etc.; dos personas más, una de las cuales es Experto Agrario que se ocupa de atender los cultivos y cuidar y manejar los equipos de trabajo. El ensayo está a cargo de un Maestro-Director especializado en la CREFAL. La tarea del Núcleo se orienta con el propósito de ayudar a la gente en los proyectos y trabajos que le lleva na la solución de sus problemas. Habrá proyectos de bienestar común como arreglos de un camino, el régimen cooperativo, la construcción de un centro cívico y la ampliación de la escuela, que sólo podrá hacerse movilizando la comunidad.

En una palabra, sus objetivos son bien definidos en todos los países donde se implantó la Escuela Fundamental con miras a lograr el bienestar social y por ende del campesino alejado y aislado de todo centro urbano.

TITULO I — 20

EL PROGRAMA DE LA ESCUELA RURAL

Por *CARLOS MARIO GAUNA*, Argentina

El programa de la Escuela Rural

El 90 % de nuestra riqueza natural está en la agricultura y ganadería, por eso no puede concebirse en un país que se afirma sobre la base de esos productos, cuente con colegios y universidades que den espaldas a la realidad nacional, ignoren los problemas de su economía. Desde los albores de nuestra nacionalidad, todos nuestros pensadores se han ocupado de estas cuestiones desviviéndose por sus problemas, elaborando y sancionando leyes con visión de futuro. Llevemos, entonces, a la zona rural mayor cultura y bienestar para que se cumplan los designios de nuestros próceres inolvidables.

Edmund De S. Brunner hace resaltar la importancia que tiene la educación y especialmente la de adultos para el desarrollo social y eco-

nómico de las regiones insuficientemente desarrolladas y sienta una serie de principios por los que deben regirse los programas educativos.

Subraya, además, la necesdad de ajustar el programa de educación al continuo desarrollo social de la comunidad. La educación en esos países no es una simple transmisión de una nueva técnica; es la implantación de una actividad general radicalmente distinta en las mentes y en los corazones de los hombres.

Un tema análogo desarrolla T. R. Batten; según él, una de las principales funciones de la educación en las regiones insuficientemente desarrolladas consiste en ayudar a la comunidad para que ésta adapte el cambio tecnológico. "La formación de buenos especialistas en la materia implica mucho más que la instrucción y la práctica del trabajo con grupos." El educando debe aprender a dar más valor al procedimiento que a cualquier resultado material determinado. Estima que la consideración esencial al abordar la formación es "que el encargado de la formación mantenga con sus alumnos el mismo género de relaciones que desea que aquéllos desarrollen con el grupo en cuyo seno van a trabajar." Fue aplicado en el Institut of Education de la Universidad de Londres.

En su esfera nacional, la India proporciona un buen ejemplo de esta situación, y se formuló una serie de recomendaciones relativas al programa y a los métodos que deben utilizarse para la formación de especialistas en educación social.

Se recomendó un curso de formación situado en zona rural que ofrece facilidades para el trabajo sobre el terreno. El Seminario estudió los diferentes criterios seguidos en los cursos de formación y recomendó que se nombrase un comité de expertos para integrar, coordinar y resumir los actuales programas de estudios y para preparar programa-modelos para la formación en educación social, basados en los resultados y conclusiones del Seminario.

El éxito de tales programas requiere tantos dirigentes en la esfera nacional y regional que deben poseer un alto nivel de formación técnica y académica y una gran capacidad de organización como monitores locales, de conocimientos muy inferiores, y que es necesario encontrar para toda la escala de personas que puedan desempeñarse satisfactoriamente en el papel respectivo. Los métodos aplicados en esos programas tienen interés en algunos de los aspectos más importantes. Puede darse la formación por medio de instrucción teórica o mediante el trabajo práctico sobre el terreno. La mayoría de los programas de formación combinan esos dos aspectos, si bien varía considerablemente la importancia que se da a cada uno de ellos. El trabajo intenso, sobre el terreno, es esencial y para que sea lo más útil posible desde el punto de vista

de la formación, debe realizarse bajo la dirección de inspectores competentes y experimentados. Una gran parte de los programas utilizan las discusiones de grupo entre instructores y estudiantes, en las cuales se debaten problemas prácticos. Ese método de enfocar la cuestión conduce a menudo a determinar soluciones posibles y a plantear principios generales. La obra de Earl C. Kelley, recoge su experiencia en la Wayne University.

En los programas actuales, se hace referencia al trabajo que realizan especialistas de educación fundamental que trabajan en equipos. El equipo puede estar constituido en parte por estudiantes que siguen cursos de formación y, con frecuencia, pueden tener relación con la formación de trabajadores sociales rurales en la zona del proyecto. Un buen ejemplo lo tenemos en el CREFAL, en México. En el Centro de Formación cada estudiante elige un tema de especialización: agricultura, sanidad, etc., y se incorpora a un equipo que realiza trabajo práctico en las comunidades.

En la Costa de Oro, los equipos de educación de masas constituidos por instructores de diversas disciplinas proporcionan formación a dirigentes voluntarios. En el Camerún Francés, el Brasil y el Ecuador, se emplea una técnica análoga para los programas de educación fundamental. El concepto de método de equipo examina A. G. Dickson y señala algunas ventajas del mismo. Es evidente que un equipo de trabajadores será más eficaz que una sola persona, la cual no podrá poseer todos los conocimientos técnicos requeridos. El empleo que se haga de los equipos puede ser diferente. Utilizar como brigadas de choque para despertar interés por el trabajo y para proporcionar una breve formación a posibles dirigentes que, una vez partido el equipo podrán emprender un trabajo de educación de masas a largo plazo o constituir la parte fundamental de una misión duradera, que permanece en una zona determinada durante un espacio de tiempo considerable para emprender por sí mismo la educación de la comunidad y para formar dirigentes locales que puedan constituirla. Cualquiera que sea la forma que se adopte, después de terminado el período de formación conjunta son evidentes sus resultados. Dickson dice: "La formación inicial de un equipo debe asegurar que cada miembro de él pueda participar en todas las actividades, independientemente de su capacidad y experiencia técnica con lo que se desarrolla un espíritu cooperativo".

La India y Pakistán, especialmente, están formando monitores de aldeas capacitados en múltiples aspectos para que sirvan como asesores en todas las fases de la vida de la comunidad. Sin embargo, existen técnicos capacitados que, en un nivel más superior y que por tanto abar-

can una zona más amplia, son capaces de prestar ayuda especializada a los monitores de aldea, que puede ser relativamente breve, y no exigir un grado elevado de especialización en una esfera de estudio. Tampoco es necesario que su educación básica sea de un nivel excesivamente alto.

Otra forma de enfocar el problema es la formación de juventud rural para el trabajo de desarrollo de la comunidad. Un ejemplo lo da Shantan Baillie School, del movimiento industrial cooperativo chino. Se trata de una escuela de internos, destinada a muchachos aldeanos y establecida en un medio rural; su programa de estudio concede gran importancia a los conocimientos técnicos y a la formación en los principios de la cooperación.

Entre los mejores ejemplos del uso de la formación en el trabajo, figura la obra de Spencer Hatch (que resume su experiencia en la India Meridional) y el trabajo de H. B. Allen, Rural Reconstruction In Action (en la que se describen proyectos en el Cercano Oriente). El último autor citado concede suma importancia a una formación apropiada: la formación de jóvenes de ambos sexos en diversos aspectos del desarrollo de la comunidad rural constituye un resultado principal y no sólo un aspecto secundario que hay que tener en cuenta. El procedimiento que recomienda y que ha ensayado con éxito, abarca:

1º) El establecimiento de un Centro de demostración;

2º) Una selección cuidadosa del personal;

3º) Un programa sistemático de formación en el trabajo que incluya actividades controladas sobre el terreno, así como instrucción acerca de los métodos y discusiones;

4º) Un complemento eventual de esta formación con cursos organizados; y finalmente

5º) Formación más especializada de los dirigentes más capaces que les permita desempeñar puestos administrativos más importantes.

El CREFAL, el 9 de marzo de 1951, fue la iniciación del primer programa orgánico emprendido por la UNESCO para la formación del personal de educación fundamental. Se proclamó que el principal objetivo era formar maestros orientados hacia el trabajo de educación fundamental.

Las calificaciones para el ingreso de una selección de estudiantes realizados conjuntamente por el CREFAL y los Gobiernos interesados, en base a sus aptitudes para la educación fundamental, son: ser graduado de una escuela normal, escuela técnica o universidad y haberse

especializado en una materia apropiada afín (agricultura, sanidad, economía doméstica, recreación, educación rural, enseñanza de la lectura, etc.); contar con tres años de experiencia en zona rural; disfrutar de buena salud; edad (oscila entre 25 y 35 años). Los estudiantes reciben una asignación para costear los gastos durante su formación. Al llegar a Pátzmaro los equipos se fraccionan y los estudiantes se incorporan a equipos internacionales. El curso dura 19 meses y se subdividen en 6 ½ meses, 9 ½ y 3 meses. Durante la primera etapa, todos los estudiantes asisten diariamente a clases dadas en el Centro. Las primeras cuatro semanas se consagran a una evaluación de la experiencia anterior; se ofrece igualmente un estudio de introducción general a los problemas de la salud, la vida del hogar, la economía rural y la recreación, a la producción y la utilización de materiales audovisuales, y la historia, la geografía y el desarrollo educativo en México. En las restantes 24 semanas de esta etapa, todos los alumnos estudian antropología social, psicología social, sociología, pedagogía, investigación social, educación fundamental y alfabetización, y se subdividen en grupos reducidos para estudiar higiene, actividades domésticas, recreación, fomento de la cultura general, películas, películas fijas, dibujo y grabado, teatro, impresión, pequeñas industrias e investigaciones. Se les hace trabajar sucesivamente en esas actividades, turnándose los grupos en cada una de ellas. Durante la segunda etapa, los estudiantes, organizados en equipos de cinco, trabajan por la mañana en los talleres de producción de material y por las tardes desarrollan actividades sobre el terreno en las comunidades situadas en la zona de acción del CREFAL. Cada estudiante debe vivir efectivamente durante un mes en la comunidad en la que está trabajando, los directores de equipos de estudiantes se encargan de indicar la fecha de ese período de residencia permanente. Una vez al mes se reúnen cada uno de los grupos nacionales con uno de los maestros, a fin de estudiar posibilidades de desarrollar educación fundamental en sus propios países. La tercera etapa, constituida por los últimos tres meses del curso se dedica a trabajos en clase en el Centro, que tienen como finalidad revisar y evaluar las experiencias, participar en Seminarios sobre temas latinoamericanos, escribir tesis y prepararse para el examen final. El personal docente se compone de especialistas en educación fundamental, de técnicos y de especialistas en materiales. Los especialistas en educación se encargan de las clases sobre teoría y métodos e inspeccionan las tareas prácticas. Los técnicos tienen a su cargo los otros trabajos teóricos y prácticos de las partes componentes de la educación y asimismo ayudan a inspeccionar el trabajo sobre el terreno realizado en las comunidades en sus esferas de especialidades. Los especialistas en material proporcionan instrucción teórica y práctica sobre la pro-

ducción de materiales educativos a los estudiantes de primer año y dirigen la producción y las actividades experimentales de los estudiantes de segundo año. Los graduados se han utilizado: 1º) Como personal docente de los Centros nacionales de Educación fundamental. 2º) Como equipos de los distritos escolares rurales. 3º) Como funcionarios encargados de educación fundamental en los departamentos ministeriales nacionales. 4º) Como equipos encargados de llevar a la práctica proyectos de educación fundamental.

En Colombia, se utiliza el método de proyectos para el planeamiento. En la mayoría de las escuelas vocacionales agrícolas le dedican las horas de la mañana para la enseñanzs de las materias de cultura general; las horas de la tarde se dedican a la enseñanza agropecuaria con prácticas supervisadas especialmente cuando la labor se realiza en la finca de los padres. La enseñanza agropecuaria se basa en calendarios especialmente preparados por los respectivos directores, previo un estudio de las características y necesidades de cada región. Las escuelas normales rurales tienen como finalidad específica preparar a los maestros de escuela rural primaria.

En Cuba se orienta actualmente hacia el objetivo de reducir el analfabetismo, para que la educación del campesino alcance hasta cumplir el ciclo primario en mayor proporción; que se cumpla un programa ajustado a las necesidades del trabajador agrícola y se orienta de acuerdo a sus necesidades.

Uno de los obstáculos en el desarrollo de la educación rural ha sido la ausencia de un objetivo ideal adecuado respecto al alcance y la calidad del programa de educación rural. Se tiene la creencia errónea de que la pequeñez de las comunidades o escuelas requería programas pequeños y limitados. En EE. UU. se nota un esfuerzo continuo por parte de los líderes educativos, supervisores, administradores y muchos maestros para relacionar los métodos de enseñanza y los materiales educativos a la experiencia, necesidades y la vida de la comunidad rural. Muchas de las reorganizaciones afectadas en los distritos escolares han sido el resultado de un deseo de obtener un programa más completo y especialmente una educación secundaria. Que el programa educativo incluya la instrucción desde el kindergarten hasta el final de la escuela primaria, se acepta casi como unanimidad. También se acepta que el programa de estudios de la primaria incluya no sólo la enseñanza de las materias instrumentales sino mucho más: estudio y actividades que estimulen la cooperación con los compañeros, conocimientos del mundo material y natural, de las habilidades manuales, educación cívica; comprensión y apreciación y algunas habilidades en música, teatro, literatura, pintura,

dibujo, modelado, diseño y otras actividades destinadas a hacer la vida más bella y fructífera También se acepta ahora, que la escuela secundaria no sólo debe dedicarse a preparar al joven para la correra universitaria sino también que debe atender a aquéllos que piensan trabajar después de terminar los estudios secundarios. La necesidad por la educación vocacional, educación para el hogar, se reconoce en la actualidad y derivado muchos cambios en la organización de la escuela. Igualmente se considera necesario ofrecer educación agrícola, comercial e industrial en los programas de las escuelas para jóvenes del campo. Además, se trata en la actualidad de ofrecer oportunidades y facilidades en los campos siguientes:

1º — Programas de actividades conjuntas de la escuela y la comunidad, en educación adulta, servicio de biblioteca, recreación, teatro, festivales musicales, artes industriales y manuales.

2º — Servicio de orientación y guía de salud, de psicología y de psiquiatría, de biblioteca y de ayuda visuales.

3º — Servicio especializado para niños excepcionales.

4º — Supervisión de la instrucción y de asistencia escolar.

5º — Otros servicios necesarios para la conducción de un buen sistema escolar.

En Guatemala, los programas de acción de la campaña abarcan cinco actividades principales de la vida del hombre:

1º — *Economía.* Actividades en agricultura, tales como conservación del suelo, mejoramiento de cultivos tradicionales e introducción de nuevos cultivos, reforestación y conservación de bosques, lucha contra las plagas y uso de abono; actividades pecuarias tales como la crianza de animales; pequeñas industrias y nociones de contabilidad.

2º — *Salud.* En la escuela: mejoramiento de las condiciones higiénicas, creación de hábitos saludables, lucha contra las enfermedades y desarrollo de la higiene mental. En la comunidad: enseñanza de prácticas sanitarias, tales como purificación del agua, uso de letrinas, tratamiento de basuras y desperdicios, mejorameinto del abasto de agua, etc.; desarrollo de campañas sanitarias y de lucha contra el curanderismo y la brujería, enseñanza de cómo utilizar los servicios de hospitales.

3º — *Hogar.* En la escuela: clases de costura, remiendo y presentación personal; decoración; cocina y alimentación, pequeñas industrias y cuidado de la madre y el niño. En la comunidad: preparación y confección de prendas de vestir; decoración del

hogar; mejorar la dieta alimenticia; orientación sobre los cuidados materno-infantiles; clases de pequeñas industrias a grupos organizados; nociones de cuidado de enfermos y organización de clubes de amas de casa.

4º — *Recreación.* En la escuela: juegos dirigidos, orquesta infantil, teatro infantil, deporte y actividades sociales y artísticas. En la comunidad: organización de clubes deportivos, sociales y artísticos y de conjuntos musicales.

5º — *Cultura general.* En la escuela: instrucción elemental a través de la escuela; funciones de cine, teatro y danzas; programas de radio y bibliotecas escolares. En la comunidad: bibliotecas comunales, funciones de cine, audiciones de radio, conferencias, periódicos murales y circulantes y folletines.

Celerino Cano, mexicano, dice en su libro "Panorama de la Escuela Rural": "Aunque todo hace suponer una vigencia indefinida de los lineamientos anteriores, no es remoto que, a partir de 1959 se introduzcan modificaciones de importancia: en el número de instituciones; en los presupuestos asignados a las mismas; en planes, programas y métodos de enseñanza; en la organización y administración de distintos tipos de enseñanza." En 1958 ha quedado constituido el Consejo Nacional Técnico de la Educación, con representantes de la Secretaría de Educación Pública, de los gobiernos de los Estados y de cada una de las universidades, instituciones de alta cultura. Por otra parte están funcionando ya, en todas las entidades federativas, los Consejos de Planeación Económica y Social, con el objeto de compulsar las necesidades reales urgentes de cada región y tenerlas a la vista al redactar el programa de gobierno del próximo sexenio. Es inútil subrayar las repercusiones que tendrá en la acción educativa del campo, las tareas del Consejo Nacional Técnico de la Educación y los Consejos de Planeación Económica Social.

Yolanda Madrigales, de Panamá, se refiere a los programas y dice: "En escuelas primarias rurales son los mismos programas preparados para las urbanas. Se consideró que son apropiados debido a la flexibilidad que los caracteriza. En lo esencial deben ser comunes a todas las escuelas aunque diferenciados en cuanto a la aplicación específica, según las necesidades, aspiraciones y recursos de cada medio."

Leía en una revista de educación que la autora del artículo, decía: "Instruir es mucho, educar es más. No basta vigorizar al cuerpo y nutrir la mente del niño, lo indispensable es formar su conciencia moral. La Escuela Rural es un factor decisivo en la marcha cultural de América."

Alguien ha pensado llevar al maestro urbano que necesita empleo para civilizar a la campaña. No se puede sembrar con ideales sostenidos con el propósito de resolver una situación económica, y llegará a despreciar todo lo que le rodea.

Si se intentara un ensayo de formación de maestros rurales con convicción de su idoneidad para ese desempeño, en contacto directo con la naturaleza y la vida campesina. Pero esta formación ha de ser realizada en el medio rural, despojándose de toda pretensión urbana; amando al hombre de campo como es, hasta en su incultura. Estos maestros sólo saldrán de una Escuela Normal Rural, establecida en el campo, que haga de los que sienten la vocación de la tierra, los hombres de América, los que necesita el Continente para su grandeza, unidad de sus pueblos y prosperidad.

Muchos pueblos han encarado desde hace tiempo el problema de la Escuela Rural, unos con cursos para obtener especialistas en esa educación fundamental, otros constituir grupos de choque, que serán los que la verdadera Escuela Rural urgentemente necesita para desarrollar un plan de trabajo racional acorde con la época y el grado de civilización adquirido; nosotros no hemos hecho ningún ensayo importante y de trascendencia al respecto. ¿Porqué?

TITULO I — 21

LA ESCUELA RURAL Y SUS OBJETIVOS

Por *MICAELA E. VISO de NIGRO,* Argentina

TEMA: *LA ESCUELA RURAL. Sus objetivos. La Escuela Rural en el planeamiento de la enseñanza. El programa. El grado de instrucción. La orientación práctica de la Escuela Rural.*

El presente trabajo es el fruto de mi modesta experiencia al frente de una Escuela Rural, enriquecido con ideas surgidas de la lectura de trabajos diversos sobre este asunto y la observación que he podido hacer en otras escuelas de campo, a todo lo cual sumo datos de algunas escuelas extranjeras.

Las Jornadas Pedagógicas, así como los Congresos y Seminarios que realizan estudios tendientes a solucionar los problemas de la educación son necesarios e indiscutiblemente útiles, pues contribuyen al progreso de tan importante actividad intelectual, como es la docencia, noble

cimiento y puntal de la civilización actual. Pero cuando tienen por finalidad estudiar los problemas de la Escuela Rural, son doblemente útiles y de singular interés para las autoridades educativas, pues sus conclusiones y consejos influyen en el progreso del país, cuando se llevan a la práctica.

Mucho se ha adelantado en materia de educación y enseñanza, tratando de hacerla atrayente, de socializarla, de reproducir la vida misma como el súmum del arte pedagógico, exaltando la personalidad del alumno y desarrollando sus facultades, inoculándole, diríamos, su derecho a la libertad, el interés por el trabajo, en fin, buscando la perfección ideal de la enseñanza y de las escuelas.

En varios países de Europa, donde la legislación escolar es distinta de la nuestra, muchas escuelas llevan a la práctica diversos métodos modernos creados por maestros que son autoridades en la materia. Algo parecido aunque con especial sabor a democracia, se hace en Norteamérica. Surgen así los cotejos, críticas y estudios de los resultados con el consiguiente beneficio para los educandos. Pero todo esto sucede en escuelas de ciudades y de centros de cultura. En cuanto a las escuelas rurales, muy poco y nada se ha hecho hasta los últimos tiempos. Muy poco les llega de toda la evolución de las escuelas urbanas, especialmente entre los latinos. Fernando Sainz habla del atraso de las escuelas campesinas de España y otros países esencialmente agrícolas, es decir, de condiciones semejantes al nuestro. Hallo en sus afirmaciones mucho parecido con la gran mayoría de nuestras escuelas rurales.

Entiendo que la Escuela Rural debe ser especialmente en nuestro país, la piedra angular en que descansen los cimientos del gran edificio que se llama Nación, pues en ella nutre su alma y cultiva su inteligencia el niño del campo, elemento hombre de mañana, que trabajará su suelo y producirá en la chacra, en la estancia, en el bosque o en la mina, las materias primas base de nuestra riqueza nacional. Vista y comprendida así la Escuela Rural, merece especial atención de los gobiernos para que ella eleve la potencialidad de la producción al propender al mejoramiento de la calidad del ciudadano del campo, dándole instrucción, capacitándolo para su trabajo, creando su conciencia de productor.

Si en el campo están las raíces que alimentan la vida de las ciudades, que llenan de vigor la esplendorosa Capital Federal, es justo y lógico que las escuelas del campo sean bien consideradas, resueltos todos sus problemas con celo y patriotismo.

Un vistazo al cuadro que ofrece la campaña argentina más allá de las partes cultivadas y en explotación, lleva a nuestra alma la convicción de que reina una gran ignorancia en muchos rincones del país, tal vez no en todos, pero sí en la gran mayoría. Esa ignorancia es la causa

de muchos de los problemas del campo. Resulta fácil comprender que la Escuela Rural es el gran resorte para solucionar una buena parte de ellos. Desde luego que su acción no puede apreciarse de hoy para mañana. Pero bien dirigida, bien orientada su función, ella cambiará la fisonomía de nuestro campo en pocos años.

Actualmente la Escuela Rural tiene muchos problemas particulares propios que resolver cuyo conjunto le quita fuerza y eficacia a su acción sobre el medio. Conocerlos, estudiarlos y solucionarlos, es el mejor homenaje que como maestros podemos rendir al gran Sarmiento, alma y genio de la escuela argentina.

Es oportuna y conveniente la enunciación de algunos de sus problemas para tenerlos presentes al referirnos a los objetivos de la Escuela Rural.

a) Nuestro país tiene grandes extensiones poco pobladas, causa por la cual faltan muchas escuelas que lleven a esos lugares el espíritu de la Ley de Educación Común. Sin entrar a considerar los motivos de esa situación, la cito tal como es, porque ella enuncia por sí sola el problema de la cantidad de escuelas rurales. He leído no hace mucho en una revista del gremio, que tenemos muchas escuelas esparcidas en el suelo patrio que llevan la educación hasta los más apartados lugares. Pero puedo afirmar que aún faltan muchas más. El sostenimiento de cada una de estas escuelitas lejanas, resulta oneroso comparado con el de las que funcionan en pueblos y ciudades por el reducido número de niños que benefician. Pero esto tiene una solución que se tratará más adelante.

b) El difícil acceso a la mayoría de ellas, influye en el control de su funcionamiento y su obra queda librada al criterio de sus directores. He ahí importante problema de su rendimiento eficaz y fecundo, pues el aislamiento, la falta de directivas y sugestiones, de estímulo, de reconocimiento, desalientan y dan lugar a la rutina, a la decadencia. Este problema parece que ha llegado a la comprensión de la Superioridad por algunos detalles que despiertan esperanzas. Pero aún falta mucho para su solución.

c) El local escolar es otro problema que atenta contra el éxito y la eficiencia de la Escuela Rural. Es verdad que se han hecho algunos locales muy buenos. Es verdad que se ha dispuesto no crear más escuelas que no tengan un localcito aceptable. Pero los miles de aquellas que se iniciaron en humildes ranchos, continúan así por razones económicas, por olvido, por negligencia.

d) Los programas inadecuados, idénticos a los de las escuelas de ciudades, no contemplan las necesidades de la educación del niño cam-

pesino. No tienen en cuenta su idiosincrasia, sus ocupaciones, sus futuras actividades ni las características de la vida de la región.

En materia de programas, no se ha hecho nada más que hablar de adaptación al medio, de regionalismo. Pero el programa sigue siendo el mismo. Este es un serio problema cuya solución requiere la voz de todos los maestros de tierra adentro para rehacerlos con otros objetivos.

e) En un país cosmopolita como el nuestro, que abre sus brazos a todos los hombres del mundo que quieran habitarlo, son muchos los extranjeros que se internan hasta los más recónditos rincones, y que no mezclándose con los nativos porque no los halla muchas veces donde se radican, forman colonias y viven las costumbres de su país de origen conservándolas entre sus hijos argentinos con influencia desfavorable al sentimiento de la nacionalidad. Este problema que podríamos llamar racial o extranjerismo, queda librado al maestro de la Escuela Rural exclusivamente, y representa una lucha entre la escuela y el ambiente o medio de su acción. Comienza con la dificultad del lenguaje y sigue con el muro de los sentimientos indiferentes a la patria, muro que hay que derribar para levantar el cariño a la tierra donde se ha nacido. Y menos mal si se trata de colonias latinas, porque las de origen sajón son más difíciles.

f) El personal docente ha sido siempre un problema difícil para la Escuela Rural. En un principio, la falta de seguridad personal, intimidaba a los maestros: nadie se animaba a quedar a merced del mal intencionado, de los delincuentes, sin auxilio alguno. Había que ser muy valiente para ir a inhóspitas regiones, lejos de la civilización, a sacrificar buenos años de juventud sufriendo mil calamidades, desde el alojamiento precario hasta la falta de asistencia médica. Después el mayor número de docentes que salían de las Escuelas Normales y deseaban ejercer la profesión, empujó a muchos maestros hacia el campo. Por otra parte, las condiciones de seguridad fueron mejorando, pero subsisten las incomodidades, las privaciones, la ausencia de servicios médicos, la dificultad de comunicaciones con los familiares, los malos caminos y escasos medios de traslación, todo lo cual hace que sean muy pocos los maestros que acepten cargos en las escuelas rurales. Por eso hay siempre escuelas clausuradas por falta de maestros, o escuelas con escaso personal por lo cual no pueden abarcar todo el ciclo primario y escuelas de dirección libre en las cuales el director o directora vive agobiado de trabajo atendiendo los grados sin maestros.

Como detalle al margen, doy a conocer el resultado de una observación personal, referente a la abnegación y constancia de maestras y maestros de las escuelas de tierra adentro. Parecerá increíble, pero las

maestras llevamos el galardón honroso, por cierto, de ser más sufridas y constantes cualquiera sea nuestra edad o nuestro estado. El maestro varón es de menos aguante: abandona con más facilidad.

Hoy se justifica que sea así porque la exigüidad de los sueldos docentes no puede interesar a un hombre, ya que con su preparación puede emplearse o dedicarse a otras actividades más lucrativas.

El capitalísimo problema del personal de las escuelas rurales, comienzo a comprenderse en las esferas de gobierno. Por eso se han asignado bonificaciones especiales según la ubicación de las escuelas. Pero esto no lo ha resuelto todo aún, pues tales bonificaciones no consiguen atraer docentes al campo. Lo afirmo con absoluto conocimiento del problema. Esta falta de maestros ha dado lugar al llamado "doble turno", situación que no favorece ciertamente a la escuela y afecta la calidad del maestro, como lo he demostrado en mi trabajo *"El doble Turno"*. Justamente donde el maestro debe rendir más, rinde menos por su ocupación en el turno opuesto. Esperemos que el Estatuto del Docente tenga la virtud de extirpar este mal de las escuelas.

g) Las grandes distancias que casi siempre deben recorrer los niños campesinos para llegar a la escuela, también representan otro problema al que no le dan importancia las autoridades escolares. Sin embargo, si se implantara el transporte escolar, no habría ausentismo y disminuiría la deserción escolar. Su solución es cuestión de estudio en cada caso porque las regiones son diferentes y los medios variados.

La ausencia —salvo el caso de enfermedad— y la deserción que tanto afecta la obra de la Escuela Rural, son motivadas por causas diversas, pero afirmo que si se implantara el transporte escolar, en muchos lugares desaparecerían casi totalmente. ¡Y cuánto ganaría la niñez y cómo se consolidaría la obra educativa de las escuelas rurales!

h) Otra necesidad de la Escuela Rural es el permanente servicio del Comedor Escolar. Casi todas las escuelas del campo lo necesitan, pues son muchos los niños desnutridos a los que un buen plato de comida los transforma de apáticos en activos, de insuficientes en suficientes, es decir, conforta al maestro, pues ve que su labor rinde, fructifica, y hace de cada niño una esperanza, una promesa.

Pero el sostenimiento del comedor escolar, sólo se hace en ciertos y determinados casos. La gran mayoría de las escuelas carecen de él. El comedor escolar tiene además la virtud de elevar el porcentaje de asistencia, porque es una ayuda a muchas familias pobres que estiman más el plato de locro que la enseñanza que reciben sus hijos en las escuelas. La escuela de mi dirección tuvo el comedor escolar durante ocho años, costeado casi exclusivamente por la Cooperadora, pues la ayuda

oficial se reducía a m$n. 50.— mensuales. Cuando le fue retirado ese aporte el servicio tuvo que cesar. Durante esos ocho años la inscripción de 105 niños llegó a 213 con un porcentaje de asistencia del 90 %. Así fue como en pocos años, las sucesivas promociones completaron el ciclo primario con el consiguiente beneficio para la cultura local.

Después de 1952, por falta de ayuda oficial y por encarecimiento de los artículos necesarios, no pudo sostenerse ese útil servicio y la inscripción comenzó a descender hasta 147 niños. Este año la Cooperadora Escolar, en un esfuerzo digno de encomio, ha vuelto a establecer el comedor escolar, con el consiguiente repunte de la inscripción. Estoy segura que el próximo año se alcanzará un aumento estimable, si este servicio puede continuar sin otra ayuda. Muchas veces he pedido la partida de alimentación sin hallar eco en la Superioridad.

Consigno estos datos como probatorios de que la Escuela Rural debe ser completa: no sólo cultivará la mente de sus alumnos, sino que realizará obra social, aquella que sea indispensable y esté a su alcance, en el ámbito de su actuación.

Tras estos problemas que considero principales, siguen los del agua, muebles y dotaciones, útiles y herramientas, horarios, etc., que también deben tenerse presentes al considerar sus objetivos, su situación en el planeamiento de la enseñanza y sus programas.

La Escuela Rural debe ser el baluarte de la argentinidad en marcha hacia sus grandes destinos, y puede serlo porque el maestro argentino lo asegura con su calidad en su gran mayoría, como lo ha probado y lo sigue probando haciendo obra y patria en lucha desventajosa con grandes y numerosos factores adversos que restan brillo a su labor pero que no pueden negar su eficacia.

SUS OBJETIVOS

Cómo cumple su finalidad. — Lo que debe ser en realidad.

Hasta nuestros días la Escuela Rural trata de llevar un poco de progreso al campo. Combate el analfabetismo con relativa suerte, siembra también con relativa suerte, la semilla del amor a la Patria. Deja impresiones sencillas de educación y moral. Alcanza a encender, rara vez, en alguna mente privilegiada, el deseo de proseguir algún estudio superior, y deja en la mayoría de sus alumnos, vagos recuerdos del banco escolar, del lápiz y del maestro que le enseñó a juntar las letras y garabatear su nombre. Pero su verdadera finalidad no se cumple.

Reconozco que hay alguna escuela de campo que llega más allá de esa endeble acción. Pero confesemos que son muy escasas. He visto con la consiguiente sorpresa, escuelas de antigua creación, con más de veinticinco años de funcionamiento, que no tenían tercer grado. Por eso celebro que algunos Inspectores de Zona ordenen formar esta sección de grado. Ojalá lleguen a desaparecer esas escuelitas pequeñas, con un solo maestro, perdidas en las más diversas regiones del país, para dar lugar a escuelas que sean centros de cultura en su medio. La Escuela Rural debe realizar obra efectiva de educación preparando generaciones fuertes "favoreciendo el desarrollo físico, moral e intelectual del niño", sin desligarlo del medio, arraigándolo a la tierra y capacitándolo para explotar su riqueza, acrecentando así en forma sólida y provechosa el amor al patrio lar.

En un trabajo sobre *Reestructuración de las Escuelas Rurales,* dije en 1944, refiriéndome a la acción y obra que debe desarrollar la escuela del campo: ..."los alumnos no desean abandonar las tareas rurales por otras propias de la ciudad. Por el contrario, aspiran a tener un establecimiento semejante al que conocen, o bien llegar a ser capataz en alguna estancia. Como son hijos de campesinos, nacidos y criados en el campo, realizando desde muy pequeños esas tareas, ofrecen material muy apto para formar lo que realmente debe ser nuestro hombre del agro. Y la Escuela Rural debe aprovecharlo y modelarlo con vistas al futuro desarrollo de las industrias y actividades de la zona."

Estamos en un período de formación y perfeccionamiento de la sociedad argentina. No olvidemos los maestros, que la escuela es el medio civilizador más popular y seguro. Por ello debe tener a su cargo un importante papel en esa patriótica obra.

Es necesario desechar la antigua creencia de que la finalidad de la escuela es solamente instruir, y al interpretar el espíritu de la Ley de Educación Común, ampliar nuestra visión de ejecutores abarcando todas las actividades posibles que tiendan a completar el desarrollo integral del niño, y en la Escuela Rural especialmente, impartir una educación concordante con las características del medio capacitándolo para su futura acción como ciudadano, como productor y como hombre de bien.

Felizmente, desde un tiempo a esta parte, se nota en el magisterio argentino cierta tendencia a evolucionar, tendencia que lo va preparando para enfocar debidamente los objetivos de la escuela. Y creo que esa inquietud es más apreciable entre los maestros de tierra adentro que entre los de las ciudades.

Para que la Escuela Rural pueda cumplir sus objetivos, se necesita que sus maestros estén animados de sano patriotismo, sean optimistas

y tesoneros y tengan fe en su labor y en los niños. Estas condiciones le darán ingenio y lo ayudarán para salvar muchos de los inconvenientes con que se tropieza ciertamente por la actual organización de las escuelas.

La experiencia, el conocimiento que he tomado de las escuelas rurales en mis largos años de educadora en apartadas regiones del país, mi afán por superar sus deficiencias, me permiten asegurar que la escuela insuperable para el campo es la Escuela-Hogar. En ella sí que se podrían cumplir los verdaderos objetivos de la educación campesina. Ningún tipo de escuela educará mejor al niño del campo.

En ella se alojarían los alumnos viviendo una vida higiénica, ordenada, bien alimentados, recibiendo verdadera educación al corregírseles defectos y vicios que sus padres no son capaces de suprimirles. En ella, además de la instrucción que les asignen los programas, aprenderían a vivir en sociedad, formándose un concepto claro de sus deberes y derechos, aprendiendo a respetar los de los demás, desarrollando altruismo y espíritu de solidaridad al prestar ayuda a los más pequeños y colaborar en los quehaceres propios del hogar comun. Desde el uso del cepillo de dientes, el aseo personal, la conducta y modales en la mesa y en todas las horas del día, hasta las habilidades manuales, la práctica agrícola, la crianza de animales, la dedicación a pequeñas industrias, todo cuanto puede abarcarse dentro de un establecimiento educacional, modelaría en cada niño un hombre útil a la familia, a la sociedad y a la Patria.

La Escuela-Hogar es una necesidad en muchos lugares del país. O por lo menos el Internado económico. Estos establecimientos educarían y civilizarían la esparcida niñez de las selvas chaqueñas, de los laberintos y planicies andinas o de los dilatados campos pampeanos, que se crían en el más absoluto abandono cultural, físico y moral, al verdadero libre albedrío, lejos de la influencia de la civilización. Hijos de padres ignorantes, incapaces de dirigir en nada a sus hijos, de mandarlos ni de gobernarlos, mucho menos de educarlos.

La Escuela-Hogar suprimiría las escuelitas pequeñas de un solo maestro que viven aisladas, debatiéndose en la soledad, olvidadas de la ayuda oficial, carentes de recursos, y cuya obra educativa resulta mínima y poco fructífera. Y solucionaría la mayor parte de los problemas de la Escuela Rural. Desde 1943 he luchado mucho por transformar esta Escuela Nº 430 de mi dirección en una Escuela-Hogar o conseguir un anexo para un internado económico. No entraré en detalles de todo lo hecho con entusiasmo y previsión. Sólo diré que a pesar de los elogios de la Superioridad, no he podido conseguir apoyo oficial para mi proyecto. Si alguna vez cobra actualidad la Ley Nº 12.588 del Dr. Palacios,

se abrirán horizontes para llevar a la realidad esa obra que considero muy importante por los beneficios que reportaría a la niñez de una zona muy extensa.

El internado por mi concebido, alojaría a los niños durante los días hábiles de la semana ofreciéndoles un ambiente superior al de sus humildes hogares, que le crearía buenos hábitos y sanas costumbres sin desligarlos de su familia a cuyo seno volverían los sábados para regresar el lunes a la escuela con su ropita limpia, dispuestos al estudio y al trabajo.

Pero mientras no sea posible llevar a la práctica este ideal de escuelas, procuremos mejorar la acción de la común escuela rural. Para ello es necesario reestructurarlas. En el año 1944 se hicieron trabajos muy buenos sobre este particular. Si desde aquella época se hubiesen puesto en práctica las conclusiones y consejos reunidos en ellos, nuestra escuela rural habría progresado notablemente.

Actualmente la Escuela Rural es el eje principal, único, en la mayoría de los casos, de la vida espiritual del niño del campo que concurre a ella. Cuando ha terminado el ciclo primario y deja las aulas, pierde el estímulo, el control y el ejemplo que tenía en la escuela, y vuelve a la vida rústica y rutinaria del campo. Muchas veces se malogran valores que deberían apuntalar el progreso de la zona. ¿Por qué sucede esto? Porque la Escuela Rural no forma aún en sus alumnos el ideal que debe sustentar el ciudadano de tierra adentro.

Los objetivos, la finalidad de la Escuela Rural, están expresados en la letra y el espíritu de la Ley de Educación Común: "...favorecer el desarrollo físico, moral e intelectual del niño"... sin desligarlo del medio... "arraigándolo a la tierra y capacitándolo para explotar su riqueza." Esta enunciación, bien interpretada, incluye orientaciones para despertar en el niño interés por el progreso, por una superación no sólo de su cultura intelectual, sino también de su trabajo, de su producción en el tipo y clase que ella fuere, de sus ambiciones a base de conciencia, de hombría y de dignidad.

Siendo la escuela la avanzada de la civilización en los lugares despoblados y vírgenes del país, debe ser el centro cultural insustituible que prodigue ciencia, educación y orientaciones, no solamente al niño, sino también a los padres, a los vecinos, a la población. De la Escuela Rural deben salir las iniciativas que abran camino al progreso, que realicen la obra social, que el medio reclame, que tiendan a elevar el nivel cultural de la población. A título de modesto ejemplo, expongo el caso de la escuela de mi dirección: de ella han emanado, entre otras obras: la creación de una Oficina del Registro Civil en la localidad que regularizó el

98 % de las familias y por ende la casi totalidad de la niñez; la formación de un Consorcio Caminero que ha logrado unir este rincón con el terraplén de Machagai, y que actualmente está construyendo el camino que nos unirá con Oetling y Horquilla, facilitando el acceso a Resistencia; la instalación de una Estafeta Postal que dio seguridad a la correspondencia; la dignificación del cementerio; orientaciones para el mejoramiento del ganado vacuno (al punto que dos establecimientos próximos ya obtienen premios en las exposiciones ganaderas del Norte), y los cultivos, especialmente la forma de cosechar el algodón; la idea de instalar el primer molino y tanque australiano; la acción religiosa con una o dos Misas y Comuniones al año lo que moralizó mucho las costumbres y ha puesto en marcha la idea de construir una Capilla; la formación de una Compañía de Boy Scouts; la fundación del pueblo Villa Portal; la iniciación de expedientes y gestiones para el loteamiento de la tierra que es toda fiscal; la instalación de mesas electorales que funcionan en el local de la escuela; la vacunación antivariólica primero y después antidiftérica y antitífica efectuada muchos años por la señora directora; y otras muchas cositas de menor importancia siendo la última, la creación de una Sala de Primeros Auxilios que ya funciona proporcionando asistencia médica en un lugar donde jamás se soñó gozar de tal beneficio. Todo esto sin descuidar la labor del aula que ha evolucionado siempre atendiendo cuánta novedad en materia de enseñanza es posible llevar a la práctica en el medio. De la eficacia de la labor docente dan cuenta los informes honrosos que firman todos los señores Inspectores que nos visitan.

Tal vez al leer estas líneas se pueda pensar que estamos en un medio rico, lleno de recursos y posibilidades. Nada más erróneo; es tal la pobreza y la miseria de la gran mayoría, que la escuela ha tenido que ocuparse de aumentar la alimentación de los alumnos estableciendo el servicio del comedor por medio de la Cooperadora Escolar. Y ha tenido que proveerlos de ropa y calzado muchas veces, para que pudiesen concurrir a clase, además de facilitarles los útiles indispensables para poder trabajar en el aula.

La Escuela Rural necesita poseer, además de una especial organización interna, varios organismos que la secunden y completen tales como: la Cooperadora Escolar, cuya obra es inestimable; la revista escolar que lleva al hogar sugestiones y enseñanzas que los padres no reciben de ninguna parte y le son muy necesarias; la Cooperativa Escolar que, al par del beneficio económico en la compra de útiles, enseña prácticamente el cooperativismo; el Ropero Escolar que se preocupa de proveer de ropa a los niños de la escuela que lo necesiten y hasta a sus familiares, para lo cual, además de las prendas nuevas o telas para

confeccionarlas que adquiere, recoge prendas aprovechables que se pueden transformar con trabajo de maestras, alumnas y madres que sean capaces y quieran ayudar a coserlas; la Asociación de Ex-alumnos que siempre se hace presente en la obra escolar con actos generosos y además contribuye a la unión de los egresados y al prestigio de la escuela.

Ahora bien: gobernar, dirigir u orientar las distintas comisiones directivas de estas entidades, exige que la Dirección de la escuela sea ejercida por un docente, hombre o mujer, muy capaz, activo y de gran visión. Los estatutos o reglamentos de cada una de estas instituciones, deben ser claros y su acción, tender a coincidir en finalidades que apoyen la obra educativa de la escuela.

Cuando todas las escuelas del interior alcancen una organización completa en su ciclo primario y posean todas las asociaciones subsidiarias que deben, trabajando en armónica unión, los objetivos de la Escuela Rural se cumplirán ampliamente y habrá instrucción, educación y progreso en todos los rincones del país.

LA ESCUELA RURAL EN EL PLANEAMIENTO DE LA ENSEÑANZA

Los programas. — El grado de instrucción.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto precedentemente, la Escuela Rural debe ocupar un lugar importante en el planeamiento de la enseñanza. Aunque son pocas para las necesidades del país, las escuelas del campo son numerosas: concurren a ellas una gran cantidad de niños campesinos. Por eso merecen una consideración especial al contemplar tal planeamiento.

Opino que la actual organización del Consejo Nacional de Educación que establece Inspecciones de Escuelas de Provincias divididas en zonas, constituye una base muy adecuada para llegar a lo que indudablemente ha de llegarse con el tiempo en esta materia.

Siendo el país tan extenso y tan variadas sus condiciones geográficas, climáticas, y las características de cada región, las escuelas rurales no pueden ser todas iguales, ni pueden trabajar en la misma forma desde que la vida es distinta en muchas de ellas. En consecuencia, surge claramente la necesidad de clasificarlas en varias clases o tipos y cada tipo necesita un programa especialmente adecuado. No quiero con esto significar que la enseñanza pierda categoría o nivel de preparación, sino adaptación a la región. No debería tener el mismo programa la escuela de la selva chaqueña que se desenvuelve en la llanura, favore-

cida con un clima suave en casi todo el año, donde la naturaleza le ofrece un amplio escenario para sus actividades agropecuarias, de granja y forestales, y la escuela de la planicie andina o del sur patagónico donde el suelo no puede utilizarse en cultivos y granjas, y donde el clima obliga a trabajar en aulas con puertas cerradas y estufa encendida, donde la naturaleza ofrece el tono opuesto al verde alegre y tonificante de la selva. Sin embargo ambas escuelas deben dar igual grado de instrucción básica, igual preparación para la vida y desarrollar aptitudes al mismo nivel.

La enseñanza en las escuelas rurales debe tener por base los programas de las escuelas urbanas, pues las materias básicas de conocimiento no pueden modificarse y además ellos sirven de guía en cuanto a la medida de la instrucción. Pero en la parte de desenvolvimiento, es necesaria una revisión general, una adaptación a las regiones bien especificada en los programas: no dejada al libre juicio de los maestros que en muchos casos no saben hacerla o la hacen con deficiencias sin provecho, ya sea por falta de capacidad, por desconocimiento del medio o los medios o, sencillamente, por no tomarse el trabajo de hacerla. No basta decir al maestro que debe adaptar los programas. Ni es suficiente que lo repitan los señores inspectores en sus visitas; es necesario detallar específicamente esas adaptaciones. Esto significa que debe existir un programa de desenvolvimiento para cada región, con sus actividades prácticas.

En este trabajo de programación deben intervenir los maestros de cada región o zona, asesorados por los técnicos de los Ministerios y Reparticiones que correspondan: Agricultura, Ganadería, Minería, Industrias, etc. Entiendo que trabajando con bases pedagógicas y técnicas, con patriotismo y conciencia, podrían lograrse programas que dieran jerarquía a la enseñanza de las escuelas rurales, con gran beneficio para el progreso del país.

Partiendo pues de los programas de las escuelas de la Capital, modificarlos según el tipo o clase de escuelas, sin que esta modificación afecte la formación del sentimiento patrio, ni el conocimiento de la Historia Nacional y de la Geografía Argentina, conocimientos que deben ser idénticos en toda la República.

Muchos años la enseñanza de las escuelas rurales estuvo estancada, limitando su acción a nociones elementales, utilizando un programa inerte, desarticulado, pobre y sin relación con la vida del niño y sin prestar atención al medio ambiente. Felizmente hoy la Escuela Rural está cambiando. Por un lado las últimas renovaciones de los programas que, sin llegar a la perfección, han impuesto una renovación en la tarea de

enseñar; por otro, la tendencia a innovar, propia de la época, y que alcanza a las esferas de la docencia, han influído para sacudir ese estancamiento.

Se percibe un despertar progresista que promete resultados ponderables y gravitación en la evolución del país. No diré que todas las escuelas rurales procuran irradiar su acción civilizadora sobre el medio en que actúan, pero sí afirmo que las hay. Unas con más eficiencias que otras debido a diversas causas y razones, inherentes unas veces al personal, otras a las condiciones del medio: geográficas, económicas y hasta raciales. Lo ideal sería que todas evolucionaran en igual grado. Pero eso no puede ser debido al diferente grado de instrucción que se da en cada una. Una Escuela con 6º grado eleva más el nivel cultural de su zona que aquella que sólo tiene hasta 3º o 4º grado. En esta última escuela todas las iniciativas reducen el volumen de su obra.

Desde muy antiguo se creía que la escuela primaria debía enseñar a leer y escribir, las cuatro operaciones, un poco de Historia, algo de Geografía. Con la antigua pedagogía y con los métodos y programas que se usaban, sólo podía enseñarse muy poco más que eso en las escuelas rurales y en la mayoría apenas eso, pues todo se aprendía a base de textos en los cuales se fijaba diariamente la cantidad de conocimientos que debían estudiarse, y los niños del campo nunca tuvieron más texto que el de la lectura, y eso cuando el Consejo lo proveía, salvo contados casos de niños cuyos padres podían comprarlo. Pero la vida ha cambiado. Las ciencias de la educación han progresado mucho y la enseñanza va cambiando como natural consecuencia de esa evolución. Hoy el concepto de lo que debe contener el programa así como el grado de instrucción que debe dar la escuela primaria está influído por la vida que se vive. Por eso la cantidad de textos que reclamaban los antiguos programas (uno para cada materia) han sido reemplazados por el "manual" que se ha popularizado al extremo que se lo ve también en la Escuela Rural. Este discutido texto, compendia el programa de cada grado, y aunque representa un auxilio para los niños, no es el libro ideal, pues está concebido para las escuelas de los centros urbanos, es decir no responde a las necesidades de las escuelas rurales. Claro que es tarea del maestro saberlo explotar agregándole lo que le falta y separando lo que le sobra o no es de interés para la región.

El maestro debe saber que el programa es el eje del esfuerzo de la escuela para dirigir la educación; y teniendo esto presente, encararlo en tal forma que la enseñanza desarrolle en el niño su capacidad creadora sobre lo que vive. Los programas no son buenos ni malos si el maestro está en la corriente de evolución de la pedagogía moderna.

En cuanto al grado de instrucción, no puede señalarse un límite preciso porque la escuela debe preparar al niño para la vida. Este grado resultará de la mejor forma que el maestro guíe el trabajo del niño, haciendo de la enseñanza una práctica de la vida.

Volviendo la vista sobre los programas en vigencia, me permito hacer las siguientes objeciones relativas a su extensión:

a) En primer grado inferior, grado en que el niño entra a los 6 años de edad en el menor número de casos en la Escuela Rural, encuentro el programa muy corto, breve. Yo he enseñado en ese grado numeración hasta mil y hoy sólo se llega a cien. Esta escasez de números disminuye la ejercitación de la suma y de la resta que se hace más intensa en cada centena que se enseña.

b) En 1º Superior la numeración debería llegar hasta 10.000 y la multiplicación y la división hasta el número 9.

c) En 2º grado, la multiplicación y la división puede llegar a 3 y 4 cifras, pues una vez que se sabe por dos cifras, el mayor número de cifras en el divisor, entusiasma a los niños y los afianza en el mecamismo de esas operaciones. De este modo los niños llegarían a 3er. grado ya seguros en operaciones y el programa ganaría mucho tiempo para su total desarrollo, pudiendo trabajar junto con los de 4º grado, más fácilmente, en las muchas escuelas que tienen estos grados a cargo de un solo maestro cosa muy común en las escuelas rurales.

Por otra parte, es necesario pensar que de 3er. grado salen de la escuela muchos niños del campo por diversas razones, entre ellas la edad, y es conveniente que lleven en su haber la mayor cantidad de estos conocimientos que le son tan necesarios para la vida.

d) En los grados superiores, los programas son muy extensos, especialmente en 6º grado. El contenido de este programa es muy hermoso, pero la parte de desenvolvimiento es tan frondosa que no está en relación al tiempo de que se dispone para estudiarla. Creo que algunas Unidades de trabajo deberían ser abreviadas, por ejemplo Historia Universal, Geografía de Asia y África. Una revisión profunda y consciente señalaría muchos temas que podrían suprimirse en provecho de las actividades prácticas de agricultura, granja, ganadería, industrias, etc., que tanto necesita la Escuela Rural.

El programa actual de los grados superiores, especialmente 6º grado, abarca todos los conocimientos que sería ideal impartir a los niños que egresan de la escuela. Pero tropieza con la estrechez del horario de clase. La mejor solución estarían en asignar a 4º, 5º y 6º grado un

tiempo adicional de dos horas por la tarde. Claro está que esta solución traería aparejados una serie de problemas en el primer momento.

El niño campesino trabaja junto a sus familiares en la mitad del día que no concurre a la escuela, y esta circunstancia ofrecería una resistencia a volver por segunda vez a la escuela. Además las largas distancias lo rendirían con sus viajes de ida y vuelta. Esto implica el forzoso establecimiento del comedor escolar a fin de que permaneciera en el local hasta la hora de reanudar las tareas.

En muchas escuelas los maestros tienen "doble turno" y no podrían atender a los niños del primer turno que lo esperan para trabajar.

La mayor parte de los edificios escolares carecen de comodidades: terreno cercado, piquetes, talleres o galpones adecuados a la actividad que deben desarrollar, aulas libres para clases teóricas o de estudio. Y mientras no se solucionasen estos problemas no se puede pensar en la mejor de las soluciones.

Sin embargo pienso que es necesario ir intentando vencer estos inconvenientes gradualmente. La resistencia a prolongar las horas de trabajo escolar, cedería ante la obligatoriedad y la costumbre. Además los padres quedarían conformes cuando palpasen los beneficios de esa enseñanza práctica que muchas veces estaría encuadrada dentro del concepto de artes y oficios. El doble turno desaparecería radicalmente. Y las comodidades necesarias no son inalcanzables ni representan obras extraordinarias. Todo es cuestión de emprender la campaña previa preparatoria, de estudiar la forma de ir eliminando los inconvenientes.

En resumen: el grado de instrucción en las escuelas rurales debe ser el mismo que se alcanza en las escuelas de la Capital Federal, con las variantes que introduzca la adaptación regional. Podrá haber una diferencia en ciertos aspectos, pero nunca una inferioridad de preparación porque el niño campesino no tiene otras posibilidades que amplíen su cultura y por lo mismo necesita salir de la escuela con el mayor bagaje posible de conocimientos.

LA ORIENTACIÓN PRÁCTICA DE LA ESCUELA RURAL

Mucho de lo que puede decirse sobre este particular está expresado en las páginas precedentes porque todo cuanto se refiere a la Escuela Rural está tan relacionado entre sí, que al hablar de un aspecto se tocan los demás.

La orientación práctica de la Escuela Rural debe inspirarse en las condiciones físicas y actividades del medio en que está ubicada. Si se trata de escuelas de llanuras aptas para la agricultura —que son la

mayoría de las escuelas de nuestro campo—, toda su enseñanza debe estar en armonía con la vida y el trabajo de la zona, en primer lugar. Todas sus actividades tendrían por fin capacitar al niño para que llegue a ser un buen agricultor o un buen ganadero; para que sea capaz de instalar y trabajar una granja con explotación de cultivos y crías de animalitos propios de la zona o adaptables a ella; de iniciarse en la explotación de un criadero de aves o de conejos; de interesarse por la cría del gusano de seda o de las abejas y otras cosas por el estilo que tanta falta hacen en nuestros campos. Pero para que el maestro pueda enseñarlo a sus alumnos debe saberlo él primero.

Sirva de ejemplo alguna anotación para mi libro: DIARIO DE UNA MAESTRA: "De acuerdo con mis convicciones como docente, debía yo "dominar el campo en todo sentido. Mucho había aprendido por observa- "ción e intuición, pero necesitaba entrar en los dominios técnicos. Hallé "la solución a los problemas que se me presentaban concurriendo a dos "cursos de agricultura y granja que se dictaron en el Ministerio de Agri- "cultura de la Nación en períodos de vacaciones, para maestros del "interior, allá por los años 1946 y 1947. Con los conocimientos adquiri- "dos, pude extender cierta acción sobre la agricultura y contribuir al "mejoramiento alimenticio de la familia con la enseñanza del cultivo "de la huerta".

Los maestros egresamos de las escuelas normales sin la menor idea de lo que es la Escuela Rural y con absoluto desconocimiento de las actividades rurales. Pero la capacitación del maestro no es cosa difícil en este terreno. Muchos conocimientos pueden adquirirlos por si mismos en los prospectos e informes que suele remitir el Ministerio de Agricultura a las escuelas rurales. Si no los recibe puede pedirlos a la Dirección de Enseñanza Extensiva. En cuanto a huertos escolares la Asesoría de los Clubes de Niños Jardineros, también facilita la tarea de enseñanza práctica. Además se publican varias revistas que contienen informaciones útiles.

Sería muy útil que la Dirección de Enseñanza Extensiva del Ministerio de Agricultura de acuerdo con el Honorable Consejo Nacional de Educación volviera a dictar aquellos interesantes cursos para maestros del interior a que yo asistí en 1946 y 1947. Pero no solamente en la Capital Federal, sino en varios puntos estratégicos de la República. Aquí, en el Chaco, Presidencia de la Plaza que cuenta con un vivero, sería un lugar muy adecuado y de fácil acceso a un buen número de docentes, para situar un centro o cátedra que dictara estos cursos.

Capacitado el maestro, es necesario contemplar el factor tiempo, pues de las 3 horas y 50 minutos diarios que se disponen para abarcar

los extensos programas de conocimientos y desenvolvimiento, sin clases los sábados, muy poco tiempo se puede dedicar a las actividades agrícolas. En la escuela de mi dirección, se disponen 40 minutos semanales para las actividades de los Clubes Agrícolas P.A.I.S., y eso solamente desde el mes de julio, cuando ya se ha encauzado la labor escolar. Algo se hace pero ya no es lo que era cuando teníamos clase los sábados, y cuando el horario cumplía las cuatro horas de clase. Sobre la ampliación del horario escolar dejo algo escrito en la página anterior. Insisto en que se debe aumentar el número de horas.

La orientación agrícola en las escuelas rurales pueden hacerse sin inconvenientes en las escuelas-hogares o con internado, pues como el niño permanece en la escuela todo el día, un régimen ordenado de actividades, deja un margen considerable de tiempo para estudio, trabajo, juegos y descanso.

Otra consideración especial que debe hacerse en este punto, es la provisión de herramientas abundantes y buenas. En lugares donde haya chacras que posean tractores, es seguro el concurso de este moderno elemento de trabajo para la arada, si es que la escuela cuenta con terreno suficiente y bien cercado, para hacer un cultivo determinado: algodón, maíz, trigo o girasol, por ejemplo. En caso contrario, la escuela debe contar con un arado por lo menos de los llamados de mancera, abundantes palas de puntear, azadas, rastrillos, escardillos, regaderas, etc. Los demás elementos cuya necesidad vaya surgiendo a medida que se trabaje, tales como: bueyes, redes, casillas, bebederos, nidales, etc., se conseguirán a base de industrioso ingenio.

Consideraciones del mismo orden aunque de otro género, deben hacerse para aquellas escuelas que están en regiones diferentes a esta llanura, ya sean mineras o industriales. Siempre se llegará a la conclusión de que la orientación práctica requiere preparación especial del maestro en las actividades de la zona y siempre se tropezará con la estrechez del horario y la falta de elementos.

Fernando Sainz en su libro *"El Método de los Proyectos en las Escuelas Rurales"*, expone el desarrollo del programa en una forma tan admirable que la considero modelo. Todos los maestros deben leerlo para orientarse en la interpretación de los programas y cómo desarrollarlos prácticamente en las escuelas rurales. No podemos hacerlo exactamente igual, pero nos arma de recursos e ideas para la orientación práctica de la enseñanza en la Escuela Rural. Otros libros que nos enriquecen en la materia, son los de Kilpatrikc, que hace un profundo estudio de los programas y nos pone sobre los rieles de la moderna escuela democrática que educa por medio de la vida y para la vida.

LA ESCUELA RURAL Y SU FINALIDAD

Por *VERÓNICA VIDONI de RIVAS*, Argentina

a) Objetivos de la Escuela Rural.

Se abre ante nuestros pensamientos un grave interrogante, cual es, el de no poseer en forma acabada y racional el verdadero significado que encierra en su propio seno, una Escuela Rural.

Cuando viajamos en tren, o tal vez en colectivo, vemos que existen diseminados a lo largo de los rieles de civilización, o a los costados de los caminos, pequeñas escuelas que tienen la denominación de rurales.

Ahora bien: ¿qué son las escuelas rurales? A lo que yo respondo: "Que son aquellas que han sido establecidas en los núcleos de la población campesina y que encuentran en el cultivo de la tierra su simiente de vida".

Lamentablemente en nuestro país la legislación no ha sabido interpretar su problema, y como consecuencia de ello, no ha introducido variantes en sus programas respecto de los que se siguen en las escuelas urbanas, lo que equivale a decir que ambas hablan el mismo verbo, en ambientes distintos y con instrumentos también diferentes.

De lo expuesto se infiere que es menester con carácter indeclinable, una reestructuración a la legislación escolar en ese sentido, ya que el 80 % de la población escolar, es eminentemente campesina.

Introduciendo las modificaciones convenientes, se obtendrá el impulso agrícolo-ganadero, que en síntesis constituyen la riqueza esencial de nuestro suelo.

México ha sorprendido al mundo pedagógico iniciando el movimiento de educación rural que alcanzó dimensiones insospechadas, con la inclusión de programas distintos a los que poseen las escuelas urbanas, enseñando más fuera de las aulas que no dentro de las mismas.

Este país nos lega cuáles son las características fundamentales de la Escuela Rural, que nosotros en nuestro estudio podemos resumirlo de la siguiente forma:

1) La enseñanza de los instrumentos elementales de la cultura.
2) La impartición de los modernos conocimientos científicos y técnicos destinados a la explotación de la tierra.
3) La aplicación de la ciencia y técnica agrícola a la transformación del régimen latifundista en el sistema de la propiedad ejidal.

De estas exigencias se desprenden:

a) La preparación del magisterio de la enseñanza primaria rural con base en una doble educación: normal y agrícola regional.

b) El mejoramiento profesional del magisterio en servicio.

c) La investigación de las condiciones económico-sociales de las regiones que comprenden el sistema educativo y la acción social de las instituciones que integran ésta en las comunidades campesinas.

En estos aspectos estudiados, la nación del Norte, fija su posición, anunciando que, con su innovado método ha logrado disminuir el analfabetismo en forma sorprendente; nuestra técnica pedagógica, dando un paso hacia adelante, logrará también este perfeccionamiento, enriqueciendo en lineamiento general, que se aprecia con la Escuela Rural unitaria.

La Escuela Rural tiene como razón esencial despertar las inquietudes del niño, y como causa segunda desarrollar la personalidad del mismo siendo su último fin adaptarlo a la vida social; logrará su elevado objetivo siempre que la función escuela-ambiente-educando, se desenvuelva dentro del medio más favorable.

Es menester que las ciencias naturales sean el todo; para poder establecer esa relación estrecha que debe existir, relegando aquellas asignaturas innecesarias, sobreponiéndose a todo, un especial interés a los tres factores que caracterizan esta norma de enseñanza, cuales son la observación, la experimentación y la información del medio, educación que debe ir en avance paralelo con las técnicas elementales básicas como son: lectura, escritura, cálculo, dibujo y manualidades; atendiendo necesariamente la educación femenina.

En este orden de cosas, se puede indicar la importante labor que cumple el sistema de equipo de trabajos, con alumna guía o conductor para que así de esta manera, el maestro pueda atender los distintos grupos, mientras los que están sin su tutela continúen con su labor.

Se descarta el pensamiento de que toda actividad será desarrollada, dentro del ámbito escolar, ya sea en las huertas o granjas, que organizadas y dirigidas por los mismos educandos, servirán para la obtención de datos, experiencias y también para despertar la conciencia responsable, arma del mayor funcionamiento de la pequeña cabaña.

A las razones de carácter pedagógico y social, agregaremos la de orden económico que justifican la existencia de la Escuela Rural cabal, ya que no solamente se le enseñan las operaciones fundamentales, la práctica de la lectura, razones de vida honesta, educación social, sino que también se capacita al niño para que él mediante sus conocimientos adquiridos sea el agua que enriquezca las dos fuentes de nuestro patrimonio nacional.

El grado de instrucción alcanzado por los niños de la escuela urbana, es distinto al que arriban nuestros pequeños granjeros en las escuelas rurales, ya que al frecuentar ambientes distintos, analizan la vida valorándola de acuerdo al medio en que están sujetos, de ahí que los escolares rurales reciban una orientación eminentemente práctica, ampliamente detallado este punto, en el método de proyectos, que es indiscutiblemente el que más se adapta a esta forma de enseñanza.

El niño campesino no necesita solamente leer con corrección o escribir sin faltas de ortografía por cuanto para él es de capital importancia dominar con más exactitud las necesidades del agro y la ganadería, razón por la cual es menester inclinar los deseos vocacionales hacia el gran laboratorio que el campo abre ante sus ojos.

La orientación que conduce a las escuelas rurales no debe ser similar para todas, sino que debe adaptarse a la región, en la cual se desenvuelven sus actividades para poder llegar así a la cumbre de su objetivo.

La Escuela Rural así considerada, satisfará su anhelo educativo disciplinario y socializador, siendo sumamente importante que el maestro rural esté preparado para esta vida homologando a Rousseau, Pestalozzi, Comenio o Froebel y otros pedagogos que interpretaron la importancia del huerto escolar y así de esta manera, haremos del niño campesino de hoy el labriego de *mañana*.

TITULO I — 23

LA ESCUELA RURAL EN SUS FINALIDADES

Prof. *PEDRO E. CARRIZO*, Argentina

La Escuela Rural en sus objetivos.
La Escuela Rural en el planeamiento general de la enseñanza.
El programa.
El grado de instrucción.
La orientación práctica.

INTRODUCCIÓN

Consideraciones sobre el conocimiento

Las actividades del hombre, cada vez que la civilización ha ido jalonando período tras período su inmensa trayectoria hacia un final previsible aunque remoto, han variado en su expresión y algunas de ellas

hasta en su naturaleza, pero en cualquiera de los casos, ha sido la lucha por la supervivencia quien ha promovido este fenómeno.

Su problema de raíces congénitas, se insinuaba llamando con el eco inaudible de su son telúrico, a las puertas del instinto cavernario y suscitaba en el hombre sus primeros embates contra el misterio de su heredad ignota y la pavorosa sugestión de sus milenios.

Así y prolongando más y más sus hitos, se va adentrando en los predios que la inmensidad terrena le franquea al ritmo lento con que crece su confianza y se ahuyenta su temor. Pero él, va siempre hacia delante y el poder de sus sentidos se agiganta con el choque estupendo de mil notas, vahos y sonidos que lo hieren y excitan. Luego y allá en lo más profundo, sin poder precisar hondura y estancia, un vibrar confuso de fuerzas extrañas y aún más confusas, que lo subyugan, paralizan y obsesionan, a la vez que un tumulto de imágenes irrumpiendo en su cerebro lo deslumbran. Su ser todo se ha definido, se ha encontrado, se ha revelado mediante el juego en función de equilibrio de todas las sensaciones experimentadas y sometidas en juicio al poder del intelecto.

Indudablemente, su primera actitud ha sido la observación a la que sucedieron, la percepción y la sensación traducida en conocimiento. Por que es eso lo que busca el hombre: *el conocimiento*.

Lo busca porque es un bien suyo, un legado del cielo en el patrimonio adánico, de posesión conquistable a la caída del paraíso. Porque es un don de estirpe, un rasgo de especie o un atributo humano, dirán los maestros del racionalismo o porque es un institno natural del hombre según afirma Aristóteles.

Pero es el caso que esta búsqueda se remonta ya a muchos siglos y se encuentra con la inmensa gama de especies que pueblan el orbe, no descubre aún el objeto perseguido conocer el mundo a través de si mismo. He aquí el problema de nuestra cita. La observación como guía y por sendero la experiencia, lo llevaron a través de largas y penosas jornadas que costaron sus fatigas, sus dolores, sus renunciamientos y sus energías, hacia la culminación de un proceso de elaboración del conocimiento, que comienza con el despuntar de las aptitudes mentales, a esa edad temprana que llamamos infancia. Hasta llegar a este punto, las alternativas que sufrió el desarrollo del conocimiento, lo mismo que sus medios de transmisión, son notorias.

Se orientó hacia la destrucción con y por las prácticas guerreras, hacia la soberbia y despotismo con el exclusivismo cortesano y aristocrático y hacia la herejía con los misticismos politeístas y el fanatismo sofístico.

Hoy felizmente se inspira en el hombre y sus valores en función de individuo y colectividad, como ente promotor de la riqueza material y los caudales espirituales que armoniza, estimula y subordina a la tarea inteligente de elaborar su existencia.

La realidad que hoy palpamos, aflora y se extingue cual brote extemporáneo en la Roma abyecta y pretoriana que ahogaba con terror de muerte y ecos de amenza, los intentos de reforma que Séneca y el mismo Quintiliano hubieron de ensayar sobre el camino sesgado de una enseñanza tardía y protocolar.

En el caso de *Commenio,* su clamor pro-reforma tiene resonancia de martirologio y en *Bacon,* se convierte en cruzada post-mortem.

Ya de entonces, una conciencia de curso y desarrollo paralelo al de la razón, advertía al hombre de cuanta relación existe entre el afloramiento de la inteligencia y el crecimiento vegetativo integral. Por eso el interés recae en la infancia y sus dones virginales, donde toda siembra es propicia por natural fertilidad y mejor predisposición para adaptarse al mecanismo gradual de la práctica del conocimiento en épocas ya superadas y al plan orgánico de la educación integral que es su expresión del momento. Hoy la tarea del conocimiento implica una realidad distinta de la que en otros tiempos gastaban pretención de axioma. Hoy sabemos que el conocimiento es expresión cabal de un juicio elaborado con la conciencia, sobre la realidad intuitiva de las cosas, hechos y fenómenos que suscitan el interés por las investigaciones de que emana. Esta idea o concepción actual del conocimiento, trae implícita, una confrontación de los valores de la inteligencia humana, en función correlativa a la del mecanismo procesal de las leyes que rigen la marcha evolutiva del universo. Así, el conocimiento es el resultante de un proceso de elaboración integral, pleno de vivencias por cuanto han intervenido en su promoción las distintas reacciones a que debieron ser sometidos los centros cerebrales de la percepción, memoria, juicio y acción motora. En resumen, todo un complejo de actividades psico-físico-mentales en función delineatoria de la personalidad humana. Después de estas consideraciones que sobre el conocimiento y sus orígenes, me he permitido con la complaciente tolerancia de quienes me escuchan, abordaré la cuestión que plantea la Escuela Rural de nuestra provincia y sus problemas en la enseñanza.

La Escuela Rural en sus objetivos

Este tipo de escuela, definido así por su desplazamiento hacia las zonas de población desconcentradas donde la vida del hombre, en contraste con la de sus semejantes aglomerados en pueblos y ciudades, es casi

un anonimato o proscripción, tiene una importancia ponderable dentro del movimiento que promueve el desarrollo de la cultura general en nuestro país. Plantada como un faro en la noche agreste y montarás, la luz de sus enseñanzas revela a los pobladores del agro, las verdades que son el camino de su dignificación humana. Una acción paulatina, persistente y por ello demoledora contra las viciosas modalidades de la barbarie y el primitivismo, franquean el paso a la civilización de que tan alejados vegetan los núcleos campesinos.

La Escuela Rural, debe civilizar ante todo. Para esto no espera que el medio la busque, es ella la que se sumerje en el ámbito sombreado de los hogares incultos, para encender las teas de una conciencia responsable y una mentalidad constructiva, que serán el fundamento social-jurídico y la base material de su existencia. Ella se acerca al hogar en busca de su conquista para redimirlo. Por medio de sus maestros aconseja, advierte, previene, ilustra, persuade, consuela, auxilia, alivia, infunde fe, alegría, optimismo, paz, ternura, amor, voluntad y acatamiento; lo que quiere decir que comparte plenamente la vida y sus vaivenes con el poblador para encausarle con la verdad en su palabra y la belleza en su ejemplo por los senderos de uno de sus objetivos: la civilización.

Este objetivo, una vez alcanzado, permite que la tarea escolar se desenvuelva en un clima de coordinación y acción recíproca entre escuela y vecindario, porque hay entre ellos afectividad, comprensión y respeto mutuo.

El maestro ha iluminado la razón de los padres y les ha sugerido la aplicación de las nociones de psicología práctica, que él mismo les ha suministrado en ocasión de sus visitas y en reuniones vecinales.

Así el padre participa de una manera más esclarecida sobre el control de los pasos dados por el niño hacia su formación y gusta del placer egoísta y muy humano por cierto de un margen de responsabilidad en ello. Concertada la alianza entre la escuela y vecindario, resulta factible la tarea específica de aquélla la que tenderá como informa el texto y el espíritu de la Ley Nº 1420, a estimular y favorecer el desarrollo intelectual, moral y físico del educando. Lo previene así la Ley de Educación Común, con todo el acierto y sabiduría de quienes al formularla, con visión de profetas supieron que a su arbitrio crecería una cultura de formación y espíritu democrático, bajo cuyos principios doctrinarios nuestra patria va cumpliendo su destino a través de los ciento cincuenta años que lleva de existencia colmada de lauros, por ofrenda de sus victorias en el campo de la paz, de la justicia y del progreso. Esta escuela que antaño y por mala interpretación de dicha ley, con planes errados era sólo informativa, hoy y por virtud de su mejor entendimiento es también

formativa. Esto quiere decir que orienta mediante la práctica de actividades que contemplan las posibilidades del niño, hacia el conocimiento de todo lo que despierta su interés en el medio que lo rodea y por esta vía llega a la formación de hábitos y disciplinas que le acreditan la necesaria solvencia intelectual y un caudal de aptitudes físicas y manuales que lo capacitan para hacer frente a la vida. Las nuevas tendencias de la educación de que informan algunas publicaciones, sostienen que la escuela no debe dar al niño la totalidad de los conocimientos que pertenecen a una asignatura si no los necesita ni comprende pero en cambio está obligada a enseñarle todo aquello que no debe ignorar con relación al grado de su instrucción y sus necesidades de vida frente al medio en que se desenvuelve. La Escuela Rural por natural gravitación del ambiente en que actúa, tiene que encaminar su acción hacia este punto de miras. Su misión es orientar las inquietudes del hombre de campo y estimular las aptitudes que le son propias, para que haga de sus practicas un camino de superación moral, a la vez que una fuente de bienestar social y de seguridad económica. La suma de todo esto es la felicidad y aquí tenemos otros de sus objetivos; orientar la vida rural hacia la felicidad por el trabajo ennoblecedor y fecundo. La similitud de las alternativas que configuran el proceso de la vida campesina, por paridad de las condiciones que la regulan, determinan un estado de cosas que la hace aparecer unificada por la identidad de su planteo en un solo y único problema, cuya solución está en la humanización de su parte material y en la moralización de su conducta espiritual. El logro de estos bellos objetivos, comprometen seriamente la acción de la Escuela Rural. La formación de una conciencia de cooperación de vida en el trabajo y en la sociedad, como base para la actuación futura del niño en el ámbito familiar del pueblo y de la nación, es otro de los grandes objetivos de esta escuela.

La Escuela Rural en el planeamiento general de la enseñanza

Para considerar este problema, nada mejor que fijar una posición determinada, dentro del panorama ideológico y experimental de las técnicas que actualmente pujan por imponer su mejor calidad y eficiencia. Con un mínimo de observación y buen sentido debemos admitir con *Decroly* que la escuela es el niño. El gran belga así lo proclama e ilustra, al fundamentar su nueva orientación para la enseñanza basándola en el interés que siente el niño por las cosas que lo rodean. En suma, con la sola presencia del maestro en el aula vacía, ¿podéis concebir una escuela? No.

Luego, si todo cuanto se programa y realiza, se prueba y enmienda y se piensa, discute y analiza, lo hace el maestro con la intención puesta sobre el niño y sus legítimos intereses, quiere decir entonces que es éste, quien materializa y encarna la idea de la institución.

La Escuela Rural se identifica con el niño del agro, o sea el medio en que se desenvuelve su acción. Su cometido como tal ha de ser de satisfacción excluyente para las necesidades materiales y espirituales del niño de ese medio. Vale decir, para su problema de vida rural en relación con sus derivaciones y proyecciones hacia otros medios de supeditación recíproca. Emplazada en las zonas de explotación de la riqueza natural y del trabajo rudo y paciente, que avituallan los pueblos y ciudades consumidores, está llamada por ello a jugar un papel más trascendente que las de los otros medios. Su acción es regulada por un cúmulo de razones y circunstancias, como factores que no previno el magín de los que discriminan su ubicación. En primer lugar los locales que se habilitan para su funcionamiento, no tuvieron a ella por objetivo de su construcción. Son generalmente covachas y alquerías que improvisan la vivienda del hombre civilizado. Material de construcción rústico, amontonado sin relación ni sentido de arte y técnica profesional, dimensiones tomadas al arbitrio y confort precario sino ausente. Un día menos pensado, adorna su frente el escudo nacional y sobre su techo alerado, flamea la enseña patria, mientras de las ramas del árbol más próximo sale el eco vocinglero de la campana que jalona con sus sones la tarea a cumplirse en su recinto. Es ya la escuelita del lugar en pleno cometido. Es la del llamado tipo unitario, que recoge en su interior monoplácico las siete secciones de grado que limitan su autonomía de instrucción o bien son dos o tres los ambientes que se las reparten en cantidad proporcional al grado de exigencia que demanda su atención. La distribución horaria que el maestro ha de hacer, para encuadrar la labor diaria dentro del plan ideado y el tiempo a invertir en ello, requiere de una buena suma de ingenio, talento y perspicacia. Es imprescindible para dar comienzo a la tarea, que el maestro observe, palpe y reconozca previamente el terreno a laborar. Caracteres topográficos, climáticos, raciales, geográficos y étnicos obligan a ser cauto en el trazado y ejecución del plan de enseñanza. Téngase presente que son equis niños los que en cada sección se alistan para cumplir la parte diaria y mensual de su ciclo. Pero tampoco se olvide que esos niños, en número exacto no podrán estar siempre presentes en clase, por razones de distancia, tareas del hogar, negligencia paterna, mal tiempo, inanición y abulias de origen patógenos. El material de que dispone el maestro del campo, se presenta en cantidad y calidad relativas al potencial económico y al caudal

de energías y voluntad que invierte en su consecución y ordenamiento. Es frecuente que no tenga como ilustrar bien todos los temas, debiendo recurrir al dibujo en el encerado. Desde luego, que antes de iniciar las clases ya tiene el pizarrón, cubierto de perfiles y grabados hechos con tiza y distribuidos según el número de secciones que han de utilizarlos. Una de ellas se hace presente sólo en un 20 %. Aquí el dilema y la hesitación frenando un impulso que es vital en el desarrollo de una etapa de labor. ¿Debe o no dictarse el tema para esa sección, sabiendo que la lógica del programa y sus enseñanzas determinan una sola y buena presentación del mismo? El raciocinio y el buen sentido nos aconsejan que no! Que no, porque la enseñanza no es individual. Que no, porque al hacerlo estamos al servicio del mecanismo autómata e intrascendente de una nomenclatura cronológica que llamamos programa y que sólo cobra vida al influjo de la ciencia, del arte y los afanes del maestro que la imprime. Nuestro objetivo es sólo el niño y sus intereses a lo largo de todas las etapas de su ciclo de formación integral. El programa es sólo guía que conduce al objetivo niño. Atentos a la lógica de la enseñanza, debemos perseguir su nivelamiento a despecho de la rigidez implacable de esa letra inerte y fría que es un programa. El nivel de instrucción que exige la reglamentación escolar, debe reflejarse por de luego en las cifras de promovidos al final del curso. Razón por demás entonces para no favorecer una desigualdad que afecta con instancias delictivas, la soberanía inalienable de los derechos del niño. Pero por contraste se dirá que están violados cuando unos pocos concurrentes debieron disfrutar de un beneficio postergado. Es aquí donde la pericia del maestro, fruto de su sensibilidad y poder preventivos, evita la comisión de tal hecho. ¿De qué manera? Promoviendo tareas que redundarán en provecho de su empresa, al madurar en la conciencia de sus alumnos uno o más conocimientos mejor aplicados. Su plan ya lo había previsto y su industria lo provee. Para ello están los ejercicios en serie, el cuaderno de anotaciones o carpeta didáctica y cuanta cuestión por resolver con la intervención de aptitudes ya adquiridas por vía de los conocimientos respectivos. Luego y en cuanto a la ejecución del plan diario ¿cómo se acomete? En las capitales y ciudades como en centros importantes, el tópico inicial es ¿cómo vamos a trabajar este año? Un despliegue inmenso de enseres nomenclados por el maestro, que cada año incorpora nuevos y valiosos elementos a la colección que contendrá el equipo del alumno. En el campo, la pregunta está sobrando, ¿cómo vamos a trabajar este año? Como de costumbre. Siempre los mismos elementos, en la misma y tal vez menoscabada colección de que es factor exclusivo el maestro que emula a la vizcacha, cuando agrega un leño más a la piara

de su madriguera o a la golondrina cuando en cada primavera reconstruye su nido. Es el maestro solamente quien procura algunos recortes, estampas o adminículos que lucen en el cuaderno del niño o sobre su pupitre después de un largo recorrido de banco en banco y de mano en mano. Una sección de grado estará en actividad con la intervención del maestro, mientras otra resuelve algunos ejercicios, otra un problema, otra redacta un resumen y otra dibuja. En las horas que restan, continúa este juego alternado en el que el responsable del trabajo tiene mil ojos, mil oídos, mil brazos y mil piernas, para estar en todos los sitios que demanden su presencia. Es ágil, pero sereno y paciente en la multiplicidad de una lucha en distintos frentes. Más tarde lo esperan los casos no previstos en los ítem del capítulo: La acción extra escolar.

El programa

Habíamos dicho que el programa es sólo guía en la labor del maestro pero como tal y como base de promoción no podemos prescindir de él. Concebido el nuestro con mente porteña y elaborado en ese molde, contiene una cuantiosa suma de recursos y planteos psicológicos, que son el esquema sobre el cual desenvolverá su acción el docente. La base de su estructura es el sentido de orientación dado actualmente a la enseñanza que se define como de tipo individualizada, es decir la que parte de los asuntos tomados como unidad de conjunto, capítulo o centro de intereses, del que divergen y al que convergen todos los motivos que promoviendo observación conducen a su conocimiento.

Este tipo de enseñanza si bien se imparte en forma colectiva, exige que el trabajo del niño traduzca su propia individualidad, vale decir que revele sus peculiaridades en el modo de ser y de ver las cosas con un sentido crítico y personal. En base a esta circunstancia el trabajo escolar no podrá ser uniforme, porque la mentalidad y el juicio varía de uno a otro de sus ejecutantes.

El programa consta de dos partes. La primera, que se denomina Programa de Conocimientos es sintética y contiene los temas de las asignaturas básicas con las debidas limitaciones para cada grado de instrucción. Los temas que consigna en cada período son generales y constituyen el capítulo que condensa una serie de asuntos o motivos de estudio, a los cuales pueden sumarse otros de derivación implícita y ocasional. Sólo la falta de elementos para la objetivación y de instrumentos en la aplicación puede crear dificultades en su empleo, toda vez que están hechas las salvedades para las debidas omisiones y sustituciones, según lo impongan las necesidades escolares y del ambiente. La segunda parte o programa de desenvolvimiento, es analítica y orienta la obser-

vación hacia la naturaleza en sus tres reinos, agrupando los asuntos por la relación y afinidad con que se coaligan en un mutuo acontecer, que va de causa a efecto y constituyen los conocidos Centros de Interés, que hoy se denominan Unidades de Trabajo. La calidad y riqueza de la técnica, como el planteo psicológico que lo estructuran hacen de él un instrumento valioso en manos del maestro que lo interprete sin yerros. Según la nueva orientación a que responden y tal lo formula su redacción, el desarrollo de los temas, debe avanzar sobre un plano de expansión diametral, es decir, correlacionado en sus aspectos con los de otras asignaturas afines. La correlación informativa, como novedad técnica de avanzada pedagogía, es precisamente la característica ponderable de este programa que no será la expresión acabada de un ideal de cultura básica, pero sus primeros destellos serán sin duda alguna, los propósitos formativos que lleva enunciados. Son por esto, más que un programa de conocimientos, un plan de actividades que conduce a ello. Que son frondosos, exhuberantes, intrincados, anacrónicos, postulan por aquí y por allá. Pero nada mejor pudo hacerse hasta hoy. Los nuevos ensayos que se intentan son hechos sobre su base. Lo que ocurre es que sorprendidos por su volumen, no reparamos en su espíritu generoso y acogedor. Si oficia de guía y pentagrama para el trabajo escolar, éste supone que hemos de tomar de él, sólo aquello que nos reserva por título de heredad legítima y trasplantar en su terreno los tipos y variedades de nuestra preferencia, o sea todo lo que atañe a la educación de nuestros alumnos. Nada obliga a seguir su curso literario, sino sus objetivos fundamentales. Le debemos entonces una interpretación solamente racional y pedagógica. Para su aplicación en la Escuela Rural, nada mejor que conocerlos un poco. Hasta hoy en algunas escuelas, con él se han hecho ciertas maravillas, mientras que en otras sólo un despropósito. Lo que indica que la falla no está en la máquina, sino en el conductor .

Hay que elaborarlo a éste antes de largar la carrera y así, máquina y piloto podrán llegar triunfantes a la meta. Las actividades manuales como aplicación de los temas correspondientes a las unidades de trabajo, en alguna expresión pueden estar dando testimonio de su realización. El agro se prodiga en muestras de la ingente riqueza natural que lo tipifica y coleccionadas por los alumnos, van enriqueciendo, día a día, el museo escolar y del aula. También no es raro el objeto o pieza de valor histórico que lo identifica con el curso y ritmo seguido por el proceso civilizador. Las dificultades en la aplicación de este programa radican en la falta de algunos elementos de difícil adquisición en el lugar y que de ser esto posible pesaría sólo en la obligación del maestro, pues el alumno carece de ese poder por indigencia y remisión. Tales elementos serían cartones, cartulinas, papeles, glacé, crepé, madera, etc., broches,

témperas, lápices de colores, cinta engomada, plastilina, etc., algunos de los cuales sólo se hacen presentes si el maestro los consigue haciendo de tripas corazón, porque sacrifica para ello su magro peculio.

Grado de instrucción

La medida de la instrucción, no es la que el maestro puede dar sino la que el alumno puede recibir, dice Pestalozzi en su inmortal decálogo. Los tiempos y sus febriles locuras sensacionalistas no han podido hacer variar este axioma. Los ciclos de enseñanza por virtud de este principio, tienen que estar divididos en períodos que contemplen la medida del proceso evolutivo que sigue la mente humana en sus formas y crecimiento vegetativo, así como en su desarrollo fisiológico. El ciclo primario comprende siete períodos o etapas concatenados según el índice de crecimiento y desarrollo integral que señala la tabla de las edades, convenida para su delimitación, la etapa inicial es el primer grado inferior y es entre todas la que reviste una importancia principalísima y trascendental, porque es básica. En el primer grado se construye los cimientos sobre los que habrá de edificarse todo el ciclo de instrucción primaria. Esta es la razón que demanda para la enseñanza en dicho grado, de una atención y concentración a prueba de ingenio, buena voluntad y tesón, de tal modo que los conocimientos adquiridos, sean un sólido basamento para esa progresión futura que podrá de ese modo, acusar la misma consistencia.

La experiencia ha demostrado que un niño de primer grado inferior con preparación suficiente sigue con facilidad la línea ascendente de su capacitación. Para la Escuela Rural, la instrucción por grado adquiere una cierta relatividad en consonancia con el común denominador que la define como unitaria. La atención simultánea de varias secciones de grado, en un mismo tiempo horario, puede determinar tres actitudes por parte del maestro; no enseñar nada, enseñar mal o enseñar bien. En la primera, como no se sabe distribuir la tarea dentro del tiempo fijado por el horario, éste se diluye en los preparativos para aquélla. En la segunda, por superlimitación del tiempo para completar el programa a despecho de las reducciones del período lectivo, la enseñanza es endeble, escuálida y con mucho de ficticia. La tercera es aquella que conviene a la niñez que la disfruta y al Estado que la costea. Aquí el maestro no es presa del tiempo ni del programa, como tampoco está a sus expensas. Sólo trabaja para satisfacer las exigencias de la educación de sus alumnos. El ritmo de la enseñanza es el que marca su aprovechamiento. El tiempo para cada tema es el que exige su desarrollo completo. El programa cumplido en un 50 %, en forma cabal y consciente, acredita la

promoción con cargo de integración en el curso inmediato superior, cuando los grados no son básicos. Esto quiere decir que sólo en los dos primeros grados, no podemos promover sin completar el programa, que por reducido ha de lograrse sin mayores apremios. En cambio en los subsiguientes, la natural afinidad y la relación de medida de los conocimientos básicos, como los de algunas Unidades de Trabajo, hacen que sea posible algunas unificaciones que merecen calificarse de providenciales.

Orientación práctica

No hay duda que los conocimientos que resumen la ciencia del hombre y descubren los valores de su inteligencia, han de reflejarse en el diario acontecer de su vida, como obligado tributo a la lucha por su sostén. Desde luego, el ser humano aplica su saber, en el mejor acomodamiento de su vida, dentro del juego de las relaciones con sus semejantes y los demás seres y cosas que lo rodean. Con su pensamiento según Descartes, procura la existencia y con sus acciones según los empiristas, la supervivencia. En uno y otro caso juega su destino: vivir y existir. Aprende para ambas cosas y se extingue luchando por ambas cosas. En lo abstracto va de sí mismo hacia Dios y en lo práctico del objeto hacia el objeto. Por eso las enseñanzas que recibe, lo orientan en ambos sentidos. Y no puede ser de otra manera puesto que su condición humana le asigna el doble atributo de ser un espíritu y vivir en materia. En el juego de desarrollo paralelo y complementado de estas dos faces está el ideal de su especie; lograr la belleza de sus tipos por el camino de la perfección y fue necesario que viniera *Jesús* para iluminar con la luz de su palabra y de su ejemplo, un sendero ya borroso e indescifrable bajo la maraña de tinieblas que lo cubrían. Nos enseñó que hay una actividad en la que se nutren todas las virtudes; el trabajo. Por eso el que trabaja, traduce en sus obras la música de un espíritu que late y se conmueve al choque de las emociones que lo hieren. Necesitamos entonces como un imperativo de causa fincada en la esencia que nos define, orientar el conocimiento hacia su aplicación en función creadora, vale decir, que buscamos con esto una cultura de formación integral. O dicho de otro modo, crear creadores, con las licencias que otorga a la humanidad, el Supremo Hacedor sobre su patrimonio.

En las escuelas rurales, desgraciadamente y no obstante lo propicio de las circunstancias, no puede realizarse algo que es posible. Esto es, lograr que todos los conocimientos tengan por sello de origen, la práctica experimental que les asegura verdadera consistencia y valor real y orientarlos hacia las actividades que son sus objetivos y finali-

dades. Si lo que persigue la escuela del presente es la formación de elementos capacitados para actuar en el medio, como factores en función de individuo y colectividad, es decir, para ser útiles a sí mismos y a la sociedad en que actúan, es indispensable que procure por medio de la orientación práctica del conocimiento, la aptitud necesaria para justipreciar a la naturaleza con todos sus dones, en el brindis copioso que de ellos nos prodiga. Necesitamos hombres que se sirvan de la naturaleza sirviéndola, que exploten racionalmente sus fuentes de riqueza, que obtengan de ella sus propios beneficios sin destruirla. He aquí el fundamento del practicismo en la enseñanza. Pero como hemos dicho, nuestro medio rural no ha logrado imponerlo. El niño del campo en nuestra provincia, participa en las tareas de tipo rudimentario y casi primitivo, como un autómata, porque sólo ejecuta el trabajo por acción imitativa, sin la debida intervención del juicio en función de la inteligencia, que haría de ello una expresión ritual, una práctica de devota exaltación del culto al trabajo. Las actividades del niño rural son las mismas, arcaicas y rústicas que aprende de sus progenitores. La escuela sería el centro de enseñanza, divulgación y experimentación de las modernas concepciones que rigen los buenos procedimientos para la explotación del agro. Pero ocurre que sobrando la tierra, no dispone de ella o del agua cuando hay esto, por oposición de sus respectivos regímenes. Hay que obtener una adjudicación que el Estado aún no promueve para este fin. Sólo la tramita para edificación. Adjudicados que fueren los predios con o sin riego artificial, según sea su destino necesitarían enclaustrarse convenientemente; luego habría que pensar en los equipos de trabajo, herramientas y útiles de labranza, semillas, viveros, insecticidas, etc., para la chacra, el huerto y el jardín. Establos, bebederos, palomares, gallineros, conejeras, forrajes, vacunas y arneses para la granja. Puede buscarse la cimentación de esta empresa educadora en la contribución vecinal, lo que una vez logrado constituiría el hecho laudatorio de consagración del sentimiento de comunidad patria. Pero para llegar a esto, queda mucho camino por recorrer y la civilización aún tiene delante de sí, una inmensidad por conquistar. Actualmente, se cultiva en algunas escuelas el huerto y jardín escolar, en pequeñísimas parcelas, pero digamos la verdad, sin un plan que prevea las ventajas de mejores objetivos en su realización. Todo se concreta a la plantación y riego de las especies que el niño ve crecer con alguna indiferencia y ni siquiera conoce sus nombre, mucho menos sus características. Habrá sus excepciones, pero lo general es esto. La granja escolar habrá contado con simples atisbos, que se esfumaron en la indolente incomprensión y en el hastío que es su engendro.

Para obras de carpintería, la escuela que cuenta con un serrucho, carece de escoplo, cepillo ,escofina, etc., y la que tiene cepillo carece de los demás elementos y otras adolecen de la falta de todos. Con algunas de estas herramientas y a filo de cuchillo se fabrican objetos de utilidad casera. Con cueros se hacen trenzados; con paja totora y otros vegetales, algunas aplicaciones resultan interesantes por el buen gusto y originalidad con que se ejecutan. Los bordados a mano, tejidos con aguja, aplicaciones al paño lenci y otras habilidades que resultan ponderables en su mérito como factor que también gravita de alguna manera en el ordenamiento social y económico de la vida, son prácticas muy comunes en estas escuelas. Pero todo resulta minúsculo y hasta intrascendente, porque la organización escolar que acumula varias secciones de grado para un solo maestro restando mucho tiempo por una parte, la pobreza ambiente sumada a la negligencia paterna que impide el suministro de los elementos de trabajo para el niño, por otra, traban la acción de la escuela en este aspecto y frustran el posible paralelismo entre los establecimientos de enseñanza, para que la siembra sea pareja y la cosecha fecunda.

Las reuniones de delegados de los Consejos de Educación de las Provincias, efectuadas en Tucumán en los días que van del 12 al 17 del corriente, y los resultados obtenidos en las mismas, abren un nuevo capítulo en la campaña promejoramiento de los planes de educación y son un auspicio alentador para las grandes soluciones que espera un viejo problema nacional; la coordinación y paralelismo en la acción de todas las escuelas del país.

Por lo que llevan realizado y por lo que harán en lo futuro las escuelas rurales, para bien de la cultura, por la grandeza de la Patria y la felicidad de sus hijos, vaya para ellas y para las de todos los tipos del país, en estas mis últimas palabras, el homenaje de mi admiración como maestro y de mi gratitud como argentino.

TÍTULO I — 24

LA ESCUELA RURAL Y SU FINALIDAD

Por *NICOLASA A. SUAREZ de CARRARA*
Argentina

a) Objetivos de la Escuela Rural.

Escuelas rurales son las establecidas en los núcleos de población campesina (pueblos, aldeas, parroquias, etc.).

En Estados Unidos donde se procura que la enseñanza se acomode

particularmente a las necesidades y perspectivas económicas de cada zona (agrícola, minera, marítima, industrial, etc.), en los núcleos de escasa población, se concentran varias de estas escuelas en un mismo edificio escolar, se cuenta con medios de transporte que lleva a los educandos desde sus domicilios particulares a la escuela y viceversa. En otros países se ha procurado organizar escuelas rurales, con cierto criterio de especialización, considerando la futura profesión de los niños contando la escuela, con terreno suficiente para los cultivos experimentales.

La Escuela Rural y la urbana difieren notablemente influyendo en cada una el ambiente natural y social.

En la ciudad, son múltiples los elementos que cooperan a la vida educativa (espectáculos de cine o teatro, la prensa, relaciones comerciales, conferencias, comunicaciones, radio, televisor, clubes deportivos, fiestas, etc., influyen en el educando estando sujeto a cuestiones sociales.

En el campo, la escuela es el verdadero centro de población, cuya vida gira en torno de la escuela, como único eje o núcleo. El niño vive en un ambiente o medio social más simple, es decir, menos viciado y artificioso que el de la ciudad.

La Escuela Rural merece una atención especial, considerando que el campo es la fuente renovadora de las energías de los pueblos, organizar el trabajo escolar de acuerdo a los intereses y capacidades de los niños sin olvidar la preparación doméstica de la futura mujer de familia campesina y el huerto escolar centro de toda actividad, para los varones. Escuela con enseñanza progresista y provechosa, partiendo del medio geográfico, donde se encuentra la escuela, utilizando las cosas de ese medio, con fines educativos, organizándose en base a las características económico-sociales de la zona y posibilidades de cada hogar. Para que nuestra Escuela Rural, sea un fermento continuo de elevación humana, ofreciendo ejemplo de labor ordenada y eficaz. Además debe adaptarse a las modalidades propias y negativas del lugar, con el fin de ir mejorándolas paulatina e inteligentemente. Nuestro campo argentino reclama impostergablemente la acción cultural de la Escuela Rural, que sujeta a planes orgánicos de enseñanza, con directivas generales y especiales para cada región, de los resultados satisfactorios que se espera. Proyectando esa tesonera labor a los hogares de los niños, para atraer la voluntad e interés en los adultos, a fin de mejorar sus actividades privadas y personales ya que sentirán admiración por la vida civilizada y el trabajo fecundo, que son frecuentemente de valor innegable para vivir mejor, y la escuela será el espejo en el cual habrán de mirarse los vecinos del lugar, logrando así su propósilto educativo de enseñar a vivir y a convivir.

b) La Escuela Rural en el planeamiento general de la enseñanza.

La enseñanza que la Escuela Rural imparte, debe responder a las necesidades reales de cada región y tendrá como fin el mejor aprovechamiento económico de la explotación rural. Nuestra escuela atacará en todo momento al analfabetismo, en su doble aspecto intelectual y moral, siendo el maestro el eje de esa obra, disponiendo de las comodidades indispensables (aulas adecuadas, biblioteca, museo y terreno suficiente para las prácticas agrícolas) desarrollará su obra estudiando, planeando, bosquejando su trabajo, la escuela cambiará radicalmente y los resultados serán muy superiores. Recordemos lo que decía Sarmiento al hablar de la educación pública para la campaña, en ese entonces inculta, que quería transformar en emporio de producción, decía: "El maestro de escuela deberá ser agrónomo y la escuela criadero de plantas forestales para enriquecer de bosques las superficies desnudas como el mapa"; de ahí la necesidad que, desde la escuela primaria se debe impartir a los niños, nociones de agricultura y el maestro estar convenientemente capacitado para ello.

El actual problema de la Escuela Rural, no es únicamente argentino, sino americano, ya que todos los países cuya fuente de riqueza está en la tierra, tienen que dar a la escuela un carácter sistematizado pero no especializado, ya que no es posible hacer de todos los niños del campo agricultores, sino que también cumplirá actividades culturales, sociales, económicas, políticas, actuando en la vida urbana, etc.

c) El programa de la Escuela Rural.

Debe concretarse todas las materias de enseñanza relacionadas a la vida del niño, la patria local.

Debiendo ocupar un lugar secundario aquellas Unidades de Trabajo, que no contribuyan a desarrollar la autoactividad del niño. Ocupando en primer plano, la observación, experimentación e información que lleven al niño a conocer el medio que lo rodea y paralelamente a ello, los conocimientos básicos de lectura, escritura, aritmética, trabajo manual, dibujo, etc., preparando así al niño para ser útil a la sociedad.

Las ciencias naturales se desarrollarán, en forma directa, práctica y objetiva, la agricultura despierta amor a la tierra.

En las zonas frías, se enseñará el trabajo de pieles (vizcacha, liebre, etc.), esquilas, hilados.

En zonas húmedas se trabajará con mimbre, realizando distintos tejidos. Siempre de acuerdo a la capacidad de los educandos. Consideremos estos tópicos, los que se llevarán a la práctica dentro de las posibilidades.

1) *Agricultura general.*

Nociones sobre suelo, fertilidad, esterilidad, abonos (distintas clases), forma de aplicarlos, riego, muestras prácticas para el mejor aprovechamiento del agua. Cultivos propios de la zona (vid, olivo, forrajeras, etc.). Labores agrícolas, podas, cosechas, maquinarias agrícolas.

2) *Arboricultura.*

Elección y preparación de la tierra, multiplicación de árboles frutales y forestales de la región (por semillas e injertos), viveros, criaderos, trasplante, época, cuidados que requieren.

Formación del monte frutal (trazado), poda, enfermedades, desinfección. Cosecha, conservación y envasado de frutas regionales (uva, peras, manzanas, higos, etc.).

3) *Horticultura.*

Preparación de la tierra, siembra, almácigo, trasplante de tomates, acelga, lechuga, rabanitos, zapallos (de acuerdo a la época y clima). Enfermedades que atacan a estos cultivos y forma de combatirlos.

4) *Floricultura.*

Cultivo y multiplicación de plantas florales. Distintos tipos de jardines, jardines en la escuela.

La enseñanza eminentemente práctica; que la escuela esté rodeada de jardines, que cuente con su huerto escolar y aunque pequeño monte frutal. Los trabajos de jardín y huerta (para los grados segundo a cuarto) y, monte frutal (quinto y sexto), enseñándose en forma progresiva, que cada año el niño aprenda algo nuevo y los productos de su honrado trabajo contribuyan a solucionar en parte los más afligentes problemas (adquirir nuevas herramientas de trabajo, libros para la biblioteca escolar o del aula, etc.). Que aprenda a superar la rutina agrícola con el aprendizaje de las técnicas modernas más elementales; que divulgue los conocimientos adquiridos en la escuela.

d) El grado de instrucción y la orientación práctica de la Escuela Rural.

Se podrá trabajar mediante el sistema de equipos de trabajo, formados para una misma tarea. Cada equipo, dirigido por un niño (jefe de grupo) mientras el maestro trabaja con cada uno de estos grupos, los demás desarrollarán el plan de trabajo, proyectarán o estudiarán lo que han trazado. El maestro orientará, subsanará dudas, hará aclaraciones, ampliará conceptos, controlará lo realizado por los educandos.

El huerto escolar organizado por una colectividad de trabajadores, integrada por todos los niños de la escuela. Las clases dentro del aula,

tendrán el tiempo determinado, ya que el local escolar debe considerarse como un gabinete de trabajo, donde se analizan los datos, observaciones, como un laboratorio de experimentación y comprobación. Mientras los niños de grados superiores hacen sus trabajos en el huerto escolar, los grados inferiores recibirán conocimientos de aritmética, lectura, etc., y cuando los mayores permanecen en las aulas, los pequeños irán a las prácticas, las que estarán de acuerdo a sus posibilidades, teniendo en cuenta el orden y el trabajo disciplinado.

El maestro suficientemente capacitado debe tener la colaboración del vecindario, organizando con las personas cultas y de buena voluntad comisiones de ex-alumnos, Asociaciones Cooperadoras, etc., para estrechar vínculos de la escuela con el hogar.

Periódicamente estas escuelas deben ser visitadas por Inspectores Técnicos, conocedores de la vida rural, que no únicamente fiscalizarán la tarea que cumple el maestro, que a veces se cree solo, abandonado, en un medio quizás hostil, sino que lo aliente, guíe, estimule su labor concienzuda, que cuente con las garantías de la autoridad y seriedad que su obra de valor innegable demanda.

Cumpliendo nuestra Escuela Rural con el fin a que está llamada, formará la verdadera cultura de las masas campesinas, parte integrante de nuestra total cultura nacional.

La Escuela Rural en nuestro país, debe hacer amar a la tierra. Que el niño que egrese de estas escuelas, no lleve su certificado como un pasaporte a la ciudad donde, por su timidez en contacto con la actividad de los pueblos civilizados, y la falta de ocupación, irá a engrosar las filas de los fracasados prematuros, sumándose a los problemas que afectan a los centros populosos. Evitar la emigración, la despoblación de los campos y favorecer el afincamiento de nuestro campesinado.

Favorecer el cooperativismo, hacer de nuestra Escuela Rural una institución social, cuyos intereses trasciendan los límites escolares; aconsejar de que debemos llevar una vida sana y sencilla.

Cumpliendo su cometido, nuestra Escuela Rural, colaborará al acrecentamiento de la economía del país, asegurando mayor rendimiento en sus tareas agrarias, elevando y dignificando la cultura del colono, cimentando el bienestar y la grandeza de la patria.

BIBLIOGRAFÍA

"El Tesoro del Maestro", por Adolfo Rude.
"El Método de Proyectos en Escuelas Rurales", por Fernando Sáenz.
"El Maestro, la Escuela y la Aldea", por Pablo Cobos.
"El Campo Escolar Agrícola", por A. Nougués.
"La Educación Rural", por O. G. Brin.
"Organización de la Enseñanza Agrícola", por Guillermo R. Aubone.
"Con los Ojos del Campo", por Jorge Reynoso.

LA ESCUELA RURAL Y SU FINALIDAD

Por *JOSÉ LUIS BRUGUERA,* Argentina

a) Objetivos de la Escuela Rural.

Escuelas rurales son las establecidas en los núcleos de población campesina (pueblos, aldeas, caseríos, haciendas, etc.), entendiéndose por población campesina a aquellos individuos o familias que encuentran en el cultivo de la tierra la base de su vida. A este tipo de escuelas se oponen las llamadas urbanas, aunque la actual legislación escolar no hace distinción alguna al respecto, porque a ambas le asigna la misma finlidad y aplica el mismo plan de trabajo.

La Escuela Rural y la urbana difieren notablemente ya que en cada una de ellas influye, a su manera, el distinto ambiente natural y social en que se han creado y la población escolar se comporta de manera distinta, al variar los medios de vida y las ocupaciones habituales de los padres. Por otra parte, en la ciudad cooperan a la labor educativa muchos elementos: las asociaciones, los espectáculos, la prensa, las relaciones comerciales, la diversidad de industrias, de comunicaciones, las fiestas, que influyen en forma más o menos indirecta en el niño, iniciándolo en gran número de cuestiones sociales. En cambio, en el medio ambiente rural, la escuela es el único eje sobre el que puede girar la vida espiritual y cultural del niño. En el campo son, por consiguiente, más limitadas las condiciones favorables para que una cultura social y humana se desarrollen.

Si educar consiste en favorecer y dirigir simultáneamente el desarrollo moral, intelectual y físico de todo niño de 6 a 14 años, siendo la educación una actividad intencionada y ética, desenvolviendo aptitudes naturales, desarrollando la personalidad del niño, iniciándole en la vida social, es preciso tener en cuenta la relación de la escuela con el mundo ambiental natural y social a la que toda enseñanza debe acomodarse para que sea eficaz, poniendo en juego todas las energías y actividades propias del niño, teniendo valor solamente en la medida en que reproduzcan situaciones reales de la vida.

Por ello, la Escuela Rural merece una atención especial más urgente por cuanto hasta el presente ha sido la más olvidada, acentuándose este mal con la siembra de escuelas aisladas, perdidas en la inmensidad del territorio, desperdiciando esfuerzos, sin poder cosechar ningún principio de solución al problema planteado ya que la acción que se desarrolla se

desgasta y el esfuerzo realizado se pierde, diluyéndose poco a poco ante la hostilidad ambiental.

No debemos olvidar que la enseñanza y la educación prosperan en la medida en que contribuyan a desarrollar el ciclo económico-técnico-social.

Esta circunstancia ha puesto su acento en los nuevos objetivos de la educación rural para que pueda cumplir su cometido social, por ello no puede circunscribir su actividad a lo que tiene determinado actualmente.

Es bien sabido que estamos en un período de transición entre el ciclo urbano y el rural denominado ciclo industrial. Sin menospreciar a la economía agro-pecuaria, es de todos conocidos que una economía de ese tipo, que no se integre en una economía industrial, adaptando su vida al plan que esta última marque, verá cerrados sus caminos, quedándose en retraso cada vez más notable, con respecto al ambiente al cual tiene que ir adaptando su acción.

"La evolución de la vida rural hacia formas urbanas, y de la economía agropecuaria a la industrial, constituyen la primera y principal condición para que la vida, la escuela y la enseñanza rurales progresen y se transformen", dice Luis Reissig, añadiendo: "En la Argentina se acepta sin vacilar, como una gran cosa, que tengamos una de las más hermosas praderas del mundo... En la era pre-industrial equivalía al paraíso; pero no es lo mismo en la era tecnológica en que nos encontramos."

Por otra parte la escuela que es conservadora de las tradiciones nacionales, que le han marcado la finalidad de su acción no puede estar ajena a la transformación enunciada y al evolucionar en este sentido tenderá a:

a) Superación de los medios de vida.

b) La independencia económica.

c) Un elevado concepto de las relaciones humanas en lo familiar, en lo nacional, en lo continental y en lo universal.

Para lo cual deberá fijarse los siguientes objetivos:

1º — Crear en el hombre rural la conciencia de su responsabilidad e importancia en la transforamición de la nación.

2º — Preparar al medio rural para la correcta utilización de las técnicas y métodos científicos de trabajo.

3º — Capacitar a los integrantes del ambiente campesino para el conocimiento, aprecio y conservación de los recursos natura-

les y para su mejor aprovechamiento en las actividades económicas, sociales y culturales.

4º — Ofrecer a los campesinos las oportunidades para que adquieran los conocimientos indispensables para la comprensión histórica del hombre y la valoración del trabajo humano.

b) La Escuela Rural en el planeamiento general de la enseñanza.

Nuestra legislación creó una escuela común, determinando los conocimientos que en ella se darían, pero ninguna de las leyes dictadas contemplan la situación de las escuelas situadas en zonas rurales, por consiguiente no proveyeron las elementales condiciones ambientales para que esos establecimientos se constituyeran en núcleos de afincamiento y de irradiación cultural de su respectiva zona de influencia y si alguna de ellas logró superar al ambiente hostil que la circundaba fue debido a la acción desempeñada por algunos maestros excepcionales que allí fueron, pero terminada la función de ellos, reemplazados por otros esa acción se estancó o fue decayendo poco a poco en casi todos los lugares.

Si a estas circunstancias ambientales agregamos la falta de estímulos de parte de la Superioridad, al aislamiento en que tuvieron que desarrollar sus actividades, la escuela de la campaña fue decayendo poco a poco en su acción, hasta perder su condición de irradiadora de cultura, transformándose en transmisora de conocimientos instrumentales. Por consiguiente hay que encarar una revaloración de la escuela rural, para lo cual es necesario un conocimiento ambiental completo a fin de poder realizar los fines específicos y los objetivos propuestos.

Tomemos por ejemplo a Tucumán, dadas las especiales condiciones geográficas y ambientales podemos dividir la provincia en cinco zonas características en las cuales se pueden crear una escuela tipo para ensayar las distintas características de escuelas rurales, con métodos y locales adecuados a sus necesidades.

En el mapa de la provincia se pueden observar las zonas que a continuación se mencionan:

La primera zona ubicada hacia el oeste de la provincia, limitadas por las cumbres Calchaquíes y el macizo del Aconquija, montañosa por excelencia, con dos grandes establecimientos escolares: Tafí y Amaicha del Valle, e innumerables escuelas aisladas, de personal único la mayoría, que luchan denodadamente para superar, no solamente la topografía y el aislamiento, sino un sistema de vida de retracción de los habitantes, que también luchan, no sólo con la tierra, sino con la escasez, con la distancia, con la aridez propia de la montaña. En esta zona, la acción de la escuela aislada se diluye por falta de contacto permanente con los

padres de familia y con otros lugares, por cuyo motivo sería conveniente la concentración en dos o más núcleos escolares que podrían ser aldeas, hogares o como quisiera designarse a este tipo de establecimiento escolar, donde el niño pueda ser educado en forma integral y con los conocimientos propios para su eventual aplicación práctica.

La segunda zona, que podemos denominar tambera y de cultivo de legumbres, es decir, que presenta dos características distintas que deben ser tenidas muy en cuenta.

La tercera zona que comprende también dos aspectos distintos, en una, la explotación de bosques, y en la otra, la explotación agrícola.

La cuarta, vasta franja que ocupa casi todo el centro de la provincia y cuya característica más importante es la industria azucarera, con veintiocho ingenios, cada uno de los cuales tiene una población urbana que sobrepasa los 15.000 habitantes y donde se encuentran ubicadas además la capital con más de 300.000 habitantes y las principales ciudades, en esta zona se encuentra concentrada casi toda la población tucumana.

Y por último la quinta zona, considerada desértica, con éxodo escolar, población inestable por falta de afincamiento a la tierra, con un nivel de cultura pobre, donde la lucha por el sustento se hace con medios primitivos, la falta de riego, la falta de conocimiento de los progresos de la técnica en lo agrícola-ganadero y la ausencia de orientación por parte de las autoridades hacia los pobladores son las características ambientales de esta zona, en las que la acción de la escuela no rinde los beneficios que serían de desear por las circunstancias apuntadas.

Todas estas consideraciones hechas al pensar en una reestructuración de la escuela, que si bien han sido hechas teniendo el ejemplo de esta provincia se repite hasta el infinito en todo el ámbito del país, deben ser tenidas muy en cuenta para poder crear las escuelas rurales que se necesitan, a fin de que al hacerlo, ellas sean provistas de todos los medios necesarios para su desenvolvimiento, con programas especiales, con la dotación de personal necesario, en el cual se encuentren representadas todas las actividades propias de la escuela, para que ella pueda ser el núcleo irradiador de cultura de que hablamos anteriormente.

Hasta ahora las escuelas rurales no se han distinguido de las urbanas, por lo que creo conveniente que debe encararse definitivamente la reforma escolar, actualizando la legislación que nos rige mediante la confección de una ley donde se resuelva en forma integral el problema educativo de nuestro país, contemplando todos los aspectos educativos, desde la edad pre-escolar hasta la Universidad, en cuyo contenido se contemple en forma especial la educación rural.

Un estudio de los distintos planes de organización escolar realizados en muchos países nos permite sugerir, como adecuado al nuestro el siguiente:

ESQUEMA GENERAL DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA

1er. Ciclo	Pre - Escolar	*Edad*
3 años	Jardín de Infantes	3 4 5
2º Ciclo 5 años	Básico Común	6 7 8 9 10
3er. Ciclo 6 años	Formativo Común con Orientación Vocacional	11 12 13 14 15 16
4º Ciclo 4 años	Educación Especializada	17 18 19 20
5º Ciclo	Universitaria	

En lo que se refiere al planeamiento general de la enseñanza, donde los tres primeros ciclos son obligatorios y gratuitos, mientras que los dos últimos, vocacionales, de especialización y universitaria, para aquellos que estén en condiciones de cumplirlas, como también aquellos que por sus condiciones merezcan seguir este tipo de enseñanza.

En este planeamiento de la enseñanza, la Escuela Rural tiene una organización especial con la creación de las Comunidades Escolares y las Escuelas de Concentración, donde serían trasladados diariamente, los alumnos, mediante los adecuados transportes y donde se cumpliría un sistema educativo especial, con las materias instrumentales y formativas durante la mañana y las estéticas y prácticas por la tarde, de manera

tal que al término del ciclo correspondiente, el tercero, el niño posee ya un bagaje de conocimientos lo suficientemente necesarios para su desenvolvimiento en el medio ambiente en que le toque actuar.

c) **El programa de la Escuela Rural.**

Nuestros programas son demasiado frondosos, y con ellos no se consiguen los conocimientos básicos que debe tener el niño, no se consigue tampoco dar forma a una conducta para la vida, por lo cual y a mi entender es conveniente que estos programas actuales y cualquier otro que se confeccione para la escuela argentina debe tener un hondo sentido de los factores que intervienen en la acción educativa: biológicos, sociales, económicos, culturales y religiosos, dando parte a las asignaturas escolares y a las actividades relacionadas con ellas.

Deben ser una sugestión de actividades en torno a las cuales se desenvuelve el conocimiento de las asignaturas, tomando como base a los siguientes aspectos de la vida:

1. — El niño, la familia y la escuela.
2. — El niño y la localidad (municipio, distrito, departamento, etc.). El medio ambiente físico, social y cultural.
3. — El niño y la región (provincia).
4. — El niño y la nación (por extensión debe tener en cuenta los países de América).
5. — El niño, la nación y sus relaciones.

De acuerdo a lo establecido precedentemente, debemos poner el mayor acento en lo nacional, para de allí elevarse en forma graduada al continente y luego al mundo en su relación con el tiempo (historia) y con el espacio (geografía).

Teniendo en cuenta lo expresado precedentemente se adjunta al presente trabajo los esquemas de programas que servirían para su aplicación en la escuela argentina.

En conclusión los programas deben ser:

1º — FORMATIVOS: Que se dé preferencia al educando y no a los contenidos de la enseñanza.

2º — GRADUADOS: Es decir, de acuerdo al desarrollo psicológico del niño.

3º — PRÁCTICOS: Dando preferencia al aspecto práctico y reduciendo los conocimientos teóricos.

4º — SINTÉTICOS: Deben contener tan sólo los temas fundamentales, dejando en libertad al maestro para su desarrollo analítico.

5º — ADECUADOS AL MEDIO: Acentuando y valorizando lo argentino, especialmente lo regional, contemplando las necesidades del lugar en el que la escuela desarrolla su acción y teniendo en cuenta temas referentes a su pasado histórico, su acervo cultural y su potencial económico.

6º — ACTUALIZADOS: Mediante una permanente revisión, en la que se considerarán los avances científicos, los adelantos técnicos y las manifestaciones culturales del presente.

7º — COORDINADOS: Con una estrecha relación entre las asignaturas y vinculadas a su contenido, propendiendo a la complementación y evitando repeticiones.

d) El grado de instrucción y la orientación práctica de la Escuela Rural.

Teniendo en cuenta lo expresado precedentemente, podemos decir que el grado de instrucción del niño que concurre a la Escuela Rural no puede de ninguna manera ser inferior al de la escuela urbana, ya que mediante la organización de la escuela argentina se podrá, al estructurar la enseñanza primaria en ciclos, donde, con los elementos necesarios pueda darse una educación adecuada a los niños de las poblaciones campesinas, estos lograrán estar a un nivel parejo con los otros que poseen recursos más numerosos para ello. No debemos olvidar que todos los niños deben estar en un plano de igualdad tanto en el aspecto cultural como en el social, es decir que la Escuela Rural debe proporcionar al niño el ambiente favorable para su total desenvolvimiento y la educación transformarse en integral. No se puede, de ninguna manera dejar la obra inconclusa; más todavía, en la Escuela Rural la enseñanza abarcará aspectos que no puede hacerse en el ambiente urbano y es el que se refiere a la orientación práctica que podríamos clasificar de la siguiente manera:

a) Orientación agropecuaria;

b) Orientación industrial y económica.

En el primer caso tendríamos las actividades propias de la granja escolar: huerto, jardín, gallinero, apiario, conejera, palomar, etc.

En el segundo: talleres especializados y de acuerdo a las industrias o artesanías de la región y las cooperativas de producción y de consumo.

Los fines que cumpliría la Escuela Rural mediante esta orientación serían:

1. — Darle al alumno la suficiente base científica para que pueda comprender los distintos sistemas de explotación.

2. — Crear hábitos de trabajo, de perseverancia y de responsabilidad.

3. — Desarrollar el espíritu de iniciativa.

4. — Convertir la enseñanza en un proceso experimental y funcional.

5. — Enseñar la mejor manera de aprovechar los recursos naturales, sacando de ellos el mayor provecho en beneficio propio y de la comunidad.

6. — Proporcionar los estímulos necesarios para la superación del ambiente campesino.

No debemos olvidar que la Escuela Rural realiza su labor social con el auxilio de la comunidad a la que trata de beneficiar, mediante la dignificación de la vida del hogar y de la familia, las actividades de carácter recreativo, la elevación del nivel económico y en el mejoramiento de las condiciones higiénicas y de la salud de los habitantes.

BIBLIOGRAFÍA

"Investigaciones Pedagógicas", por Saúl Taborda. Editorial Assandri, Ediciones Ateneo Filosófico de Córdoba, 1951.

"La Escuela y la Sociedad", por John Dewey; traductor, Domingo Barnés. Ediciones Francisco Beltrán, Madrid, 3ª edición, 1929.

"La función Social, cultural y Docente de la Escuela", por William H. Kilpatrick. Biblioteca del Maestro. Editorial Losada S. A., Bs. As., 3ª edición, 1946

"Educación Rural". Volumen II. Seminario Regional de Educación en la América Latina. Trabajos colectivos e individuales, 1ª edición, Caracas 1948.

"En torno a problemas de la Educación Argentina" (Nuestro viaje a Europa), por el Prof. Antonio F. Salonia, Ministerio de Educación y Justicia, Bs. As., 1959.

"La coordinación en materia de Enseñanza Agrícola en la Pcia. de Bs. As." ingeniero Pedro Mollura. Direc. de Agric., Ganad. e Ind. de la Pcia. de Bs. As., 1944.

"Política educacional Argentina", Manuel H Solari. Ediciones El Ateneo, 2ª edición, Bs. As., 1950.

"Planes y Programas de Estudios". Revista de Análisis y revisión de la educación de la UNESCO, Nº 28, 1959.

"Revista analítica de educación" de UNESCO, vol. 7, Nros. 1, 9 y 10.
" " " " " " " 3, " 4, 5, 6, 7 y 8.
" " " " " " " 8, Nº 9.
" " " " " " " 9, " 8.

"Los Programas de Enseñanza Primaria en América Latina". Revista de Análisis y Revisión de la Educación de la UNESCO, Nº 29, 1959.

"*La Escuela Primaria Rural en la Rep. Argentina*" (Fundamento y esquema de planificación). Cuadernos de Sociología Rural, Nº 7. Direc. de Sociología Rural. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, 1959.
"*Seminarios Regionales de Educación*" *(Conclusiones)*. Ministerio de Educación y Justicia, Bs. As, 1960.
"*El Ciclo Industrial y el Ciclo Urbano en la Educación Argentina*", por Luis Reissig. Cuadernos de Cultura. Direc. Prov. de Cultura de San Luis, 1958.
"*Sociología de la Educación*", por Guillermo A. Terrera. Univ. Nac. de Córdoba.
"*Los fines de la Educación*", A. N. Whitehead. Ed. Paidos, Buenos Aires.

TÍTULO I — 26

LA ESCUELA RURAL Y SU FINALIDAD

Por *VIRGINIA A. QUINTAS*, Argentina

La instrucción es una condición esencial del bienestar individual, del progreso social, del desenvolvimiento nacional. Conscientes de este hecho todos los países se esfuerzan por luchar contra el analfabetismo y han instituído la enseñanza gratuita y obligatoria para todos los niños.

Hace más de medio siglo que la escuela primaria argentina opera en todos los lugares de la República; grandes masas de población han sido alfabetizadas por ella, por su acción, la bandera de la patria se agita orgullosa en el mástil de la humilde escuelita de la campaña —la Escuela Rural que es el alma misma de la dilatada pampa— y simboliza un baluarte de civilización y progreso.

La palabra rural, viene de rus, ruris, que quiere decir campo, es decir, perteneciente al campo y a las labores de él. De acuerdo a este concepto se llaman escuelas rurales a las establecidas en los núcleos de población campesina.

El hombre de nuestro campo vive alejado de todo centro importante y por lo general sumido en la ignorancia, el atraso e insalubridad; lo cual hace necesaria una acción sistemática por parte de las instituciones educacionales del país.

A. — OBJETIVOS DE LA ESCUELA RURAL

Objetivos generales de la educación rural

La educación rural aspirará al cumplimiento de los siguientes fines:

1º Preparar a los ciudadanos para actuar inteligentemente, de acuerdo a sus tradiciones y a tono con su propia filosofía de la vida, para lograr:

a) La superación de los medios de vida;

b) Independencia económica;

c) Firmes ideales y convicciones democráticas;

d) Un elevado concepto de las relaciones humanas en el plano familiar nacional, continental, universal.

2º La educación rural estará inspirada en los siguientes propósitos:

a) Crear en el campesino la conciencia de sus responsabilidades e importancia en la transformación de la comunidad;

b) Prepararlo para la correcta utilización, en el medio rural, de las técnicas y métodos científicos de trabajo;

c) Capacitarlo para el conocimiento, aprecio y conservación de los recursos naturales y para su aprovechamiento en las actividades económicas, sociales y culturales;

d) Ofrecerle todas las oportunidades para que adquiera los conocimientos indispensables para la comprensión histórica del hombre y la valoración del trabajo humano como fuerza de conservación y acercamiento de los pueblos.

En tal sentido la Escuela Rural debe ser:

Democrática, porque está destinada al pueblo sin distinción de clases, razas o credos.

Gratuita y obligatoria, porque constituye un derecho del pueblo y es una obligación del Estado, el cual, en consecuencia, la sostiene, dirige y controla.

Orientadora de la comunidad, porque su característica esencial es la de ser eje y centro de sus actividades insistiendo especialmente en la importancia del papel de la mujer en el hogar.

Progresista, porque procura implantar las mejoras técnicas en su misión educadora, se preocupa y trabaja por el mejoramiento de los centros rurales en lo económico, social y cultural, para lograr su elevación a planos superiores de vida.

Científica, porque fundamenta el aprendizaje en el conocimiento de las ciencias.

Activa, porque adopta como norma el trabajo productivo socialmente útil y lo considera como fuente del conocimiento y como medio de disciplina en la formación de la personalidad del niño.

Objetivos específicos de la educación rural

1º Educar de acuerdo con los ideales de democracia, libertad y justicia social a través de la organización e interpretación del programa escolar.

2º Organizar las sencillas instituciones que requieren la comunidad. Ejemplo: La sociedad de padres de familia; la asociación femenil, cuya función específica es contribuir a la transformación del hogar y su administración; la cooperativa de consumo y de venta; los clubes recreativos, etc.

3º Enseñar a los adultos, de una manera práctica, los elementos de las técnicas de producción agropecuaria de acuerdo con la economía de la región. Demostrarles la manera de organizar las pequeñas industrias y los mejores métodos para lograr el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales que han de contribuir al progreso de la economía nacional.

4º Las necesidades de la comunidad, los trabajos de la parcela y anexos proporcionarán la base del programa y de las organizaciones escolares, tanto para realizar mejor los objetivos anteriores como para activar la enseñanza y despertar y fomentar el amor a la tierra.

B. — LA ESCUELA RURAL EN EL PLANEAMIENTO GENERAL DE LA ENSEÑANZA

La Escuela Rural debe ser considerada como el centro de las actividades de la comunidad. En ella deben encontrar inspiración y ayuda las asociaciones extra escolares. En ella deben situarse las bibliotecas populares. Con ella deben actuar los agentes de extensión agrícola, los agentes sanitarios, los asistentes sociales, los expertos en cooperativas y los maestros de educación fundamental: "que tiene por objeto proporcionar a hombres y mujeres una vida más amplia y feliz de acuerdo con su medio ambiente variable; desarrollar los mejores elementos de su propia cultura y llevar a cabo el progreso económico y social que les permita ocupar el sitio a que tienen derecho en el mundo moderno".

C. — EL PROGRAMA DE LA ESCUELA RURAL

La Escuela Rural debe estar al servicio de los intereses vitales de los niños de la campaña y de su evolución. Respetar su personalidad y estimular los medios que tiendan a afirmarla. Considerar que en la

organización del trabajo escolar deben tenerse en cuenta las condiciones ambientales como fuentes de motivación de su actividad.

Posibilitar la prosecución escolar de los niños hasta su completa formación para la vida democrática, especialmente para las actividades económico-sociales en un ambiente rural industrializado.

Los programas de las escuelas de la campaña deben estar en correlación con los factores biológicos, económicos, sociales, culturales, etc., que pueden agruparse de la siguiente forma:

1º *Estado sanitario social:*

a) Enfermedades endémicas y epidémicas;
b) Factores o causas del estado sanitario actual: condiciones del suelo; calidad del agua de bebida; insectos;
c) Medios para estimular los factores favorables a la salud y manifestar los adversos.

2º *En el orden biológico:*

a) Diferentes clases de alimentos;
b) Preparación de los mismos;
c) Ración alimenticia;

d) Influencia de la ración alimenticia sobre la salud: peso y talla.

3º *En el orden social:*

a) Constitución de la familia;
b) Factores favorables a la integración de los grupos;
c) Costumbres;
d) Vicios sociales más generalizados;
e) Diversiones populares.

4º *En el orden económico:*

a) Principales recursos naturales y su utilización;
b) Agricultura: calidad de la tierra; principales cultivos, método de cultivo; consumo local; mercados;
c) Cría de animales;
d) Industrias extractivas;
e) Tipos de oficios locales: método de trabajo; elementos empleados; tipos de salarios; relación de los salarios con el costo de la vida;

f) Tipo medio de presupuesto familiar;
g) Desarrollo industrial;
h) Tipo de economía familiar;
i) Relaciones económicas con localidades vecinas;
j) Medios de transporte de los productos locales.

5º *En el orden cultural:*

a) Fondo espiritual de la cultura popular;
b) Estado de analfabetismo en niños y adultos;
c) Formas típicas de la cultura local;
d) Manifestaciones folklóricas;
e) Manifestaciones artísticas;
f) Formas típicas del lenguaje;
g) Permeabilidad e iniciativas culturales.

La estructuración de un programa en relación con los factores ya enunciados puede realizarse en la forma siguiente:

1º — Cada uno de los temas dará origen, por una parte, a las asignaturas escolares y por la otra a las actividades con ellas relacionadas.

2º — Los factores biológicos servirán de base para las ciencias naturales, que incluyen nociones sobre la vida del hombre, la higiene y la nutrición; la vida de las plantas, la de los animales y el estudio de los seres inanimados. De estas materias se desprenderán las siguientes actividades: los cultivos, las campañas sanitarias, la propagación de semillas, el saneamiento rural, la cría de animales, los comedores escolares, la gimnasia, los juegos infantiles, etc.

3º — Los factores socio-económicos darán plena justificación a la geografía, la historia, la instrucción cívica y la moral. Como actividades se hallarían las siguientes: campañas por el mejoramiento del hogar, por las industrias locales, por la mejor utilización de las agencias del Estado, en favor de la recreación popular, en contra de ciertos vicios, etc.

4º — La consideración de los factores culturales, justamente con los demás, dará interesantes motivos para fundamentar la lectura y la escritura, las matemáticas, todos los ejercicios de lenguaje oral y escrito que, a su vez darán lugar a campañas contra el analfabetismo, fiestas escolares, participación en las festividades de la comunidad, etc.

5º — Las formas comunes de expresión tales como el canto, el dibujo, la música, la danza, el modelado, las realizaciones manuales, etc., son actividades que se incluyen en todos los aspectos del programa esbozado.

Organización del programa

En la elaboración de un programa para la Escuela Rural, en relación con los factores anteriormente expuestos, se deben tener en cuenta:

1º) Los fines propios de la educación rural;

2º) Las aptitudes, capacidades y hábitos que constituyen el sentido de la educación en el medio rural;

3º) El contenido de materias que debe permitir su distribución en unidades de trabajo, en relación con las realizaciones en la granja, el taller, la chacra y los temas anexos.

El programa en sentido general debe ser antes que una lista de materias, una sugestión de actividades en torno a las cuales se desenvuelve el conocimiento de las asignaturas. Podría adoptarse un programa en torno a los siguientes aspectos de la vida:

1º) El niño, la familia y la escuela.

2º) El niño y el medio ambiente; físico, social y cultural.

3º) El niño y la región (provincia, departamento, estado).

4º) El niño y la nación (por extensión los países que constituyen América).

Partiendo de esta base es posible lograr una correspondencia lógica y funcional entre los factores de todo orden que definen las formas de vida en la localidad y los programas.

D. — EL GRADO DE INSTRUCCIÓN Y LA ORIENTACIÓN PRÁCTICA DE LA ESCUELA RURAL

Los programas de las escuelas rurales no tendrán una diferencia de fondo en los conocimientos científicos que se dan a los niños de las ciudades; los niños del campo tendrán que conocer las operaciones aritméticas tanto como los que viven en la ciudad, pero los ejemplos, la motivación de la enseñanza, el material didáctico cambian de acuerdo con el ambiente en que viven los niños.

En las escuelas rurales debe haber una adaptación de los programas de estudio que correspondan a las situaciones problemáticas, propias del campo y a las necesidades que la escuela primaria debe resolver, para capacitar al niño en lo que verdaderamente es de utilidad.

El trabajo agrícola, base fundamental de la vida de los campesinos, debe ser una preocupación de la Escuela Rural. La enseñanza de Agricultura, Granja, Labores, Manualidades, Economía Doméstica, Jardinería, Apicultura, Costura, Horticultura, Fruticultura, Arboricultura, Juguetería, Telar casero, Mejoramiento de la vivienda rural, Teñido casero, Artesanía hogareña, deben incluirse en el programa escolar.

Se requiere un vigoroso impulso para sacar a las escuelas de nuestra campaña de las formas tradicionales de trabajo en donde predomina el verbalismo y encauzarlas hacia el trabajo productivo y socialmente útil.

Es necesario caer en un término medio de la Escuela Rural, dar preferencia a las actividades intelectuales, sin descuidar las actividades de trabajo que los niños tendrán que realizar en su vida adulta.

TITULO I — 27

LA ESCUELA RURAL Y SUS FINALIDADES

Por *JUAN G. PAZ SAAVEDRA,* Argentina

I. — LA ESCUELA RURAL Y SU FINALIDAD

a) Objetivos de la Escuela Rural.

A más de medio siglo de vigencia de la Ley Nº 4874 de Escuelas Nacionales en las Provincias, la escuela argentina no ha logrado canalizar, adecuadamente, las finalidades que le dieron origen.

En los distintos congresos de educadores primarios realizados hasta el presente, la acción de sus integrantes se diluyó en cuestiones que hacen más a la forma que al fondo de la cuestión. De este modo, tenemos que, hasta hoy, los maestros del interior trabajan con un programa que no encaja en las verdaderas necesidades del niño campesino, porque trazado con objetivos de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires, se inspira en lo foráneo, soslayando nuestras características geográficas y étnicas y sin tener en cuenta el elemento humano al que va destinado.

En el prolongado lapso de 16 años como maestro o director, único personal en escuelas de la campaña santiagueña, de la que soy oriundo, siempre en zonas alejadas, inhóspitas y atrasadas, luché con muchos inconvenientes, pero, el de mayor gravitación constituyó la falta de un programa que consultara los reales intereses de los niños para quienes trabajaba. Director más tarde de una escuela graduada, traté de acomodar el programa ,en sus distintos aspectos, a las características y necesidades del alumnado.

Inspector ya, de 1942 a 1956, comprometí mi preocupación en facilitar a directores y maestros de escuelas rurales, el cumplimiento de sus obligaciones con la mayor eficiencia, conociendo, por experiencia, los inconvenientes que la función docente allí engendra.

Y hasta hoy, aunque duela decirlo, las escuelas del campo carecen de un programa que se ajuste a sus modalidades, viéndose el maestro o director, obligado a "hacer lo que puede y como Dios le da a entender".

La libertad de enseñanza es arma de dos filos, algo así como un bumerang; hay que saber hacer uso de ella, caso contrario, nos encontraremos como en el presente, en que, hemos dado al magisterio un instrumento que no sabe emplear conforme al espíritu y las directivas que lo informan.

¿Cuál es la finalidad de la Escuela Rural?

Esta pregunta vienen haciéndose muchos maestros desde la vigencia de la Ley de Educación Común, sin que acierten con la respuesta que los ponga en la ruta que lleva a la consecución de sus grandes destinos.

¿Es alfabetizadora? ¿Educativa? ¿Tiende, como lo postula el Art. 1º de la Ley Nº 1420, "a favorecer y dirigir, simultáneamente, el desarrollo moral, intelectual y físico de todo niño de seis a catorce años de edad"?

Lo cierto, lo evidente e irrefragable es que tal cual está la escuela argentina, en el concepto general, los maestros son simples "enseñantes", por la sencilla razón de que es el único bagaje que les dio la escuela normal.

Si a esto agregamos la crisis de valores directivos, complementada por la ineficacia de muchos inspectores de zona, tendremos la explicación de cuanto afirmo, esto es, que la Escuela Rural no cumple su finalidad.

En consecuencia, para que se traduzca en lo que es el anhelo de las autoridades escolares y la aspiración de padres de familia y vecinos, corresponde hacer lo siguiente:

1º) Introducir en los programas de las escuelas normales, las modificaciones convenientes, de modo que permitan a sus egresados, adquirir la suficiencia necesaria para desempeñarse con acierto, si acaso les tocare actuar en escuelas rurales.

2º) Intensificar la práctica de la enseñanza en el curso normal, volviendo a la antigua organización, pues, por razones obvias, el ciclo básico conspira contra la debida capacitación de los alumnos maestros.

3º) Llevar al cuerpo técnico de las distintas seccionales a los directores que, en rigor de verdad, demuestren suficiencia incuestionable, probada, no solamente en concursos teóricos, sino en una actuación meritoria, intachable y documentada, así se evitarán casos como el ocurrido en esta provincia, en 1957, en que un mal maestro de grado, pasó a inspector de zona.

4º) Dar a las escuelas, programas que sean un exponente de estudio juicioso y detenido, teniendo en cuenta los factores concurrentes.

b) La Escuela Rural en el planeamiento general de la enseñanza.

En el subtítulo precedente, dije que la Escuela Rural contemporánea no llena las finalidades para las que fue creada. Quizá parezca hiperbólico, pero, es la cruda realidad.

Los que hemos ejercido el magisterio en la campaña, lejos de los halagos de los centros de población, allí donde la lucha por la vida impone muchos sacrificios de todo orden, sabemos que nuestra escuela "campesina" no es lo que debiera ser, ni la que ansían los conductores de la instrucción pública.

Necesítase conocer, urgentemente, los problemas escolares de la escuela de campaña, con un sentido regional integral y administrarle la panacea correspondiente. Lo que se hace en el momento presente, es, simplemente, como pretender curar la gripe con analgésicos, sin tener en cuenta que hay gripes con distinta sintomatología y que, por consiguiente, requieren una intervención especial oportuna.

Los actuales programas abarcan todas las escuelas primarias del país sin discriminación, unitarias y graduadas, pasando por las de dos y tres maestros, es decir, que si resultan amplios, hay que levantarles el ruedo como a los vestidos o la botamanga como a los pantalones.

No puede haber un programa standard, sino programas para los distintos tipos de escuelas, basados, indudablemente, en uno cuyo contenido responda al espíritu general de la escuela argentina.

De acuerdo con lo expuesto, correspondería:

1º — Formar comisiones mixtas especiales de docentes nacionales y provinciales en cada provincia, para que, previo estudio de las características regionales, propongan su respectivo programa, el que pasaría a consideración de juntas especiales.

2º — Estos programas diferirán en su extensión y serían:

a) Para escuelas unitarias;

b) Para escuelas de dos y tres maestros con grados o secciones diferenciadas, y

c) Para escuelas graduadas.

En caso contrario, seguiremos indefinidamente con el paso actual, en que ciertos maestros han largado los brazos, cuando inspectores de zona, indiferentes a la realidad de la Escuela Rural a cargo de un maes-

tro, con un informe lapidario, los sumen en el desaliento cuando no en la decepción.

Los inspectores de zona irán a las escuelas como maestros de maestros, no como fiscales; no a señalar yerros y desaciertos solamente, sino a aconsejar lo conveniente para enmendarlos. Todos somos buenos críticos, pocos los capaces de realizar.

c) El programa de la Escuela Rural.

Conformado de acuerdo al sub-título precedente, el programa de la Escuela Rural estará estructurado consecuentemente con el espíritu de las disposiciones reglamentarias de las leyes en vigor. Las unitarias, de dos y tres maestros, o si se quiere, todas las escuelas de la campaña con atención simultánea de secciones diferenciadas, tendrán un programa mínimo con las siguientes materias: lectura-escritura, matemáticas y lenguaje. Dentro de éste irán involucradas nociones de historia y geografía argentina, instrucción cívica y moral y naturaleza, incluyéndose, desde luego, dibujo y canto por audición. Además, para las niñas sería obligatorio el conocimiento de labores manuales y economía doméstica, y para los varones, nociones de agricultura y ganadería.

El sistema de trabajo en nuestras escuelas es anacrónico e ineficaz; ahí está la razón única del excesivo número de niños repetidores, especialmente en inferior y superior, y que el alumno de 6º grado egrese con una preparación equivalente al 4º. Es lógico y justificado, los sufridos maestros, constreñidos a promover, lo hacen con miras a la calificación anual y para mantener la organización, pero, conscientes de la falta de suficiencia de sus alumnos.

Pienso que el grado de instrucción que la Escuela Rural proporcione al niño, será el condensado en el punto c), fundando mi criterio en que, por regla general, el niño de la campaña, salvo raras excepciones, no realiza estudios especiales, dedicándose, comúnmente, a las actividades de su predio natal, o cuando más, a las actividades derivadas de la artesanía.

El conocimiento de las cuatro operaciones con enteros, lectura, escritura y redacción correctas y la adquisición del contenido del programa de desenvolvimiento, le bastan para desempeñarse con ventajas en la vida que está llamado a vivir.

Siendo nuestro país, eminentemente pastoril, urge y conviene encaminar las juventudes futuras hacia las actividades agropecuarias, que es donde reside el porvenir de nuestra patria, principalmente en este momento crucial en que estamos viviendo.

En cuanto a la orientación práctica, siendo la base o finalidad de la Escuela Rural, es sobreentendido que ella tendrá preeminencia, constituyéndose en la esencia misma del programa.

Siendo Interventor del Consejo General de Educación de esta provincia, entre 1958 y 1959, propugné la creación de cinco escuelas prácticas de artesanía, en localidades alejadas de esta capital y estratégicamente ubicadas, tomando como asiento de las mismas, las escuelas superiores.

Tuve en cuenta para ello, la necesidad de habilitar a nuestras muchachas y muchachos para luchar con mayor eficiencia en la vida, evitándose así, que la campaña santiagueña sea almácigo de sirvientas y peones solamente.

El criterio dominante era el que cada una de ellas tuviera como característica en su funcionamiento, las producciones propias de la región en que se las crearía. En la zona de Los Juríes, asiento de la Escuela Nº 305, productora de algodón, su programa estaría condicionado con esta materia prima, de donde bien podría salir una industria; en la zona de la estación Fernández, donde tiene su sede la escuela Nº 92, agrícola por excelencia, se prepararía a los alumnos en las distintas clases de cultivos, y, por ese orden, en las otras zonas elegidas.

Tal como se desenvueleve nuestra Escuela Rural, con maestros que trabajan sin un objetivo programático determinado, sin orientaciones, faltos de material escolar y solamente como para salir del paso, el niño egresado de ella, en plazo muy breve, torna a su primitivo estado de analfabeto o semianalfabeto, porque la escuela, ni siquiera le ha dejado el sedimento de amor por la buena lectura.

En mi largo ambular por la campaña de mi provincia, he visto, con profunda angustia, la orfandad de directivas en que se debaten muchos maestros de nuestras escuelas unitarias, desorientados ante la imposibilidad de organizar la labor diaria para tres decenas de alumnos distribuidos en inferior, superior, segundo y tercer grado.

Ahí es donde ha de verse la acción de los inspectores de zona, pues en caso contrario, estaremos como hasta hoy, a merced de los fracasos y las improvisaciones.

Finalmente, la Escuela Rural proporcionará el grado de instrucción que fijan los programas esbozados, con la orientación práctica derivada de las actividades propias de cada región o provincia, precedidos, naturalmente, por un estudio meditado y consciente, de manera que llegue a los maestros, un instrumento de fácil manejo, como debe ser un programa escolar. Nunca estará de más cuanto se le diga al maestro en lo referente a programas y formas de enseñanza, máxime si es recién iniciado en la carrera.

LA ESCUELA RURAL Y SU FINALIDAD

Por *ANGEL MARÍA ELSO*, Argentina

a) Objetivos de la Escuela Rural.

Atendiendo los cuatro puntos establecidos en Circular Nº 9 de Inspección Seccional de Salta (18/7/60), me permito desarrollar el modestísimo trabajo que sigue sin otra pretención que concretar la íntima aspiración de participar en el último lugar de estas jornadas que a no dudarlo buscan la necesidad de ordenar la enseñanza rural, basándose en la experiencia de los que la viven y algunos... que la sufren.

Analicemos "friamente" el sentido del término clave rural-ruris-campo y sus figuras afines, inculto-tosco-rudimentario, tan comunes en el vocabulario de los "asociadores de ideas aficionados", que hasta sustantivan las aludidas voces, olvidando los esenciales complementos de rural elemental, puro, genuino, sano, natural, y creemos esto suficiente para expresar que la finalidad de la Escuela Rural (siempre con mayúscula) es mantener la pureza de esos elementos aprovechando las condiciones ambientales con miras a la superación pero sin desvirtuarlas, agregando si es bueno y conviene, pero no quitando ni cambiando. La Escuela Rural debe "plantarse como el palo de la ley" y hacer justicia al medio que quiere favorecer sin dejarse engañar ni pretender (pese a las mejores intenciones) engañar al medio con innovaciones que a la larga la desvirtuan.

La Escuela Rural es para hacer del hombre formado en sus enseñanzas, un ser apegado a su lugar con la razón en los sentimientos; útil, hábil; cuanto más culto mejor. Sano de cuerpo y espíritu, conciente de su valer, que le permitirá vivir donde sea, pero convencido de que su lugar está allí.

La Escuela Rural debe fijar al hombre, capacitándolo, haciéndole conocer desde la estructura química de la tierra hasta el milagro del fruto; debe enseñar el buen aprovechamiento de los "años buenos", por si se dan "años malos". Debe mostrar el campo *real* y no el de *laboratorio.*

Debe ser veraz aunque duela.

Debemos reconocer que el hombre medio de campo se hace sin más escuela que el brutal empirismo a que lo obliga su situación, y no llega sino por excepción y mucha suerte, a cristalizar su sueño de libertad,

ser propietario, es decir, la posibilidad de ganar más y gastar más... ¿Quién le enseñó otra cosa? Y él, como maestro de sus hijos (todo padre lo es), antes y después de maestros, seguramente fracasará; por algo el deseo de un gran porcentaje de niños campesinos es el de ser "grande" para irse a la ciudad.

Aquí recordamos una palabra vieja, su inventor no debe haberla registrado, la ignoran los diccionarios y los programas de enseñanza escolar —GEOPONFILIA—; sin entrar en consideraciones etimológicas, su autor, W. Jaime Molins, la dedicó al maestro rural para que enseñara "amor al trabajo de la tierra".

b) La Escuela Rural en el planeamiento general de la enseñanza.

A nadie escapa que una Escuela Rural tiene un objetivo específico por no decir técnico. En consecuencia, el programa que la justifica, su administración, orientación, directivas generales y todas las tareas afines que un establecimiento educacional motiva, tendrán forzosamente que ser atendidas por un cuerpo dedicado exclusivamente a ese fin. La formación del mismo, sus cuadros y servidores, hasta el último grado del escalafón, solamente maestro: la especialización en lo que a enseñanza se refiere es ajena a la vocación y a la voluntad. No olvidemos que una Escuela Rural no debe ser o parecer, una chacra experimental del Ministerio de Agricultura, aunque se descuenta la colaboración, asesoría y prestación de los servicios que la mencionada cartera deberá a estas escuelas.

Nuestros programas nacionales, criticados desde los cuatro rumbos por su extensión, centralismo, positivismo y otros ismos, en realidad responden a exigencias naturalmente argentinas, producto de nuestra geografía, distribución de los habitantes del país; razones de unidad en el conocimiento. Es así como pensamos que un programa común a todas las escuelas de la nación será la base educativa que no genere diferenciación en el grado cultural; ahora bien, el aspecto *educativo* rural (específico) de un carácter práctico, perfectamente ordenado al ideario regional. Así, una Escuela Rural del noroeste tendrá su especialización que lógicamente no será la misma que su similar de Río Negro, aunque un mismo espíritu las animara mediante el nexo de ese discutido programa de conocimientos y desenvolvimiento.

c) El programa de la Escuela Rural.

Si la Escuela Rural quiere hacer del educando un exponente de *su obra,* debe proveerle de los medios que ambientaron su existencia y aprovechar de los mismos para iniciar su trabajo de formación.

1) *El Edificio escolar.* — Cómodo. Sencillo. Al estilo del lugar y construido con materiales de la zona. Buena disposición pedagógica y evitar todo aquello que por elegante, suntuoso o frágil, coarte la libertad del niño. Biblioteca y museo regional. Pabellones para alumnos internos y personal.

2) *Talleres.* — Herrería, carpintería, de reparaciones generales. Son verdaderas escuelas de ahorro y previsión.

No puede faltar un laboratorio químico.

3) *Jardín-parque.* — Otras instalaciones: preferentemente tipo granja o chacra. No pretender, por lo menos en un principio, el auto abastecimiento.

4) Campos de deportes y actividades recreativas al aire libre.

5) El edificio instalado sobre o cerca de un camino, que facilite transportes, comunicaciones en la zona y asegure una ruta al niño, que cuando ama la escuela, siempre llega.

6) En ese ambiente, el estudiante, ocupado por sus deberes y derechos, en el lapso comprendido entre levantarse y acostarse temprano.

7) El programa en sí (como apuntáramos en el rubro —Planeamiento General de la Enseñanza—) será para el caso del tipo de modesta Escuela Rural a que nos referimos. Llamémosle un programa doble: A y B.

A. — El programa de enseñanza común a todas las escuelas, sin otra variante que la determinada por las asignaturas de preparación rural que específicamente determina B.

B. — El campo nuestro es singular, no hay alambrado ni límite a la iniciativa del productor; sería imposible ordenar un programa general con miras a una capacitación de conjunto, dado que se dispersarían las mejores intenciones. Una Escuela Rural debe dar a sus alumnos una instrucción tal que le permita con el mínimo de recursos y en la menor extensión de tierra, lograr mediante su esfuerzo una existencia digna y libre.

Hablar de granja y chacra, es sintetizar el programa de la Escuela Rural, su orientación, métodos, experiencias y labores generales; concretan el conocimiento básico del joven rural, que frente a la vida podrá hasta aspirar determinadas ocupaciones sin pasar por la primera y común de "peoncito de los mandados". No se trata tampoco de dar títulos, pero sí, seguridad espiritual, orden en las ideas, capacidad manual y un estilo de vida.

¿Qué busca la Escuela Rural? Cultura, cultivo de aptitudes, templar al individuo.

Nuestro medio social campesino es civilizado, por lo tanto merece de condigno la instrucción que lo capacite sin ninguna discriminación, que le dé la teoría de la naturaleza en que vive, que lo afirme a un mundo material, no por fuerza de circunstancias o atávicas costumbres, sino por su voluntad.

Un programa de Escuela Rural, su orientación y propósitos generales, tendrá en cuenta los fines lógicos, pero sin olvidar que nuestros planes sociales campesinos son adversos a una rápida evolución; hay costumbres, creencias, ritos, que chocarán contra la "nueva ley". Es así como cualquier programa será de un carácter zonal, con proyecciones destinadas a la exaltación de los valores locales, su tónica ha de propender a destacar lo argentino y lo americano, a la defensa y protección de lo moral y lo natural; enseñará la convivencia y respeto mutuo. Protegerá la fauna y la flora, no en un herbario ni en jaulas, sino en su propio ambiente. Seguirá el ejemplo de Sarmiento, Marcos Sastre y Guillermo Hudson, maestros que hay que consultar cuando se quiere unir hombre y naturaleza, para beneficio de ambos.

BIBLIOGRAFÍA

Historia de la Pedagogía (Paul Monroe).
Democracia y Educación (John Dewey).
Geoponfilia Argentina (W. Jaime Molins).
Publicaciones, Revistas especializadas, etc.
Consultas a I. N. T. A. (filial Salta).

TÍTULO I — 29

OBJETIVOS DE LA ESCUELA RURAL

Por *JULIO CASTRO*, Argentina

I. — Tanto el conjunto de las ideas como el de las normas que definen los sistemas corrientes de enseñanza son fruto de una elaboración y una experiencia que, dominantemente, se ha realizado en los centros urbanos. De ahí que la enseñanza rural se presente como un problema que reclama soluciones especiales.

En sí no tiene especificidad propia. La enseñanza rural no es más que una forma diferenciada del resto de la enseñanza. No obstante aparece como distinta porque los patrones que definen las ideas y prácticas dominantes en materia de educación son de extracción y de naturaleza esencialmente urbanas.

A través de una apreciación objetiva de los hechos —que seguramente no diferirán mucho para ambos márgenes del Plata— se puede llegar a la siguiente conclusión:

El criterio dominante en educación se ha elaborado y nutrido con las realidades y necesidades de los centros urbanos. Aparece así la vida también de métodos y actividades diferenciados.

II. — La enseñanza, especialmente en el plano de la pública primaria, debe mantener un permanente ajuste con la realidad social económica y geográfica a que debe asistir.

Ha sido el más grave error de la política educacional que han seguido estos países en lo que respecta a enseñanza rural, el propósito de sustituir formas de vida y de cultura mediante el trasplante de otras que, por ser propias del mundo cultural donde se elaboraron, se suponen las más valiosas y más adecuadas.

Un ejemplo de esto lo tenemos en la alfabetización.

La Escuela Rural ha definido tradicionalmente como objetivo primario de su acción la tarea de enseñar a leer y escribir.

Pero aprender a leer es una necesidad primaria para los centros urbanos, donde todo incita a la lectura y donde el analfabetismo resulta una carencia profundamente deficitaria para el que lo sufre.

Esta carencia adquiere un primer plano de importancia porque en las ciudades las necesidades primarias de la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica elemental, los motivos de recreo o diversión, el intercambio y difusión radial, periodística, cinematográfica, etc., están no sólo atenuadas con soluciones posibles al alcance de todos, sino que éstas constituyen el mundo en el cual, a mayor o menor profundidad, todos se encuentran inmersos.

Hay pues en la vida ciudadana una serie de necesidades del vivir actual que —mal o bien— aparecen resueltas simplemente por la convivencia. Es sobre éstas, por encima de éstas que surge la inmediata y urgente exigencia del dominio de la lectura y la escritura. Porque no se concibe un nivel cultural mínimo sin la adquisición generalizada de esos bienes.

Pero si el problema de la alfabetización se plantea dentro de la realidad que ofrecen extensas regiones campesinas, que son comunes al Río de la Plata y a todos los países americanos, es fácil comprender que las necesidades sociales y culturales no satisfechas exigen una activa y eficaz acción educadora — de asistencia y de ayuda— previa a todo intento alfabetizador.

Al niño mal alimentado, con frío, sucio, invadido de parásitos, embrutecido por el trabajo, aislado por la soledad, no le cuadra el cono-

cimiento de las primeras letras, ni la asistencia docente orientada hacia un enriquecimiento de sus facultades del conocer. Hay algo previo y verdaderamente primario que reclama otro tipo de asistencia. La condición humana que debe inspirar toda acción docente impone esta prioridad de urgencias que, en definitiva, suponen también una escala de valores.

Segunda conclusión, pues:

El esfuerzo asistencial de la acción docente debe ajustarse a las necesidades que se manifiesten en el grupo social y en la localidad. Debe orientarse hacia una elección de prioridades, sustituyendo el preconcepto de la preocupación intelectualista, por un hondo y humano sentido de asistencia integral.

III. — El medio rural no es uno ni único. El desconocimiento corriente hace que se considere al campo como una realidad más o menos uniforme. Sin embargo, es en el mundo rural donde los matices de la individualidad y la variante local, lugareña, adquieren mayor significación y más hondo sentido.

Es por eso que es fundamental —para realizar un trabajo docente correcto— el conocimiento de la zona. Pero ese conocimiento es de una complejidad insospechable. Hay que conocer actividades de pronunciación, los métodos que se aplican a ellas, los usos, las costumbres, las tradiciones, las creencias, la organización familiar y vecinal, etc.

La aptitud para afrontar esa exigencia sólo puede darle una preparación docente adecuada en la que la Antropología Social, la Economía, la Geografía y Sociología nacionales y regionales, hayan merecido adecuada atención.

El saber metodológico, al que tantos afanes hemos rendido, no puede ser de ningún modo previo a este conocimeinto exhaustivo de la zona local. De lo contrario el desarraigo, el conocimiento que adquiere cuando niño y se olvida después, la práctica que enseñó la escuela y que no encuentra luego ni incentivo ni aplicación, son las consecuencias inevitables. Mucho esfuerzo tan generoso en sus impulsos como vano en sus resultados, que ha realizado la enseñanza rural, puede servir de prueba a estas afirmaciones.

Podemos concluir, en consecuencia, que se hace cada vez más necesaria una revisión de los planes de formación docente. Para que esta dé capacidades que permitan transferir a hechos concretos los objetivos que definen una actitud educacional.

Es necesario tener presente siempre que el educador es un militante con una acción directa sobre otros seres. Sus ideas y la concreción de ellas que logre en los hechos, valdrán en la medida en que fructifiquen en los demás. La aptitud docente se expresa en actitudes de transferencia; en obras, materiales o espirituales, de bien común.

Una correcta enseñanza rural exige: una Escuela Rural que viva en su mundo y que ajuste su acción a una prioridad de necesidades de la región y sus habitantes; un maestro capaz de realizar un trabajo asistencial en todos los órdenes de la vida y la cultura, de acuerdo a esas necesidades; una organización capaz de definir esos objetivos claramente y servirlos en cumplimiento de un plan a largo alcance.

TITULO I — 30

LA ESCUELA RURAL Y SU FINALIDAD

Opinión de la Federación Agraria Argentina sobre la Enseñanza Primaria en el Medio Rural

En base a la experiencia adquirida durante cincuenta años de intenso accionar en el agro, de la que es parte la actividad desplegada para difundir y perfeccionar los medios de la enseñanza general en la campaña, *esta Federación considera que la instrucción primaria en el medio rural debe sufrir una profunda transformación, es decir, una total reestructuración.*

Teniendo en cuenta las características intrínsecas del hogar agrario, que en su generalidad desciende de inmigrantes mediocremente dotados de instrucción y de los elementos que hacen a la cultura; que además de ello el aislamiento en que viven agudiza deficiencias de esta índole, entendemos nosotros que la escuela debe ser dotada de un conjunto de cosas que la conviertan en el hogar común argentino del niño agrario. Es decir, que el niño debe encontrar en la escuela el calor de patria y de sociedad organizada —que hacen a la formación del hombre argentino— que no halla en su hogar por razones plenamente justificadas. Es que tanto en el hogar con origen de inmigrantes como aquel de prosapia nativa, podrá haberse desarrollado el cariño hacia la tierra movido por varios motivos esenciales y hasta como consecuencia de la atracción telúrica, pero, indiscutiblemente, falta en ellos el sentido de la Patria y de los elementos que la componen; esos elementos que más tarde son de gravitación ética decisiva en la vida cívica del ciudadano.

Escuela de Vida Rural Argentina

No se trata del desarrollo de una didáctica especial sobre la biografía de los próceres para llegar a la exaltación de la patria lo que proponemos, sino en llevar al conocimiento del niño todos los atri-

butos morales y materiales, económicos y sociales, que en su conjunto dan forma a la patria, a la nación, a la dignidad de ella y a la del ciudadano que se siente su hombre y, como condición elemental, para cumplir este objetivo comenzar por dotar al niño de la personalidad digna del hombre de campo. Esto tampoco debe lograrse con el uso exclusivo de figuras y nombres que hacen al acervo de nuestras tradiciones, sino también a la provechosa y delicada misión que el hombre de campo cumple en la sociedad argentina y en el progreso del país. En síntesis, la escuela debe tratar por todos los medios de desarrollar en el niño un acendrado cariño hacia el medio agrario, sin llegar a lo que, lamentablemente, se ha abusado con harta frecuencia, es decir, a la exaltación de la vida sacrificada del hombre de campo en comparación con una supuesta vida fácil y cómoda del hombre de la ciudad. Mediante este arbitrio, sumado a aquello de que "el campo es para los brutos", se formó en generaciones enteras el complejo de la inferioridad del hombre de campo con respecto al de la ciudad.

Con una mentalidad así forjada, los caminos afirmados, el automotor, la radiotelefonía, la cinematografía, en fin, en ciertos casos de nivel cultural inferior, en lugar de acortar distancias exageraba las proporciones de la diferencia entre uno y otro medio.

Para llegar al objetivo propuesto, entendemos que es preciso orientar la enseñanza a través de todas sus asignaturas, imprimiéndole esta finalidad. El uso de cuestiones que hacen a las actividades rurales del lugar, para el planteo de problemas aritméticos y geométricos; el uso y significado de vocablos especiales que se utilizan en el desarrollo de las tareas agrarias y de sus métodos de trabajo durante la enseñanza del idioma; el origen agrario y el cariño que a la vida agraria demostraron hombres que pasaron a la condición de próceres o de benefactores de la humanidad; la difusión de conocimientos de las teorías sociales y económicas que mejoran y facilitan el desenvolvimiento de la vida rural y de sus actividades, en fin, deben ser parte de ese programa que tiende a la misma orientación. En resumen, hacer de los establecimientos de enseñanza primaria, verdaderas escuelas de vida rural argentina.

Para cumplir el objetivo propuesto

Para el cumplimiento de ese objetivo la Escuela Rural debe disponer:

PRIMERO: Del medio ambiente propicio a tal finalidad, el cual comprende el edificio escolar y la parte del terreno anexa para el desarrollo de pequeñas prácticas agrícolas que hacen a la enseñanza; el material didáctico indispensable y cómodas y decorosas dependencias para el personal docente.

Consejo Federal Coordinador de la Enseñanza

SEGUNDO: Planes de estudio uniformes para todo el país en estructura preceptiva y adaptada a cada región en todo su aspecto normativo, lo cual puede conseguirse por medio de un Consejo Coordinador Federal integrado por representantes de cada provincia. Entendemos, en este sentido, que la Nación es una sola, la vida rural la misma en todo su territorio, no obstante las variaciones que imprime la región y que por condiciones especiales de nuestra estructura social y económica, el agrario debe andar de un lugar a otro, hasta lograr su definitiva radicación

TERCERO: Planes de enseñanza que sin responder rígidamente a la escuela activa o a la clásica, permitan a la vez que desarrollar y estimular la iniciativa y la autodeterminación del alumno, infundir el respeto y la mutua consideración que debe ser condición esencial de todo individuo integrante de una sociedad civilizada. Respeto al maestro, respeto a los padres, a la patria, al hogar, a los credos; desarrollo de la solidaridad, de la disciplina consciente y etc., etc., deben ser las características de un plan que no facilite los excesos a que es propensa toda mentalidad primaria.

CUARTO: Inclusión en los planes de enseñanza, conforme la oportunidad y conveniencia, de todo método nuevo de trabajo para el desarrollo de las actividades agropecuarias habituales del lugar. Material para el uso de ejemplos prácticos.

Jerarquía en el personal docente

QUINTO: Personal docente jerarquizado a través de su probada vocación por la enseñanza en el medio rural. Compensación especial para los docentes que se decidan a actuar en la campaña, tal como lo hace el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria o las Fuerzas Armadas. Residencia habitual del maestro en la Escuela Rural, favoreciéndose la radicación de matrimonios de docentes en la misma escuela, cuando se trate de establecimientos que puedan desempeñarse con dos o tres maestros. En este sentido, es preciso tener en cuenta que el diario alojamiento del maestro, de la escuela, es para el niño el ejemplo más elocuente sobre la diferencia entre el ambiente urbano y el rural.

Escuela fija y escuela móvil

SEXTO: Conforme a la ubicación y necesidades, establecer dos tipos de escuela: Una, la de carácter permanente, dotada de todos los medios para el desarrollo máximo de la enseñanza primaria, que puede

llegar a contemplar también la de ciclos cortos de enseñanza especializada, relacionada con las actividades agropecuarias del lugar; la otra, de carácter temporario, adaptable a los lugares donde exista circunstancialmente población escolar. Es decir que, dado el caso, pueden trasladarse de un lugar a otro para cumplir su cometido en radios donde exista una población escolar adecuada. Este último tipo de escuela, de mucha utilidad para la difusión de la enseñanza debe estar dotada de medios especiales, adaptados a esta finalidad, incluso el edificio que pueda ser desmontado y trasladado de un lugar a otro conforme a las nuevas prácticas en materias de construcciones. Es el tipo adaptable para las denominadas colonias de arrendatarios, cuyo caso contempla la legislación vigente cuando más de veinticuatro arrendatarios forman parte de un mismo inmueble.

Colaboración de otros entes para el desarrollo del plan

Para el desarrollo de este plan, el ente responsable de su desempeño debe contar con la colaboración efectiva y establecida por normas especiales, de todas las reparticiones estatales nacionales, provinciales, municipales y sociales privadas, para su mejor desempeño. Es decir, que todas las habitualmente útiles colaborarán para el mismo objetivo, pero lo harán a través de un solo ente encargado y responsable de la cuestión. Con esto deseamos advertir que es preciso evitar las confusiones en que se puede incurrir en la actualidad y que traen como lamentable consecuencia la repetición de lo ocurrido en el conocido cuento del "perro del hortelano", pues de tantos comedidos en ilustrar a la juventud agraria, ésta resulta en la práctica ausente de toda ilustración o confundida por divergentes amagos que no llegan a concretar otra cosa que la obligación del burócrata de testimoniar en los informes el deber cumplido.

La contribución de que hablamos puede llevarse a cabo a través de elementos útiles a los fines pedagógicos, como también hasta con la contribución de personal especializado en una materia, pero todo ello debe estar única y exclusivamente a cargo y responsabilidad de la escuela del lugar, ya que de esa manera será, como lo deseamos, el hogar general y común de la enseñanza, debiéndose señalar el hecho de que cuando son varios los que concurren por su cuenta, lo único que hacen, no pocas veces, es provocar la anarquía en los medios y hasta una ridícula disputa del alumnado.

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria es uno de los organismos llamados a colaborar con este tipo de enseñanza, aportando a la escuela común medio y elementos y hasta recursos pecuniarios,

para lo cual está facultado por ley, pero no pretender establecer un tipo de enseñanza por su cuenta completamente despojado y desprendido de la necesaria e imprescindible relación con la enseñanza común. El Consejo Agrario Nacional es otro de los organismos que por la finalidad que debe cumplir está en óptimas condiciones de contribuir. De la misma manera y en iguales condiciones existen organismos provinciales, municipales y hasta de carácter privado social, que pueden significar valiosos apotes para el objetivo común.

TITULO I - II - III - IV — 31

LA ESCUELA RURAL Y

I. — SU FINALIDAD
II. — LOS ASPECTOS MATERIALES
III. — SU ORGANIZACIÓN
IV. — LA COMUNIDAD

I. — LA ESCUELA RURAL Y SU FINALIDAD

a) **Objetivos de la Escuela Rural.**

1. — Formar en el campesino buenos hábitos de vida, con relación a:
   a) su alimentación;
   b) su vestuario;
   c) su vivienda;
   d) su salud personal; y
   e) sus prácticas cívicas, sociales y morales.
2. — Hacer del campesino un buen agricultor y enseñarle la importancia de la conservación de los suelos y otros recursos naturales.
3. — Enseñar al campesino las prácticas de una buena crianza de los animales domésticos y los fundamentos de las industrias caseras de su región.
4. — Impartir al campesino conocimientos fundamentales de las materias instumentales.
5. — Enseñar al campesino a que sea un buen miembro de su familia, de su comunidad y un ciudadano socialmente útil.

Nota: Estos objetivos fueron aprobados por los delegados de Bolivia, Perú y Ecuador en las Jornadas de Educación Rural llevadas a efectos en Santiago de Huata, en el mes de febrero de 1947 y posteriormente adaptados por los maestros-estudiantes y profesores de la Escuela Normal Rural Regional, finca "La Alameda", de Chimaltenango, Guatemala, en agosto de 1948.

b) **La Escuela Rural en el planeamiento general de la enseñanza.**

Capítulo II, de la Ley Orgánica de Educación Nacional.

Artículo 16. — La educación se organizará dentro de un sentido de planificación tomando en cuenta la realidad nacional, con el fin de superar las necesidades y condiciones del medio y ajustar las exigencias de la vida con las de la escuela: tomará en cuenta, asimismo, los intereses funcionales del educando, su evolución psicobiológica, sus aptitudes y vocación, a efecto de otorgarle una educación integral que desarrolle al máximo las potencialidades de su personalidad.

Artículo 17. — El Estado pondrá énfasis en la educación de los habitantes campesinos, particularmente en lo que se refiere al mejoramiento económico y social de los grupos autóctonos. Prestará preferencial atención a la labor alfabetizadora, orientada hacia la educación fundamental del pueblo. Será también función preferente del Estado la formación de maestros para el medio rural.

Artículo 18. — Se establece un ciclo de enseñanza básica obligatoria sostenida por el Estado ,hasta completar la educación primaria. Esta educación es gratuita.

c) **El programa de la Escuela Rural.**

La Escuela Rural Guatemalteca cuenta con programas mínimos básicos desde la sección de Castellanización hasta el 6º grado y se caracterizan por su: adaptabilidad, flexibilidad, continuidad y unidad. Siendo de carácter experimental y para facilitar su manejo por parte de los maestros, comprende: Objetivos, contenido, sugerencias para aplicar el contenido y evaluación.

ASIGNATURA DEL PROGRAMA ESCOLAR

1. — Lenguaje.
2. — Matemáticas.
3. — Estudios Sociales.
4. — Estudios de la Naturaleza.
5. — Educación Agropecuaria.
6. — Artes Industriales.
7. — Educación para el Hogar.
8. — Educación para la Salud.
9. — Educación Artístico Recreativa.
10. — Educación Física.

d) **El grado de instrucción y la orientación práctica de la Escuela Rural.**

La Escuela Rural Guatemalteca ha sido creada con el propósito de que el niño permanezca en ella seis (6) años, del primero al sexto grado, pero la realidad prevaleciente es que la gran mayoría sólo asiste hasta

tercer grado, entre otros motivos porque en la escuela no hay grados complementarios o porque problemas socio-económicos exigen que el niño abandone la escuela para ayudar a sus padres en las tareas del campo. En algunos lugares rurales de la república se ha logrado que funcionen escuelas hasta sexto grado organizando grados mixtos con personal proveniente de escuelas de varones y de niñas que funcionaban separadamente; esta política se sigue desarrollando en la medida en que se presentan oportunidades.

II. — ASPECTOS MATERIALES DE LA ESCUELA RURAL

a) El edificio de la Escuela Rural y su predio.

Ha sido preocupación amplia por parte del Estado la dotación de edificios adecuados para albergar a las Escuelas Rurales en locales que, a pesar de ser módicos, reúnen las condiciones mínimas pedagógicas e higiénicas. Con el inicio de la organización —Núcleos Escolares— (hoy Socio-Educativo Rural), en 1949 se puso en marcha el sistema de construcciones escolares mediante el plan tripartito o bipartito, que consiste en aportes de vecinos, Municipalidad y Estado, a través de la Institución habiéndose construido en lo últimos años:

PROYECTOS DE BIENESTAR COMUNAL REALIZADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIO-EDUCATIVO RURAL, EN LOS SIGUIENTES AÑOS FISCALES:

CLASE DE PROYECTO	1955-56	1956-57	1957-58	1958-59	1959-60
Const. Edif. Esc. Rurales	39	25	31	19	18
„ Vivienda maestro	2	14	15	7	9
„ Puentes	2	0	2	0	0
„ Pilas, pozos, tanques	1	1	2	1	2
„ Cocinas, pisos, etc.	12	7	28	6	8
Introducción agua potable	3	3	3	1	0
Bibliotecas	1				33
Reconstruc. Edif. Esc.					3
Pequeñas industrias				2	2

b) La dotación de la Escuela Rural: muebles, útiles, material didáctico y herramientas.

Existe una dependencia del Ministerio de Educación Pública que es la Proveduría Escolar que, aunque con un presupuesto limitado, dota de algún mobiliario a las escuelas del país principalmente a las de la capital. Las municipalidades de acuerdo con sus recursos y también

algunos vecinos en casos esporádicos, colaboran en la dotación de algún mobiliario para las escuelas. La dotación de mobiliario escolar sigue siendo un problema importante. La Proveduría Escolar suministra algunos materiales a las escuelas del país. Estos materiales consisten en papel periódico, cuadernos, lápices, crayones y algunos libros de lectura, implementos varios, etc. Para las escuelas de Núcleos Escolares, es Socio-Educativo quien proporciona materiales en forma trimestral. Algunas municipalidades tienen pequeñas asignaciones para ayudar en este sentido a las escuelas de su jurisdicción. Sin embargo de lo expuesto, últimamente se ha orientado a los maestros para que usen los recursos de comunidad, como material de primera mano para el aprendizaje de los alumnos.

Buen número de escuelas que están comprendidas dentro del Programa Piloto de huertos y nutrición, así como del área del Desarrollo Rural del Pacífico, han sido dotadas de equipo mínimo de carpintería, jardinería, etc.

Con la cooperación de UNICEF, FAO y SCIDE. Estos proyectos se describen en otra parte de este trabajo.

c) El transporte escolar en las zonas rurales.

Actualmente no existe transporte escolar en las zonas rurales, aunque se justifica en algunas áreas del país. El mayor número de escuelas están situadas en el corazón de las aldeas y los pasajes y cantones que distan a 4 kilómetros, asisten los niños a pie.

III. — LA ESCUELA RURAL Y SU ORGANIZACIÓN

a) El niño campesino, su modo de vida y peculiares características.

El niño campesino guatemalteco, como ser eminentemente social y con potencialidad de evolución, es capaz de transformar por su propio esfuerzo las condiciones más adversas del ambiente en que vive.

El modo de vida del niño campesino guatemalteco latinoamericano, pues su vida transcurre en un ambiente de actividad, laboriosidad, entregado a las labores escolares y de cooperación para con sus padres en trabajos agropecuarios como de hogar. Hay épocas en que la actividad agrícola se acentúa y buena parte del alumnado de las escuelas es absorbido por estas labores como consecuencia de la falta de brazos y de las características enumeradas puede decirse que el niño campesino de la precaria situación económica de los padres de familia. Además de Guatemala es despierto, dócil, sociable y suceptible de cambios fácilmente ya que la influencia de las escuelas y los medios modernos de

comunicación lo ha puesto en condiciones de aceptar la transculturización. No es remoto, al reconocer extensas áreas del país, encontrar en las chozas humildes sitas en las montañas, aparatos radioreceptores, aunque en algunos lugares los patrones culturales son bastante arraigados no por eso dejan de aceptar los cambios que ofrece la cultura occidental.

b) La dirección y administración de la Escuela Rural.

La Dirección General de Desarrollo Socio-Educativo Rural creada por el Decreto Nº 300 de fecha 16 de mayo de 1955, es la encargada o responsable de la aplicación y ejecución de la política educativa en el área rural. La Dirección General de Socio-Educativo Rural, como dependencia del Ministerio de Educación Pública cumple con la política estatal de superación socio-económica y cultural del campesino guatemalteco y su campo de acción lo constituye todas las zonas del país sin discriminación, su programa se desarrolla en forma progresiva para lo cual se divide el territorio nacional en las siguientes áreas:

EXTENSIVA
INTENSIVA
PREPARATORIA

La dependencia cuenta con personal especializado para atender y resolver los aspectos de Educación Escolar como de educación de adultos, entendiéndose este último dentro del concepto "Enseñar a vivir mejor".

c) La formación y el perfeccionamiento del maestro de la Escuela Rural.

Los maestros rurales se forman por ahora en dos escuelas normales creadas por el Ministerio de Educación. Estas escuelas normales rurales corresponden a dos regiones lingüísticas del país, de ahí su denominación de Escuelas Normales Regionales. La primera está ubicada en el Departamento de Chimaltenango y cubre la región Cakchiquel y la segunda en el Departamento de Totonicapán para la región Quiché. Existe el proyecto de crear la tercera en el Departamento de Alta Verapaz, para la región Kekchí. Como sólo dos escuelas normales funcionan, todavía no ha sido posible formar maestros rurales en un número proporcoinal a las necesidades; el maestro urbano se forma en mayor número todavía. El plan de estudios que corresponde a estas escuelas en cuanto a número de año es igual al de las escuelas normales urbanas (5 años) incluyendo los tres de cultura general o ciclo prevo-

cacional. El Gobierno de la República concede becas para que alumnos de extracción rural puedan realizar sus estudios de Magisterio en las escuelas normales rurales.

El Ministerio de Educación Pública a través de Socio-Educativo Rural tiene planificado y organizado un programa de profesionalización de maestros empíricos en servicio con una duración de dos años divididos en cuatro etapas: la primera, un curso intensivo de ocho semanas durante las vacaciones; segunda etapa, 10 meses de supervisión constante y de lecciones por correspondencia relativas al mismo curso; 3ª etapa, otro curso intensivo de 8 semanas y en vacaciones también; 4ª etapa, 10 meses de supervisión continua, periódica y sistemática, llevando las lecciones por correspondencia relacionadas con las materias del plan de estudios establecidos. Este programa está bajo la responsabilidad del Servicio Cooperativo Interamericano de Educación con un mayor porcentaje de personal técnico guatemalteco.

El plan de estudios comprende lo siguiente:

a) Educación básica:
   1. Idioma castellano.
   2. Matemáticas.
   3. Ciencias naturales.
   4. Estudios sociales.

b) Educación profesional:
   1. Desarrollo del niño.
   2. Medición y evaluación.
   3. Filosofía de la Educación.
   4. Estudio y desarrollo de la comunidad.

c) Métodos y demostraciones:
   1. Manejo del aula.
   2. Administración escolar.

d) Experiencias prácticas y de laboratorios:
   1. Educación para el hogar, salud y recreación.
   2. Agropecuaria y artes manuales.

El programa se inició en octubre de 1957, habiéndose profesionalizado a la fecha 159 maestros, están actualmente, 260.

El perfeccionamiento del Magisterio Rural, se realiza de dos maneras. Una es el ciclo de cursillos periódicos que se imparten a Directores de Núcleo y maestros en servicio, los cuales son cuidadosamente preparados por el Cuerpo de Supervisores debidamente asesorados por un

Cuerpo Técnico. Otra a través de la supervisión periódica que se ejerce a las escuelas durante un periódico de dos semanas por mes, en el campo así como por medio de guías de orientación, folletos, etc.

Para el futuro se piensa cubrir todo el país en un período de diez años.

d) La orientación y el contralor de la Escuela Rural.

La supervisión en el área rural está encargada específica pero no exclusivamente a los Directores de Núcleo que en número de 38 atienden 1.150 escuelas rurales del área preparatoria que auspicia también Socio-Educativo Rural pero que controlan los Supervisores Técnicos Departamentales y las Juntas Locales de Educación. En cuanto a los principios y técnicas de Supervisión la que se realiza en Guatemala está adaptada a lo que al respecto ha sido aceptado universalmente.

e) La Escuela Rural y sus distintos tipos de organización.

En Guatemala la mayoría de las escuelas son unitarias, es decir atendidas por un solo Maestro con varios grados a su cargo.

Mediante el Sistema de Núcleos Escolares se ha conseguido la función de escuelas de varones y de niñas dando por resultado el aumento del número de escuelas graduadas que hasta la fecha se considera satisfactorio. Como un esfuerzo por conseguir mayor número de grados en la escuela rural, se continúa con este sistema para que cada maestro atienda un solo grado.

Las escuelas integrales funcionan en su mayor parte en las cabeceras municipales y en aldeas de importancia contando con la primaria completa de 1º a 6º grado, la que se ha ido intensificando en la medida de las posibilidades. Estos son los tipos de escuela rural que existen en el país.

f) Métodos y sistemas de trabajo adecuados al régimen de la Escuela Rural.

Guatemala cuenta con dos sistemas de escuela: la funcional y activa que propugna núcleos escolares o sea aquella en que el niño es el centro o corazón del sistema educativo y en la que se aplicaan y ponen en práctica métodos globalizadores de la enseñanza: Unidades de trabajo, Unidades de Estudio. Unidades de Centros de Interés, Métodos de Proyectos, Método Global para la enseñanza de lectura y escritura, Método fonético y de Palabras Generadoras y todos aquellos métodos de carácter experimental.

La planificación de todas las actividades en las escuelas del sistema de Núcleos escolares ocupa lugar importante.

El otro sistema de escuela del área preparatoria que es la llamada "tradicional" es aquella en que se emplean métodos antiguos inadecuados y donde el programa es lo más importante. Sin embargo, ya se ha hecho algo por su innovación metodológica y es así como ha ido aumentando el número de escuelas que se han incorporado al sistema de Núcleos Escolares.

g) **El trabajo de granja en la Escuela Rural, las industrias regionales y la extensión agrícola.**

Siendo la agricultura, base de nuestra Economía Nacional y considerando que la escuela debe conocer las nuevas técnicas agrícolas y participar en su divulgación, casi desde el inicio de Núcleos Escolares han venido funcionando también varias granjas "Escolares Comunales". Las granjas han sido construidas con la ayuda de Socio-Educativo Rural, provisión de algunos materiales que no hay en la Comunidad y la Cooperación de algunos vecinos que han facilitado materiales y mano de obra. Cuentan las granjas con instalaciones para gallinas, cerdos, patos, conejos, pavos y palomas. Funcionan como dependencia de las escuelas y a cargo de un comité de vecinos. La orientación técnica de las mismas está bajo la responsabilidad del grupo de supervisores de agropecuaria de Socio-Educativo Rural quienes enseñan a los maestros, niños y adultos, sobre la atención y cuidado de los animales.

Los beneficios que se han obtenido de las granjas han sido satisfactorios. En varios lugares cuentan los vecinos con gallineros, crianza de cerdos, conejos, patos y palomas. Esto ha venido a mejorar la economía hogareña y la alimentación.

Actualmente un promedio de 80 escuelas de sistema de Núcleo están dentro del Plan de Proyecto Piloto de Huertos y Nutrición patrocinado por Socio-Educativo Rural, UNICEF y FAO. Dicho proyecto tiende a preparar a maestros, niños, e integrantes de cada comunidad para la formación de huertos escolares y comunales. Las instituciones citadas proporcionan en parte ayuda material y toda la cooperación técnica a través de sus distintas secciones. Para la nueva etapa del proyecto se consigue involucrar dentro del plan 200 escuelas más.

En cuanto a Industrias regionales, existen ahora proyectos de tejidos y zapatería, fabricación de muebles sencillos. Para el futuro se contempla, con la cooperación de la CARE, establecer en 80 comunidades aproximadamente pequeñas industrias que contribuyan a mejoramiento económico de la familia campesina.

En la rama de extensión agrícola es lo único que se está haciendo a través del Proyecto Piloto de Huertos y Nutrición.

IV. — LA ESCUELA RURAL Y LA COMUNIDAD

a) La Escuela Rural y la familia campesina.

Siendo que la escuela rural es una de las instituciones sociales que está al servicio de la comunidad, como lo reza sus objetivos, ha sido preocupación preferente en nuestro país considerarla como centro cultural de la comunidad, de donde irradia la acción educativa hacia el hogar; y es así como a través de los proyectos de agropecuaria, salud, hogar, recreación y alfabetización, paulatinamente se va consiguiendo la mejora de la familia campesina. A raíz de la fundación del sistema de núcleos escolares en 1949, comenzó a operarse el cambio de la filosofía de la escuela rural guatemalteca y en el transcurso de los primeros años ya se obtuvieron frutos repercutiendo en las familias de la comunidad, se iniciaron e incrementaron huertos, proyectos de conejeras y pequeños gallineros. Ya se expuso anteriormente que ahora esto se ha intensificado a través del Proyecto Piloto de huertos y nutrición.

b) La Escuela Rural, la investigación socio-económica y la organización de la comunidad.

La escuela rural guatemalteca cumpliendo sus objetivos se ha preocupado porque la ayuda para la solución de los problemas que confronta la gente de campo obedezca al resultado del estudio de los mismo. Por esto, cada maestro en la comunidad donde presta sus servicios procede a la investigación socio-económica sirviéndose para ello de la información y práctica que en cursillos periódicos ha recibido, así como de las ayudas educativas que sobre la materia han sido puestas en sus manos. Naturalmente que no realizan estudios exhaustivos, pero la información recabada a través de levantamiento del Patrón de la comunidad, le dá la clave para la realización de su labor. Esto ha venido realizándose desde el principio de la organización del núcleo y cobró más fuerza al imprimirle al programa características de organización y desarrollo de la Comunidad con la fundación de SER por decreto 300 del 16 de Mayo de 1955 cabida al departamento de la Comunidad que tiene bajo su responsabilidad el área intensiva. Gracias a este sistema se ha logrado el progreso de muchas comunidades consecuencia de ello, son las obras de beneficio colectivo en que ponen todo su esfuerzo las comunidades trabajadas por maestros directores de Núcleo y Delegados Sociales.

c) **La Escuela Rural y la organización de centros de recreación y deportes, servicio bibliotecario, periodismo agrario, cursos para adultos, etc.**

En la mayoría de las escuelas del Sistema de Núcleos Escolares y en algunas del área preparatoria, los maestros han organizado a los niños y a los jóvenes de la comunidad, con equipos deportivos de fútbol principalmente y basquetbol, cooperando con dichos equipos a fin de conseguir que las horas libres sean aprovechadas sanamente. En cuanto a servicio bilibtecario, cada escuela del sistema, a organizado una pequeña biblioteca que sirve a la misma y en algunas oportunidades se extiende el servicio a la comunidad, pero es en pocos casos. La colección de volúmenes adecuados que enviará la OEA está al servicio en las escuelas. Se edita el periódico "Vida Rural" y enviado a todas las comunidades rurales del país, este periódico tiene contenido bien seleccionado para servir eficientemente a la gente del campo. Intensivamente en todo el Departamento de Sacatepéquez (60.124 hab. censo 1950) se está trabajando en la alfabetización integral con la cooperación de maestros, 10 delegados sociales y entidades de recursos. Aquí los adultos reciben cursos de interés para su propio mejoramiento y el de su comunidad. En el resto de las escuelas de Núcleos, en aquellas comunidades donde ayudan las secciones especializadas de Hogar y Agropecuaria, tanto hombres como mujeres, adultos reciben cursos de entrenamiento. Propósitos futuros: para 1961 se trabajará intensivamente el departamento de Chimaltenango con similares programas con que es está trabajando Sacatepéquez.

d) **La Escuela Rural y las asociaciones subsidiarias: de ex-alumnos, de padres y vecinos, clubes, etc.**

Es preocupación de las autoridades educativas del país, que en toda escuela rural exista una agrupación que responda a las exigencias y necesidades de la misma por lo que desde hace algunos años se ha venido organizando en las distintas comunidades, asociaciones de amigos de la escuela, asociaciones de padres de familia, y Patronatos escolares, con la finalidad de que presten su colaboración decidida para superar las actividades encomendadas a la escuela. Estas organizaciones se rigen por reglamentos aprobados por las autoridades educativas.

Con el funcionamiento de 70 Clubes 1-G (Guatemala única) en la actualidad, se persigue que al egresar de la escuela continúen ayudando a resolver los problemas de la vida extraescolar en una forma cooperativa y a la vez para canalizar todas las fuerzas de la juventud constructivamente.

e) **La Escuela Rural y los problemas del ausentismo, éxodo temporario y deserción de alumnos.**

El problema de ausentismo en la escuela rural obedece a la falta de maestros, poca capacidad de las escuelas, ocupación en labores agrícolas, causas de tipo económico y a cierta resistencia de los padres al darse cuenta que la escuela no les ayuda a resolver sus problemas hogareños. Las causas mencionadas son las determinantes para que el ausentismo escolar se haya convertido en un problema nacional, pues actualmente existen en el país más de 400.000 niños, tanto en la ciudad como el campo, no están recibiendo atención escolar sino apenas 225.000. Sin embargo, en la medida de las posibilidades económicas estatales, el gobierno, cada ejercicio fiscal crea plazas en los lugares donde hay más urgencia; también se ha exigido que contribuyan los finqueros estableciendo escuelas para prestar atención a los hijos de los laborantes de las mismas fincas. En cuanto al éxodo temporario, constituye un problema serio porque varias familias que viven en los altos emigran a la costa sur para trabajar en la temporada del corte de café y atención a sus cultivos de maíz y ya cuando retornan ha pasado el período de exámenes. Gran preocupación ha causado este problema en el círculo de las autoridades eduvativas por lo que se está haciendo un estudio detenido a efecto de solucionar el problema, cambiando el calendario de clases en estas regiones afectadas. La deserción se debe a las causas enumeradas anteriormente, pues en forma voluntaria no dejarían de asistir.

f) **La realidad geográfica, cultural y económica regional y su influencia sobre la Escuela Rural.**

En cuanto a la localización, la escuela rural está sujeta a una serie de circunstancias negativas que impiden en gran parte que los programas de desarrollen en forma efectiva y en provecho de las mayorías. Debido a la topografía de nuestro país, a la dispersión de la población, las aldeas se encuentran separadas unas de otras por distancias grandes con caminos difíciles. Las casas de una misma aldea están separadas en algunos lugares por uno y hasta dos kilómetros, dando como resultado un problema serio al acceso de los niños a los centros educativos. Se da el caso conveniente que los niños de las comunidades rurales para poder asistir a la escuela tienen que caminar de 3 a 4 kilómetros, atravesando caminos difíciles y hasta quebradas y ríos peligrosos en la época lluviosa. Como la escuela rural atiende hasta el tercer grado y esto no es en todos los casos y además por estar las Aldeas algunas veces a considerable distancia de las cabeceras Muncipales en donde exis-

ten escuelas integrales, es que el niño de las aldeas apenas puede aprovechar la formación que le da la escuela de dos o tres grados de su aldea. Datos estadísticos demuestran que de 15.000 niños que se inscriben en 1er. grado al iniciarse el año escolar, apenas terminan el sexto grado, si acaso 150 niños.

En cuanto a la parte cultural es refiere, el problema se agudiza debido a que un porcentaje elevado de analfabetismo frena la marcha de la educación. Asimismo el factor económico es determinante pues la mayoría de la población campesina es escasa de recursos para realizar sus cultivos. El problema está atacándose mediante la forma agraria que al ritmo en que está realizandose es de esperarse que en los años venideros pueda solucionarse parcialmente.

g) La educación rural con relación a las actividades de la región, a la economía, salubridad, alimentación, asistencia escolar y al servicio sanitario de la comunidad.

La Educación Fundamental

Nuestra escuela rural se basa en los cinco rubros de la educación fundamental: Economía, Salud, Educación para el Hogar, Recreación y Cultura Básica. Socio Educativo Rural cuenta con secciones especializadas que con el concurso de las distintas agencias nacionales e internacionales, tanto estatales como privadas, atiende las necesidades del área rural. Ya se dijo en Nota aparte que existen varios proyectos en marcha dentro del sistema de Núcleos, en que se destaca el de huertos y nutrición con alcances para la comunidad así como el de alfabetización integral que se realiza en el Departamento de Sacatepéquez y parcialmente en otras áreas del país.

El plan de alfabetización integral está planificado para 10 años, de manera que en 1961 se extenderá a Chimaltenango y así sucesivamente a otros departamentos de la República.

BIBLIOGRAFIA

1. Diez años de experiencias en Núcleos Escolares.

2. La Educación Rural en Guatemala. Informe del Comité Nacional 1958.

3. Reunión de Directores de Núcleos Escolares, resoluciones y recomendaciones 1952.

4. Cartilla de Socio Educativo Rural. Guatemala.

5. Memoria de las labores de Socio Educativo Rural 1959.

6. Plan de trabajo de la Dirección General de Desarrollo Socio Educativo Rural. Para el año 1960.

7. Prospecto del Curso de Profesionalización para maestros Rurales Empíricos en servicio 1958/59 (SER - SCIDE).

8. Ley Orgánica de Educación Nacional.

9. El Maestro Rural en la Comunidad Guatemala 1955.

INDICE

Pág.

Pág.
